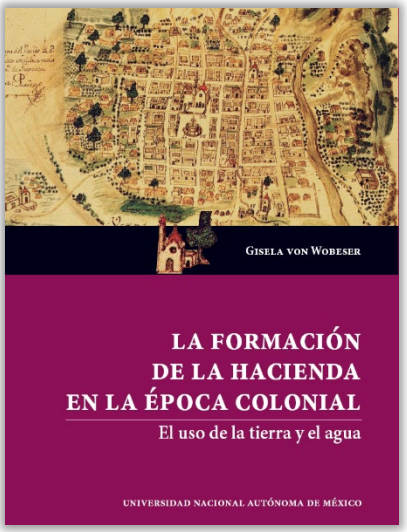


Título: La formación de la hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua
Autor(es): Wobeser, Gisela von
Fecha de publicación: 2019
Primera edición electrónica en pdf: 2023
ISBN edición impresa: 978-607-30-2057-2 [Versión impresa]
ISBN de pdf: en trámite

Forma sugerida de citar: Wobeser, Gisela von. La formación de la hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua. Historia Novohispana. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 2019. http://hdl.handle.net/20.500.12525/3317

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México
Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es)"

Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución**: debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
REPOSITORIO INSTITUCIONAL HISTÓRICAS UNAM



Gisela von Wobeser

La formación de la hacienda en la época colonial

El uso de la tierra y el agua

Universidad Nacional Autónoma de México

Gisela von Wobeser es investigadora emérita de la UNAM, cuyos trabajos se centran en el virreinato de Nueva España. Entre sus obras publicadas en el Instituto de Investigaciones Históricas se cuentan *El crédito eclesiástico en la Nueva España* (1994); *Vida eterna y preocupaciones terrenales* (1999); *Cielo, infierno y purgatorio durante el virreinato de la Nueva España* (2015); *La función de las imágenes en el catolicismo novohispano* (2018).

Serie
Historia Novohispana

La formación de la hacienda en la época colonial

Gisela von Wobeser

La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua describe el desarrollo agrícola y ganadero en Nueva España durante los siglos XVI al XVIII, con base en mapas, planos y dibujos de la época. A raíz de la conquista de México se produjeron cambios profundos en la ocupación y utilización del suelo. La disminución drástica de la población indígena implicó la reducción agrícola, a la vez que dejó tierras sin utilizar. Éstas fueron reasignadas, mediante mercedes reales, a agricultores y ganaderos españoles, quienes establecieron en ellas labores agrícolas y estancias de ganado. La introducción del ganado y el cultivo de nuevas especies, como el trigo y la caña de azúcar, requirieron el desarrollo de infraestructura —acueductos, molinos de agua y graneros— y cambios tecnológicos —por ejemplo, la utilización del arado—, además de modificaciones en las relaciones laborales. A principios del siglo XVIII, algunas unidades productivas se convirtieron en haciendas mediante el aumento de capital, la expansión de sus tierras, el arraigo de la mano de obra, la construcción de infraestructura y la colocación de sus productos en el mercado. Más adelante, en los siglos XVII y XVIII, las haciendas se convirtieron en el sector dominante de la economía novohispana.

Imagen: Mapa que ilustra la dotación de agua al pueblo de San Andrés Chalchicomula, hoy estado de Puebla, elaborado por Buenaventura de Arce, agrimensor, 48 cm x 35 cm, AGN, *Tierras*, v. 888, exp. 4, f. 26, n. de catálogo 872.

Serie
Historia Novohispana

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ISBN 978-607-30-2057-2

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA EN LA ÉPOCA COLONIAL

EL USO DE LA TIERRA Y EL AGUA

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

GISELA VON WOBESER

LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA EN LA ÉPOCA COLONIAL

EL USO DE LA TIERRA Y EL AGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 2019

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Wobeser, Gisela von, autor.
La formación de la hacienda en la época colonial : el uso de la tierra y el agua / Gisela von Wobeser.
Tercera edición corregida. | Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019.
LIBRUNAM 2049194 | ISBN 9786073020572.
Haciendas – México - Historia. | Latifundio – México – Historia. | Uso de la tierra – México – Historia. | Tenencia de la tierra – México - Historia.
LCC HD1471.M4.W62 2019 | DDC 333.3172—dc23

Primera edición: 1983
Segunda edición: 1989
Tercera edición corregida: 2019

D. R. © 2019. Universidad Nacional Autónoma de México
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria
Coyoacán, 04510. Ciudad de México

ISBN 978-607-30-2057-2

Diseño de portada: Rebeca Bautista Gómez

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en México

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La formación de la hacienda en la época colonial
El uso de la tierra y el agua

editado por el Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM,
se terminó de imprimir el 30 de julio de 2019
en Gráfica Premier, Calle 5 de Febrero 2309,
San Jerónimo Chicahualco, 52170, Metepec, Estado de México.
Su composición y formación tipográfica,
en tipo Scala de 13:17, 12:16 y 9.5:12,
estuvo a cargo de F1 Servicios Editoriales.
La edición, en papel Bond de 90 gramos,
consta de 500 ejemplares y estuvo al cuidado
del Departamento Editorial

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene la finalidad de dar a conocer algunos aspectos relacionados con la utilización de las tierras y las aguas en Nueva España, durante los periodos de formación y de consolidación de las haciendas. Pretende mostrar cómo el uso de estos recursos fue cambiando a lo largo de tres siglos a partir de los siguientes fenómenos: el desplazamiento de la producción indígena y su sustitución por cultivos europeos; la paulatina apropiación por los españoles de las tierras y el agua; la introducción de la ganadería y de nuevos cultivos; el empleo de una tecnología más avanzada; la construcción de grandes obras de infraestructura hidráulica, y la imposición de un nuevo sistema económico.

La investigación se basó en un conjunto de aproximadamente 600 mapas, gráficas y planos de la época colonial, pertenecientes al Archivo General de la Nación de México (en adelante, AGN). Estos materiales proporcionaron información sobre la ocupación del suelo y la progresiva desaparición de los baldíos; la configuración física de las labores y las estancias de ganado y su ubicación cerca de los pueblos de indios; la utilización del agua y la aparición de las primeras obras hidráulicas durante el siglo XVI; el surgimiento de las haciendas y su expansión territorial; la pérdida de las tierras de las comunidades indígenas; la configuración física de las haciendas y las obras hidráulicas realizadas en las haciendas, entre otros aspectos.

El material gráfico pertenece a diferentes ramos del AGN. La mayoría se encuentra en el ramo *Tierras* y fue elaborado en relación con dos grandes fenómenos: la cesión de mercedes, en la segunda parte del siglo XVI y principios del XVII, y los litigios por tierras, en el siglo XVIII.

Los mapas que acompañan las solicitudes de mercedes de tierras abarcan de 1550 a 1620, y tenían la finalidad de ubicar las tierras solicitadas y verificar si eran baldías. Forman parte de los expedientes relacionados con concesiones de mercedes, que se archivaban en la Secretaría de Cámara del Virreinato, cuyo fondo documental fue el origen del actual Archivo General de la Nación.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Los mapas son homogéneos en cuanto a la información que proporcionan, porque todos incluyen la ubicación de las tierras solicitadas, los accidentes geográficos más importantes de la zona, la localización de los pueblos y de otras unidades productivas con sus respectivas tierras, las distancias entre las tierras solicitadas y los puntos de referencia más importantes, pueblos, accidentes geográficos, etcétera. Sin embargo, en cuanto a calidad y precisión, resultan muy variables; en algunos el dibujante fijó hasta los más pequeños detalles, pero otros son muy esquemáticos. Parece que quienes trazaron la mayoría no tenían formación de agrimensores y podrían haber sido los alcaldes o los escribanos, lo que les da un aspecto rústico y primitivo. Es indiscutible la influencia del arte pictórico indígena en muchos mapas de esta serie, lo que se advierte en las volutas de movimiento para indicar agua; en la caracterización de ciertos accidentes geográficos, como las montañas; en la representación de los edificios y casas; en el señalamiento de los topónimos; en la composición realizada desde distintos ángulos de observación y la representación de los cuerpos celestes para indicar los puntos cardinales. La mayoría de los mapas son de gran belleza y constituyen un valioso tesoro artístico.

Del periodo que va de 1620 a 1700 se cuenta con pocos mapas y planos porque las cesiones de mercedes habían disminuido de manera considerable debido a que la mayor parte de la tierra ya estaba distribuida, además de que los litigios por tierras y aguas apenas se iniciaban. Por ello, es el periodo menos documentado del presente trabajo.

Para estudiar el siglo XVIII, en cambio, existe un amplio material, procedente de expedientes jurídicos relacionados con conflictos por tierras y aguas, que se dieron entre las haciendas y los pueblos, entre distintos pueblos o entre diferentes haciendas. Asimismo, hay mapas, croquis y planos que forman parte de los inventarios que se levantaban cuando un bien raíz se traspasaba a un nuevo propietario o cuando se solicitaba un crédito. Un tercer grupo de documentos se refiere a las regularizaciones sobre la propiedad de las tierras y el uso del agua, llamadas composiciones. Éstos no son tan homogéneos como los correspondientes a las cesiones de mercedes y, por el contrario, varían en cuanto a su contenido, su calidad y la información que proporcionan.

La mayor ocupación del suelo durante el siglo XVIII, la necesidad de precisar los límites de las propiedades con mayor exactitud y los conflictos por tierras hicieron necesarias mediciones más exactas, lo que motivó que se

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

instaurara la cátedra de Agrimensura en la Real y Pontificia Universidad de México. Hubo agrimensores muy competentes como Francisco de Guzmán Luzón y Velasco, Antonio Cataño Cordeno, José Mariano de Oriñuela y Joaquín de Heredia, quienes realizaron levantamientos topográficos por todo el país, y cuyos mapas y planos son tan precisos y detallados que asombran aún hoy en día. Las haciendas y los pueblos solicitaban sus servicios cuando se suscitaba una disputa por tierras o aguas. Pero no siempre se contaba con profesionales, y muchos mapas fueron realizados por personas improvisadas. Eran frecuentes los litigios en torno al fundo legal de los pueblos, es decir la extensión mínima de tierra que les era concedida legalmente.

El AGN cuenta con una serie de planos, mapas e ilustraciones sobre medidas agrarias e implementos agrícolas que resultan de gran interés. Con la finalidad de dar a conocer este rico material se publica una selección dentro de este volumen.

Finalmente, cabe aclarar que, dado el carácter general de esta investigación, las afirmaciones hechas no siempre son válidas para todo el ámbito espacial y temporal que abarca el estudio y que los trabajos y documentos en los que se basa, así como los ejemplos seleccionados, proceden en su mayoría del centro del país y por lo tanto son más aplicables a esta zona. Asimismo, conviene señalar que los nombres geográficos empleados son los que actualmente tienen las entidades federativas, lo cual facilitará la ubicación de dichos ejemplos.

La presente investigación fue posible gracias al apoyo y la ayuda de diversas personas e instituciones. En primer término, quiero expresar mi agradecimiento a la doctora Alejandra Moreno Toscano, entonces directora del Archivo General de la Nación, pues por iniciativa suya se realizó el estudio y su interés fue un importante estímulo, y al doctor Enrique Florescano, quien leyó el manuscrito y me hizo pertinentes comentarios. En segundo lugar, quiero dar las gracias al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, especialmente al maestro Roberto Moreno de los Arcos, quien lo dirigía cuando se realizó la primera edición de esta obra, y a la actual directora, la doctora Ana Carolina Ibarra, que la reedita ahora. Asimismo, agradezco a Catalina Rodríguez, quien ayudó en la selección y estudio de los mapas. Por último, quiero reconocer el apoyo material recibido por parte del Fondo de Fomento Educativo y del Archivo General de la Nación, que costearon la investigación y la toma fotográfica de las imágenes.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LA OCUPACIÓN DEL SUELO EN LOS PRIMEROS AÑOS DESPUÉS DE LA CONQUISTA

El paisaje natural que originalmente conformó la Tierra ha estado sujeto a constantes cambios debido a la acción transformadora del hombre. Estos cambios se han intensificado en forma drástica durante el presente siglo en virtud del desarrollo en gran escala de la tecnología. Sin embargo, el fenómeno se remonta a épocas antiquísimas, desde las primeras culturas sedentarias que poblaron el globo terrestre.

A lo largo de la historia de la humanidad, el paisaje ha adoptado nuevos aspectos, pero la transformación ha sido mayor en las zonas más densamente pobladas y de fácil explotación por el hombre; en cambio, es casi imperceptible en las regiones donde las condiciones para la vida resultan más arduas.

Con la construcción de las ciudades apareció el paisaje urbano, mientras que en el agro el paisaje natural se fue transformando en un paisaje rural por la práctica sistemática de la agricultura. Así, la mayor parte de la naturaleza que observamos en la actualidad ha sido transformada por el hombre; es decir, corresponde a paisajes rurales.[1] El hombre devastó la flora y la fauna originales, talando los bosques y destruyendo la vegetación para convertir los parajes incultos en campos agrícolas, adaptó plantas salvajes para su cultivo —por ejemplo, el maíz y el trigo—, introdujo nuevas especies vegetales y animales, cambió el cauce de los ríos y construyó presas y acequias, por citar las acciones más significativas. Estas transformaciones provocaron cambios biológicos, ecológicos, climáticos y, por ende, sociales, de suma trascendencia.

En el territorio que ahora es México la acción transformadora del paisaje se inició en la época prehispánica con el surgimiento de las grandes culturas

[1] Lo que cotidianamente denominamos naturaleza no es natural, ya que es el producto de la acción humana; o sea, es artificial. Emilio Sereni da la siguiente definición: "El paisaje rural es la forma que el hombre imprime al paisaje natural de manera consciente y sistemática durante sus actividades agrícolas", en *Histoire du paysage rural italien*, París, René Julliard, 1964, p. 27.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

mesoamericanas. Estas culturas sedentarias, de economía agrícola, al adaptar el hábitat a sus necesidades, crearon el paisaje rural: desmontaron los campos para cultivar la tierra, condujeron el agua por acequias para el riego, construyeron chinampas sobre los lagos, acarrearon piedras para edificar sus monumentales centros ceremoniales y trazaron caminos. La acción del hombre prehispánico sobre la naturaleza fue más intensa en la zona mesoamericana, dejando casi intacto el paisaje natural de las zonas ocupadas por los grupos nómadas.

Con la llegada de los españoles, el paisaje mesoamericano empezó a sufrir un cambio más radical y generalizado; los factores que lo propiciaron fueron muy diversos. Entre los más importantes aparece la introducción de nuevos cultivos, principalmente del trigo y de la caña de azúcar, que transformaron el paisaje de muchas zonas porque requerían el empleo de nuevas técnicas agrícolas y una utilización diferente del suelo y del agua.

La práctica de la ganadería fue otro cambio radical. El ganado mayor y menor proliferó con los pastos vírgenes, convirtiéndose en un elemento característico del paisaje. Gracias a la ganadería se utilizaron extensas zonas de tierra semiáridas que por no ser propicias para la agricultura habían permanecido desocupadas durante la época prehispánica. Con la ganadería se relacionan prácticas como la trashumancia y el pastoreo, a la vez que aparece el vaquero, que se caracterizó por tener un nuevo estilo de vida.

Por otro lado, la introducción de tecnología europea revolucionó la agricultura. El arado y la yunta permitieron un uso más intensivo del suelo y significaron un ahorro considerable en horas de trabajo. Los fertilizantes de origen animal elevaron el rendimiento de la tierra. Mediante la tecnología hidráulica las tierras áridas se convirtieron en campos irrigables.[2] La tracción animal facilitó el transporte y la fuerza motriz animal e hidráulica se utilizó para impulsar molinos y prensas, así como para desaguar minas.

Gracias a la minería los españoles llegaron a regiones distantes e inhóspitas, colonizando amplias zonas, antes sólo pobladas por indios nómadas. Para comunicar los centros mineros con la capital y las costas, se construyeron caminos que, a su vez, impulsaron el comercio. Alrededor de las minas surgieron zonas agrícolas y ganaderas para abastecerlas y para cubrir la demanda

[2] Los indígenas utilizaban sistemas de riego, pero la tecnología hidráulica europea era más avanzada.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de los nuevos núcleos de población. De este modo, la construcción de villas y ciudades a la usanza española y la concentración de los indios en pueblos modificaron el patrón de asentamientos indígenas.

Finalmente, la introducción de un nuevo sistema económico transformó la estructura existente. Si bien durante los primeros años después de la Conquista todavía predominaba la economía tradicional, a partir de la segunda mitad del siglo XVI ésta se fue debilitando debido a la escasa población indígena, la aparición de las primeras unidades productivas en manos de españoles y el surgimiento de la economía mercantil.

Las primeras cesiones de tierras

La repartición del suelo en la Nueva España dio inicio con la Conquista misma. Los conquistadores, capitaneados por Hernán Cortés, procuraron emular los patrones de tenencia de la tierra que había en la península española. Sus aspiraciones eran feudales y el ideal que perseguían era imitar a la nobleza terrateniente española. Las cesiones de tierras que Cortés otorgó a sus soldados fueron la recompensa por los trabajos realizados durante las diferentes etapas de la Conquista, y siempre estuvieron acompañadas de indios que trabajaran las tierras.[3]

Por su parte, la Corona española quiso evitar que en las Indias se desarrollara una aristocracia rural como la de España, por lo que desde un principio intentó frenar las aspiraciones señoriales de los conquistadores, fomentando la pequeña propiedad. Así que las cesiones de tierras durante la primera mitad del siglo XVI se dieron entre estas dos concepciones antagónicas de la repartición del suelo. Los conquistadores presionaban a la metrópoli para poder obtener grandes extensiones de tierra y muchos indios para trabajarlas, y la Corona trataba de limitar sus pretensiones y de fomentar la pequeña propiedad. Sólo Hernán Cortés logró obtener una propiedad con una extensión territorial equiparable a la que poseía la nobleza española;[4] los demás conquistadores

[3] Por cada 100 indios los españoles estaban obligados a plantar 1 000 cepas. François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 82.

[4] Jurídicamente nunca se aclaró en forma satisfactoria quién era el propietario de la tierra dentro del marquesado. El criterio varió según el momento histórico y de acuerdo con la relación entre la Corona

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tuvieron que conformarse con las encomiendas —que no implicaban la posesión de la tierra, sino sólo el derecho a recibir un tributo, en especie y/o en trabajo, de los indios encomendados—,[5] y con una extensión moderada de tierras que, obtenidas mediante una merced real, podían poseer a título personal. Hacia mediados del siglo XVI, la encomienda había perdido importancia, porque su traspaso mediante sucesión hereditaria se limitó a una o dos generaciones. Entonces, la Corona recobró distritos de encomienda para su propio beneficio, convirtiéndolos en tierras realengas.

Sin embargo, aun cuando desde los primeros años se advierte una clara tendencia de la Corona a fomentar la pequeña propiedad, no había un criterio definido y unificado para implantarla, así que diferentes instancias civiles y militares llegaron a repartir tierras.[6] Por ejemplo, la Segunda Audiencia repartió tierras y dio facultades a los cabildos para ceder mercedes a quienes deseaban asentarse de manera permanente en una población. A los vecinos les otorgaba un solar para edificar casa y huerto y una merced de una o dos caballerías de tierras para cultivarlas.[7] En épocas posteriores, el virrey, como representante del rey, fue el único que gozó de la prerrogativa de conceder tierras.

La fundación de villas españolas

La fundación de villas españolas estuvo acompañada de cesiones de tierras que se llevaban a cabo mediante capitulaciones o convenios celebrados entre los gobernadores de las nuevas provincias y las personas a las que se consideraba más capaces para esta tarea. Una vez elegido el lugar para el nuevo centro de población, se delimitaba una extensión de tierras adecuada para dehesas y ejidos, otra para propios y el resto se dividía en cuatro partes: una era para el que había obtenido

y los diferentes marqueses. Hubo periodos en que estos últimos pudieron disponer de las tierras cediendo mercedes a los que las solicitaban y otros en que la Corona se reservó esta prerrogativa. Véase Bernardo García Martínez, *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969.

[5] Silvio Zavala, *De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de la América española*, México, Antigua Librería Robredo, 1940.

[6] Por lo general todas estas reparticiones tuvieron que ser confirmadas posteriormente por la Corona.

[7] Enrique Florescano, "Formación y articulación económica de la hacienda en Nueva España", 1980, p. 16 (copia mecanoescrita).

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

la capitulación y las tres restantes, para suertes que se repartían entre los pobladores. Si quedaban tierras sin poblar se reservaban para futuros colonos.[8]

El modelo establecido para la traza de las villas y los pueblos tenía como centro una gran plaza con la iglesia principal y los edificios administrativos; a partir de dicho centro, hacia "los cuatro vientos", se disponían las calles en forma simétrica, formando ángulos rectos. Sólo en aquellos sitios donde las condiciones geográficas constituían un impedimento, por ejemplo en las zonas montañosas, el esquema no se respetaba. En estos casos, las calles y las casas seguían el curso dictado por el capricho de la naturaleza.

Entre los factores más importantes que impulsaron la fundación de nuevos núcleos de población se encuentra la minería. Como es bien sabido, el principal móvil de la conquista y colonización de América fue la búsqueda de metales preciosos.[9] Grandes contingentes humanos se desplazaron hacia zonas remotas en su búsqueda y para su explotación. Estas regiones estaban pobladas por grupos de indígenas nómadas que no conocían la agricultura intensiva, por lo que se desplazaban de un lado a otro para conseguir alimentos provenientes de la flora y la fauna silvestres. A pesar de las difíciles condiciones de sobrevivencia en estos ámbitos, los españoles lograron penetrar paulatinamente en dichas tierras, impulsados por la esperanza de hacer grandes fortunas. Hacia finales del siglo XVI ya habían incursionado hasta lugares tan apartados como la península de Baja California.

Así, en pocos años, los centros mineros se convirtieron en nuevos núcleos de asentamientos humanos, que fueron el origen de importantes ciudades y poblados como Guanajuato, Zacatecas, San Miguel el Grande, Parral y Aguascalientes. Había que abastecer dichos centros de productos para la subsistencia, así como de los insumos necesarios para la minería. Entre estos últimos había algunos como el mercurio, que se surtía desde España, y otros, como la sal, que se acarreaba desde zonas distantes. De tal manera que fue menester construir un gran número de caminos para llevar el abastecimiento y, naturalmente, también para dar salida al metal hacia la metrópoli.

[8] Lucio Mendieta y Núñez, *El problema agrario de México*, México, Porrúa, 1964, p. 33.

[9] Ángel Palerm, "Sobre la formación del sistema colonial. Apuntes para una discusión", en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 93-127.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La fundación de pueblos indígenas

A partir de 1530, ante el decrecimiento demográfico del grupo indígena, el gobierno virreinal dispuso la concentración de los indios en pueblos y prohibió los asentamientos dispersos que subsistían desde la época prehispánica. La finalidad de esta medida era ejercer mayor control sobre los indios, simplificar la recaudación del tributo que debían suministrar a la Corona o a los encomenderos, utilizar con mayor facilidad su fuerza de trabajo y facilitar su evangelización. Las congregaciones se llevaron a cabo con mayor intensidad entre 1550-1564 y entre 1595-1605, periodos que coincidieron con momentos de gran mortandad de indígenas provocada por las terribles epidemias, causadas por enfermedades de origen europeo para las cuales ellos no tenían anticuerpos.[10]

Además, la política de congregaciones produjo una reorganización fundamental en la ocupación y utilización del suelo. A los indios congregados se les otorgaron nuevas tierras y aguas alrededor del pueblo, a la vez que se les despojaba de las que habían poseído. Tal medida contribuyó a romper la organización económica existente porque, al encontrarse en un nuevo ámbito y tener que limitarse a la utilización de las tierras que rodeaban al pueblo, los indígenas ya no pudieron disponer de los múltiples recursos que habían explotado tradicionalmente. Esto ocasionó que muchos se resistieran a vivir en dichos pueblos, permanecieran en sus lugares originales o se refugiaran en las montañas. Sin embargo, a la postre las autoridades se impusieron y para finales del siglo XVI los pueblos ya se habían consolidado. Enrique Florescano afirma que "en conjunto, estos cambios tempranos en la redistribución de la tierra, la organización de las poblaciones y las formas de producir prepararon la articulación dependiente de los pueblos a la economía española, cuando ésta comenzó a dominar todo el territorio conquistado".[11]

Para asegurar las posibilidades de subsistencia de las comunidades y para protegerlas de la expansión territorial de los agricultores y ganaderos, en 1567 se les concedió a los pueblos el derecho legal sobre las tierras, aguas, montes y demás recursos naturales que estaban incluidos en un área de 500 varas (1 vara equivale a 0.836 metros) a partir de su centro, hacia los cuatro

[10] Florescano, "Formación y articulación...", p. 6.
[11] *Ibidem*, p. 8.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

puntos cardinales. A este espacio vital se le denominó fundo legal. Posteriormente, mediante las ordenanzas de 1787 y de 1795, se les concedieron 100 varas más; es decir, el fundo legal se amplió a 600 varas.

Aunque en 1713 se había autorizado una ampliación considerable del fundo legal, ya que se aumentó a una legua cuadrada, en la práctica en el centro de la Nueva España se siguieron respetando las 600 varas, aproximadamente el equivalente a 101 ha.[12]

A lo largo de esta obra mostraré cómo aun este mínimo derecho sobre la tierra le fue disputado a la mayoría de los pueblos y cómo éstos estuvieron involucrados en innumerables litigios para defenderlo. Veremos que gran parte de los mapas elaborados en el siglo XVIII correspondieron a litigios por tierras y aguas. Por ejemplo, la figura número 10 muestra cómo el pueblo de San Bernabé Temoxtitlán fue despojado de gran parte de sus tierras por las haciendas pertenecientes a los señores Picaso y Ovando.

Las tierras otorgadas a los pueblos se distribuían de la siguiente manera: una parte se destinaba al pueblo mismo, para las casas, huertos y solares de sus pobladores; otra se reservaba para ejidos o áreas agrícolas y ganaderas de explotación común; la tercera correspondía a baldíos —montes, bosques, zacatales y otras zonas donde se criaban animales, frutas y plantas silvestres— que también eran de beneficio común, y la última, la más importante, se dividía en parcelas individuales para cada una de las cabezas de familia del pueblo. Sin embargo, sobre estas tierras explotadas familiarmente sólo se tenía un derecho de uso, y no de propiedad plena, debido a una serie de limitaciones legales.[13]

Las congregaciones de indios dejaron baldías un gran número de tierras que quedaron libres para repartirlas entre los españoles, quienes las explotaron con nuevos productos y mediante nuevas técnicas.[14]

Otro factor determinante en la reorganización del espacio geográfico fue la construcción de caminos. A medida que se fueron descubriendo y po-

[12] En las zonas donde había mayor disponibilidad de tierras, como en el norte, sí se respetó el fundo legal de una legua cuadrada.

[13] Enrique Florescano, "Formación y articulación...", p. 7.

[14] Por ejemplo, en la zona de Tecozautla de Escanela se ordenó que el alcalde mayor del lugar averiguara cuáles eran las tierras que habían dejado las comunidades indígenas concentradas en congregaciones, para atender una solicitud de merced de tierras. Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), *Tierras*, v. 3670, exp. 3, f. 1.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

blando nuevas zonas —principalmente a raíz de los hallazgos de las minas argentíferas—, surgió la necesidad de construir caminos que unieran las zonas distantes con la capital y con las costas. Estos caminos, la mayoría de los cuales sólo podían ser transitados por recuas de mulas, hicieron posible el intercambio de productos y de hombres, sentando las bases para una nueva organización socioeconómica. Favorecieron el comercio e impulsaron la agricultura y la ganadería porque gracias a ellos sus productos llegaban al mercado. Para facilitar el tránsito y hacerlo más seguro se construyeron presidios, guarniciones y ventas a lo largo de las veredas, que frecuentemente fueron el origen de nuevas poblaciones (figura 7).

La repartición del suelo mediante mercedes reales

Al concluir la Conquista, el suministro de víveres para la población blanca fue uno de los problemas que había que solucionar de inmediato. La economía prehispánica producía un excedente que circulaba tradicionalmente a través del tributo a algún señor o grupo más poderoso, o que se comerciaba a través del mercado. Los españoles aprovecharon esta situación y durante los primeros años dejaron el abasto casi en exclusiva en manos de los indios, conservando la estructura tributaria existente. Incluso utilizaron antiguas matrículas de tributo para evaluar la capacidad tributaria de los diferentes pueblos. En el caso de los llamados pueblos realengos las comunidades entregaban el tributo directamente a la Corona y, en el resto, el tributo se cedía a particulares, mediante la institución de la encomienda.

De manera paralela, desde esta temprana época, algunos conquistadores y funcionarios públicos, sobre todo encomenderos, se dedicaron a la explotación agro-ganadera a gran escala. Entre tales personajes, a los que podríamos calificar como los primeros empresarios, se encontraban algunos tan eminentes como el conquistador Hernán Cortés y el primer virrey Antonio de Mendoza. Ellos fundaron estancias ganaderas, ingenios azucareros, plantaciones de añil, labores de trigo, etcétera, que constituyeron un antecedente de la hacienda, surgida a principios del siglo XVII.

Durante los primeros años, la producción indígena de alimentos pudo solventar las necesidades alimenticias de los españoles, pero el rápido descenso

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de la población autóctona tuvo como consecuencia la disminución del excedente y los alimentos empezaron a escasear. Por otra parte, como el número de españoles iba en aumento, también la demanda de alimentos crecía día con día. Así, las autoridades novohispanas determinaron impulsar la formación de unidades productivas en manos españolas mediante la cesión de mercedes de tierras para fundar estancias de ganado y de labores agrícolas. Se buscaba no sólo garantizar el abasto de alimentos, sino además producir aquellos a los que estaban acostumbrados los españoles, principalmente carne de cerdo y de res y trigo, ya que la mayoría no se adaptaba a la dieta americana.

Así, las reparticiones de tierras se llevaron a cabo de acuerdo con los patrones de la reconquista española.[15] De manera que el suelo americano fue considerado propiedad de la Corona, exceptuando los terrenos que permanecieron en manos de la población indígena y los que le fueron cedidos mediante las congregaciones, y que ésta transfería a particulares por medio de las mercedes de tierras.[16] Hubo dos categorías de mercedes: las caballerías, destinadas a los cultivos agrícolas, y los sitios de ganado, para la ganadería.

El principal periodo de cesión de mercedes de tierras en el centro de la Nueva España comprendió unos ochenta años, de 1540 a 1620. Después, sólo hubo reparticiones aisladas. Durante los años 1553-1563 y 1585-1595 hubo incrementos notables, vinculados con las grandes epidemias que asolaron a la Nueva España (1547 y 1576-1580) y con la concentración de los indios en pueblos, fenómenos ambos que favorecieron la desocupación de amplios territorios.[17]

Simpson calcula que, entre 1540 y 1620, se repartieron 12 742 caballerías de tierra para cultivo a españoles y 1 000 a indígenas; en total, 600 000 hectáreas, aproximadamente. El mismo autor señala que, mediante las estancias de ganado mayor, se habilitaron 2 576 leguas cuadradas —alrededor de 45 000 km²— para la ganadería de especies mayores y 1 801 leguas cuadradas —aproximadamente 13 867 km²— para el pastoreo de ovejas y cabras.[18]

[15] Herbert Nickel, *Soziale Morfologie der mexikanischen Hacienda (Morfología social de la hacienda mexicana)*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1978, p. 35.

[16] La protección legal a la propiedad indígena no impidió que, en la práctica, se cometieran muchos abusos que disminuyeron paulatinamente el patrimonio de los indios.

[17] Florescano, "Formación y articulación...", p. 17-19.

[18] *Ibidem*, p. 17-18, cita a Lesley Byrd Simpson, *Exploitation of Land in Central Mexico in the Sixteenth Century*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1952, 92 p., ils.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Diferentes tipos de mercedes

Las cesiones de terrenos variaban de acuerdo con el tipo de tierras, el fin al que se iban a destinar y la cantidad de baldíos existentes en cada región, así como con la categoría e influencias políticas del solicitante. Salvo excepciones, las mercedes cedidas en el siglo XVI fueron limitadas, otorgándose a una misma persona sólo uno o dos sitios de ganado y/o de una a cuatro caballerías. No obstante, hubo individuos que para obtener una mayor cantidad de mercedes acudieron a prestanombres.

Se repartían sitios para ganado mayor y menor, criaderos de ganado, potreros, caballerías y solares para casa o huerta. También se otorgaban mercedes para establecer unidades productivas específicas como sitios para ingenios, minas, molinos, ventas u obrajes. Junto con la tierra, el agua era el recurso más importante, su uso estaba regulado y se cedía a través de mercedes reales, con la tierra o también de manera independiente. La cantidad de líquido otorgada se especificaba en surcos, pero los documentos no siempre aclaraban qué cantidad, mencionándola de manera general. Con frecuencia, esta falta de claridad ocasionó problemas posteriores.

A continuación detallo las diferentes categorías de terrenos que fueron concedidos mediante mercedes, para lo cual utilizo las medidas establecidas en 1589, ya que prevalecieron durante la época colonial y todavía se usaban en el siglo XIX.[19]

Las caballerías ocuparon un lugar destacado en la nueva organización del suelo, porque se trataba de los terrenos destinados a la agricultura; en especial, al cultivo de las nuevas plantas, como el trigo. Las primeras unidades agrícolas establecidas sobre caballerías se denominaban labores o labranzas, aunque este último término fue menos común.

El término caballería se refería a la categoría del solicitante, porque en principio fueron tierras que se cedían a los caballeros como recompensa por

[19] Fue hasta 1589, en el gobierno del virrey Manrique, cuando se establecieron en forma definitiva las medidas de los diferentes terrenos que se concedían mediante mercedes. Antes de esta fecha hubo variaciones. Por ejemplo, las primeras caballerías que se otorgaron en Puebla medían únicamente de 6 a 7 hectáreas y no 43 hectáreas como llegaron a medir posteriormente. Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 83.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sus actividades bélicas, aun cuando, en la práctica, una vez superada la fase de la Conquista, se llegaron a repartir a todo aquel que las solicitaba.[20]

Las caballerías tenían la forma de un paralelogramo de ángulos rectos, con una extensión de 1 104 varas de largo por 552 de ancho; es decir, una superficie de 609 408 varas cuadradas, equivalente a 42 hectáreas, 79 áreas.

Los sitios de ganado[21] se otorgaban para la ganadería; en los de ganado mayor se fundaban estancias para ganado vacuno o caballar y en las de ganado menor se criaban ovejas y cabras. La figura de ambos correspondía a un cuadrado. Los sitios para ganado mayor medían 5 000 varas por lado; es decir, una superficie de 25 000 000 varas cuadradas, que corresponden a 1 755 hectáreas y 61 áreas.

Los sitios de ganado menor medían 3 333 varas y una tercia por lado, lo que da una superficie de 11 111 111 varas cuadradas y una novena de vara cuadrada 0 780 hectáreas, 27 áreas, 11 centiáreas.[22] (Para conocer las proporciones de las caballerías y de los sitios de ganado véanse las figuras 18 y 20.) Los criaderos para ganado mayor y menor estaban en terrenos de menores proporciones; el primero medía la cuarta parte de un sitio de ganado mayor y el segundo, la cuarta parte de un sitio de ganado menor. Sin embargo, este tipo de terreno sólo se concedió de manera aislada, porque la gran extensión del territorio novohispano permitía cesiones más generosas. Los criaderos de ganado mayor medían 2 500 varas por lado, lo que implicaba una superficie de 6 250 000 varas cuadradas (438 hectáreas, 90 áreas y 25 centiáreas). Los criaderos de ganado menor medían 1 676 varas y dos tercias por lado. Su superficie era de 2 777 777 varas cuadradas (195 hectáreas, 7 áreas y 77 centiáreas).[23]

[20] En España también existían las peonías, que tenían una superficie menor y estaban destinadas a los peones, pero en la Nueva España no se llegaron a repartir este tipo de terrenos porque los españoles radicados aquí las consideraban inferiores a su categoría y porque había suficientes tierras para repartir caballerías o sitios de ganado.

[21] Los términos "sitio" y "estancia" de ganado han sido utilizados con frecuencia como sinónimos. Los documentos muestran con claridad que "sitio" se refiere a la extensión territorial y "estancia", a la unidad productiva. La repartición de tierras para la ganadería se formalizó hasta la segunda mitad del siglo XVI. (Véase "La fundación de villas españolas" en este capítulo.)

[22] Durante el siglo XVI algunos sitios de ganado llegaron a tener forma circular, midiendo los de ganado mayor 5 000 varas de diámetro (3 000 pasos geométricos) y 3 333 varas los de ganado menor (2 000 pasos geométricos). AGN, *Tierras*, v. 3460, exp. 2, f. 4.

[23] Mendieta y Núñez, *El problema agrario...*, p. 38-39.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El procedimiento para obtener una merced

Los principales incentivos para ocupar tierras nuevas fueron: a) la existencia de suelos fértiles e irrigables; b) suelos pantanosos, tales como las ciénagas; c) abundancia de aguas: ríos, arroyos, lagos, esteros, ojos de agua, etcétera; d) cercanía de pueblos indígenas que proveyeran de mano de obra; e) proximidad de algún mercado; f) existencia de minas en la zona; g) tierras apropiadas para el cultivo de la caña de azúcar.

El procedimiento para obtener una merced era el siguiente: el interesado formulaba una solicitud dirigida al virrey, especificando cuáles eran las tierras o aguas que deseaba. Si no existía ningún inconveniente relacionado con su persona, el virrey emitía una orden al alcalde o corregidor de la zona donde se ubicaban las tierras o aguas solicitadas para que realizara una investigación en torno a ellas, conocida con el nombre de "mandamiento acordado".

En primer lugar, el alcalde o corregidor acudía al sitio donde se solicitaban las tierras para realizar una averiguación con la finalidad de determinar si éstas efectivamente estaban baldías y citaba a un número determinado de testigos, tanto indios como españoles. Esto porque los propietarios particulares y las comunidades indígenas de la región tenían el derecho a expresar su inconformidad si veían afectados sus intereses. Además, existía la obligación de informar a los habitantes de determinada región sobre la cesión de tierras proyectada, en la misa mayor del domingo o de algún otro día festivo.

Si no existía ningún impedimento para conceder la merced, el funcionario elaboraba un mapa detallado de la zona, el cual debía incluir las poblaciones circunvecinas, así como los principales accidentes geográficos —ríos y montañas— y los caminos, y en él debían señalarse las tierras que se otorgarían mediante la merced. El mapa, junto con la aprobación del funcionario, se remitía a la capital para que el virrey concediera la merced en nombre del rey. Una vez otorgada, el alcalde mayor daba al solicitante la posesión de las tierras en un acto durante el cual este último arrancaba yerbas y gritaba: "¡Viva el rey!", en señal de legítima propiedad.

El nuevo propietario se comprometía a usar las tierras, a no venderlas antes de seis años y, después de este tiempo, a no cederlas a ninguna iglesia, monasterio, hospital ni persona eclesiástica. Sin embargo, estas limitaciones no se respetaron en la práctica, y como es bien sabido las instituciones eclesiásticas

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

adquirieron grandes extensiones de tierras que tenían su origen en mercedes. Tampoco se respetó el margen de seis años para traspasarlas, pues desde los primeros años hubo quienes las adquirieron con la única finalidad de venderlas de inmediato.

Finalmente, el rey tenía que confirmar las mercedes, pero era frecuente que la Corona no reconociera los títulos expedidos por las autoridades novohispanas, así que los dueños se veían en la necesidad de legalizarlas por medio de las "composiciones" de tierras. Por otro lado, las mercedes también se utilizaron para regularizar una propiedad, por lo que era común solicitar tierras que ya estaban ocupadas por quien las pedía. De esta manera, muchos propietarios de tierras apropiadas en forma ilegal lograron poner en regla sus títulos de propiedad, y un gran número de caciques y de nobles indígenas se valieron de este medio para que se les reconocieran predios que les pertenecían desde antes de la Conquista o que habían adquirido durante los primeros años del gobierno español, aprovechando la confusión general (véanse figuras 8 y 25).[24]

En la práctica, este procedimiento resultó deficiente e impreciso debido a la falta de conocimiento detallado del terreno y por la ausencia de levantamientos topográficos. Con frecuencia, los planos correspondientes a las cesiones no reflejaban la realidad y la tecnología de la época no permitía mediciones exactas. Por otra parte, debido a las distancias, la falta de personal calificado y su elevado costo, era difícil llevar a cabo los deslindes. Las deficiencias de índole técnica se agravaban por las irregularidades burocráticas debido a que no todos los funcionarios cumplían su deber. Asimismo, eran frecuentes las transacciones corruptas; por ejemplo, la presentación de testigos falsos. Así, se llegaban a repartir tierras que ya tenían propietario. En ocasiones, los límites de las diferentes propiedades de una zona no coincidían, e incluso hubo sobreposición de mercedes.

[24] Por ejemplo, Bartolomé Muñoz de Amarillo, dueño del ingenio de azúcar de Atotonilco, en la zona de Izúcar, solicitó en 1614 al virrey una merced de cuatro caballerías de tierra. Dichas caballerías ya pertenecían al ingenio y eran de vital importancia para la producción, porque tenían dos ojos de agua. Los testigos citados —españoles de la zona e indios del pueblo de lzúcar— atestiguaron que las tierras solicitadas "siempre" habían pertenecido al ingenio. No habiendo contradicción fue otorgada la merced en 1615. AGN, *Tierras*, v. 78, exp. 3.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

A la situación descrita se sumaban las apropiaciones ilegales y la vaguedad con la que se habían formulado las primeras cesiones de derechos sobre tierras de pastoreo. Una considerable parte de los conflictos relacionados con la tenencia de la tierra que surgieron en épocas posteriores tuvieron su origen en esta primera etapa de repartición del suelo.

¿A quiénes se otorgaban las mercedes?

La Corona trató de controlar la repartición y utilización del suelo por medio de la cesión de las mercedes. Su política de cesiones estaba encaminada a limitar el número de tierras otorgadas a un mismo individuo, a impedir que se transfirieran a órdenes religiosas y a eclesiásticos, a procurar que las tierras fueran productivas o que, en su defecto, el derecho sobre ellas se perdiera, y a evitar que se traficara con las tierras mercedadas —por eso su venta se permitía sólo después de que hubiera trascurrido un número determinado de años, generalmente seis—. Sin embargo, en la práctica, la Corona pudo hacer efectivo el cumplimiento de los dos primeros puntos, pero perdió el control sobre los dos últimos. El tráfico de terrenos y la apropiación ilegal fueron el origen de la formación de la gran propiedad que iba a caracterizar a Nueva España en los siglos posteriores.[25]

Por medio de las mercedes se trató de favorecer a los españoles en primer término; por lo tanto, alrededor de 81% de las cesiones correspondieron a ellos.[26] En su mayoría, los beneficiados fueron hombres y 4.5% mujeres, viudas principalmente. El 19% restante fue otorgado a los indígenas. En este grupo, el 60% de las mercedes se cedió a miembros de la nobleza indígena, mientras que el remanente fue para predios comunales de los pueblos.

Como ya se señaló, muchos caciques y nobles agrandaron su patrimonio mediante una merced, o utilizaron esta vía para legalizar tierras que ya les

[25] Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 174-190.

[26] Los porcentajes se calcularon con base en la información obtenida de los expedientes sobre cesiones de mercedes contenidos en los siguientes volúmenes del ramo de *Tierras* del AGN: 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2685, 2686, 2687, 2688, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2710, 2711, 2713, 2714, 2717, 2719, 2721, 2722, 2723, 2726, 2728, 2729, 2735, 2736, 2737, 2739, 2741, 2742, 2746, 2750, 2754, 2756, 2762, 2763, 2764 y 2769. La validez de los porcentajes es aproximada, porque la documentación consultada no es exhaustiva en la materia.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

pertenecían pero que carecían de los títulos de propiedad. Los terrenos siempre se ubicaban en las inmediaciones de los pueblos de donde eran originarios los indios. La extensión de tierras que les otorgaban no variaba sustancialmente de la cedida a los españoles, aunque tendía a ser un poco menor porque tenían vedada la posibilidad de explotar el ganado mayor.

El porcentaje relativamente alto de tierras en manos de la nobleza indígena refleja la situación de privilegio de que este grupo siguió gozando durante el siglo XVI, gracias a que las funciones de gobierno de los pueblos indígenas seguían en sus manos. Sin embargo, su situación variaba en las diferentes zonas del reino. Las dos regiones donde se les otorgó el mayor número de mercedes fueron Oaxaca y el actual estado de Hidalgo. En Oaxaca, el 44% del total de mercedes otorgadas fue para indígenas nobles; en Hidalgo, 32%; mientras que en Puebla, por ejemplo, sólo el 5% del total fue para los indígenas, tanto a nivel particular como comunal.

Si bien los pueblos de indios tenían su dotación de tierras comunales —fundo legal, propios, ejidos, etcétera—, con frecuencia éstas eran insuficientes; por ello, algunos solicitaban mercedes de tierras para "propios", aunque esta vía no fue muy común, pues sólo 6% de todas las mercedes cedidas tuvo tal finalidad. Oaxaca fue la región con el mayor porcentaje de tierras otorgado para las comunidades, con alrededor del 16% del total (figura 3). La cantidad de tierras otorgadas a las comunidades indígenas fue similar a la concedida a los particulares; es decir, fluctuaba entre tres caballerías y un sitio de ganado menor.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LAS ESTANCIAS DE GANADO Y LAS LABORES

Las estancias de ganado

Antecedentes

El ganado se introdujo en la Nueva España con la llegada de los conquistadores. Durante el siglo XVI proliferó de manera notable debido a la existencia de enormes extensiones de pastos vírgenes y porque su explotación era relativamente fácil: requería de pocos cuidados y de mínima infraestructura. La ganadería, vacuna y caballar, fue practicada principalmente por los españoles, quienes eran dueños de inmensos hatos que pastaban sobre grandes extensiones de tierra. En cuanto a las variedades de ganado menor, ovejas y cabras, la población indígena las integró a su *modus vivendi*, junto con las aves de corral y los puercos.

Durante los inicios de la vida colonial, los pastos, incluidos los baldíos, fueron de uso común tal como era costumbre en España. Se consideraba que, en tanto la yerba y las plantas silvestres se desarrollaban naturalmente, todos podían aprovecharlas. También los rastrojos podían ser utilizados por el ganado, sin que el dueño del terreno lo pudiera impedir. Aunque hay pocas fuentes sobre cómo se usaron en estos primeros años, los conflictos empezaron muy pronto: las amargas quejas de los indios de que el ganado invadía sus tierras eran reiteradas, mientras que el uso compartido de los pastos suscitaba frecuentes contradicciones entre los diferentes ganaderos españoles de una zona.

Asimismo, el uso común de las tierras de pastoreo tuvo como consecuencia que los más poderosos se apoderaran de ellas en perjuicio de la mayoría. Esto fue posible gracias al poder político y económico que ciertos individuos ejercían en determinada región. François Chevalier afirma que algunos de estos hombres lograron concentrar en sus manos extensiones considerables.[1]

[1] François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, cap. 8, p. 27.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Más adelante veremos que los propietarios de muchas de estas tierras lograron legalizarlas posteriormente.

Para poder controlar este fenómeno, las autoridades virreinales tuvieron que modificar la noción de pasto común, restringiendo su validez y haciendo concesiones a los criadores de ganado sobre el uso y la propiedad del suelo. Estas medidas prepararon el camino para la repartición de amplios territorios que constituyeron el antecedente de las haciendas ganaderas.[2]

El primer paso en este sentido se dio hacia 1530, cuando el cabildo de la ciudad de México autorizó a los criadores de ganado un derecho de uso sobre los pastos llamado "sitio" o "asiento".[3] Aunque estas cesiones no implicaban la posesión de la tierra, sí garantizaban que ningún otro ganadero pudiera asentarse en la zona. Sin embargo, no excluían la posibilidad de que algunas de las tierras fueran utilizadas para la agricultura, siempre y cuando los labradores se comprometieran a cercarlas. Pero se prohibía, específicamente, edificar construcciones en piedra. (Una de las condiciones para obtener tierra de labor era lo contrario.) Es decir, como apunta Chevalier, las reglas no daban más que un derecho negativo sobre los pastos.[4]

En estas primeras cesiones de derechos sobre las tierras de pastoreo, el área estaba delimitada de manera poco precisa. Hubo casos en donde las especificaciones del terreno eran tan vagas, que sus límites llegaban "hasta donde la vista alcance" o "a la distancia de un tiro de escopeta". Lo cierto es que los linderos se precisaban sobre el papel, pero no en la práctica.[5]

La delimitación de las mercedes de estancias de ganado obedecía a un esquema teórico que prescribía 1500 pasos geométricos para la estancia de ganado mayor y 1000 para la de ganado menor, medidas a partir de un centro, hacia todas las direcciones.[6] Pero como las mercedes de estancias de ganado se concedían casi siempre en parajes baldíos, la falta de puntos de referencia dificultaba su ubicación exacta. Además, existían impedimentos

[2] *Ibidem*, p. 121.

[3] *Ibidem*, p. 122-123.

[4] *Loc. cit.*

[5] Herbert Nickel, *Soziale Morfologie der Mexikanischen Hacienda (Morfología social de la hacienda mexicana)*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1978, p. 70.

[6] Los pasos geométricos también se llamaban salomónicos. 1500 pasos geométricos correspondían a 2500 varas y 1000 pasos a 1600 varas.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

naturales como ríos, barrancas, montes, etcétera, u obstáculos de índole legal —cuando la tierra ya pertenecía a un tercero— que imposibilitaban la aplicación rigurosa del esquema. Cuando enfrentaba tales impedimentos la medición se extendía hacia otro rumbo.

Un problema más fue la concesión inicial de predios circulares para las estancias de ganado. François Chevalier señaló la existencia de este tipo de estancias[7] y Herbert Nickel comprobó su existencia en el Valle de Ozumba (Puebla).[8] Yo sólo encontré un mapa de la zona de Tecamachalco (Puebla) con este tipo de estancias[9] y un escrito firmado por el medidor del reino, Juan Cursillo, con fecha de 1675. Dicho mapa es copia de un plano de 1589 que asigna la forma circular a las estancias.[10] Estas cesiones tenían el inconveniente de que entre círculo y círculo quedaban tierras realengas sin repartir, que los colindantes codiciaban. Tanto en Ozumba como en Tlalmanalco estaban en disputa estos "huecos realengos".[11] En mi opinión, como las estancias circulares tuvieron su origen en la época en que las mercedes para la ganadería todavía no implicaban la propiedad de la tierra, fueron resultado de los términos en los que se formulaba la merced (determinados pasos o varas a partir de un centro) más que de una planificación intencionada.[12]

La falta de precisión en los límites de las cesiones de tierras para la ganadería propició innumerables irregularidades como la sobreposición de mercedes, la transgresión de los derechos de los pueblos indígenas y la apropiación ilegal de las tierras, entre otros. De manera que un gran número de litigios por tierras y aguas fue provocado por la vaguedad de estas primeras mercedes. Esta es la razón por la que, en la primera mitad del siglo XVII, cuando se regularizó la tenencia de numerosas propiedades mediante las llamadas "composiciones", con frecuencia los títulos de propiedad no correspondían a la realidad.

7 Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 124.

8 Nickel, *Soziale Morfologie...*, p. 71.

9 AGN, *Tierras*, v. 2736, exp. 17, f. 14, n. de catálogo 1945.

10 Parece extraño que en una época tan tardía el medidor del reino todavía propugnara las estancias circulares. AGN, *Tierras*, v. 3185, exp. 2, f. 63v-64, n. de catálogo 2326.

11 *Loc. cit.* y Nickel, *Soziale Morfologie...*, p. 71-299.

12 Es poco probable que la Corona dividiera intencionalmente el suelo en predios circulares, ya que este tipo de división conducía a la disputa por los espacios intermedios. Hay que recordar que la traza de las ciudades fue cuadrada, al igual que las caballerías para tierras de labor.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Hacia 1540, el gobierno virreinal empezó a otorgar mercedes de sitios de ganado que sí implicaban la posesión de la tierra. Las primeras concesiones que se conocen datan de 1542, 1543 y 1544 y en reiteradas ocasiones se refieren a tierras que ya estaban ocupadas por el solicitante. Es decir, mediante estas mercedes se legalizaban adquisiciones irregulares que databan de 8, 12, 15 y 16 años atrás. Así, mediante la cesión de tierras para estancias de ganado se incrementó el ritmo de la ocupación del suelo novohispano.[13]

Otra mejora consistió en que, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, los sitios para ganado fueron cuadrados. A los de ganado mayor se les asignaron 5 000 varas por lado (3 000 pasos geométricos) y a los de ganado menor 3 333 varas una tercia (2 000 pasos geométricos).[14] La medición también se efectuaba partiendo del centro, y lo que antes equivalía al diámetro del círculo de la estancia ahora correspondía al largo de cada lado del cuadrado. Por este motivo en muchos mapas se señala el centro. Los lados se orientaban hacia los puntos cardinales; es decir, dos lados corrían de norte a sur y dos, de oriente a poniente.

Las estancias tuvieron una importancia vital para la economía novohispana, con la ganadería como uno de sus recursos fundamentales. El ganado se extendió por todo el territorio, imprimiendo su sello característico al paisaje de la provincia mexicana.

Características físicas

Es poco lo que sabemos acerca del funcionamiento de las estancias de ganado. Su organización simple no requería un manejo administrativo y, por lo tanto, no existen documentos de contabilidad, inventarios o correspondencia, que nos pudieran proporcionar información sobre ello. Sin embargo, sí conocemos su configuración gracias a los numerosos mapas que han llegado hasta nosotros, del periodo 1570-1620.

Por sus características, las estancias de ganado no necesitaban infraestructura. Como el ganado vagaba libremente por el campo durante casi todo

[13] Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 125.
[14] Lucio Mendieta y Núñez, *El problema agrario de México*, México, Porrúa, 1964, p. 38-39.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

el año, la mayoría de las estancias no requería instalaciones especiales. Algunas contaban con corrales y las que se encontraban a poca distancia de algún poblado o zona agrícola tenían cercas para evitar la invasión de los animales (figuras 3 y 4). No necesitaban obras hidráulicas, ya que el ganado saciaba su sed en algún riachuelo de la comarca. Tampoco era menester albergar trabajadores o construirles una capilla, porque las estancias se manejaban con dos o tres vaqueros. Por lo general, sólo tenían una choza pequeña y rudimentaria, situada en el centro, que en los primeros años no debió ser de mampostería, ya que las mercedes de sitios de ganado incluían la prohibición de que se construyera "algo duradero". En general, dichas chozas, llamadas jacales, aparecen en los mapas como un solo cuarto con techo de dos aguas (figuras 2, 3 y 22).

Debido a que el ganado se criaba en todos los climas y sobre cualquier tipo de suelo, siempre y cuando hubiera pastos y un mínimo de agua, los terrenos que se solicitaban para las estancias eran muy diversos: desde parajes con escasa vegetación hasta zonas boscosas. Sin embargo, las regiones que se destinaron para la ganadería fueron, sobre todo, las marginales. Un mapa de 1583, de Tlazazalca (Michoacán), resulta particularmente interesante porque las tierras que solicitaba doña Mariana de Samaniego pertenecían a una zona donde los indios salteadores todavía se encontraban en pie de guerra. El único vestigio de civilización en el área era una estancia propiedad del padre Francisco de Zavaleta. Las estancias de ganado contribuyeron a la colonización de amplias zonas que, por no contar con mano de obra indígena disponible, eran muy difíciles de explotar, de modo que la presencia de los ganaderos ayudó a poblarlas.[15]

Así pues, la estancia de ganado fue una unidad productiva que respondió a las necesidades y posibilidades de la primera época, ya que requería poco capital, sólo ocupaba a un reducido número de trabajadores y la tierra que necesitaba existía en abundancia. Además, su éxito estaba garantizado por la abundancia de pastos que hicieron proliferar el ganado.

El auge que la ganadería experimentó durante este periodo ayudó a que el consumo de la carne se extendiera hacia toda la población, contribuyendo a solucionar el problema de abasto. También el sebo y los cueros fueron productos significativos en el mercado interno y externo, en especial por su conexión con la minería.

[15] AGN, *Tierras*, v. 2777, exp. 17, f. 6, n. de catálogo 2139.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Finalmente, cabe señalar que las estancias constituyeron un antecedente de las haciendas, en específico de las haciendas ganaderas. Por otra parte, muchas unidades productivas surgidas como estancias, mediante una mayor tecnología, se convirtieron después en haciendas agrícolas o mixtas. Además, muchas haciendas contaban entre sus tierras con sitios de ganado que originalmente fueron estancias (figuras 18 y 20).

Las labores

Con la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles, en 1531, surgieron las primeras unidades agrícolas en manos de españoles, llamadas labores. Las autoridades tenían como propósito introducir un nuevo concepto en la tenencia de la tierra y en el uso del suelo: la pequeña propiedad explotada por los mismos dueños. Pretendían establecer un contrapeso del sistema de gran propiedad, vigente en España, y del de encomienda que prevalecía en Nueva España. Además, estimular el cultivo de las plantas europeas, en especial del trigo, y generar medios de vida para la población española carente de recursos.

Al año de su fundación, Puebla contaba con 33 vecinos, la mayoría de los cuales poseía una y media caballerías y algunos solamente una. En aquel entonces, las caballerías medían únicamente de 6 a 7 hectáreas.[16] Determinados grupos de indios de los pueblos circunvecinos estaban comisionados para ayudar a los colonos. Las reducidas parcelas de los vecinos poblanos llegaron a ser muy prósperas, convirtiendo a la zona en la región agrícola más importante de la Nueva España durante el siglo XVI.

Características físicas

Al igual que las estancias, las labores eran unidades productivas sumamente sencillas. En los mapas aparecen como una edificación simple, rodeada de sus

[16] Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*, Puebla, Ediciones Altiplano, 1962, p. 30-33.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

correspondientes tierras. En general se levantaban en los márgenes de algún río o lago, o cerca de algún manantial, ya que el suministro de agua era fundamental para el riego de los productos agrícolas. Desde esta temprana época, en algunas regiones se construyen obras hidráulicas para conducir el agua a las parcelas. Así, en las zonas cerealeras, junto a las labores había molinos para moler el grano (figuras 1, 23 y 24). Con el trigo se introdujeron en forma permanente las técnicas agrícolas europeas, como el arado mediante yuntas de bueyes y el riego a partir de obras de infraestructura hidráulica[17] (figura 5).

La ocupación del suelo

De manera general puede afirmarse que en la Nueva España la ocupación del suelo partió del centro a la periferia. Desde el Altiplano Central fue abarcando primero las regiones circunvecinas, para luego irse extendiendo hacia las zonas más distantes. Primero se ocuparon las tierras altas, situadas entre 1 500 y 2 000 metros de altura, apropiadas para la agricultura de cereales y donde desde épocas prehispánicas había asentamientos humanos. En cambio, las tierras bajas de clima tropical se utilizaron menos, excepto la zona del Golfo y las regiones azucareras de Morelos, Michoacán, Veracruz y Puebla. Las regiones montañosas, aunque poco propicias para la agricultura, empezaron a poblarse gracias a las minas.

Durante la primera fase de expansión, entre 1523 y 1570, se fueron ocupando las tierras que rodeaban a la ciudad de México, el Valle de Toluca, la zona de Cuernavaca-Cuautla, así como las regiones de Tlaxcala y Puebla. También hubo pequeños asentamientos alrededor de los centros mineros, algunos de los cuales se encontraban a gran distancia de la ciudad de México. Sin embargo, las tierras ocupadas constituían una pequeñísima parte del territorio, que todavía estaba baldío en su mayor parte y que, de acuerdo con la legislación española, pertenecía al rey (figura 5).[18]

[17] Enrique Florescano, "Formación y articulación económica de la hacienda en Nueva España", 1980, p. 11.

[18] Los baldíos eran tierras que nunca se habían ocupado porque resultaban inadecuadas para la agricultura, pues se hallaban abandonadas a causa de la depresión demográfica y la concentración de los indios en pueblos.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Entre 1570 y 1620, durante la segunda fase de expansión, se dio una repartición de tierras a mayor escala, por medio de las mercedes reales. Entonces se ocuparon, sobre todo, tierras del Valle de México, de Puebla, de los actuales estados de Hidalgo, México, Michoacán y Oaxaca, y de la costa del Golfo. Posteriormente, como veremos más adelante, se desarrolló la zona de El Bajío y se logró llegar a las provincias septentrionales.

A nivel regional se repitió el modelo de crecimiento del centro a la periferia, ocupándose primero las áreas que rodeaban los sitios más densamente poblados —como las tierras situadas alrededor de las ciudades de Veracruz, Oaxaca, Puebla y los centros mineros— y luego las regiones más distantes.[19] Desde luego, para las unidades agrícolas resultaba conveniente la cercanía de algún poblado o ciudad, ya que esta circunstancia les ofrecía un mercado y la posibilidad de adquirir mano de obra, a la vez que les permitía estar en las proximidades de un centro administrativo.

En cuanto a las áreas de pastoreo, fueron ubicadas en la periferia, más alejadas de los poblados que los campos de cultivo, con el propósito de evitar los destrozos que el ganado causaba, ya que los rebaños erraban libremente por los montes y valles, además de que generalmente las tierras inmediatas a los pueblos eran fértiles y, por lo tanto, se destinaban a la agricultura. Sin embargo, la ocupación del suelo no fue estática; antes bien, el incremento de la agricultura, aunado a la necesidad de mantener a los animales en la periferia, provocaba un continuo desplazamiento del ganado hacia zonas más alejadas de los núcleos poblacionales. Al mismo tiempo, terrenos destinados originalmente a la ganadería se convirtieron en campos de cultivo mediante la construcción de obras hidráulicas.[20]

De manera esquemática, la ocupación del suelo de la Nueva España, tanto a nivel general como regional, puede representarse como un núcleo rodeado por un cinturón agrícola, circundado a su vez por estancias o haciendas ganaderas. A consecuencia de la expansión agrícola, llevada a cabo sobre todo

[19] Herbet Nickel afirma que, alrededor de 1600, en el área de Huejotzingo ya se habían repartido todas las tierras productivas y que las haciendas tenían la extensión que poseyeron hasta la Reforma Agraria. Este fenómeno se explica por una temprana ocupación del suelo. Nickel, *Soziale Morfologie...*, p. 35-36.

[20] Este interesante fenómeno ha sido estudiado por Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 132-135.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

durante los siglos XVII y XVIII, los cinturones agrícolas fueron aumentando de tamaño, lo que provocó la expulsión del ganado hacia regiones más lejanas, despobladas y marginales. Así, a finales del periodo virreinal, las zonas ganaderas más importantes se ubicaban en la parte norte del reino, mientras que el centro estaba destinado a la agricultura, principalmente.

Este proceso, que duró tres siglos y que abarcó prácticamente todo el territorio de la Colonia, dio como resultado regiones con grados de desarrollo muy diferentes. Es evidente que las zonas agrícolas fueron más importantes económicamente; las ganaderas, en cambio, resultaron marginales, tanto geográfica como económicamente. Por ejemplo, si comparamos la zona de Puebla con El Bajío, a principios del siglo XVII, encontramos que la primera era una próspera región agrícola que, por sus características, ocupaba un lugar preponderante en el desarrollo económico del virreinato, mientras que la segunda estaba dedicada a la ganadería y tenía escasa importancia económica, lo que la convertía en una zona marginal. Sin embargo, durante el siglo XVII se expulsa el ganado de El Bajío, que entonces se convierte en la más próspera y rica región agrícola de la Nueva España, al grado de que se le conoció como el "granero de México" desde el siglo XVIII. Mientras tanto, el actual estado de Hidalgo —que era ganadero— todavía se encontraba poco desarrollado, en espera del gran auge pulquero que vendría en la segunda mitad del siglo XVIII.

Ciertos procesos del desarrollo novohispano que se dieron a principios de la época virreinal en el centro de México y, a nivel local, alrededor de las poblaciones más importantes, se repitieron posteriormente en regiones más distantes. Así, el desarrollo de Puebla durante la primera mitad del siglo XVI fue un antecedente para otras zonas, en cuanto a la creación de la pequeña propiedad, la utilización de la mano de obra asalariada y la explotación de productos de origen europeo como el trigo.

Al margen de estas tendencias generales, cabe señalar que hubo agricultura en las zonas ganaderas y ganadería en las agrícolas, y puede decirse que las unidades productivas mixtas fueron frecuentes.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Las principales zonas agrícolas y ganaderas (1570-1620)

El Valle de México

El Valle de México y sus alrededores se caracterizaron por el aprovechamiento intensivo del suelo. En los valles y en las faldas de las montañas se asentaban numerosos pueblos de indios rodeados de las tierras comunales que servían para mantener a su población. Las comunidades utilizaban sus tierras para la siembra de maíz, frijol y legumbres, y además contaban con pastos para la crianza de ovejas y cabras. Los españoles, por su parte, cultivaban el trigo, cuya demanda crecía a medida que aumentaba la población española. Las comunidades producían sobre todo para el autoconsumo; las unidades productivas de los españoles, para el mercado.

Aunque muchas tierras ya estaban ocupadas, el Valle de México y sus alrededores brindaron buenas posibilidades de desarrollo para los españoles dadas sus fértiles tierras, sus numerosas fuentes de agua, su indiscutible riqueza en recursos naturales —bosques, pastos, animales acuáticos y salinas— y la disponibilidad de mano de obra, proveniente de las numerosas comunidades indígenas que poblaban la zona. Además, se encontraba cerca la ciudad de México el mercado más importante de Nueva España.

En el área que corresponde al actual Estado de México, entre 1551 y 1625 se concedieron 75 mercedes reales. Los distritos en donde se repartieron más tierras fueron los que están situados al noroeste y este de la ciudad de México: Tepozotlán, Otumba y, principalmente, Texcoco y Chalco. Esta última región se convirtió en una importante zona cerealera, proveedora de grano para la ciudad de México (figura 24). También en los distritos de Jilotepec, ubicado al norte, e Ixtlahuaca, al noroeste, se otorgaron mercedes que favorecieron primordialmente a los indios nobles de estos lugares.

En la zona occidental, en cambio, el interés por el suelo parece haber sido poco, ya que no encontramos solicitudes de mercedes, si bien se cedieron algunas tierras en los distritos mineros de Temascaltepec y de Sultepec, así como en la región de Malinalco-Tenancingo y en la de Tenango.

Estas mercedes fueron limitadas en la extensión de tierras otorgadas; en su mayoría se trató de caballerías de labor (de dos a cuatro por solicitante), algunos sitios de ganado menor (siempre se concedía uno) y sólo en tres casos

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

(Sultepec, Temascaltepec e Ixtlahuaca) se concedieron sitios de ganado mayor. Ésta es una muestra de la estrategia que en principio siguió la Corona en cuanto a la repartición del suelo: reservar para la agricultura las mejores tierras cercanas a los grandes centros de población.

En la región también tenemos ejemplos de mercedes de diversos recursos naturales: dos solicitudes para adquirir un sitio de calera,[21] otras dos para establecer un molino de trigo[22] y otra más para hacerse de los derechos sobre un "herido de batán" (obraje).[23]

Las mercedes de esta zona beneficiaron en primer término a los españoles (en 77%), pero también favorecieron a la nobleza indígena —16% para los nobles y caciques de los pueblos, quienes todavía pudieron conservar algunos de sus antiguos derechos, principalmente en Ixtlahuaca y Jilotepec. Por lo general, estas mercedes se referían a tierras que les pertenecían desde la época prehispánica, así que su cesión era una vía de regularización. A las comunidades, en cambio, sólo les correspondió 7% de las mercedes otorgadas (figura 2).

Las labores se ubicaban cerca de algún río u ojo de agua, ya que el trigo necesitaba irrigación. Desde esta época se llevaron a cabo ciertas obras rudimentarias de infraestructura hidráulica; por ejemplo, la construcción de canales o la desviación del cauce de algún río para llevar el agua a las parcelas. El preciado líquido también se utilizaba para accionar los molinos, indispensables para la molienda del trigo. Encontramos varios mapas en donde se observa que los molinos estaban ubicados junto a los ríos para aprovechar la corriente; en algunos se cuentan hasta seis o siete, uno junto a otro (figuras 23 y 24).[24] En los mapas ocasionalmente aparece la representación de algún obraje, que también operaba mediante el impulso del agua.[25]

En las inmediaciones de los pueblos, y limitando con ellos, se extendían las labores y algunas estancias de ganado de los españoles (figura 4).[26] Muchas

[21] AGN, *Tierras*, v. 2697, exp. 11, f. 332, n. de catálogo 1715, y *Tierras*, v. 2697, exp. 10, f. 314, n. de catálogo 1714.

[22] AGN, *Tierras*, v. 2719, exp. 35, f. 9, n. de catálogo 1819, y *Tierras*, v. 2777, exp. 9, f. 5, n. de catálogo 2133.

[23] AGN, *Tierras*, v. 2701, exp. 30, f. 15, n. de catálogo 1725.

[24] AGN, *Tierras*, v. 2687, exp. 6, f. 10, n. de catálogo 1641; *Tierras*, v. 2719, exp. 22, f. 16, n. de catálogo 1811, y *Tierras*, v. 2204, exp. 28, f. 11, n. de catálogo 1745.

[25] Por ejemplo, véase el mapa AGN, *Tierras*, v. 2723, exp. 14, f. 172, n. de catálogo 1864.

[26] Aun cuando existía la norma de que una estancia tenía que ubicarse por lo menos a 600 varas de distancia de los pueblos, fueron frecuentes las invasiones de ganado y la destrucción de las milpas

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de estas tierras de pastoreo se convirtieron con el tiempo en labores agrícolas. Pero para hacer este cambio se requería un permiso especial, a fin de que la administración virreinal pudiera conservar el control sobre la utilización del suelo. Hubo numerosas mercedes que dieron este permiso. Por ejemplo, la que se otorgó a Diego de Chávez en 1622, que autorizaba la siembra de cuatro caballerías de tierra dentro de un sitio de ganado de su propiedad.[27]

En esta época el clero todavía no adquiría importancia como propietario del suelo. Únicamente algunas comunidades de religiosos explotaban un número limitado de tierras o poseían una estancia de ganado, que habían comprado o de las que se habían apropiado ilegalmente o por medio de donaciones de particulares o de las comunidades indígenas. Con frecuencia, las tierras cedidas por las comunidades indígenas a los religiosos para su usufructo fueron consideradas por ellas como propias.[28]

Aunque, en términos generales, en esta época temprana prevaleció la pequeña propiedad, ya empezaba a darse la concentración de la tierra en manos de un solo propietario. Encontramos algunos casos aislados en los que un mismo individuo era dueño de diversas propiedades agrícolas. Por ejemplo, Gaspar González poseía una propiedad en las inmediaciones de Ixtlahuaca, junto al pueblo de San Pedro, tenía un sitio de labor y solicitaba dos caballerías más y otro sitio de ganado menor.[29]

Cuernavaca-Cuautla

En la región de Cuernavaca-Cuautla, correspondiente al actual estado de Morelos, había pocos terrenos baldíos que repartir en virtud de la alta concentración de la población indígena y porque algunas de sus tierras fueron ocupadas casi de inmediato por los primeros ingenios azucareros que, junto con los de

porque no se respetaba esta disposición. Para evitar la destrucción, algunos pueblos construyeron cercas que se pueden observar en muchos mapas de esta época. Entre los pueblos que tenían cercas se encuentran Ixtlahuaca, Tejupilco y Toluca. Véanse los siguientes mapas: AGN, *Tierras*, v. 2737, exp. 13, f. 8, n. de catálogo 1957; *Tierra*, v. 2682, exp. 10, f. 16, n. de catálogo 1610; *Tierra*, v. 2695, exp. 12, f. 13, n. de catálogo 1705, y *Tierra*, v. 2723, exp. 30, f. 348, n. de catálogo 1878.

[27] AGN, *Tierras*, v. 2711, exp. 10, f. 13, n. de catálogo 1777.

[28] AGN, *Tierras*, v. 2719, exp. 38, f. 1, n. de catálogo 1822.

[29] AGN, *Tierras*, v. 2764, exp. 16, f. 209, n. de catálogo 2078.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Veracruz, se fundaron en la Nueva España. Además, como en Cuautla encontraron minerales, algunos españoles solicitaron mercedes para sitios de beneficio de minas. No tenemos noticia acerca de la extensión de tierra que éstos ocupaban, pero debe haber sido reducida, ya que los mapas siempre señalan varios lugares junto al cauce de un río, que se ocupaban debido al importante papel del agua en el procesamiento de los metales. Únicamente en la parte oriental, en el distrito de Tetela del Volcán, se concedieron dos mercedes pequeñas, una de tres caballerías para Miguel de Saldierna y otra para "propios" de la comunidad de Tetela.[30]

Puebla

Otra región con un importante desarrollo desde la primera época fue la de Puebla. Tenemos noticia de 60 mercedes otorgadas ahí entre 1575 y 1620, la gran mayoría de ellas concentradas en dos zonas: el altiplano poblado y las tierras bajas, calientes, en el distrito azucarero de lzúcar.

Como ya señalamos, Puebla fue fundada con la intención de convertirla en productora de granos, lo que, en efecto, se hizo durante toda la época colonial, pues mantuvo un lugar preponderante en el abastecimiento de cereales, principalmente para la ciudad de México, aunque durante el siglo XVIII compitió con El Bajío, que se convirtió en productor de cereales a gran escala.

En el altiplano poblano la mayoría de las mercedes otorgadas correspondieron a los distritos de Huejotzingo y de Tepeaca, aunque las cesiones fueron moderadas: de dos a cuatro caballerías de tierra y, sólo en algunos casos, de un sitio para ganado menor. También se otorgaron mercedes en los distritos de Tochimilco, Cholula, Acatzingo, Tenango, Nopalucan, Tlatlauquitepec y Tecamachalco. De este último lugar proceden dos mercedes, de 1605 y 1606, cada una de 6 caballerías. Uno de los solicitantes fue el secretario Gaspar Rodríguez de Castro, quien además gestionó cuatro caballerías en Izúcar. Es probable que, por tratarse de un funcionario público, haya logrado obtener

[30] AGN, *Tierras*, v. 2696, exp. 22, f. 12, n. de catálogo 1712, y *Tierras*, v. 2697, exp. 1, f. 26, n. de catálogo 1713.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

una mayor extensión de tierras que la concedida normalmente. Pero parece que se trató de un caso aislado.[31]

El distrito de Izúcar, localizado al suroeste de Puebla, en las tierras bajas, fue una zona azucarera notable. Se caracterizaba por los cascos de los ingenios y los trapiches, rodeados por sembradíos de caña situados a la orilla de los numerosos ríos que surcaban la región, que se extendían hasta las inmediaciones de los pueblos indígenas, limitando con sus tierras (figura 25).[32] Como la demanda de azúcar creció durante la segunda década del siglo XVI, su precio experimentaba un alza constante, lo que generó una gran expectativa de ganancias y sirvió como estímulo para que muchos españoles solicitaran tierras en los lugares propicios para el cultivo de la caña. Por ejemplo, encontramos expedientes de quince mercedes concedidas en el distrito de Izúcar, entre 1607 y 1620. Algunas de éstas correspondían a licencias para sembrar caña, ya que para cultivarla se requería un permiso especial.

Por otra parte, en el distrito de Chietla, no muy lejos de Izúcar, se desarrolló una región agrícola y ganadera notable. Un gran número de estancias y de labores caracterizaban la zona y los indios cultivaban las tierras que rodeaban a los pueblos. Es en esta región, en un mapa de 1592, donde encontramos las primeras unidades productivas denominadas haciendas.[33] En el siguiente capítulo volveremos sobre esta cuestión.

En la zona agrícola-ganadera que rodeaba a la ciudad de Puebla, que abarcaba los distritos de Tochimilco, Huejotzingo, Cholula, Totimehuacán, Tepeaca, Acatzingo, Nopaluca, Tenango y Tecamachalco, el aprovechamiento del suelo fue tan intensivo como en el Valle de México. Las tierras que rodeaban a los pueblos indígenas eran explotadas de manera comunitaria. Sin embargo, los nobles indígenas no lograron preservar su situación hegemónica porque se les otorgaron mercedes de tierras sólo en casos aislados (el 5% del total de las mercedes concedidas en Puebla). Alrededor de las tierras de indios, y limitando con ellas, se ubicaban múltiples estancias de ganado y sobre todo labores. En general, estas últimas se encontraban junto a los ríos y arroyos para facilitar el riego de las

[31] AGN, *Tierras*, v. 2736, exp. 9, f. 21, n. de catálogo 1942, y *Tierras*, v. 2736, exp. 8, f. 8, n. de catálogo 1941.

[32] AGN, *Tierras*, v. 2756, exp. 26, f. 27, n. de catálogo 2038; *Tierras*, exp. 23, f. 16, n. de catálogo 2036, y *Tierras*, v. 2756, exp. 13, f. 17, n. de catálogo 2030.

[33] AGN, *Tierras*, v. 2687, exp. 10, f. 17, n. de catálogo 1645.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tierras. Si bien en algunos mapas se señalan tierras baldías, la mayor parte del suelo útil estaba ocupado.

La transformación de tierras de pastoreo en terrenos agrícolas se dio con gran intensidad en Puebla desde esta primera época. Existen diversas solicitudes de mercedes para utilizar determinado número de caballerías, que pertenecían a una estancia, en la agricultura.[34]

Hidalgo

El territorio que ocupa el actual estado de Hidalgo tenía pocos habitantes, debido a su aridez y a la baja calidad del común de sus tierras. En los mapas puede apreciarse la ausencia casi total de ríos, lagos y manantiales, lo que confirma que la agricultura sólo se practicaba para el sustento de la población. Si bien alrededor de los pueblos y en las vegas de los arroyos se observan algunas labores de los indios, en general las tierras se utilizaban para la cría de ganado. Las distintas variedades de ganado mayor y menor fueron los elementos característicos del paisaje de esta zona semiárida y montañosa; chozas aisladas y uno que otro corral completaban el cuadro.

Los indios, quienes vivían en numerosos pueblos desperdigados por montes y valles, pudieron conservar un mayor número de tierras, en comparación con otras regiones, excepto Oaxaca. El 32% del total de las mercedes otorgadas fue para la nobleza indígena y el 2% para las comunidades. Este fenómeno se dio con mayor intensidad en los distritos de Huichapan y Tecozautla, en donde, entre 1617 y 1618, se otorgaron ocho mercedes a indios nobles (figura 8). No se han estudiado los mecanismos que los nativos de determinadas regiones usaron para preservar las tierras, ya que en otras zonas las perdieron, pero sin duda influyó el hecho de que aquí se trataba de tierras pobres que, por lo tanto, los españoles no codiciaban.

Las regiones más pobladas fueron las tierras altas, que se concentran en el suroeste, en los distritos de Tezontepec, Tetepango, Atitalaquia, Atotonilco, Tula y Tepeji del Río, así como en Huichapan y Nopala. También hubo reparticiones de tierras en los distritos de Pachuca y Tulancingo. En cambio, el

[34] AGN, *Tierras*, v. 2762, exp. 13, f. 143, n. de catálogo 2054.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

norte y oriente parecen haber estado casi despoblados, si se exceptúan Huejutla, Molango y Zimapán. En Huejutla se cultivaba azúcar y Zimapán era zona minera, al igual que Pachuca.

En cuanto a la economía española, como zona ganadera gozó de cierta prosperidad gracias a la abundancia de pastos y a su cercanía con la ciudad de México.[35] Así, la mayoría de las mercedes otorgadas eran sitios para estancias de ganado mayor y menor, aunque también tenemos noticias de cinco solicitudes en donde se repartieron caballerías; es decir, tierras para labor. Generalmente, a cada solicitante sólo se le cedió un sitio, ya fuera de ganado mayor o ganado menor, y sólo en ocho casos dos sitios a una misma persona.

Veracruz

La franja costera, correspondiente al actual estado de Veracruz, constituye una excepción en el patrón de asentamientos del siglo XVI que mostró una preferencia por las tierras altas. En esta región, rica en vegetación, que contaba con abundantes recursos acuíferos, se repartieron grandes extensiones de tierras durante la segunda mitad del siglo XVI. Fue una zona eminentemente ganadera; todavía en la actualidad los nombres de algunas poblaciones como Paso del Macho y Paso de Ovejas remiten a su lejano origen.

Las estancias proliferaron en las tierras bajas, situadas junto al mar, que poseían abundantes fuentes de agua: esteros, lagos, ríos, arroyos y manantiales. Las ciénagas fueron muy codiciadas por la humedad de sus tierras. El mayor número de concesiones de mercedes se dio en el distrito de Cosamaloapan, en las márgenes del río Alvarado, una zona muy propicia para el desarrollo de las estancias (figura 22). Pero también se otorgaron tierras en Coatzacoalcos, Tlalixcoyan, Veracruz, Misantla, Nautla y Tamiahua.

Algunas mercedes correspondieron a las tierras más altas, situadas en los distritos de Huatusco, Orizaba, Chocaman, Coatepec y Jalapa. En Coatepec y en Chocaman, donde un mayor número de tierras estaba en manos de

[35] Entre 1564 y 1620, encontramos 58 cesiones de mercedes, la mayoría correspondientes a sitios de ganado.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

los indios y además se utilizaba para la agricultura, se concedían únicamente de una y media a dos caballerías.[36]

Exceptuando los dos casos anteriores, el número de tierras que se otorgó en Veracruz a cada uno de los solicitantes fue mayor que en el Valle de México y en Puebla porque se trataba de tierras para la ganadería y aparentemente había más baldíos disponibles. Lo común fue que se otorgaran dos y hasta más sitios a un mismo solicitante, pero hubo casos extremos, como el de Gaspar de Espinoza, a quien se concedieron cinco sitios de ganado mayor.[37] Los beneficiados fueron casi todos españoles, entre ellos algunas mujeres —el 10%.[38] Sólo 5% de las cesiones correspondió a los indios.

En los mapas, las estancias generalmente están señaladas como edificaciones muy sencillas que contaban con escasa infraestructura. Sin embargo, aparentemente hubo estancias que ya en esta temprana época se habían desarrollado, al grado de ampliar sus instalaciones y de adquirir las características de una hacienda, como fue el caso de la estancia de Miraflores (figura 37).[39]

Michoacán

Michoacán brindaba óptimas condiciones para los agricultores y ganaderos españoles. Poseía tierras fértiles, ciénagas e innumerables lagos y ríos que permitían el riego de las cosechas. Además, tenía una gran profusión de recursos naturales: bosques, abundante flora y fauna, pesca, etcétera. El mayor número de asentamientos correspondió a las tierras altas, de clima moderado, donde había muchas comunidades indígenas que prestaban sus servicios a los españoles.

A pesar de la gran cantidad de agua y de las tierras fértiles, en esta zona el desarrollo ganadero fue superior al agrícola, probablemente por la lejanía geográfica, que dificultaba la salida de los productos hacia el mercado. Dos terceras

[36] AGN, *Tierras*, v. 2691, exp. 13, f. 9, n. de catálogo 1686, y *Tierras*, v. 2688, exp. 6, f. 72, n. de catálogo 1669.

[37] AGN, *Tierras*, v. 2726, exp. 17, f. 262v-263, n. de catálogo 1897.

[38] AGN, *Tierras*, v. 2756, exp. 26, f. 27, n. de catálogo 2038; *Tierras*, exp. 23, f. 16, n. de catálogo 2036, y *Tierras*, v. 2756, exp. 13, f. 17, n. de catálogo 2030.

[39] AGN, *Tierras*, v. 3696, exp. 6, f. 72, n. de catálogo 2607.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

partes de las mercedes correspondieron a sitios de ganado y sólo una tercera a caballerías. En los mapas se puede observar que predominaban las estancias de ganado. Las cesiones de tierras fueron moderadas, pues se concedían generalmente de uno a dos sitios de ganado menor, o un sitio de ganado mayor. La proporción de tierras concedidas a indígenas fue muy pequeña: solamente 5.5%.

La mayoría de las estancias se desarrollaron en el noreste de la región, en la zona de los lagos, cerca de la ciudad de Valladolid. Particularmente junto a los lagos de Cuitzeo y Tarímbaro hubo cierta concentración de población, lo que suscitó conflictos entre los españoles y las comunidades de los indios que estaban en posesión de las mejores tierras. En 1590, los indios del pueblo de Opopeo impugnaron en estos términos la cesión de una merced que se pretendía otorgar a Pablo Cisneros:

> en parte y lugar que dicen Opopeo donde tenemos y está fundado un pueblo con su iglesia y caserío y frutales que por la mortandad que ha habido al presente está despoblado y así por esta razón como por tener nosotros un sitio de estancia de ganado menor junto y en la parte y lugar donde lo pide y pretende el dicho Pablo de Cisneros.

Otro pueblo que se inconformó fue Tarímbaro, porque una parte del sitio solicitado por Cisneros abarcaba los frutales de la comunidad. Pero las protestas se consideraron ilegales, en virtud de que ninguno de los pueblos pudo presentar escrituras de sus propiedades y el sitio fue asignado a Cisneros.[40] Se trata de uno de los múltiples ejemplos de usurpación de tierras de los indígenas. En la segunda parte de este trabajo veremos cómo los conflictos en torno a la tenencia y uso de la tierra se fueron agudizando hasta llegar a convertirse en una situación generalizada en casi todas las zonas donde había comunidades indígenas.

También se explotaron algunas tierras situadas al noreste del actual estado de Michoacán, en los distritos de Tarimoro, Jiquilpan, Tacátzcuaro y Tancítaro, así como en Maravatío y Tlalpujahua, estos dos últimos situados en el extremo este.

[40] AGN, *Tierras*, v. 2682, exp. 19, f. 23, n. de catálogo 1615.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

En el distrito de Tlalpujahua, que fue un centro minero importante, encontramos una incipiente concentración de la propiedad en manos de una misma persona. Se trata de Alonso Pérez, quien poseía dos labores en las inmediaciones del pueblo de San Lorenzo. Las labores aparentemente eran de cierta importancia porque cada una constaba de varios edificios. Pérez solicitó, además de las labores, un sitio de ganado junto al pueblo. No sabemos si le fue concedida la merced, pero este caso nos muestra que ya había quienes aspiraban a agrandar sus posesiones. Este fenómeno adquirió posteriormente proporciones colosales.[41]

Oaxaca

Oaxaca ocupa, sin duda, un lugar especial dentro del capítulo del repartimiento de tierras. A pesar de su lejanía y de las barreras geográficas que la mantenían aislada de la capital, hubo muchas solicitudes de tierras en esta región, a diferencia de otras zonas igualmente marginadas. Una característica singular fue que un altísimo porcentaje de las mercedes concedidas fueron para los indios: 61%. Aquí, donde en otras épocas florecieron importantes culturas, los indígenas lograron conservar una situación hegemónica, probablemente porque los españoles no se mostraron interesados en una región tan distante, que no ofrecía el atractivo de los metales preciosos. El 44% del total de mercedes otorgadas en Oaxaca correspondió a los indios principales, quienes a través de las mercedes regularizaron las tierras que ya poseían y probablemente adquirieron otras nuevas. Pero también las comunidades obtuvieron tierras para "propios": 16% (figura 3).

La mayoría de las tierras cedidas fueron sitios para ganado menor; en tres casos se repartieron extensiones moderadas de tierras para labor —caballerías— y a tres españoles se les otorgó una estancia de ganado mayor.

A los religiosos de Santo Domingo de Antequera se les concedió la merced de poder explotar la pesca de una laguna situada en Ixtactepec, Tehuantepec. Por medio de esta concesión los españoles civiles quedaban excluidos del

[41] AGN, *Tierras*, v. 2721, exp. 21, f. 215, n. de catálogo 1836.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

usufructo de la laguna, pero no los indios, quienes podían seguir pescando.[42] Es éste el único caso que hemos encontrado de una merced concedida a religiosos, pero nótese que no se trataba de una cesión de tierras.

En Oaxaca muchos pueblos indígenas tenían un número mayor de tierras que en otras regiones. Por ejemplo, el pueblo de Teotitlán, cerca de Antequera, poseía dos sitios de ganado menor y una amplia extensión de tierras que correspondían a sementeras de los indios. En un mapa de 1596 se aprecia con claridad que las tierras de la comarca eran de los pueblos y que no había baldíos.[43] Los sitios de ganado cedidos a las comunidades se utilizaban aparentemente como estancias. En 1588, los naturales del pueblo de Ixtapa pidieron permiso para introducir 400 ovejas en una estancia del pueblo.[44] También Antonio Jiménez, cacique de Izcatlán, solicitó permiso para poner 500 ovejas en un sitio que tenía en el pueblo.[45] Las solicitudes de tierras y la práctica intensiva de la ganadería ejemplifican cómo los indios de Oaxaca se adaptaron a los mecanismos económicos introducidos por los españoles. Ésta es una razón por la cual los indígenas lograron conservar sus tierras, que eran las mejores de la región, y mantener su economía casi al margen de la española, a lo largo de todo el periodo colonial.[46]

En otras regiones de la Nueva España, las cesiones de mercedes se dieron en menor escala. El Bajío ofrecía poco atractivo durante el siglo XVI y únicamente hubo cierto desarrollo incipiente alrededor de Celaya y de Acámbaro. Un mapa de 1591, de San Miguel, muestra que los españoles poseían tierras de riego cerca del pueblo de indios.[47] Aisladas estancias ganaderas poblaban el resto de la región.

En San Luis Potosí encontramos cinco cesiones de mercedes de sitios de ganado. También hubo reparticiones de tierras en Autlán, Zapotlán y alrededor de la ciudad de Colima. En el suroeste se cedieron mercedes en Tiztla, en Pinotepa y en Tepetixtla.

[42] AGN, *Tierras*, v. 2719, exp. 25, f. 14, n. de catálogo 1814.
[43] AGN, *Tierras*, v. 2742, exp. 3, f. 11, n. de catálogo 1988.
[44] AGN, *Tierras*, v. 2777, exp. 15, f. 8, n. de catálogo 2137.
[45] AGN, *Tierras*, v. 2756, exp. 8, f. 15, n. de catálogo 2027.
[46] William Taylor, *Landlords and Peasants in Colonial Oaxaca*, Stanford, Stanford University Press, 1972, p. 107.
[47] AGN, *Tierras*, v. 2713, exp. 2, f. 6, n. de catálogo 1781.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

En resumen, podemos afirmar que, a fines de la segunda década del siglo XVII, la economía española se había implantado en la Nueva España. El sistema prehispánico, que todavía fue importante durante los primeros años después de la Conquista, se había ido desintegrando paulatinamente. Este proceso tuvo una intensidad variable y se desarrolló a un ritmo particular en diferentes zonas geográficas. El margen dentro del que pudo mantenerse vigente estaba delimitado, por un lado, por la intensidad de la penetración española y, por el otro, por los mecanismos de defensa que desarrollaron los indígenas y por su capacidad de asimilar el nuevo sistema.

En cuanto a la tierra y el trabajo, los dos factores de la producción disponibles tanto para los españoles como para los indígenas, se suscitaron mayores conflictos en torno al segundo. La tierra existía en abundancia y su demanda por parte del grupo indígena fue disminuyendo a consecuencia de la drástica baja poblacional. Aunque hubo ciertas fricciones en torno a la posesión de la tierra —ya que los indios contaban con los mejores terrenos—, su importancia fue reducida en comparación con lo que se dará más adelante. La disputa por la mano de obra fue mucho más conflictiva durante esta época, debido a su escasez y a la poca disposición de los indios a trabajar para los españoles.

Durante esta primera etapa, la utilización del suelo todavía era poco intensiva, si se exceptúan el Valle de México, sus alrededores y la región poblana, y las zonas explotadas constituían una minoría comparadas con las regiones baldías. Las cesiones de tierras a españoles se concentraban alrededor de las comunidades indígenas. La pequeña propiedad fue la unidad productiva característica de la época y las unidades productivas en manos del clero todavía resultaban insignificantes.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

SURGIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA HACIENDA

Las primeras haciendas

Como se detalló en el capítulo anterior, a lo largo del siglo XVI la economía española se fue imponiendo poco a poco sobre la de los indígenas. La creciente demanda interna y externa de productos agrícolas y ganaderos propició la expansión territorial y económica de las labores y estancias de ganado y este fenómeno dio origen al surgimiento de la hacienda. Para aumentar la producción, numerosos agricultores y ganaderos adquirieron más tierras y derechos sobre aguas rebasando los límites impuestos por la cesión de mercedes, ocuparon un mayor número de trabajadores y construyeron obras de infraestructura física.

Un ejemplo de estas unidades productivas en expansión fue la estancia de Miraflores, que ya tenía las características de las haciendas aunque todavía ese nombre no se utilizara para denominarlas. Situada en Veracruz, donde la ganadería se encontraba en auge gracias a las favorables condiciones del medio ambiente, para 1573 contaba ya con una serie de elementos arquitectónicos característicos de las haciendas: la casa de morada, las caballerizas y una iglesia, además de otras construcciones que desafortunadamente no están identificadas en el mapa que se conserva de la estancia. El hecho de que los edificios tuvieran diversas funciones presupone una organización compleja. La existencia de una capilla, un elemento que no faltará en la hacienda del periodo "clásico", sugiere la utilización de un gran grupo de trabajadores. El mapa al que aludimos se elaboró cuando compró la propiedad Alonso de Villaseca, uno de los hombres más ricos de su tiempo[1] (figura 37).

A las fincas rurales que lograban acumular cierta riqueza material, como Miraflores, se les empezó a conocer como haciendas. En un sentido más

[1] AGN, *Tierras*, v. 3696, exp. 6, f. 72, n. de catálogo 2607.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

amplio, esta palabra, que significaba bienes, posesiones y riqueza material, se utilizaba para denominar al conjunto de bienes que poseía un individuo o una comunidad, país o institución —Real Hacienda, Hacienda Pública. Su uso se fue estableciendo poco a poco, primero en el centro —Puebla, Michoacán, ¿hoy Estado de México?—, donde la transformación fue más rápida, y luego en las zonas periféricas. De manera que la palabra "labor" cayó en desuso durante el siglo XVII, utilizándose sólo para denominar un campo cultivado, no para toda la unidad productiva; en cuanto a "estancia de ganado", ésta fue desapareciendo a lo largo del siglo XVIII.

La primera mención del término "hacienda" que encontré corresponde a un mapa de 1579, de la zona de Zacatula, actual estado de Guerrero, donde se señala la "casa y hacienda de Villegas".[2] De 1582 data un mapa del distrito de Chiconautla, hoy Estado de México, donde se representa la "hacienda de las Salinas". Los naturales del pueblo de San Bartolomé y la hacienda se disputaban la posesión de un sitio de ganado menor y de dos caballerías de tierra; la hacienda de las Salinas ya estaba ejerciendo dominio sobre las tierras de la zona. Vamos a ver cómo, con el nacimiento de la hacienda, los conflictos con los pueblos se intensificaron.[3] En un mapa de 1590, de la zona de Cuitzeo, ahora estado de Michoacán, se aprecia la "hacienda de Inés de Salas", que está representada con una casita esquemática, como entonces se dibujaban las diferentes unidades productivas.[4]

Cabe señalar que la mayoría de los mapas donde aparecen las primeras menciones del término "hacienda" pertenecen a la zona cerealera del centro. Esto se explica porque fue aquí, como hemos visto, donde surgieron las primeras labores y donde la agricultura experimentó un desarrollo intenso desde la primera mitad del siglo XVI. Así, en la zona de Texcoco, en 1592, tenemos la "hacienda de labor de Pedro Contreras Salazar"[5] (figura 38). En un mapa de la zona de Chietla (Puebla), también de 1592, encontramos dos haciendas rodeadas de cuatro estancias.[6] En 1603, en Tacuba, se establece la "hacienda

[2] AGN, *Tierras*, v. 2737, exp. 10, f. 4, n. de catálogo 1963.
[3] AGN, *Tierras*, v. 2683, exp. 11, f. 18, n. de catálogo 1621.
[4] AGN, *Tierras*, v. 2681, exp. 22, f. 6, n. de catálogo 1605.
[5] AGN, *Tierras*, v. 2726, exp. 10, f. 188, n. de catálogo 1891.
[6] AGN, *Tierras*, v. 2687, exp. 10, f. 17, n. de catálogo 1645.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de Juan Pérez".[7] En un mapa de 1607 de Tlatectla y Tepuxuma, Puebla, se representa el ingenio de Luis Pacho como un edificio grande, rodeado de tres construcciones más pequeñas.

Al ingenio azucarero se le empieza a llamar hacienda, porque aparece una acequia con el siguiente rótulo: "acequia que va a la hacienda de Pacho".[8] Los religiosos del convento de Tlilapa (Izúcar, Puebla) tenían una propiedad conocida comúnmente como "hacienda de los padres" (1613).[9] Éste es uno de los ejemplos más tempranos de haciendas en manos de religiosos que encontré. Asimismo, en el distrito de Izúcar, en Tlapanalá (Puebla), se ubicaban en 1615 las haciendas del Calvo y de Juan Bautista.[10]

A partir de entonces, y a medida que las labores y estancias de ganado se fueron expandiendo, se hizo común denominarlas haciendas.

Caracterización general de la hacienda

Diferentes autores han tratado de caracterizar a la "hacienda". La mayoría de las definiciones presentan la limitación de considerar sólo algunos de los aspectos que conformaron dicha institución, dejando de lado factores que fueron importantes, aunque a veces en otro momento histórico o sitio geográfico. Sin duda, una caracterización general se dificulta, pero la hacienda tuvo una existencia de tres siglos y se extendió por todo el país. Para esta investigación utilizo la definición de Herbert Nickel publicada en su libro *Morfología social de la hacienda mexicana*, por considerarla la más completa y acertada que existe hasta la fecha.

De acuerdo con Nickel, las características estructurales primarias de la hacienda eran: a) el dominio sobre los recursos naturales de una zona —tierra y agua—, b) el dominio sobre la fuerza de trabajo y c) el dominio sobre los mercados regionales y locales.[11]

[7] AGN, *Tierras*, v. 2499, exp. 1, cuad. 2, f. 33, n. de catálogo 1469.
[8] AGN, *Tierras*, v. 2754, exp. 22, f. 24, n. de catálogo 2022.
[9] AGN, *Tierras*, v. 2756, exp. 27, f. 13, n. de catálogo 2039.
[10] AGN, *Tierras*, v. 2756, exp. 20, f. 9v, n. de catálogo 2032.
[11] Herbert Nickel, *Soziale Morfologie der mexikanischen Hacienda (Morfología social de la hacienda mexicana)*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1978, p. 9-10.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La situación de dominio afectaba principalmente al grupo indígena y se vinculaba y fundamentaba en el fenómeno de la Conquista. El desarrollo de la hacienda significó el triunfo de la economía española sobre la tradicional, ubicando a los indígenas en una situación de inferioridad dentro del nuevo sistema. El problema más severo se relacionaba con la tierra, porque la pérdida paulatina de grandes extensiones que originalmente pertenecían a los pueblos indígenas o eran baldías, que se inició desde el siglo XVI y se acrecentó durante el XVII, condujo a este grupo a un estado crítico. El escenario se tornó más grave cuando las comunidades perdieron la facultad de autosostenerse debido a la recuperación de la población durante el siglo XVIII. Esto obligó a sus miembros a buscar fuentes de ingresos fuera de los pueblos y a alquilar su mano de obra en los centros urbanos o en las haciendas, en una situación desventajosa, porque no existían otros sitios de trabajo como alternativa. De esta manera, las haciendas aseguraron la fuerza de trabajo que necesitaban y a un reducido precio, pues la abundancia de la oferta permitió pagar bajos salarios.

La expansión de las haciendas no sólo privó a las comunidades de sus medios de subsistencia, sino que llegó a poner en peligro su misma existencia, pues en ocasiones los pueblos quedaban dentro de las tierras de una hacienda, con la amenaza de desaparecer.

Ante el embate de la hacienda, los pueblos se organizaron, convirtiendo la lucha por la tierra y los recursos naturales en uno de los capítulos más importantes de la historia rural del siglo XVIII. Como muchos de los pueblos carecían de los títulos de las tierras que les habían pertenecido, luchaban por recuperar, por lo menos, el fundo legal, que era el espacio mínimo que les correspondía por ley (figura 10). Además, el poder local, que durante el siglo XVI todavía estaba en diversas zonas en manos de la nobleza indígena —recordemos que incluso un porcentaje no despreciable de las mercedes de tierras correspondió a este grupo—, había pasado a los funcionarios españoles, quienes mantenían relaciones cercanas con los hacendados y, en ocasiones, eran dueños de propiedades rurales.

El dominio autoritario, caciquil y oligárquico que la hacienda ejerció sobre los pueblos indígenas se extendió con frecuencia a los pequeños propietarios rurales, casi siempre españoles, o a personas provenientes de las castas, cuya situación no podía compararse con la de aquellos.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Si bien la hacienda tuvo estas características generales, existieron diferencias notables entre los diversos tipos de haciendas, que además se transformaron a lo largo del tiempo. Tales diferencias están determinadas por lo que Nickel llama las características secundarias. Entre ellas, la extensión territorial ocupa un lugar importante, ya que variaba según el tipo de unidad productiva, la calidad del suelo y la disponibilidad de tierras en cada región. Por ejemplo, la ganadería, que se practicaba en forma extensiva, requería mayores extensiones que la agricultura de riego e incluso que la de temporal. Por otra parte, en aquellas zonas donde la concentración de la población era mayor, como en el centro de la Nueva España, las unidades productivas disponían de menos terreno que en las zonas despobladas. Por esta razón los grandes latifundios se dieron principalmente en el norte del país.

Como resultado de estas variantes hubo una gran diferencia de tamaño entre las haciendas de las distintas zonas geográficas. Las siguientes extensiones promedio, aun cuando se refieren a una época posterior, ilustran el fenómeno. Según Moisés González Navarro, durante el Porfiriato, las haciendas en los actuales estados de Coahuila, Durango, Chihuahua y Nuevo León tuvieron una extensión promedio de 5 000 hectáreas; en Sonora y Baja California, entre 2 000 y 3 000 hectáreas; en Yucatán, Tabasco, Chiapas, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla, de 1 000 a 2 000 hectáreas; en tanto, en Oaxaca la mayoría de los hacendados poseían entre 400 y 500 hectáreas.[12]

A pesar de las diferencias de tamaño, las haciendas del norte no eran "más" haciendas que las de Oaxaca o las de Yucatán. Nickel hace notar que, de acuerdo con el tipo de hacienda y la región, la extensión territorial debía ser suficiente para que la relación de dominio pudiera darse.

A las unidades productivas que contaban con grandes extensiones territoriales o que incorporaron varias haciendas en una unidad productiva se les llamó latifundios. Éstos tenían las mismas características estructurales primarias que la hacienda, es decir el dominio sobre los recursos naturales, el trabajo y el mercado de una región, y pueden considerarse como la máxima realización de la hacienda, por haber logrado el dominio total sobre una zona.[13]

[12] Moisés González Navarro, "El Porfiriato. La vida social", en Daniel Cosío Villegas (comp.), *Historia moderna de México*, México-Buenos Aires, Hermes, 1957, p. 212-213.

[13] En este trabajo usaré el término para hacer énfasis en el tamaño de una hacienda, no para diferenciarlo de ella.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Según Nickel, las características secundarias de la hacienda eran las siguientes: a) la selección de productos, b) el monto de la producción, e) el origen del capital, d) el arrendamiento, e) el ausentismo de los dueños, f) el grado de autosuficiencia económica, g) la proporción de autoconsumo, h) la división del trabajo, i) la infraestructura física y j) las técnicas agrícolas. Según la combinación de estas características se dieron, a lo largo del virreinato y durante el siglo XIX, los diferentes tipos de haciendas: agrícola, ganadera, azucarera, pulquera, algodonera, cafetalera y henequenera, entre otras. Las variaciones temporales eran el resultado de la evolución en el tiempo de dichas características secundarias. También hay que considerar que a lo largo del tiempo las variaciones locales no fueron estáticas, sino que estuvieron sujetas a cambios. Este fenómeno se advierte con claridad en las haciendas pulqueras y ganaderas.[14]

Había otra unidad productiva menor, que no reunía las características estructurales primarias de las haciendas: el rancho, unidad agrícola establecida en tierras propias o arrendadas, con fines de autosuficiencia y/o comerciales. Con extensión y monto de producción menores a los de la hacienda, subsistió en una misma zona y en una misma época. Asimismo, el dominio que ejercía sobre las tierras y las aguas era más débil que el de la hacienda y, por lo tanto, enfrentaba la amenaza constante de ser desplazado por ella. Sólo en pequeña medida recurría a la fuerza de trabajo que ofrecía el mercado local y no ejercía ningún dominio en ese campo, pues con frecuencia recurría a la mano de obra de la misma familia. Generalmente lo administraba su dueño (figuras 13 y 46).

La palabra rancho también se utilizaba para denominar a los pequeños poblados, o rancherías, que se establecían dentro de los límites de una hacienda. Se trataba de tierras concedidas a sus pobladores por medio de aparcería o mediería, para ser explotadas en forma independiente. En ese caso la supeditación a la hacienda resultaba patente.[15]

[14] Nickel, *Soziale Morfologie*..., p. 10. No siempre tenían que estar presentes todas las características secundarias en una hacienda.

[15] Se le llamaba aparcería al convenio celebrado entre un hacendado y un aparcero, mediante el cual el primero proporcionaba tierras y, en ocasiones, instrumentos de labranza, animales de trabajo y semillas al segundo, para que las trabajara por su cuenta y éste, en pago, se comprometía a entregar un porcentaje de la cosecha al hacendado. Cuando se trataba del 50% se le daba el nombre de mediería.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Como las características primarias se construían y destruían paulatinamente, fueron surgiendo unidades productivas que pueden considerarse de transición, entre un rancho y una hacienda o, ya en el siglo XIX, entre una hacienda y una agroindustria moderna.[16]

Antecedentes de la hacienda en el siglo XVI

Si bien podemos afirmar que la hacienda surgió a principios del siglo XVII, ya desde el XVI había unidades productivas que compartían algunas de las características de la hacienda y que pueden considerarse como sus antecedentes. Entre ellas están las grandes labores de trigo, las plantaciones de añil y los ingenios azucareros que estuvieron en manos de los encomenderos y de los altos funcionarios públicos.

En particular los ingenios azucareros desarrollaron características que posteriormente fueron comunes en las haciendas. Los españoles introdujeron el cultivo de la caña desde los primeros años de la vida colonial.[17] Tal labor requería tierras fértiles, irrigables y situadas en un clima subtropical o tropical, que en general estaban ocupadas por los indígenas. Por ello, desde el principio, entre los españoles y los indígenas se dio una lucha por la tierra en las zonas propicias para el cultivo de la caña. Por ejemplo, en el actual estado de Morelos, zona que se ha estudiado mucho, puede observarse cómo los españoles se valieron de la compra, el arrendamiento y el despojo para adueñarse paulatinamente de las tierras, logrando desde entonces un ascendiente sobre la región. Además, la situación de dominio se intensificaba porque la introducción de la caña alteraba la economía tradicional.[18]

A su vez, la producción azucarera implicó el dominio de la fuerza de trabajo indígena. Como el cultivo y procesamiento del azúcar demandaba un elevado número de trabajadores, casi todos tenían que residir en el ingenio porque las labores agrícolas y fabriles se prolongaban a lo largo de todo el

[16] Nickel, *Soziale Morfologie...*, p. 10.

[17] Hernán Cortés poseyó dos ingenios, uno en Cuernavaca y otro en Jalapa.

[18] Ward Barrett, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle, 1535-1910*, México, Siglo XXI Editores, 1977, p. 66-80.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

año. Otra particularidad era que se requería mano de obra calificada, como el maestro de azúcar, el calderero y el purgador. La mayor parte de los trabajadores provenían de las comunidades indígenas mediante el sistema de repartimiento o por la contratación libre, de modo que los ingenios ejercieron desde el principio una presión sobre las comunidades para lograr cubrir su demanda laboral. La fuerza de trabajo indígena se complementaba con la de esclavos africanos.[19]

La producción de azúcar blanca requería una compleja infraestructura, por lo que desde el siglo XVI los ingenios y trapiches constaban de varios edificios. El área fabril estaba integrada por el cuarto de molienda, con su gran molino de rodillos impulsado por energía hidráulica o animal; la casa de calderas, donde el jugo se hervía en recipientes de cobre; la casa de purgar, donde los conos de azúcar se dejaban escurrir, y los asoleaderos, donde el azúcar se secaba. El ingenio también mantenía diferentes talleres: una herrería, una carpintería y una alfarería para hacer los moldes, y, en ocasiones, un batán, así como corrales para los animales.

La casa de la vivienda estaba destinada a las habitaciones del hacendado, mientras que los esclavos disponían de pequeñas chozas, dentro de un área cercada, denominada "el real". Los gañanes, trabajadores supuestamente libres, que pertenecían a la hacienda, tenían sus viviendas en alguna zona específica. La capilla constituía un importante elemento, porque ahí se suministraban los servicios religiosos a los trabajadores. El aspecto físico de los ingenios se asemejaba al de la hacienda "clásica" del siglo XVIII, en nada comparable con las sencillas edificaciones de las labores y las estancias de ganado de su tiempo, que solían constar de una sola habitación (figuras 29 y 47).[20]

La infraestructura hidráulica fue un renglón en el que los ingenios también se adelantaron a otras unidades productivas. Desde el siglo XVI, sus

[19] Para estudiar el trabajo en los ingenios azucareros, véase Barrett, *La hacienda azucarera de los marqueses...*; Jean Pierre Berthe, "Xochimancas. Les travaux et les jours dans une hacienda sucrière de Nouvelle-Espagne au XVIIe siècle", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, v. 3, Colonia-Graz, Böhlau Verlag, 1966.

[20] François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 103-116; Barrett, *La hacienda azucarera...*, p. 117- 120. Gisela von Wobeser, *San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial, 1608-1729*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

dueños empezaron a construir presas, acueductos, acequias y canales de riego para conducir a sus tierras y molinos el agua, elemento vital para la producción de azúcar.

La expansión territorial

El desarrollo de la hacienda a partir de las labores y estancias de ganado y su posterior consolidación fueron posibles gracias a la expansión de sus territorios. Tal expansión, que como vimos se inició desde la segunda mitad del siglo XVI, se acentuó notablemente durante los siglos XVIII y XIX, que correspondieron al periodo de auge de la hacienda.

Los hacendados extendieron sus tierras por diversos motivos. Incluso sin explotarlas directamente, redituaban ganancias si se arrendaban o se traspasaban mediante censo consignativo. Además, los bienes rurales daban prestigio social y con frecuencia se utilizaban como garantía hipotecaria, lo que permitía a sus dueños tener acceso al crédito.

Otros motivos estaban relacionados con el dominio sobre la zona y el control del mercado y de la fuerza de trabajo. Al despojar de sus tierras a los indios, se les eliminaba como competidores en la producción, lo que ampliaba el mercado de trabajo, ya que, privados de la capacidad de autosostenerse, ellos tenían que acudir a la hacienda en busca de empleo.

La anexión de tierras podía también obedecer a las necesidades de la producción, pues si se elevaban se precisaban más tierras. Este fenómeno se dio, por ejemplo, en el norte, donde los pastos pobres sólo podían mantener a un reducido número de cabezas de ganado; por lo tanto, para criar grandes rebaños se necesitaban enormes extensiones.

En ocasiones no era la tierra en sí la que motivaba su adquisición, sino algún otro recurso que había en el terreno como el agua, la sal o la madera. Asimismo, se adquirían tierras para lograr la continuidad territorial de una gran propiedad o para garantizar el paso por algún terreno.

Entre los diferentes mecanismos utilizados para aumentar el número de tierras en propiedad estaban las mercedes, la apropiación ilegal, la compra, la adquisición mediante censo y la donación.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La adquisición mediante mercedes se dio principalmente en el siglo XVI, aunque en épocas posteriores también llegaron a concederse, sobre todo en las zonas poco pobladas. Como ya se trató el tema, aquí sólo hago hincapié en que hubo personas que lograron acumular diferentes mercedes por medio de prestanombres o solicitudes de tierras en nombre de parientes y familiares.[21]

Así, mediante compra se adquirían tierras pertenecientes tanto a indios como a españoles. Después de las grandes epidemias que diezmaron a la población indígena, los integrantes de ella vendieron a menudo sus tierras por no poder trabajarlas; de esta manera las comunidades perdieron gran parte de su patrimonio. Si bien las leyes prohibían la venta de tierras indígenas, en la práctica no se respetaban estas limitaciones, sobre todo cuando los compradores tenían nexos con las autoridades locales. Después, cuando creció nuevamente la población, las comunidades intentaron recuperar sus tierras, generalmente sin éxito. Por otra parte, la compra de tierras a españoles fue frecuente, porque muchos las vendían e inclusive había quienes se dedicaban al tráfico de mercedes.

El arrendamiento fue otra vía utilizada con el mismo fin. Aquellos pueblos que no querían perder definitivamente sus tierras, las arrendaban. Pero en diversas ocasiones quedaban en manos de los españoles, quienes, después de utilizarlas por algún tiempo, alegaban su propiedad. También los españoles arrendaban una parte de sus tierras, o toda una propiedad, cuando no querían explotarla directamente.

Asimismo, podían obtenerse tierras mediante un censo enfitéutico, que sólo daba el derecho sobre la posesión útil del bien, no sobre la real, la que permanecía en manos del censualista, el que había otorgado el bien mediante censo. La propiedad quedaba gravada por el total de su valor y el censuario, el que había obtenido el bien mediante censo, tenía que pagar una pensión anual, o redimir el gravamen cuando se trataba de censos redimibles. Muchos hacendados tenían una parte de sus tierras, o toda la propiedad, gravadas mediante un censo enfitéutico y, aunque el derecho útil les daba facultades muy amplias —podían venderlas, arrendarlas, heredarlas, gravarlas con nuevos censos, hacerles mejoras, etcétera—, la obligación de pagar la pensión en ocasiones

[21] El oidor Diego García de Palacio logró obtener grandes extensiones de tierras a través de mercedes que solicitó para un hijo, un tío, varios primos, parientes y criados. Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 165.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

los conducía a la ruina.[22] Este tipo de cesión la utilizaban aquellas instituciones o particulares que querían obtener una renta fija de sus propiedades. Cabe señalar que la mayoría de las propiedades eclesiásticas y todas las tierras del Marquesado del Valle[23] se cedieron mediante esta vía.

Durante el siglo XVII, la ocupación ilegal fue uno de los mecanismos más usuales para obtener tierras. Los ganaderos se apropiaron de zonas periféricas, que todavía eran baldías, porque la lejanía de las tierras, la dificultad de las comunicaciones y las redes de poder locales fueron factores que facilitaron el proceso. Pero también se ocuparon ilegalmente tierras y aguas pertenecientes a las comunidades indígenas, en particular durante la época de depresión demográfica. Gran parte de los litigios entre los pueblos y las haciendas en el siglo XVIII se debieron a estos despojos.

Las propiedades rurales, en su mayoría en manos de instituciones eclesiásticas, tuvieron su origen en donaciones hechas por los fieles que legaban sus propiedades a algún convento, cofradía u hospital a manera de sufragios, con la esperanza de ganar indulgencias para la salvación eterna. Hubo pueblos que donaban tierras a los conventos de su región para garantizar el sustento de los frailes.

Como casi todos estos mecanismos se hacían al margen de la ley, muchas unidades productivas carecían de títulos de propiedad. La Corona, ante el hecho de que la repartición del suelo había rebasado los límites impuestos por el sistema de mercedes, reconoció la existencia de la gran propiedad y procedió a regularizar la tenencia de la tierra mediante las "composiciones de tierras". Los primeros ordenamientos sobre composiciones datan de 1591, pero, en la práctica, éstas se llevaron a cabo medio siglo después, entre 1642 y 1645, en tiempos del virrey Cadereyta, cuando a cada hacienda se le obligó a pagar una suma para poner en orden sus títulos de propiedad.[24] Así, la gran propiedad logró consolidarse plenamente y la tesorería real obtuvo jugosos ingresos que contribuyeron a equilibrar sus déficit.

[22] Wobeser, *San Carlos Borromeo...*, capítulos 4 y 5.

[23] El Marquesado del Valle de Oaxaca fue un señorío concedido a Hernán Cortés como recompensa por sus servicios como conquistador. Abarcaba varias regiones que no tenían continuidad territorial, entre ellas Coyoacán, Oaxaca, Toluca, Tehuantepec, Charo-Matlazinco y Cuernavaca-Cuautla. Los marqueses del Valle, título concedido a Cortés y a sus herederos, ejercían la jurisdicción civil y criminal sobre sus vasallos.

[24] Las composiciones representaron una entrada considerable para las arcas reales.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Un sinfín de hacendados se valieron de varios de estos mecanismos para conformar sus propiedades. Un ejemplo claro lo constituye la formación de las haciendas de Xochimancas y de Santa Lucía.

Xochimancas fue una hacienda azucarera situada en la zona de Cuautla, que llegó a medir alrededor de 500 hectáreas, una extensión promedio para las grandes haciendas de la zona. Su origen se encuentra en una merced de tres caballerías que el marqués de Guadalcázar concedió a Juan Fernández de la Concha en 1613. Al año le fue otorgada la licencia para plantar caña de azúcar y una concesión para utilizar agua del río de Yautepec. En 1615 el nuevo dueño, Alonso Martínez López, obtuvo del Marquesado del Valle tierras de extensión desconocida mediante un censo perpetuo, ya que esta zona estaba dentro de su jurisdicción. En 1621, consiguió otras seis o siete caballerías, cuatro de ellas del Marquesado a censo perpetuo, con el compromiso de pagar veinte pesos anuales, y dos o tres las compró a los indios del vecino pueblo de Ticumán. En 1634, Juan de Falces le vendió dos caballerías por 1 200 pesos. Así, Xochimancas comprendía entre once y doce caballerías, es decir entre 473 y 516 hectáreas, cuando fue adquirida por la Compañía de Jesús.[25]

Por su parte, la hacienda de Santa Lucía perteneció al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús. Su casco se ubicaba cerca del pueblo de Santa Cruz Tecama, a unos 30 km al norte de la ciudad de México. Se integró por medio de la compra de tierras y propiedades, la obtención de mercedes de tierras y algunas donaciones. Sus orígenes se remontan a 1576, cuando Alonso González compró en 17 000 pesos tres sitios de ganado menor, situados entre Jaltocan y Temascalapa, que formaron la estancia de Santa Lucía. Durante la primera fase de expansión, ocurrida entre 1576 y 1620, la propiedad se agrandó mediante la anexión de terrenos de pastura de poco valor que los jesuitas compraron a precios reducidos. De acuerdo con los estudios de Denson Riley, el Colegio Máximo compró 16 propiedades, le concedieron catorce mercedes y recibió seis donaciones. A fines de este periodo la propiedad sumaba 49 sitios de ganado menor y 85 caballerías.[26]

[25] Berthe, "Xochimancas...", p. 90-91.

[26] Es muy probable que el Colegio de San Pedro y San Pablo haya obtenido las mercedes por medio de prestanombres, ya que no encontramos ninguna donación de tierras a instituciones o personas

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Entre 1620 y 1735 se inició una segunda fase de expansión, durante la cual el Colegio empezó a comprar propiedades ya desarrolladas. No conocemos con exactitud cuántas se adquirieron entre 1620 y 1670, pero entre esta última fecha y 1735 se anexaron dos sitios de ganado mayor, 53 sitios de ganado menor y 76 caballerías. Los criterios de selección para las compras perseguían tres importantes metas: acrecentar la producción, proteger las propiedades ya obtenidas y unificar y consolidar el latifundio. En cada caso particular se analizaba la ubicación de las tierras, su calidad y sus riquezas en agua y sal, dos elementos fundamentales para la cría del ganado.[27] En el siglo XVIII, sus tierras abarcaban aproximadamente 150 000 hectáreas y llegaban por el oeste hasta Guadalajara, por el norte hasta Ximiquilpan y por el sur hasta Chilapa, en el actual estado de Guerrero.[28]

Los latifundios

Haciendas como la de Santa Lucía, que destacaron por su tamaño y por las grandes extensiones de tierra que lograron concentrar bajo su dominio o por conformar una red de varias haciendas, recibieron el nombre de latifundios. Estas unidades productivas estuvieron sujetas a severas críticas desde la época virreinal, sobre todo por su mal funcionamiento y por las grandes extensiones de tierras incultas que poseían. Esto ocurría sobre todo cuando las motivaciones para adquirir las tierras no estaban directamente relacionadas con la producción,[29] cuando las tierras procedían de una donación o eran heredadas, o cuando una propiedad empezaba a decaer.

El arrendamiento de las tierras o propiedades que no explotaba directamente el dueño fue una práctica usual, de manera que no sólo producían sino que proporcionaban un ingreso fijo adicional al propietario. David Brading cita el caso de los mariscales de Castilla, los mayores terratenientes de El Bajío,

pertenecientes a la Iglesia.

[27] James Denson Riley, "Santa Lucía: Desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 243-246.

[28] Las tierras de Santa Lucía no eran contiguas.

[29] La adquisición de tierras se podía deber a factores relacionados con el dominio sobre los recursos naturales y la mano de obra de una región, con las aspiraciones de estatus, etcétera.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

quienes, hacia 1772, decidieron abandonar la cría de borregos y convertirse en rentistas. Así, dividieron las tierras de las haciendas Concepción, La Rosita y Las Arandas en lotes y los arrendaron. Los arrendatarios sumaban 594 y aportaban una renta anual de 21 820 pesos.[30]

Otros latifundios sí explotaron sus tierras directamente porque su gran extensión estaba relacionada con sus necesidades de producción. Por ejemplo, los latifundios ganaderos del norte requerían territorios enormes para mantener sus inmensos rebaños, porque practicaban la ganadería en forma extensiva. Los pastos pobres de esas zonas sólo podían mantener un reducido número de cabezas de ganado por hectárea. Además, como la reproducción de los pastos era natural, había que dejar descansar las praderas para que se reconstituyeran.[31]

También hubo latifundios integrados por diferentes propiedades y que formaban verdaderos complejos económicos. La mencionada hacienda jesuita de Santa Lucía constituye un buen ejemplo de ello, ya que estaba conformada por ocho haciendas: San Javier, Tepenene, San Pablo, Chicabasco, Santa Rosa, La Florida, La Negra y Ocuila, y de cada una de ellas dependían muchos ranchos pequeños. La administración del conjunto se llevaba a cabo desde el casco de Santa Lucía.[32]

James Denson Riley describe la función de cada una de las haciendas que integraban el latifundio de la siguiente manera:

> En la Nueva España, las ovejas pastaban sobre grandes extensiones de tierra y eran comunes las migraciones en masa a través de grandes distancias. Santa Lucía tenía mucha tierra precisamente para permitir a los rebaños esta movilidad. Pero para el manejo del ganado cada hacienda tenía una tarea especial. Los principales rebaños se concentraban en la periferia; de allí, los mayordomos enviaban los animales que requerían trato especial a las haciendas más cercanas o al casco de Santa Lucía. Los trabajadores separaban los carneros para la carnicería, las hembras embarazadas y las ovejas que debían separarse y las enviaban a otros pastizales. Por ejemplo, en 1730, hubo 3 000 ovejas em-

[30] David Brading, "Estructura de la producción agrícola en El Bajío, 1700-1850", en Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones...*, p. 125.

[31] Charles Houston Harris, III, *A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sánchez Navarro, 1765-1867*, Austin, University of Texas Press, 1975.

[32] Riley, "Santa Lucía...", p. 249.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> barazadas que viajaron desde La Provincia a La Florida para soltar a sus críos. Al mismo tiempo, las ovejas sanas y los carneros viejos listos para la carnicería se enviaron a la estancia de Santa Lucía. Las ovejas que debían venderse en la ciudad de México eran enviadas a Ocuila para recuperar el peso perdido en los largos viajes y así poder alcanzar un mejor precio cuando el Colegio dispusiera de ellas. Cada hacienda tenía el tamaño adecuado para sus rebaños principales. Generalmente, en el caso de las haciendas más lejanas, el tamaño se determinaba de acuerdo con el número de ovejas que pudiera sostener fácilmente durante la temporada de secas. Al rebasar ese número, las ovejas excedentes también eran movilizadas. Por ejemplo, para hacer posible que la hacienda La Negra sostuviera un rebaño constante de 33 000 ovejas era necesario que rutinariamente sus trabajadores separaran a los corderos y a los animales maduros para enviarlos a otras haciendas.[33]

Aunque parece que las haciendas de los jesuitas fueron las mejor administradas, también hubo latifundios en manos de laicos que operaron de manera similar.

Los hacendados

Los hacendados laicos

Durante el siglo XVI los encomenderos y los altos funcionarios públicos fueron los dueños de las primeras unidades productivas importantes, porque la encomienda producía un excedente que con frecuencia era invertido en la agricultura y en la ganadería. El mismo Cortés, como ya se señaló, fue un gran empresario que fundó negocios de diversa índole, entre ellos dos ingenios azucareros, uno en Veracruz y otro en Cuernavaca; varias estancias de ganado, en Toluca y en el Istmo de Tehuantepec, y sitios donde se criaban gusanos de seda y obrajes.[34] Muchos otros encomenderos, como Bernardino del Castillo, Antonio Serrano de Cardona y Diego de Ordaz, fundaron también estancias, ingenios y labores.

[33] *Ibidem*, p. 251-252.
[34] Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 169-170; Barrett, *La hacienda azucarera...*, p. 27-29.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Los altos funcionarios recibían elevados sueldos y además tenían las relaciones políticas con que resultaba fácil adquirir tierras y conseguir indios para trabajarlas. El virrey Antonio de Mendoza poseyó varias estancias y un ingenio de azúcar.[35] Su ejemplo fue imitado por sus subalternos, como el oidor Lorenzo de Tejada, quien era dueño de labores de trigo, campos con moreras, viñas y árboles frutales.[36] Aunque se llegó a prohibir que los altos burócratas poseyeran unidades agrícolas y ganaderas, muchos hicieron caso omiso de las prohibiciones y siguieron con sus actividades extraoficiales.[37]

Durante el último tercio del siglo XVI, cuando la encomienda había perdido importancia y los funcionarios públicos se vieron más limitados para adquirir tierras, las haciendas empezaron a pasar a manos de los comerciantes y de los mineros. La tierra seguía siendo la inversión más segura de la época y redituaba buenas ganancias —ya fuera trabajándola, arrendándola o cediéndola mediante censo—; su posesión daba prestigio social y, además, permitía tener acceso a crédito porque se utilizaba como garantía hipotecaria. Por esta razón, una parte considerable del capital mercantil y minero se canalizó al campo. En ese sentido, una figura emblemática fue Alonso de Villaseca, quien representaba al nuevo tipo de empresario. Él no tuvo encomienda y su riqueza provino de la minería y del comercio, gracias a los cuales llegó a ser el hombre más rico de su tiempo. La adquisición de diferentes propiedades y de grandes extensiones de tierras lo convirtieron en uno de los terratenientes más importantes del país[38] (figura 37).

Para el siglo XVIII la mayoría de los grandes comerciantes poseían una o varias haciendas. Esto se debía a la inestabilidad económica y el elevado endeudamiento de las propiedades rurales,[39] pues en esas condiciones era posible adquirirlas mediante el pago de sólo una pequeña parte de su valor, porque el resto lo constituían las hipotecas y gravámenes que pesaban sobre ellas.

Christina Moreno, al estudiar a los miembros del Consulado de comerciantes de la ciudad de México entre 1759 y 1778, advirtió que la mayoría de ellos poseía propiedades rurales: José Joaquín de Ariscorreta tenía dos haciendas y un rancho; Juan de la Castañiza, ocho haciendas, dos ranchos y tierras

[35] Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 162.
[36] *Ibidem*, p. 163.
[37] *Ibidem*, p. 161.
[38] La estancia de Miraflores fue adquirida por Alonso de Villaseca en 1573.
[39] Wobeser, *San Carlos Borromeo...*, p. 72-75.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de labor; José Mariano de la Cotera y Rivascacho, tres haciendas; Juan Manuel González de Cosío, cuatro haciendas; Domingo de Rábago, seis haciendas y un rancho; Antonio Julián Rodríguez de Soria, cuatro haciendas y tres ranchos; Manuel Antonio Rodríguez de Pedroso tenía trece propiedades rurales, por citar algunos.[40] Tales personajes contaban con capital suficiente para construir grandes obras de infraestructura tales como presas, acueductos, molinos, ingenios, trojes, casas de vivienda y obrajes, e incluso fundaron mayorazgos a fin de perpetuar sus posesiones.

Sin embargo, la mayoría de los hacendados no pertenecía a las élites del virreinato, sino que disponía de poco capital y de poco dinero en efectivo. En este grupo, que estaba formado por la población rural blanca, miembros del bajo clero, pequeños comerciantes y militares retirados, había una gran movilidad social, por lo que las propiedades cambiaban de dueño con frecuencia. En general, estas haciendas contraían grandes deudas, bien con instituciones eclesiásticas, bien con comerciantes, y se encontraban siempre al borde de la quiebra.[41] Por esta razón, resultaba común que al morir un hacendado su propiedad fuera sujeta a un concurso de acreedores, para rematarla y satisfacer las demandas de estos últimos.

Los hacendados eclesiásticos

Es bien sabido el importante papel que la Iglesia jugó en el desarrollo del agro durante la época colonial. Las diferentes instituciones eclesiásticas —conventos, órdenes, hospitales, colegios y congregaciones— encontraron en el campo el mejor sitio de inversión que brindaba la época. Estas inversiones les permitieron sostener sus instituciones y aumentar su riqueza de manera notable. Así, a fines de la Colonia una parte considerable del suelo y de las propiedades agrícolas estaba en sus manos.

Las instituciones eclesiásticas invirtieron sus capitales en propiedades que pertenecían a terceros, que adquirieron mediante censos consignativos, en general, y en compra directa de bienes.

[40] Christina Renate Moreno, "Kaufmannschaft und Handelskapitalismus in der Stadt Mexiko, 1759- 1778", 1976 (copia mecanoescrita), p. 308-316.

[41] Wobeser, *San Carlos Borromeo...*, capítulos IV y V.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Cabe señalar que la Iglesia se valió de las mismas formas de adquisición de tierras que utilizaron los propietarios laicos; es decir, de mercedes (se obtenían a través de prestanombres), compras, censos y apropiaciones ilegales. A esto se sumaban las donaciones, numerosas en todas las épocas. Ellas, al lado de las compras, fueron los mecanismos de adquisición más importantes. Pero, además, la Iglesia adquiría propiedades sobre las que había prestado dinero, pues cuando el hacendado se declaraba en quiebra caían en sus manos.

Si bien legalmente los eclesiásticos tenían prohibido poseer tierras y propiedades rurales, porque ello se consideraba perjudicial para la sociedad, en la práctica la Corona no puso obstáculos para que sus bienes aumentaran. Incluso los favoreció mediante las composiciones de tierras y decretos como el de la exención del pago del diezmo (1581-1583).

Los terratenientes más importantes fueron las órdenes mendicantes —a excepción de los franciscanos, cuyas reglas prohibían la posesión desmesurada de bienes materiales—, pues ya desde la cuarta década del siglo XVI los agustinos y los dominicos empezaron a comprar tierras y propiedades. A partir de 1572 los jesuitas siguieron su ejemplo, y al paso del tiempo se convirtieron en los hacendados más poderosos de la Nueva España, acaparando enormes extensiones de tierra.[42] Al momento de su expulsión, en 1767, poseían aproximadamente 124 unidades productivas (véase el apéndice B).

Se ha dicho que las haciendas del clero fueron más prósperas que las civiles y que sufrieron menos ventas y remates. Los factores que pudieron contribuir a este fenómeno son varios. Aquéllas estaban eximidas del diezmo, lo que les daba condiciones ventajosas frente a los competidores.[43] Aunque cabe agregar que algunas propiedades eclesiásticas, como las de los jesuitas, eran administradas mejor que las demás y que sus ganancias se destinaban de preferencia a la producción y no a gastos suntuarios. Además, las haciendas de instituciones eclesiásticas solían formar parte de un complejo económico y se manejaban en conjunto, lo que les permitía intercambiar productos y capital (figuras 16 y 17).

[42] Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, Era, 1976, p. 58-63.

[43] *Ibidem*, p. 59.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La lucha entre las haciendas y los pueblos por la tierra y el agua

El despojo de tierras y aguas de los indios por parte de los peninsulares se inició desde los primeros años de la dominación española. Los españoles codiciaban las tierras de los indios porque eran las más fértiles y estaban situadas a la orilla de los ríos. La Corona, en su afán de salvaguardar la integridad de las comunidades,[44] dejó a los indígenas en posesión de las tierras y aguas que ya ocupaban, y prohibió su enajenación a españoles. Sin embargo, esta disposición era violada con frecuencia, de modo que las tierras y los derechos sobre aguas de los indígenas pasaban a los españoles, mediante compra, censo, arrendamiento o simple apropiación.

Este proceso de pérdida se aceleró a consecuencia del descenso que sufrió la población indígena durante la segunda mitad del siglo XVI, sobre todo a causa de las epidemias. Entonces, los indios vendían o arrendaban las tierras que ya no podían explotar por falta de mano de obra, y éstas eran integradas a las haciendas y ranchos circunvecinos. El perder una parte o la totalidad de sus tierras significó la ruina de muchos pueblos y hubo comunidades que desaparecieron por completo, mientras otras quedaron cercadas por las tierras de las haciendas (figuras 16 y 17). El fenómeno se dio con más intensidad en las zonas de alta concentración de población, donde el porcentaje de indígenas era elevado y la ocupación del suelo, intensa, como en el Valle de México, en la zona de Puebla, en Michoacán y en el actual estado de Morelos.

Luego, cuando a principios del siglo XVIII empezó la lenta recuperación de la población indígena, las tierras y aguas de muchos pueblos resultaron insuficientes para cubrir las necesidades de sus habitantes, quienes tenían que arrendar tierras o acudir a las haciendas para vender su fuerza de trabajo, como ya vimos.

En este momento se intensificó la lucha por la tierra y el agua, porque los pueblos trataban de recuperar los recursos perdidos, valiéndose principalmente de la vía legal. Como muchas tierras no eran recuperables, porque se carecía de documentación que amparara su posesión o porque se había perdido el

[44] Con estas medidas se trataba de preservar la integridad de las comunidades para poder seguir obteniendo el tributo.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

derecho sobre ellas, los pueblos enfocaron su lucha a recuperar su fundo legal; es decir, la dotación de tierras que por ley les correspondía. Aun esta pequeña porción de suelo, que sólo abarcaba 101 hectáreas, había sido invadida por las haciendas. En el Archivo General de la Nación se conserva un gran número de expedientes sobre litigios por tierras y aguas, la mayoría acompañados con mapas (figuras 10 y 12). Si bien algunos pueblos lograron recuperar su fundo legal, muchos tuvieron que renunciar definitivamente a sus tierras.

El problema de la lucha por la tierra en el actual estado de Morelos ha sido muy estudiado, porque ahí las contradicciones fueron intensas. Los trabajos de Jesús Sotelo lnclán, John Womack, Alicia Hernández Orive y Arturo Warman muestran cómo la lucha culminó dos siglos después con el levantamiento zapatista.[45]

[45] Jesús Sotelo Inclán, *Raíz y razón de Zapata*, México, Comisión Federal de Electricidad, 1970; John Womack Jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1972; Alicia Hernández de Orive, "Haciendas y pueblos en el estado de Morelos, 1535-1810", 1973 (copia mecanoescrita); Arturo Warman, *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1975.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

CARACTERÍSTICAS DE LA HACIENDA

Diferentes tipos de haciendas

Por la actividad a que se dedicaban, podemos diferenciar cinco tipos fundamentales de haciendas: azucareras, cerealeras, ganaderas, pulqueras y las haciendas de productos tropicales. Las cerealeras se ubicaban en su mayoría en las tierras altas y medias de la Meseta Central, mientras que las ganaderas ocupaban las zonas marginales, sobre todo en el norte del territorio. Las haciendas azucareras y de productos tropicales florecieron en las tierras bajas de clima caluroso.

También los requerimientos de tierras, aguas, trabajos y tecnología variaban según el tipo de hacienda. Las que demandaban mayor inversión eran las azucareras y algunas de las dedicadas a la explotación de productos tropicales como el añil. Les seguían las haciendas agrícolas, mientras que en las ganaderas y pulqueras las demandas de capital eran menores.

Las haciendas azucareras

Las principales zonas azucareras estaban ubicadas en lo que ahora es el estado de Morelos, en Jalapa y en zonas de Michoacán; también se producía azúcar en Autlán e Izúcar, aunque en menor escala.

Junto con la minería, los ingenios azucareros fueron las unidades productivas con mayores requerimientos de capital y de mano de obra. Las tierras apropiadas para cultivar caña tenían un precio elevado y al costo de la tierra había que agregar el del agua, además de que la mayoría de los hacendados tenía que construir acueductos, acequias y canales para conducir el líquido a sus haciendas (figuras 25, 27 y 29). En tercer lugar estaban las instalaciones, porque el procesamiento del azúcar era largo y complejo, y difícilmente se

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

podía llevar a cabo en pequeña escala. Entonces, desde el siglo XVI, los grandes ingenios y trapiches contaban con imponentes construcciones que albergaban la fábrica, la sección de viviendas, los corrales y las trojes.

La fábrica, que era el ingenio o trapiche propiamente dicho, constaba de diversas salas. En el cuarto de molienda se exprimía el jugo de la caña por medio de un gran molino formado por tres rodillos giratorios, impulsados por fuerza animal o hidráulica (figura 48). Después, el jugo pasaba a través de canales hacia el cuarto de calderas, donde hervía en diversas calderas de cobre, con el fin de purificarlo y de que el azúcar se cristalizara. Luego, la masa se colocaba en conos de barro y se dejaba que las mieles escurrieran de los conos en el cuarto de purgar, para luego blanquear el azúcar, embadurnando aquéllos con greda. Finalmente, los conos de azúcar se secaban al sol, en asoleaderos con techos móviles.[1]

Además de la fábrica, las haciendas azucareras contaban con una iglesia, habitaciones para el amo y para los trabajadores administrativos y viviendas para los esclavos y los indios residentes (figura 29). Era común que tuvieran carpintería, herrería y alfarería, lo que permitía fabricar y reparar la mayoría de los implementos agrícolas, maquinaria, herramienta y demás utensilios del ingenio. Por todo lo que implicaba su funcionamiento, los ingenios debían estar en manos de personas o instituciones que disponían de un amplio capital, tales como altos funcionarios, dueños de minas, comerciantes o instituciones eclesiásticas.

Por otro lado, la demanda de trabajadores en los ingenios era elevada porque el cultivo y procesamiento de la caña resultaban muy laboriosos. Durante la primera mitad del siglo XVI, los ingenios empleaban esclavos indígenas e indios de repartimiento, pero para la segunda mitad de dicho siglo, cuando se prohibió utilizar esclavos indígenas, los hacendados recurrieron a indios de repartimiento. Sin embargo, a principios del siglo XVII, la fuerza de trabajo se restringió aún más porque se prohibió también emplear a indios de repartimiento. Fue entonces cuando, para sustituir la fuerza

[1] Ward Barrett, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle, 1535-1910*, México, Siglo XXI Editores, 1977, 286 p., capítulo VI, y Rafael Landívar, *Por los campos de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, p. 109-120.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de trabajo indígena, los hacendados tuvieron que comprar esclavos negros, lo que aumentó los costos de operación en forma considerable.[2]

El precio de los esclavos era alto: a mediados del siglo XVII, un hombre adulto costaba alrededor de 200 pesos, pero si se trataba de un trabajador especializado, por ejemplo un maestro de azúcar, calderero o purgador, el precio aumentaba a 300 o 350 pesos. Comparativamente, un caballo costaba alrededor de 5 pesos, un buey 7 pesos y una mula de trabajo 16 pesos.[3] Al costo de adquisición del esclavo había que sumar el de su mantenimiento, que era alto si se toma en cuenta que el hacendado mantenía a toda la comunidad esclava, compuesta por individuos de uno y otro sexos y de todas las edades, buena parte de los cuales no eran productivos.[4]

Se completaba la mano de obra esclava con trabajadores indígenas eventuales y residentes que se contrataban libremente. Los trabajadores residentes o peones vivían en la hacienda, mientras que los eventuales (también llamados gañanes) permanecían en sus pueblos y sólo se contrataban durante la siembra y la cosecha. Ellos recibían semanalmente un salario en dinero y no se les daban productos en especie.

Los peones que residían en la hacienda recibían una ración de maíz, a la que a veces agregaban frijol, chile y/o habas. Asimismo, a cuenta de su salario, podían adquirir en la "tienda de raya" los insumos que necesitaban. Al final del año se ajustaba lo percibido en insumos y lo devengado en trabajo. Si el trabajador había consumido menos que lo que le correspondía de salario, recibía la diferencia en dinero; en caso contrario, si quedaba a deber a la hacienda, no podía abandonarla sino hasta cubrir lo adeudado. Con frecuencia, las deudas iban en aumento y como los trabajadores no podían saldarlas quedaban atados a las haciendas de por vida, fenómeno que se conoce como "peonaje por deudas".[5]

Durante el siglo XVI, la demanda de azúcar en el mercado interno y externo fue alta, de modo que proliferaron los ingenios y trapiches. Todos los

[2] Gisela von Wobeser, "La política económica de la Corona Española frente a la industria azucarera en la Nueva España, 1599-1630", 1980 (copia mecanoescrita), p. 10-17.

[3] Archivo de San Carlos Borromeo y anexas, t. 1, exp. 2, p. 25-26, y t. 1, exp. 4, p. 33-37.

[4] Barrett, *La hacienda azucarera...*, p. 222-237.

[5] Para estudiar la fuerza de trabajo fija y eventual véase Juan Bazant, "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853", en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

habitantes de la Nueva España se aficionaron a este nuevo producto, consumiéndolo como mieles y como azúcar refinada, además de que se utilizaba como base en la pujante industria del aguardiente. Una parte de la producción se exportaba; sin embargo, a partir del siglo XVII, se prohibió la exportación del dulce a fin de proteger la industria azucarera de las Antillas, por lo que el mercado se redujo al consumo interno. Esto propició que la oferta superara a la demanda, provocando la consecuente reducción de los precios del azúcar y de las mieles.

Las haciendas cerealeras

Las haciendas cerealeras producían principalmente trigo, maíz y, en menor cantidad, cebada. La región de mayor producción de grano fue la zona de Puebla-Atlixco-Tepeaca. En segundo lugar estaba El Bajío, cuyo desarrollo agrícola se inició en el siglo XVII.[6] Les seguían, en orden de importancia, las zonas situadas inmediatamente al norte y oeste de la ciudad de México y algunas localidades de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya. En las regiones alejadas, como Oaxaca, producían granos para el consumo local y también trigo a lo largo del camino a Veracruz.[7]

Si bien los cereales se podían cultivar en pequeña escala con una reducida inversión de capital, como en las labores y los ranchos, hacerlo en las grandes haciendas implicaba una inversión elevada. La tierra para este tipo de cultivos costaba caro, lo mismo que los derechos sobre el agua, de manera que, al igual que en las haciendas azucareras, los hacendados tenían que realizar obras hidráulicas, tales como presas, acueductos y canales, porque el agua también se utilizaba para accionar los molinos de trigo (figuras 23, 24, 26, 28, 30, 31, 33, 34, 35 y 36). En los mapas de zonas cerealeras puede verse esta infraestructura hidráulica.

[6] Durante el siglo XVI, El Bajío fue una zona ganadera de poca importancia económica. Esta situación cambió durante el siglo XVII, pues el área se transformó paulatinamente en una región agrícola. Esto fue posible gracias a la ampliación del mercado —a consecuencia del alza de la población y de la colonización del norte— y a su posición geográfica estratégica, que le permitió colocar sus productos tanto en las minas del norte como en la zona desarrollada del centro.

[7] François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, XVI-510 p., p. 90-96.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Las grandes haciendas cerealeras contaban también con un conjunto de edificaciones que correspondían a la casa de vivienda, las casas para los trabajadores, la iglesia, los graneros y trojes, los corrales para los animales de trabajo y de tiro, y sitios destinados a alguna de las faenas agrícolas en particular, como la era —donde se efectuaba la trilla— y el aventadero —donde se separaba el grano ya trillado de la paja—[8] (figuras 39 y 44).

Para llevar a cabo sus actividades, estas haciendas requerían un gran número de trabajadores, algunos de ellos residentes (peones) y otros eventuales (gañanes). La mayoría eran indígenas y, a partir de mediados del siglo XVII, contrataban a individuos provenientes de las castas. Para tener y retener a los trabajadores, en sus propiedades, principalmente en las zonas de poca oferta, los hacendados se valían de diversos mecanismos: adelantos en dinero o en insumos, retención de salarios, suministro de tierra y casa (peguajal) mediante aparcería, y arrendamiento, entre otros. Según fueran las condiciones específicas y la región se utilizaban uno o varios de estos mecanismos.[9]

Para el arado de los campos y para el transporte, así como para impulsar los molinos, se ocupaban animales de carga, de montura y de tiro, principalmente mulas y bueyes. Desde luego, su adquisición y mantenimiento impactaban los costos de operación.

Las haciendas cerealeras producían para el mercado interno, en especial para los centros urbanos. La población blanca consumía el trigo; los indígenas, el maíz. Este último también se utilizaba para alimentar a las bestias.

Las haciendas ganaderas

Por otra parte, las haciendas ganaderas criaban ganado bovino, equino y mular, que comercializaban como animales de tiro, de montura y de carga. También producían para el rastro, donde se utilizaba no sólo la carne, sino también el sebo y las pieles. La carne de res constituía un importante componente alimenticio en la dieta de toda la población —blanca, indígena y castas— y se

[8] Para conocer las haciendas cerealeras véase David Brading, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío, León, 1700-1860*, Cambridge, University Press, 1978.

[9] Era frecuente que el arrendatario o aparcero tuviera la obligación de trabajar las tierras del hacendado cuando éste se lo solicitaba.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

abastecía de ella a las ciudades. En cuanto al sebo y las pieles, se comercializaban tanto en el mercado interno como en el externo. En particular, las pieles estaban entre los principales productos que se enviaban a España. Con el sebo se fabricaban jabón y velas, pues grandes cantidades de estas últimas se utilizaban en las minas, al igual que las pieles, que se empleaban para transportar el mineral y desaguar las galerías, entre otros usos. De manera que las minas resultaban mercados fundamentales para los productos ganaderos.

Las haciendas ganaderas ocupaban grandes extensiones de terreno y por lo general estaban ubicadas en zonas alejadas de los centros urbanos, como los bosques y estepas tropicales, y en los extensos campos del norte. Sus requerimientos de capital y de mano de obra eran menores que los de las haciendas agrícolas y azucareras, porque los animales se criaban a campo abierto, en un estado semisalvaje, y sólo se concentraban, mediante la práctica del rodeo, para separar y marcar las crías, así como para seleccionar los animales destinados al rastro. De modo que unos cuantos vaqueros podían cuidar rebaños de gran tamaño.

En las haciendas de ganado menor se explotaban principalmente ovejas y, en segundo término, cabras. Muchas de aquéllas se ubicaban al norte de la capital, en los alrededores de Puebla y Tlaxcala, en Toluca, Ixtlahuaca, Huichapan, San Juan del Río y Querétaro. Por lo general, estaban asociadas a unidades agrícolas o a algún obraje, que abastecían de la materia prima necesaria para fabricar ropa, cobijas, carne y pieles, entre otros productos.

Estas haciendas requerían poco capital porque las tierras que ocupaban eran pobres y, por ende, baratas.[10] Además, sólo se construían algunos corrales para resguardar los hatos y el costo de la mano de obra era bajo.[11] Como unos cuantos pastores se hacían cargo de los rebaños, no se necesitaban viviendas ni capilla. Sólo las haciendas muy grandes contaban con este tipo de edificios.

[10] Por ejemplo, las adquisiciones de tierras que hicieron los jesuitas del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo lo fueron a un precio muy reducido. James Denson Riley, *Hacendados jesuitas en México. La administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México, 1685-1767*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 35.

[11] Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 146.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Las haciendas pulqueras

Por tradición, la elaboración de pulque —bebida alcohólica obtenida de un agave— estuvo en manos de los indígenas que lo producían en pequeña escala para el consumo local. Sin embargo, a partir del segundo tercio del siglo XVIII los españoles empezaron a producir la bebida a gran escala, para comercializarla en los centros urbanos. En particular, en la zona semiárida de los llanos de Apan surgieron numerosas haciendas pulqueras que desplazaron la producción ganadera de esa región.[12]

El pulque resultó un buen negocio: requería poco capital y escasa mano de obra. Los magueyes se daban bien en las tierras áridas y necesitaban muy poca agua. Además, crecían con escasos cuidados y producían por muchos años. Por tales razones, los riesgos que este tipo de cultivo presentaba eran reducidos.

Después de la siembra, el principal trabajo consistía en la recolección del aguamiel, actividad que realizaban los *tlachiqueros*, que podían ser trabajadores eventuales a los que se pagaba a destajo, o peones residentes de las haciendas.[13]

En la hacienda de San Antonio Xala se combinó la producción de pulque con el cultivo de cebada, maíz, haba, frijol y alverjón, todo lo cual se destinaba tanto al consumo interno como al mercado.[14] No se sabe con certeza si esta práctica fue común, ya que existen pocos trabajos sobre haciendas pulqueras.

Los edificios de las haciendas pulqueras constaban de la vivienda para el hacendado, cuartos para los trabajadores de "confianza", un área administrativa, una capilla, chozas para los peones residentes y el tinacal, donde se administraba el trabajo a los tlachiqueros y se registraban las entradas de aguamiel y las salidas de pulque.[15] Aparte de los edificios, las magueyeras constituían el mayor valor de estas haciendas, que se cotizaban muy alto en relación con el costo de la tierra.[16]

[12] El maguey fue explotado en Apan por primera vez hacia 1730 por Manuel Rodríguez de Pedroso, conde de Xala, y por los jesuitas. Cfr. Alma Rosa Bárcenas, "Consolidación de las haciendas pulqueras en el estado de Hidalgo", 1979 (copia mecanoescrita). Véase también John Tutino, "Creole Mexico, Spanish Elites, Haciendas and Indian Towns, 1750-1810", 1976 (copia mecanoescrita).

[13] Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, "San Antonio Xala: una hacienda mexicana en el cambio, 1861-1925", 1977 (copia mecanoescrita), p. 24.

[14] *Ibidem*, p. 22.

[15] *Ibidem*, p. 23.

[16] De acuerdo con el inventario de 1774 de la hacienda pulquera de San Antonio Xala, la propiedad tenía un valor total de 53 062 pesos y 5 reales, de los cuales 20 000 pesos (38%) correspondían a la magueyera de la hacienda. Leal y Huacuja, "San Antonio Xala...", p. 21.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El pulque se vendía en las pulquerías de la ciudad de México, que también eran propiedad de los grandes hacendados. Ahí tenían un mercado cautivo que les proporcionaba considerables ganancias.

Las haciendas de productos tropicales

Durante el periodo virreinal, las haciendas de productos tropicales tuvieron menor importancia que las antes mencionadas. Surgieron en las tierras bajas calurosas, principalmente de las costas. La mayor parte de los productos tropicales estaba orientada al mercado de exportación y entre ellos destacaban el cacao y el índigo (añil). El primero se producía en las costas del Pacífico, en las villas de Purificación y Colima, en los puertos de Zacatula, Huatulco y Acapulco, así como en Oaxaca, aunque también en Tabasco y sobre todo en la región del Soconusco, en las inmediaciones de Guatemala.[17] Aunque el cultivo del cacao, en gran medida, todavía estaba en manos de los indios, hubo españoles que se dedicaron a su comercialización.

Por otra parte, el índigo que se utilizaba para obtener el color azul se producía en la zona de Yautepec desde mediados del siglo XVI.[18] Pero ya en el último cuarto de ese siglo su producción se extendió, proliferando en Yucatán, donde había más de 48 haciendas dedicadas a su cultivo.[19] El procesamiento del índigo era muy complejo y, como en el caso de la caña de azúcar, requería una técnica específica y complicadas instalaciones. Estas circunstancias hacían muy costosa su explotación.[20]

Finalmente, cabe aclarar que, además de que la mayoría de las haciendas agrícolas criaban algún ganado para proveerse de animales de trabajo y de tiro, y las ganaderas producían cierto número de productos agrícolas básicos para el autoconsumo, había un gran número de haciendas mixtas.

Si bien este tipo de haciendas no se ha estudiado, de acuerdo con los inventarios y otro tipo de documentos, como los mapas, puede verse que fueron comunes. En cuanto a las haciendas medianas y pequeñas, aparentemente

[17] Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 103.
[18] Pedro de Ledesma introdujo el índigo en Yautepec hacia 1561. *Ibidem*, p. 105.
[19] *Loc. cit.*
[20] Para estudiar la fabricación de añil véase Landívar, *Por los campos de México*, cap. V.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

la mayoría eran mixtas y practicaban tanto la agricultura de alimentos básicos como la ganadería de especies mayores y menores.[21]

Las tierras

Las tierras se clasificaban según su fertilidad, posibilidad de riego y localización. Los mejores suelos se utilizaban para la agricultura y se dividían en tierras de riego y de temporal. Las primeras disponían para irrigarse del derecho sobre el agua de algún río, manantial, presa o lago, lo cual debía constar mediante un título. Era frecuente que las fuentes de agua se encontraran a gran distancia de las tierras, por lo que había que llevar el líquido a través de acueductos y acequias. Las tierras de temporal tenían que ajustar sus cultivos al calendario de las lluvias. Los suelos ricos en pastos se utilizaban para la ganadería, mientras que los montuosos suministraban leña y otros recursos. Las tierras áridas eran apropiadas para el cultivo del maguey y las de zonas calurosas, irrigables, para la caña de azúcar.

El valor de la tierra dependía de su calidad, fertilidad, del uso que podía dársele y de su cercanía a potenciales mercados. En términos generales, y de acuerdo con su valor intrínseco, las más valiosas eran las tierras de riego, cercanas a las villas de españoles.[22] Su valor sólo llegaba a ser igualado por el de las tierras sembradas de agaves o de caña de azúcar, que alcanzaban precios superiores a los que importaban las de labor.[23] En segundo lugar estaban las tierras de temporal, cuyo valor también era elevado en relación con las tierras de pastoreo o de monte. Esto se debía a que eran más escasas, principalmente en las zonas de alta densidad demográfica. Pero como las tierras de pastoreo abundaban, sobre todo en las zonas poco pobladas, su valor era bajo. Finalmente, algunas haciendas tenían tierras inservibles que carecían de valor.

[21] William Taylor afirma, por ejemplo, que las haciendas del Valle de Oaxaca eran empresas mixtas. "Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca", en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 80.

[22] Durante los siglos XVI y XVII el valor de muchos pastizales y tierras de temporal se acrecentó al convertirse en tierras de riego mediante la construcción de obras hidráulicas.

[23] Hermes Tovar Pinzón, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones...*, p. 161.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El valor intrínseco de las tierras también variaba según su localización geográfica. Por ejemplo, las más cercanas al casco de una hacienda tenían más valor que las que se encontraban más retiradas; lo mismo pasaba con las que estaban situadas cerca o lejos de un camino. Pero el factor más importante era la distancia de algún mercado. El desarrollo de El Bajío es un claro ejemplo de ello, pues aunque sus tierras no eran muy buenas se llegaron a cotizar alto por las posibilidades de mercado que brindaban.[24]

Asimismo, las necesidades de tierras de diferentes haciendas eran muy variables. En primer término, dependían de las necesidades derivadas de la producción. Las tierras agrícolas se explotaban intensivamente y, por lo tanto, requerían extensiones mucho menores que para la ganadería. Además de que el uso del arado y del estiércol como fertilizante aumentaba notablemente el rendimiento del suelo. Por el contrario, para la ganadería se requerían grandes extensiones de tierras, principalmente porque se utilizaban pastos naturales para alimentar al ganado. Por otro lado, a fin de dejar descansar las praderas, el ganado tenía que recorrer grandes distancias para satisfacer sus necesidades alimenticias. A esta práctica se le conocía como trashumancia.

En ocasiones, la adquisición de tierras para haciendas y ranchos también obedecía a factores que estaban sólo indirectamente relacionados con la producción, o incluso que eran ajenos a ella, pero que determinaban la tenencia de ciertas tierras. Por ejemplo, se compraba un terreno porque tenía acceso al agua, porque permitía el traslado de las mercancías de una hacienda o porque favorecía la relación de dominio en la zona. La extensión que se requería para establecer dicha relación de dominio cambiaba notablemente de una zona a otra. Esto explica la variable extensión promedio de la hacienda en diferentes regiones geográficas.

Las tierras de una hacienda se podían dividir en tres categorías, según el uso que se les daba: el área productiva central, el área productiva marginal y el área no explotada o de reserva.[25] El área productiva central correspondía a tierras explotadas directamente por la hacienda. Ésta se dividía, a su vez, en el área cuyos productos se destinaban al mercado y otra vinculada

[24] Véase Eric R. Wolf, "El Bajío en el siglo XVIII. Un análisis de integración cultural", en David Barkin (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo regional*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972.

[25] Esta clasificación se tomó de Marco Bellingeri e Isabel Gil, "Algunas hipótesis y problemas para el estudio de la estructura agraria de México en el siglo XIX" (copia mecanoescrita), p. 14.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

con el autoconsumo, y podía ser explotada directamente por la hacienda o tratarse de lotes concedidos en usufructo a los trabajadores residentes (peones). En cuanto al área productiva marginal, estaba compuesta por tierras que la hacienda no explotaba directamente, pero que producían un ingreso por arrendamiento, mediería o aparcería (figura 11). Por último, el área de reserva comprendía los terrenos no explotados, que podían permanecer improductivos por varios años.

La relación entre las diferentes áreas se modificaba de acuerdo con las necesidades y las circunstancias. Cuando todas las tierras se explotaban directamente, desaparecían el área de reserva y el área productiva marginal. Éste fue el caso de muchas haciendas, medianas y pequeñas, que disponían de pocas tierras. También podía darse la relación inversa, cuando se agrandaba el área productiva marginal en detrimento del área productiva central. Así sucedía cuando resultaba más redituable arrendar las tierras que trabajarlas directamente. Otras veces, el área productiva central disminuía cuando la producción estaba en decadencia, con lo cual algunas tierras se sumaban al área de reserva.

En la mayoría de las haciendas, las tierras de labor, en particular las de riego, pertenecían al área productiva central, pero ocupaban sólo un porcentaje pequeño del total de las tierras. Hermes Tovar Pinzón calculó que, en diecisiete haciendas jesuitas dedicadas a distintos ramos productivos, sólo 20% del total del suelo correspondía a este tipo de tierras.[26] Sólo en unidades agrícolas pequeñas, que no tenían áreas productivas marginales ni de reserva, la proporción de tierras agrícolas podía ser más grande.

El mayor porcentaje en la composición de las tierras lo ocupaban los pastizales, que en las haciendas jesuitas era de 50%.[27] (Véase el apéndice A.)

Parece que la proporción de las tierras no explotadas directamente por la hacienda fue muy alta, sobre todo en los latifundios en manos de civiles. Ello se debía a la mala administración de muchas propiedades, al ausentismo de sus dueños y a que con frecuencia la adquisición de tierras había obedecido a factores ajenos a la producción.

[26] Tovar Pinzón, "Elementos constitutivos de la empresa...", p. 160-163. En las zonas áridas, como el norte, el porcentaje de tierras de labor fue menor al 20%.

[27] *Loc. cit.*

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Sin embargo, los latifundios aportaban múltiples beneficios, porque la variedad de suelos permitía la explotación de diversos productos, lo que fortalecía la estabilidad económica de la hacienda en tanto contribuía a hacer frente a las crisis agrícolas (sequías, plagas, heladas, etcétera) que afectaban más a unos productos que a otros. Además, permitía la autosuficiencia de la hacienda, lo que significaba un ahorro considerable, sobre todo en las épocas de escasez de granos.

El agua

Distribución del agua

Al lado de la tierra, fue el agua el recurso natural más importante. Como era relativamente escasa, si se consideran las grandes extensiones áridas y semiáridas que integraban la Nueva España, así como la concentración de población en las zonas fértiles, su distribución y aprovechamiento requería una complicada infraestructura.

Con la Conquista, el agua, al igual que los demás recursos naturales, pasó a formar parte del dominio de la Corona, que se reservó la prerrogativa de ceder su uso a los particulares o a los pueblos y comunidades indígenas a través de las mencionadas mercedes reales. Con frecuencia éstas se otorgaban con las cesiones de tierras, en un mismo título de propiedad. Otra vía para obtener el derecho sobre determinada cantidad de agua consistía en comprarlo (a quien lo tuviera), arrendarlo o conseguirlo en traspaso por medio de un censo.

En la práctica, la distribución y el suministro del agua implicaban muchos retos de índole técnica, ya que debía medirse su caudal y conducirlo a través de un partidor de agua, lo que implicaba la asesoría de un técnico y la construcción de obras como alcantarillas y cajas de agua. Por estas dificultades, durante los primeros años de la vida colonial no hubo control sobre la cantidad de líquido que utilizaban los diferentes usuarios de una misma fuente. Como esta indefinición provocaba conflictos entre los usuarios, en las zonas con gran demanda de agua tuvieron que construirse obras para dividirla. La figura número 35 muestra un partidor edificado en el cauce de un río. Estaba formado por sólidas pilastras de argamasa que sólo dejaban pasar determinada cantidad de líquido. La salida del agua se regulaba mediante compuertas.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Asimismo, para dividir cantidades menores de agua y suministrar a cada usuario lo que legalmente le correspondía, se utilizaban las cajas de agua. Éstas se hacían de cal y canto, con dos o más orificios (según el número de tomas) por los cuales únicamente podía pasar determinada cantidad de líquido (figura 34). Un mapa de la zona oriental de Morelos, de 1732, registra la distribución de las aguas del río de Amasinac, cuyas tomas estaban reguladas mediante cajas de agua (figura 27).

Los remanentes, es decir las aguas que sobraban después de ser aprovechadas por los usuarios, también estaban sujetos a reglamentación. Muchos títulos incluían una cláusula que obligaba a los usuarios a conducir los remanentes otra vez a la madre del río, o al lago de donde provenían. Era frecuente otorgar a un tercero el derecho sobre los remanentes, lo que permitía el máximo aprovechamiento del líquido.

Cuando la cantidad de agua de una fuente disminuía, por ejemplo el caudal de un río, se establecían prioridades de acuerdo con la antigüedad de los derechos. En general, los pueblos tenían prioridad sobre las haciendas porque sus derechos eran anteriores. Sin embargo, como ya hemos visto, la lucha por el agua condujo a innumerables fricciones.

Aprovechamiento del agua

Desde la época prehispánica se construyeron obras hidráulicas para abastecer a la población de las grandes ciudades durante la prolongada época de sequía. Los trabajos de Ángel Palerm y de Eric Wolf, entre otros, han demostrado la existencia de sistemas de riego basados en la construcción de presas, acueductos y canales.[28] Aparentemente los españoles utilizaron estas obras, como sucedió en el oriente del actual estado de Morelos.[29]

El desarrollo de la tecnología hidráulica española se relacionaba con la minería y con los cultivos de riego, en particular con el del trigo y con la industria azucarera. En los centros mineros el agua tenía diversas funciones, sobre

[28] Ángel Palerm y Eric Wolf, *Agricultura y civilización en Mesoamérica*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972.

[29] Arturo Warman, *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1975, p. 45.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

todo para el lavado del mineral y en la utilización de la fuerza hidráulica para accionar los molinos. De ahí que desde el siglo XVI se construyeran presas, canales y acueductos para conducir el agua a los beneficios.[30]

Por otra parte, en la agricultura se utilizaban las aguas perennes, las torrenciales y las pluviales. Las dos primeras se aprovechaban para la construcción de obras hidráulicas en los distritos de riego y las terceras, para los cultivos de temporal.[31]

En productos como el trigo y la caña, cuyo ciclo de crecimiento se prolongaba más allá de la época de las lluvias, la irrigación era indispensable. Ward Barrett afirma que el agua de irrigación, además de humedecer el suelo, proporcionaba fertilizantes a la tierra, razón por la cual se llegó a utilizar incluso en la época de lluvias, además de que acababa con algunas plagas como las ratas y las hormigas.[32]

En aquellas regiones donde existían abundantes fuentes de agua, por ejemplo en el actual estado de Morelos, las obras hidráulicas se limitaron a conducir el líquido a los campos de cultivo y a las fábricas de azúcar, mientras que en regiones donde estas fuentes eran escasas se hicieron obras de almacenamiento, como en El Bajío, donde se construyeron numerosas presas[33] (figuras 33 y 34).

El agua se conducía a las haciendas a través de acueductos que con frecuencia llegaban al cuarto de molienda para accionar el molino, de modo que algunos acueductos podían medir muchos kilómetros. Por ejemplo, Arturo Warman señala que, en el siglo XIX, el ingenio azucarero de Tenango tenía una red de acueductos de 37 km, sin contar la distribución del agua dentro del ingenio, y, además, siete jagüeyes para almacenar la lluvia.[34]

Los campos requerían una preparación especial para hacer posible su riego. Barrett describe el sistema árabe de irrigación que se utilizaba en Morelos:

[30] Véanse mapas de 1575 de Tlalpujahua (Mich.) y de 1578 de Pachuca (Hgo.), AGN, *Tierras*, v. 2737, exp. 3, f. 1, n. de catálogo 1948, y *Tierras*, v. 2809, exp. 28, f. 6, n. de catálogo 2221.

[31] Domingo Díez, *El cultivo e industria de la caña de azúcar. El problema agrario y los monumentos históricos y artísticos del estado de Morelos. Observaciones críticas sobre el regadío del estado de Morelos*, México, Imprenta Victoria, 1919, p. 5.

[32] Barrett, *La hacienda azucarera...*, p. 99.

[33] Brading, *Haciendas and Ranchos...*, p. 108.

[34] Warman, *...Y venimos a contradecir...*, p. 61.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> La irrigación consistía en una secuencia de cuatro etapas principales, diferenciadas por sucesivas reducciones del número de "regaderas" o zanjas de irrigación secundarias. El agua pasaba de la zanja principal a las regaderas o apantles, y de ahí a las zanjas de alimentación (tenapantles o contrapantles) a intervalos de doce surcos. Cada grupo de doce surcos constituía una tendida y se asignaba a un hombre la tarea de regular el flujo del agua cada tres tendidas.[35]

Por otra parte, las haciendas medianas y pequeñas que no tenían posibilidad de construir grandes obras hidráulicas se valían de los jagüeyes, que eran estanques para almacenar el agua de las lluvias. Por último, también contaban con pozos, que eran comunes en todas las haciendas, cuyas aguas se utilizaban para regar huertas y jardines, y para el servicio de la casa.

Debido a la necesidad de tener suficiente agua, en algunas haciendas el valor de las obras de infraestructura hidráulica llegó a representar un alto porcentaje del valor total de la propiedad. Barrett calculó que en Atlacomulco representaba un tercio del valor total.[36] Sin embargo, las inversiones en infraestructura hidráulica se compensaban porque la producción aumentaba y porque las tierras irrigables incrementaban su valor.[37]

La infraestructura de las haciendas

Las construcciones

La infraestructura de la hacienda fue variando de acuerdo con el desarrollo temporal y regional, así como con el tipo y el tamaño de la unidad productiva. Vimos que, durante el siglo XVI, las labores y las estancias de ganado sólo contaban con construcciones de materiales perecederos o con edificaciones rudimentarias de piedra o adobe y con corrales para el ganado. En particular las haciendas ganaderas requerían una infraestructura mínima. Estas sencillas construcciones subsistieron en épocas posteriores en los ranchos y en algunas haciendas de menor tamaño, como puede observarse en muchos mapas.

[35] Barrett, *La hacienda azucarera...*, p. 96.
[36] *Ibidem*.
[37] Tovar Pinzón, "Elementos constitutivos de la empresa...", p. 164-165.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

A partir de este esquema simple, donde un solo edificio cumplía tanto funciones administrativas como de producción y de vivienda, la infraestructura de muchas unidades productivas fue aumentando y aparecieron los cascos integrados por múltiples edificios, cada uno con una función particular. Si bien estos cascos complejos empezaron a surgir desde el siglo XVI, en los distritos azucareros y en las zonas cerealeras no sería sino hasta el siglo XVII, con la expansión de la hacienda, cuando su uso se generalizaría, alcanzando un periodo de auge durante los siglos XVIII y XIX. Además del casco, formaban parte de la infraestructura las obras hidráulicas, los caminos, las cercas, los corrales y las trojes.

Como ya señalamos, la infraestructura variaba de acuerdo con las necesidades productivas de cada tipo de hacienda, así como de su tamaño, fuerza de trabajo y zona geográfica. Por último, el equipamiento de algunas propiedades se vinculó con el estatus.

Las construcciones eran grandes moles de piedra, en general de una sola planta, dotadas con sobrias fachadas. Algunos cascos recuerdan a los castillos medievales porque también servían como fortificaciones para defenderse de los ataques de los indios. Los edificios estaban agrupados alrededor de dos o varios patios, uno de los cuales solía estar rodeado por corredores con arcos que conducían a la casa habitación. El segundo patio era de servicios y estaba dedicado a las dependencias, principalmente las caballerizas.[38] El número de entradas solía ser reducido, como por ejemplo en Atlacomulco, para brindar mayor seguridad y permitir un control sobre la fuerza de trabajo residente (figuras 39, 42, 43, 44 y 45).[39]

Las partes fundamentales que componían el casco eran la casa habitación —llamada casa de morada—, la iglesia, las viviendas de los trabajadores y los edificios relacionados con la producción. Había haciendas donde estas diferentes partes estaban integradas dentro de un gran edificio, pero lo más común era que la capilla y las viviendas de los trabajadores estuvieran separadas. También las trojes para almacenar el grano y los corrales solían ser independientes (figuras 29, 37, 40, 43 y 44).

En la casa habitación residían el hacendado y su familia. Constaba de uno o varios cuartos, según el tamaño de la hacienda, y de una cocina. Las

[38] Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 361.
[39] Barrett, *La hacienda azucarera...*, p. 120.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

comodidades de estas habitaciones eran precarias: según los inventarios, sólo había algunas camas, sillas, mesas, baúles y, como único lujo, algunos artículos de plata y óleos de santos (figura 41).[40]

La existencia de una iglesia o capilla en una hacienda estuvo relacionada con la separación de los trabajadores del pueblo o comunidad de origen. Apareció primero en las haciendas donde los trabajadores habían perdido el nexo con sus lugares de origen, como las que estaban geográficamente apartadas —por ejemplo, las del norte—;[41] en las haciendas azucareras, donde la población esclava formaba un nuevo tipo de asentamiento, y en aquellas que tenían trabajadores residentes (figuras 43, 44 y 45). El surgimiento del mestizaje y la paulatina desintegración de las comunidades aceleraron el proceso de formación de nuevos núcleos poblacionales dentro de las haciendas. Entonces, la capilla fue el centro de estas poblaciones de trabajadores o arrendatarios.

Encontramos capillas o iglesias en la mayoría de las haciendas medianas y grandes. Su construcción y equipamiento se regía con frecuencia por las nociones de estatus de los dueños, y llegaron a ser tan lujosas que su valor sobrepasaba el de los implementos agrícolas.[42]

Entre los edificios relacionados con la producción, estaban los corrales para el ganado, las caballerizas y las trojes y espigueros para almacenar el grano. Algunas haciendas tenían lugares especiales para los trabajos relacionados con la trilla del trigo, como la era y el aventadero (figura 44).

El área fabril de las haciendas azucareras contaba con un trapiche o lugar donde se molía la caña; un cuarto de calderas, donde se hervía el jugo extraído a las cañas; un cuarto de purgar, donde se escurrían las mieles, y asoleaderos, donde se secaban los panes de azúcar. Las haciendas pulqueras tenían el tinacal, donde se almacenaba y fermentaba el aguamiel.

Las viviendas de los trabajadores formaban parte del casco. En ocasiones se encontraban dentro del mismo edificio que albergaba la casa de la morada y la sección administrativa, pero la mayoría de las veces estaban separados de éste. Lo común era que los trabajadores, tanto los peones como los esclavos, vivieran con sus familias en pequeñas chozas que ellos mismos levantaban,

[40] Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 361.

[41] Herbert Nickel, *Soziale Morfologie der mexikanischen Hacienda (Morfología social de la hacienda mexicana)*, Wiesbaden, Alemania, Franz Steiner Verlag, 1978, p. 71.

[42] *Ibidem*, p. 192.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

con materiales perecederos como adobe, paja, carrizo o varas. A este grupo de viviendas, que se pueden observar en muchos mapas, se les daban diversos nombres según la región, siendo comunes los de real y calpanería. Casi siempre se le proporcionaba al trabajador un pequeño solar llamado pegujal, situado junto a su choza, para que lo explotara en su propio beneficio.

La tienda era una necesidad en las haciendas que estaban muy retiradas de los pueblos y que contaban con trabajadores residentes desvinculados de sus comunidades de origen.

En algunas haciendas había una enfermería para atender a dichos trabajadores. Ésta era fundamental en las haciendas azucareras, donde los esclavos representaban un bien que se debía conservar.

Además de las obras hidráulicas, a las que ya nos referimos, los caminos y las cercas formaban parte de la infraestructura de la hacienda. Aunque estas últimas no eran muy comunes en la época que estamos estudiando, porque prevalecían los campos abiertos, había haciendas donde se levantaban para impedir que el ganado se adentrara en los terrenos agrícolas (figura 43).

Los implementos agrícolas

En términos generales, las haciendas invirtieron poco en tecnología y basaron la producción en el trabajo, fundamentalmente. En los inventarios, el valor del equipo agrícola solía ser pequeño respecto al valor total de las propiedades. Por ejemplo, la hacienda de Guadalupe, en Oaxaca, tenía, en 1797, un valor de 24 385 pesos, de los cuales sólo 1 435 pesos correspondían a los aperos, animales de trabajo y material de construcción.[43]

El implemento agrícola más importante era el arado, porque su uso permitía mejor aprovechamiento del suelo y significaba un ahorro considerable en mano de obra. Por lo común se utilizaba arado romano o criollo, que constaba de cinco partes: cabeza, reja, telera, timón y mancera.[44] Los primeros arados se importaron de España, pero luego se fabricaron en la Nueva España.

[43] Taylor, "Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca...", p. 83.

[44] Los arados de vertedera y de orejera, que volteaban la tierra, se empezaron a utilizar hasta después de la Independencia.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Como la mayoría de las piezas de los arados durante la época colonial eran de madera, resultaban poco resistentes.

Junto con el arado para la labranza, preparación y cultivo de la tierra, se utilizaban las coas indígenas, los azadones, las palas, las barretas, las barrenas y las hachas.[45] Para mover y cargar semillas y forraje se empleaban bieldos, palas y rastrillos, entre otros útiles de menor importancia.[46] Para limpiar y separar los granos se usaban arneros, sarandas y cribas.[47]

Casi todos estos implementos se fabricaban en las carpinterías y herrerías de las mismas haciendas, ya que las distancias y la dificultad de comunicación hacían incosteable traerlos desde las ciudades. Como se trataba de implementos sencillos era fácil su elaboración.[48]

El adelanto tecnológico fue más acelerado en las zonas con mayor desarrollo del centro, en los alrededores de la ciudad de México, en la zona de Puebla, en Tlaxcala y en El Bajío, y muy lento en las zonas más apartadas.

A manera de conclusión podemos decir que a fines del siglo XVIII la hacienda alcanzó su pleno desarrollo. Había logrado consolidar su posición de dominio a lo largo de toda la Nueva España, apropiándose de grandes extensiones de tierras y de la mayor parte de las aguas disponibles. Esto le permitió determinar la economía rural, ejerciendo un estricto control sobre los mercados y la fuerza de trabajo.

El uso de la tierra y el agua estaban íntimamente relacionados con su estructura. La hacienda aumentó la productividad de la tierra mediante la agricultura de riego, el uso de la tecnología europea —arado, abono de origen animal y medios de tracción animal—, la construcción de una infraestructura hidráulica y la ganadería extensiva, por citar los factores más importantes. Sin embargo, debido a su inestabilidad económica, a las pretensiones suntuarias y de estatus de sus dueños y a su afán de dominio, todo lo cual la indujo a obtener grandes extensiones de tierras que permanecían baldías, surgió el problema más grave relacionado con el uso de la tierra: su falta de productividad.

[45] Jorge Basave Kunhardt, "Algunos aspectos de la técnica agrícola en las haciendas", en Enrique Semo (comp.), *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977, p. 192-195.

[46] *Ibidem*, p. 206-209.

[47] *Ibidem*, p. 209-211.

[48] *Ibidem*, p. 213.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FUENTES

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Archivos

Archivo General de la Nación, México (AGN)

Mercedes, Tierras y *Hospital de Jesús.*

Archivo particular de San Carlos Borromeo y Anexas (ASC)

Colección de Documentos Inéditos, 6 v.

Bibliografía

BÁRCENAS, Alma Rosa, "Consolidación de las haciendas pulqueras en el estado de Hidalgo", 1979 (copia mecanoescrita).

BARRETT, Ward, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle, 1535-1910*, traducción de Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI Editores, 1977, 286 p., ilustraciones.

BASAVE KUNHARDT, Jorge, "Algunos aspectos de la técnica agrícola en las haciendas", en Enrique Semo (comp.), *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977, p. 189-245.

BAZANT, Jan, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, México, El Colegio de México, 1975, X-226 p., ilustraciones.

_____, "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853", en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 306-326.

BELLINGERI, Marco, e Isabel Gil, "Algunas hipótesis y problemas para el estudio de la estructura agraria de México en el siglo XIX" (copia mecanoescrita).

BERTHE, Jean Pierre, "Xochimancas. Les travaux et les jours dans une hacienda sucrière de Nouvelle Espagne au XVIIe siecle», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, v. 3, n. 1, Colonia, Böhlau Verlag, 1966, p. 88-117.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

BORAH, Woodrow, *El siglo de la depresión en Nueva España*, traducción de María Elena Hope de Porter, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, 157 p., ilustraciones (SepSetentas 221).

BRADING, David, "Estructura de la producción agrícola en El Bajío, 1700-1850", en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 105-131.

_____, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío, León, 1700-1860*, Cambridge, University Press, 1978, XVII- 258 p., cuadros.

BRODA, Johanna, "Corona española, comunidades indígenas y tributo en el centro de México en el siglo XVI", *Cuicuilco. Revista de la Escuela de Antropología e Historia*, México, 1980, año 1, n. 2, p. 29-35.

_____, "Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente: época prehispánica y colonial", en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 54-92.

CARMAGNANI, Marcelo, "Organización social y política de las comunidades indígenas. Siglo XVIII", 1981 (copia mecanoescrita).

CARRASCO, Pedro, "La economía prehispánica de México", en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 15-53.

CHEVALIER, François, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas. Manuscrito mexicano del siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1950, 273 p.

_____, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, traducción de Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, XVI-510 p., ilustraciones.

COUTURIER, Edith Boortein, *La hacienda de Hueyapan, 1550-1936*, traducción de Carlos E. Guerrero, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 198 p. (SepSetentas 310).

DIEZ, Domingo, *Bosquejo histórico-geográfico de Morelos*, prólogo, notas e índice de Valentín López González, Cuernavaca, Grupo Editorial Tlahuica, 1967, 189 p.

_____, *El cultivo e industria de la caña de azúcar. El problema agrario y los monumentos históricos y artísticos del estado de Morelos. Observaciones críticas sobre el regadío del estado de Morelos*, México, Imprenta Victoria, 1919, 33 p., ilustraciones.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DUSEMBERRY, William H., *The Mexican Mesta. The Administration of Ranching in Colonial Mexico*, Urbana, Illinois, University of Illinois Press, 1963, 253 p., ilustraciones.

EWALD, Ursula, *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla*, traducción de Luis R. Cerna, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1976, 190 p., ilustraciones.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*, 2 v., 2a. edición, prólogo y notas de Efraín Castro Morales, Puebla, Ediciones Altiplano, 1962.

FLORESCANO, Enrique, "Formación y articulación económica de la hacienda en Nueva España", 1980 (copia mecanoescrita).

_____, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, 2a. ed., México, Ediciones Era, 1976, 158 p.

_____ (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975, 667 p., ilustraciones.

GARCÍA CUBAS, Antonio, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, 5 t., México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, *El marquesado del Valle: tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969, 175 p., ilustraciones (Centro de Estudios Históricos 5).

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *El Porfiriato. Vida social*, en Daniel Cosío Villegas (dir.), *Historia moderna de México*, 4 v., México, Hermes, 1955-1974.

HARRIS, Charles Houston III, *A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sanchez Navarro, 1765-1867*, Austin, University of Texas Press, 1975, 410 p.

HERNÁNDEZ DE ORIVE, Alicia, "Haciendas y pueblos en el estado de Morelos, 1535-1810", tesis de maestría en Historia, México, El Colegio de México, 1973, 151 p.

JADEUM, Juan, "Una unidad tributaria: Ichcateopan, Guerrero" (copia mecanoescrita).

LANDÍVAR, Rafael, *Por los campos de México (Rusticatio Mexicana)*, prólogo, versión y notas de Octaviano Valdés, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, XXVI-218 p., ilustraciones.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LEAL, Juan Felipe, y Mario Huacuja Rountree, *San Antonio Xala: una hacienda mexicana en el cambio, 1861-1925*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1977, 37 p.

MARTÍNEZ RÍOS, Jorge, *Tenencia de la tierra y desarrollo agrario en México. Bibliografía selectiva y comentada, 1522-1968*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1970, 305 p.

MATONES, Augusto, *Diccionario de agricultura, zootecnia y veterinaria*, 3 t., México, Publicaciones Herrerías, 1942.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *El problema agrario de México*, 8a. ed., prólogo de Manuel Gamio, México, Porrúa, 1964, 548 p.

MORENO, Christina Renate, "Kaufmannschaft und Handelskapitalismus in der Stadt Mexiko, 1759-1778", tesis de doctorado, Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, 1976.

MORENO TOSCANO, Alejandra, *Geografía económica de México, siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1968, 177 p., ilustraciones.

NICKEL, Herbert, *Soziale Morfologie der mexikanischen Hacienda (Morfología social de la hacienda mexicana)*, Wiesbaden, Alemania, Franz Steiner Verlag, 1978, XVII-432 p., ilustraciones.

PALERM, Ángel, "Sobre la formación del sistema colonial. Apuntes para una discusión", en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 93-127.

PALERM, Ángel, y Eric Wolf, *Agricultura y civilización en Mesoamérica*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, 215 p. (SepSetentas 32).

RILEY, James Denson, *Hacendados jesuitas en México. La administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, 1685-1767*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 246 p., ilustraciones (SepSetentas 296).

_____, "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 242-272.

RILEY, Michael G., *Fernando Cortes and the Marquesado in Morelos, 1522-1547. A Case Study in the Socioeconomic Development of Sixteenth Century Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1973, 168 p., ilustraciones.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

SANDOVAL, Fernando B., *La industria del azúcar en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1951, 373 p., ilustraciones.

SEMO, Enrique (coord.), *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977, 546 p.

SERENI, Emilio, *Histoire du paysage rural italien*, traducción italiano-francés de Louise Gross, París, René Julliard, 1964, 328 p., ilustraciones.

SERRERA, Ramón C., "La región de Guadalajara en el virreinato de Nueva España, 1760-1805. Estudios de la actividad ganadera", Sevilla, 1975 (copia mecanoescrita).

SOTELO INCLÁN, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, México, Comisión Federal de Electricidad, 1970, 590 p.

TAYLOR, William, "Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca", en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 71-104.

_____, *Landlords and Peasants in Colonial Oaxaca*, Stanford, University Press, 1972, 287 p.

TOVAR PINZÓN, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 132-222.

TUTINO, John, "Creole Mexico, Spanish Elites, Haciendas and lndian Towns, 1750-1810", Austin, The University of Texas, 1976 (copia mecanoescrita).

WARMAN, Arturo, *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1975, 351 p. (Ediciones La Casa Chata).

WOBESER, Gisela von, *San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial, 1608-1729*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, 134 p., ilustraciones (Serie Historia Novohispana 29).

WOLF, Eric R., "El Bajío en el siglo XVIII. Un análisis de integración cultural", en David Barkin (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo regional*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, p. 63-95 (SepSetentas 52).

WOMACK, John Jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, 4a. ed., traducción de Francisco González Arámburu, México, Siglo XXI Editores, 1972, XII-443 p., ilustraciones.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

YOUNG, Eric van, "Rural Life in Eighteenth Century Mexico. The Guadalajara Region, 1675-1820", 1978 (copia mecanoescrita).

ZAVALA, Silvio, *De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de la América española*, México, Antigua Librería Robredo, 1940, 88 p.

ZAVALA, Silvio, y María Castelo, *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España*, 8 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1940.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

GLOSARIO

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

ACEQUIA. Zanja o canal descubierto que generalmente ocupa el último lugar en la red de distribución.

ACUEDUCTO. Conducto artificial de agua.

ALBARRADÓN. Pared de piedra.

ALMUD. Medida para semillas, equivalente a cinco litros.

APANTLE. Nombre náhuatl para acequia.

APARCERÍA. Contrato de arrendamiento por partes entre un hacendado y un aparcero. Este último recibe tierras de la hacienda para trabajar, con el compromiso de entregar una parte de la cosecha al hacendado. Cuando se trata de la mitad de la cosecha se le llama mediería.

ARRASTRADERO. Camino por donde se efectúa el arrastre de maderas.

ATARJEA. Cañería, conducto que lleva las aguas al sumidero.

AVENTADERO. Lugar donde se efectúa el proceso por medio del cual se separa el grano ya trillado de la paja, piedrecillas y polvo.

BALDÍOS. Terrenos desocupados.

BARBECHO. Tierra labrantía que no se siembra durante uno o más años.

BATÁN. Obraje donde se producían paños.

CABALLERÍA. Medida de superficie, generalmente relativa a tierras de labor, equivalente a 42 7953 hectáreas.

CAJA DE AGUA. Véase *partidor*.

CALPANERÍA. Viviendas de los trabajadores de la hacienda.

CANOA. Sección que forma parte de un canoaje.

CANOAJE. Conducto de agua hecho de troncos.

CAÑO. Véase *atarjea*.

CASA GRANDE O CASA DE LA MORADA. Casa habitación y edificios administrativos de una hacienda.

CASCO. Conjunto de edificios pertenecientes a una hacienda.

CENTRO. Punto desde el cual se mide el área que integra un sitio de ganado.

COMPOSICIÓN. Regularización de tierras y aguas ante la Corona.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

CORRAL. Espacio cercado para guardar ganado.

CRIADERO DE GANADO MAYOR. Medida de superficie que abarca la cuarta parte de un sitio de ganado mayor y que aproximadamente equivale a 438 ha.

CRIADERO DE GANADO MENOR. Medida de superficie que abarca la cuarta parte de un sitio de ganado menor y que aproximadamente equivale a 195 ha.

DEMASÍAS. Tierras o aguas que formaban parte de una propiedad pero sobre las cuales no se tenían títulos.

ERA. Sitio donde se efectuaba la trilla del trigo.

ESCARDA. Operación por medio de la cual se arrancan las hierbas malas.

ESPIGUERO. Lugar donde se almacenaban las gavillas (haces) de trigo.

ESTANCIA. Unidad de producción ganadera.

ESTERO. Brazo de mar. Terreno inundable inmediato a un río o al mar.

FANEGA. Medida de capacidad para grano equivalente a 90.815 litros.

FANEGA DE SEMBRADURA. Campo de cultivo, cuando se trata de maíz, de 3.57 ha.

FINCA. Sinónimo de hacienda que se utilizaba en Yucatán y Chiapas.

FUENTEZUELA. Manantial.

FUNDO LEGAL. Área de tierras comunales de un pueblo. En el centro de la Nueva España abarcaba 600 varas (1 vara = 0.836 m) a partir del centro (aproximadamente 101 ha).

GANADO MAYOR. Ganado vacuno, caballar y mular.

GANADO MENOR. Ganado ovino y caprino.

GAVILLERO. Lugar donde se almacenan las gavillas (haces) de trigo.

HEREDAD. Propiedad.

HERIDO. Potencia de agua.

INGENIO. Hacienda azucarera que producía azúcar refinada por lo general mediante fuerza hidráulica.

JACAL. Pequeña construcción rudimentaria, elaborada con materiales perecederos.

JAGÜEY. Cuenca donde se retiene agua para riego o para tomadero de ganado.

LABOR. Primeras unidades agrícolas (siglo XVI).

LATIFUNDIO. Hacienda de grandes dimensiones o grupo de haciendas administradas en conjunto.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LEGUA. Medida de distancia equivalente a 5 572.7 metros.

MACHERO. Corral o caballeriza.

MAJADA. Choza de ganaderos.

MALPAÍS. Terreno árido o arenoso.

MEDIERÍA. Véase *aparcería*.

MILPA. Campo cultivado de maíz.

MOGOTE. Montón de plantas o piedras en forma cónica que puede servir de mojonera.

MOJONERA. Marca para delimitar un lindero.

OJO DE AGUA. Manantial.

PAGO. Pueblo, lugar donde vive una persona.

PARTIDOR. Obra hidráulica para medir el volumen y distribuir el agua a diferentes usuarios.

PASO SALOMÓNICO O PASO GEOMÉTRICO. Medida de longitud equivalente a 1 666 varas.

PASTO COMÚN. Pastizales abiertos para el uso común.

PEGUJAL. Parcela cedida en usufructo al trabajador de una hacienda.

PITIPIÉ. Escala.

PLAN. Llano, llanura, planicie o planada.

PORTEZUELA. Puente.

PRIMAL. Cría de ovejas o cabras.

PROPIOS. Tierras que pertenecen a una comunidad y cuyo producto sirve para solventar los gastos de ésta.

PUERTA O PUERTO. Desfiladero entre peñas.

PUESTO. Sitio o paraje destinado a algún propósito (cazar, pastar, etcétera).

RANCHERÍA. Pequeño poblado dentro de los límites de una hacienda.

RANCHO. Unidad productiva menor.

REAL. Conjunto de viviendas de los trabajadores de una hacienda.

RODEO. Actividad anual con que se reúne a las crías para marcarlas y seleccionar a las que se van a sacrificar.

SABANA. Llanura sin vegetación arbórea.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

SEMENTERA. Campo labrado, por lo general correspondiente a las parcelas de los indígenas.

SITIO DE GANADO MAYOR. Medida de superficie para tierras ganaderas equivalente a 1755.61 ha.

SITIO DE GANADO MENOR. Medida de superficie para tierras ganaderas equivalente a 780.27 ha.

SOLAR. Pequeña extensión de tierra para edificar una casa, una huerta o una venta.

SURCO DE AGUA. Medida del flujo de agua equivalente a 6.5 litros por segundo.

TAREA. Trabajo agrícola hecho en un tiempo determinado.

TIERRAS DE PAN COGER. Tierras de riego.

TIERRAS DE PAN LLEVAR. Tierras de temporal.

TIERRAS DE PAN SEMBRAR. Tierras propicias para el cultivo del trigo.

TIERRAS DE TEMPORAL. Cultivos sujetos al ciclo de las lluvias.

TIERRAS YERMAS. Tierras incultas.

TINACAL. En las haciendas pulqueras, edificio donde se fermenta el aguamiel.

TLACHIQUERO. En las haciendas pulqueras, trabajador encargado de recolectar el aguamiel.

TRAPICHE. Molino accionado por lo común con fuerza animal con que se extrae el jugo de la caña de azúcar. Por extensión, unidad productiva azucarera.

TRASHUMANCIA. Sistema que consiste en pasar el ganado desde los campos de invierno a los de verano y a la inversa.

TRILLA. Operación para separar el grano de las espigas.

TROJE. Construcción para guardar semillas.

VARA. Medida de longitud equivalente a 0.836 metros.

VENERO. Manantial.

VENTA. Posada.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

APÉNDICES

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

A. Utilización de las tierras en algunas haciendas de los jesuitas, siglo XVIII

Nombre de las haciendas	*Maguey*		*Pastos y ganado*		*Labor*		*Otras*		*Riego*		*Tierra de temporal*		*Cerro*		*Loma y cerro*	
	*Ext.**	*Valor***	*Ext.*	*valor*	*Ext.*	*valor*	*Ext.*	*valor*	*Ext.*	*valor*	*Ext.*	*valor*	*Ext.*	*valor*	*Ext.*	*valor*
Temoaya	23.0	85.1	72.0	14.0	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Xiloxingo	3.8	38.5	96.2	61.5	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
El Panal	23.6	70.8	62.6	12.5	13.9	16.7	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Xalpa	4.7	54.9	4.2	2.6	–	–	–	–	–	–	8.5	14.3	82.6	26.4	–	–
Casablanca	25.3	77.0	10.8	2.6	–	–	51.5	10.2	5.2	4.2	7.2	6.0	–	–	–	–
Santa Lucía	7.5	40.4	80.8	51.6	11.7	8.0	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
San Francisco Xavier	25.1	77.5	44.7	14.0	5.9	2.6	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
La Florida	10.2	23.0	83.0	65.0	3.8	4.3	4.5	1.6	–	–	–	–	19.8	4.4	–	–
Chicavasco	24.0	76.7	63.9	15.3	7.6	7.7	–	2.6	–	–	–	–	–	–	3.0	3.9
San Pablo y San Ignacio	21.6	56.4	75.0	39.1	3.4	4.5	–	–	–	–	–	–	3.1	0.7	1.4	0.1
Tepenene	23.6	85.6	38.6	9.5	1.5	1.8	36.3	3.1	–	–	–	–	–	–	–	–
Concepción	56.7	91.7	34.6	5.5	3.4	1.3	1.5		–	–	–	–	–	–	–	–
Portales	–	–	9.5	5.9	–	–	–	4.5	2.2	40.8	5.6	15.3	20.0	12.4	62.2	19.1
Las Prietas	–	–	91.4	84.8	–	–	–	–	–	–	8.6	15.2	–	–	–	–
Barreto	–	–	16.6	2.0	5.6	0.8	–	–	66.7	95.6	11.1	1.6	–	–	–	–
Cieneguilla	–	–	79.7	72.4	5.5	5.8	14.3	19.9	0.5	1.9	–	–	–	–	–	–
Xuchimangas	–	–	–	–	–	–		–	5.8	23.5	–	–	94.2	76.5	–	–

* Extensión total de las haciendas en varas.
** Valor total de la tierra en pesos y reales.

Fuente: Hermes Tovar Pinzón, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVII en México", en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 132-222.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

B. Haciendas, ranchos, ingenios y molinos propiedad de la Compañía de Jesús, 1767

Nombre de la hacienda	*Especialización*	*Jurisdicción*
	ARZOBISPADO DE MÉXICO	
Ayotla	Ingenio de azúcar	Teotitlán del Camino
Barranca	Labor y cría de ganados mayores	Celaya
Barreto	Trapiche de azúcar	Cuernavaca
Casa Blanca	Labor con riego, cría de ganado mayor y producción de pulque	Tepepan
Colima	Labor y ganado menor	Colima
Concepción	Labor y ganado mayor	Cuautitlán
Chapingo	Labor con riego	Texcoco
Chicomocelo	Labor con riego	Cuautla de Amilpas y Atlixco
Florida	Cría de ganado mayor	Ixmiquilpan
Oaxtepec	Labor con riego	Cuautla
Jesús del Monte	Leña	Tacuba
Juchimangas	Labor y pastoreo	Cuautitlán
La Gavia	Labor y cría de ganado mayor y menor	Metepec
La Negra	Cría de ovejas	Malinalco
La Nueva	Cría de ovejas	Metepec

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Nombre de la hacienda	*Especialización*	*Jurisdicción*
La Prieta	Cría de ovejas	Metepec
Molinos de Belén	Trigos	Coyoacán
Portales	Labor con riego	Tacuba y San Cristóbal
Quesalapa	Trapiche eriazo	Ixmiquilpan
Sabanilla	Labor	Celaya
San Antonio Oculman	Labor con riego	Texcoco
San Borja	Labor con riego	Coyoacán
San Francisco Chicabasco	Labor y cría de ganado mayor	Tetepango y Actopan
San Francisco Hueytepec	Cría de ganado mayor	Pachuca, Tetepango y Actopan
San Ignacio	Cría de ovejas	Colima
San Javier	Cría de ganado mayor	Pachuca
San José de Chalco	Labor con riego	Tlalmanalco
San José Oculman	Labor con riego	Texcoco
San Lucas	Labor de ovejas, con riego	Celaya
San Miguel	Labor con riego	Cuautitlán
San Nicolás	Labor y cría de ganado mayor y de cerdo	Malinalco
San Nicolás de Buenavista	Labor	Mexicalcingo
San Pablo	Labor y cría de ganado mayor y menor	Tetepango

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

B. *Continuación...*

Nombre de la hacienda	*Especialización*	*Jurisdicción*
Santa Catarina	Cría de ganado mayor	Malinalco
Santa Inés	Cría de ganado mayor	Zumpango
Santa Lucía	Pastoreo de ganado mayor y menor	Pachuca y San Juan Teotihuacán
Temoaya	Labor, cría de ganado mayor y menor, y producción de pulque	Tetepango
Tiripitío	Trapiche de panocha y cría de ganado mayor	San Juan Zitácuaro
Jalmolonga	Producción de azúcar	Malinalco
Xalpa	Labor, cría de ganado mayor y producción de pulque	Cuautitlán y Zumpango
Xochimancas	Producción de azúcar	Cuernavaca
	OBISPADO DE PUEBLA	
Acazonica	Cría de ovejas	La Antigua, Veracruz
Acuicuilco	Labor	Huejotzingo
Amaluca	Labor	Puebla
Atiopa	Labor	La Antigua, Veracruz
Buenavista	Cría de cabras	Tepeaca
Cacahuatal	Labor y platanar	La Antigua, Veracruz
Carneros	Labor	Tepeji de la Seda

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Nombre de la hacienda	*Especialización*	*Jurisdicción*
Carretas	Cría de ganado mayor	La Antigua, Veracruz
Casa de Trasquila	Trasquila	San Juan de los Llanos
Chichispesco	Labor	San Juan de los Llanos
Cuajilote	Ganado mayor	Acatlán
Estanziga	Cría de cabras	Tepeaca
Huautepec	Labor	San Juan de los Llanos
La Alfonsina	Labor	Atlixco
La Concepción	Labor	San Juan de los Llanos
La Mendosina	Labor	Huejotzingo
La Noria	Labor	San Juan de los Llanos
Los Reyes	Labor	Tlaxcala
Molino de San Simón	Molino	Huejotzingo
Molino de Topoyanco	Tierras laborías	Tlaxcala
Nuestra Señora de Loreto	Labor	Tepeaca
Nuestra Señora del Rosario	Cría de cabras	Huajuapan
Ozumba	Labor	Tepeaca
Petiflor	Labor	Tepeaca
Petlalcingo	Cría de cabras	Acatlán
Petlalcingo	Rancho de cría de yeguas	Acatlán
Putla	Cría de ovejas	Juxtlahuaca

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

B. *Continuación...*

Nombre de la hacienda	*Especialización*	*Jurisdicción*
Putla	Rancho de cría de ganado mayor	Juxtlahuaca
San Diego	Labor	Tlaxcala
San Felipe	Labor	Puebla
San Gerónimo	Matanza, trasquila y labor	Tepeaca
San Juan	Ojo de agua de labor	TIaxcala
San Juan Bautista	Labor	Tlaxcala
San Juan Bautista	Pastoreo	Tlaxcala
San Lorenzo	Labor	Puebla
San Luis	Labor	Tepeji de la Seda
San Martín	Labor	San Juan de los Llanos
San Miguel	Labor	San Juan de los Llanos
San Pablo	Labor, con dos ranchos unidos a ella	Tepeaca
San Salvador	Cría de ganado mayor y menor	Tehuacán
San Xavier	Labor	Acatlán
Santa Ana	Cría de yeguas	Tepeji de la Seda
Santa Ana	Cría de ganado mayor	Chautla de la Sal
Santa Cruz	Labor	Tlaxcala
Santa Lugarda	Labor	San Juan de los Llanos

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Nombre de la hacienda	*Especialización*	*Jurisdicción*
Santa Rosa	Labor	San Juan de los Llanos
Santo Domingo	Labor	Tepeji de la Seda
Soquiaque	Matanza	Tepeji de la Seda
Tecolalpan	Cría de ganado mayor	Tlalpan
Teoloyuca	Labor	San Juan de los Llanos
Tlacamama	Cría de ovejas	Xamiltepec
Xoxotla	Labor	Orizaba
Zongolica	Labor	La Antigua, Veracruz
	OBISPADO DE OAXACA	
San Miguel	Labor	Oaxaca
Santa Inés	Cría de ganado mayor y menor	Michautlán
	OBISPADO DE VALLADOLID (MICHOACÁN)	
Camargo	Huerta olivar, con molino de aceite y de labor	Celaya
La Parada	Cría de ganado mayor y menor y labor	San Luis Potosí
La Tereta	Hacienda	Pátzcuaro
Lobos y Santa Anita	Labor y cría de ganado mayor y menor	San Luis de la Paz
Manzanares	Labor y cría de ganado mayor y menor y matanza	San Luis de la Paz

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

B. *Continuación...*

Nombre de la hacienda	*Especialización*	*Jurisdicción*
Queréndaro	Labor y cría de ganado mayor y menor	Tlalpujagua
San Ignacio	Cría de ganado mayor y caballar	Guanajuato
San Isidro y San Ignacio	Labor y riego, cría de ganado mular y caballar	Valle de Santiago
San Miguel	Cría de ganado mayor y caballar	Guanajuato
San Nicolás de los Aguirres	Labor	Villa de León
San Nicolás Parangueo y sus agrupados Cerrito y Quireceo	Labor y riego con un molino	Valle de Santiago
San Pedro de la Loza	Labor	Guanajuato
Santa Clara Sauceda	Cría de ganado mayor y menor	Guadalajara
OBISPADO DE GUADALAJARA		
Ciénega Grande	Producción de plata y cría de ganado mayor	Aguascalientes
Cieneguilla	Labor, cría de ganado mayor y menor	Zacatecas
Tetillas	Cría de ganado mayor y menor con alguna labor	Sombrerete

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Nombre de la hacienda	*Especialización*	*Jurisdicción*
	OBISPADO DE DURANGO	
Cincuenta y seis sitios	Cría de ganado mayor y montes	Durango
Estancia de San Diego	Cría de ganado mayor	Chihuahua
La Ciénega	Cría de caballada	Chihuahua
Los Hornos	Labor	Parras
Nuestra Señora de los Dolores	Labor	Chihuahua
San Isidro de la Punta y tres estancias anexas	Labor con riego y estancias de ganado mayor y caballar	Nombre de Dios
San José del Salitre	Cría de ganado mayor y caballar	San José del Parral
Santa Catarina de Corrales y San Isidro Iturralde	Labor	Valle de San Bartolomé
Siete Viñas	Viñas	Parras
Tabaloapa	Labor	Chihuahua

Fuente: Fabián de Fonseca y Carlos Urrutia, *Historia general de Real Hacienda*, 6 v., México, Imprenta de Vicente García Torres, 1845-1853, t. v, p. 227-233, en Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, 2a. ed., México, Ediciones Era, 1976, p. 63-67.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

C. Inventario de la Hacienda de Apasco, Atitalaquia (hoy estado de Hidalgo), 1727*

Bienes	*Valor en pesos*
Casa principal	
Se compone de siete piezas: sala, dos recámaras y dos cuartos; sus paredes son de piedra y lodo y se hallan revocadas con cal y arena. Las otras dos piezas están techadas de tejamanil, es decir, la caballeriza y la cocina. Las otras cinco están techadas de cuartones y tablas, sus pisos son de tierra y las azoteas llevan tortas; todo tiene sus puertas y ventanas, aunque están relativamente maltratadas.	1 200
Troje	200
Tierras	*Valor en pesos*
1 sitio de ganado menor en que está fundada la casa	400
2 caballerías de riego y buena calidad de 1 200 pesos	2 400
2 caballerías de pan [temporal] a 400 pesos	800
10 caballerías de pastos en una loma, a 50 pesos	500
1 caballería de riego	1 300
El salitre	400
1 sitio de ganado menor con magueyes, horno de cal y leña	400
5 sitios de ganado menor, con un jagüey a 400 pesos	2 000
3 sitios de ganado menor, a 300 pesos cada uno	900

*Este inventario se hizo con motivo del concurso de acreedores de Juan de Dios Corral que pujaron por a los bienes de éste cuando falleció.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Ganado	*Valor en pesos y reales*
3 manadas de burros y caballos	771
27 caballos mansos	162
41 bueyes mansos de arado a 8 pesos cada uno	328
20 yeguas que sirven de guías de la mulada	100
289 cabras	181.7
48 mulas aparejadas	764
879 ovejas	543.1
173 vacas, toros y becerros	680
61 primales	61
Implementos	*Valor en pesos y reales*
Rejas, coas, hoces, 3 barretas, hacha, azuela, horquetas, azadón, tenazas de horno de cal, 1 romana, hierros, cuadros, mesas	70.7
Semillas	*Valor en pesos*
Maíz y trigo (268.5 fanegas)	390
TOTAL	**14 923**

Fuente: AGN, *Tierras*, v. 550, exp. 1, cuad. 3, 140 f.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. Inventario de la Hacienda de Cocoyoc, Cuautla Amilpas (hoy estado de Morelos), 1800*

Tierras	*Valor en pesos y reales*
Cultivables, 11 caballerías	33 000
No cultivables, ½ caballería	500
Total	**33 500**

Construcciones	*Valor en pesos y reales*
Casa, Ingenio	23 822 - 3
Capilla	1 999 - 2
Muros	7 822
Asoleaderos	2 556
Total	**36 199 - 5**

Obras hidráulicas	*Valor en pesos y reales*
Acueductos	2 742
Total	**2 742**

Muebles y ornamentos	*Valor en pesos y reales*
Casa	173 - 6
Capilla	2 258
Total	**2 431 - 6**

Implementos del ingenio	*Valor en pesos y reales*
Molino de agua	3 094 - 7
Molino con tracción animal	1 501 - 3

* Inventario efectuado por Antonio de Velasco.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Implementos del ingenio	*Valor en pesos y reales*
Casa de calderas	6 123 - 3
Casa de purgar	3 211 - 2
TOTAL	**13 930 - 7**

Implementos agrícolas	*Valor en pesos y reales*
Arados	219
Otros	70 - 3
TOTAL	**289 - 3**

Ganado	*Valor en pesos y reales*
Caballos	1 180
Mulas	7 817
Bueyes	2 727 - 4
TOTAL	**11 724 - 4**

Cultivos	*Valor en pesos y reales*
Caña de azúcar	39 252
Añil	1 375
TOTAL	**40 627**

Producto terminado	*Valor en pesos y reales*
Panes de azúcar	8 473 - 2
Mieles	2 550
Otros	196
TOTAL	**11 219 - 2**

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. *Continuación...*

Herramientas	*Valor en pesos y reales*
Carpintería	60 - 2
Total	**60 - 2**

Materiales	*Valor en pesos y reales*
Madera	2 379 - 6
Total	**2 379 - 6**

Deudas a favor de la hacienda	*Valor en pesos y reales*
Trabajadores	11 537 - 6
Total	**11 537 - 6**

Troje	65
Formería	11 - 2
Varios	893 - 4
Fragua	149
Rancho El Nogal	250
Rancho	–
Cacahuates	1 370
Gran total	**169 375**

Fuente: Archivo de San Carlos Borromeo, t. II, p. 245-272.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ILUSTRACIONES

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 1. LABORES EN EL DISTRITO DE TENANGO (HOY ESTADO DE MÉXICO), 1572

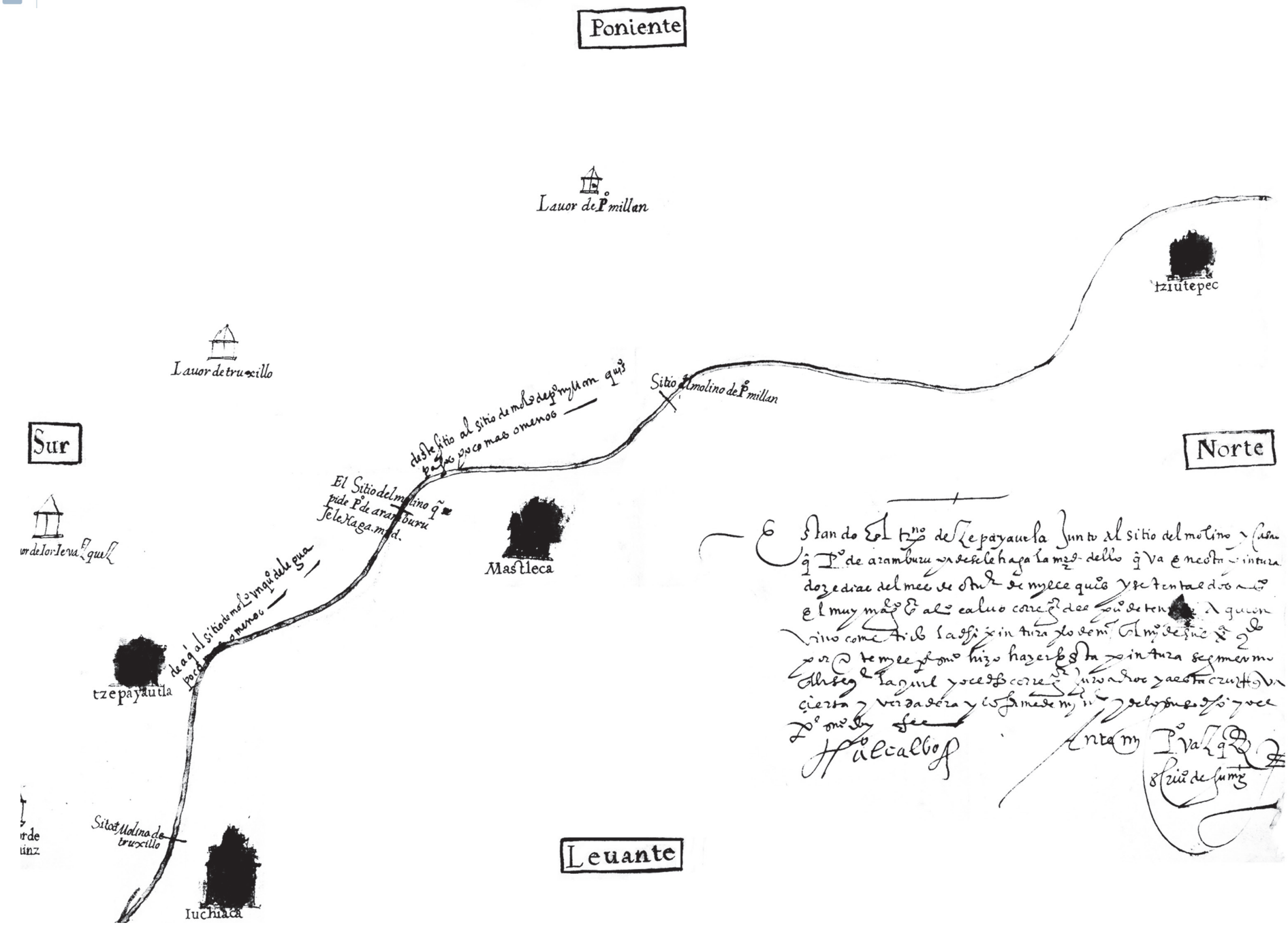
Hacia 1530, para estimular el cultivo del trigo, alimento al que estaban acostumbrados los españoles y que extrañaban en su dieta, la Corona empezó a conceder mercedes de pequeñas extensiones de tierra, así como de sitios de molino, a colonos que estaban dispuestos a labrarlas. Estas primeras unidades productivas se denominaban labores. Se establecieron principalmente alrededor de la ciudad de México y en la zona de Atlixco, Puebla. Ambas regiones se convirtieron con el tiempo en importantes zonas cerealeras. Las labores solían ser empresas modestas, de una a cuatro caballerías de tierra —1 caballería equivale a 43 ha—, sobre las que se levantaba una edificación sencilla. En general las manejaban los mismos dueños con auxilio de algunos indios de las comunidades circunvecinas, por lo cual siempre se asentaban en las inmediaciones de los pueblos indígenas.

En el presente mapa aparecen los pueblos de Tzepayautla, Mastleca e Iziutepec, ubicados en las márgenes del río situado al centro del mapa. Al norte de Tzepayautla y de Mastleca estaban las labores de Jorge Vázquez, de Trujillo y de Pedro Millán, que utilizaban la corriente del río como fuerza motriz para los molinos del trigo. Este mapa se debe a la solicitud que presentó Pedro de Arámburu para obtener la merced de un sitio de molino y un solar para casa y huerta, junto al pueblo de Mastleca.

Signatario: Alonso Calvo, corregidor
Sin escala
31 cm × 41 cm
AGN, *Tierras*, v. 2704, exp. 28, f. 11, n. de catálogo 1745.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 2. ESTANCIAS DE GANADO DE TARÍMBARO (HOY ESTADO DE MICHOACÁN), 1578

El ganado, introducido en la Nueva España desde los primeros años de la vida colonial, se aclimató pronto y proliferó debido a la gran disponibilidad de pastos vírgenes. Su expansión modificó el paisaje y las relaciones económicas en el agro. La Corona repartió sitios para estancias de ganado mayor y menor, principalmente en zonas periféricas como Michoacán, Veracruz y el actual estado de Hidalgo. Muchos españoles se dedicaron a la ganadería debido a que para operar las estancias no se requería gran capital y sólo se necesitaba un número reducido de trabajadores.

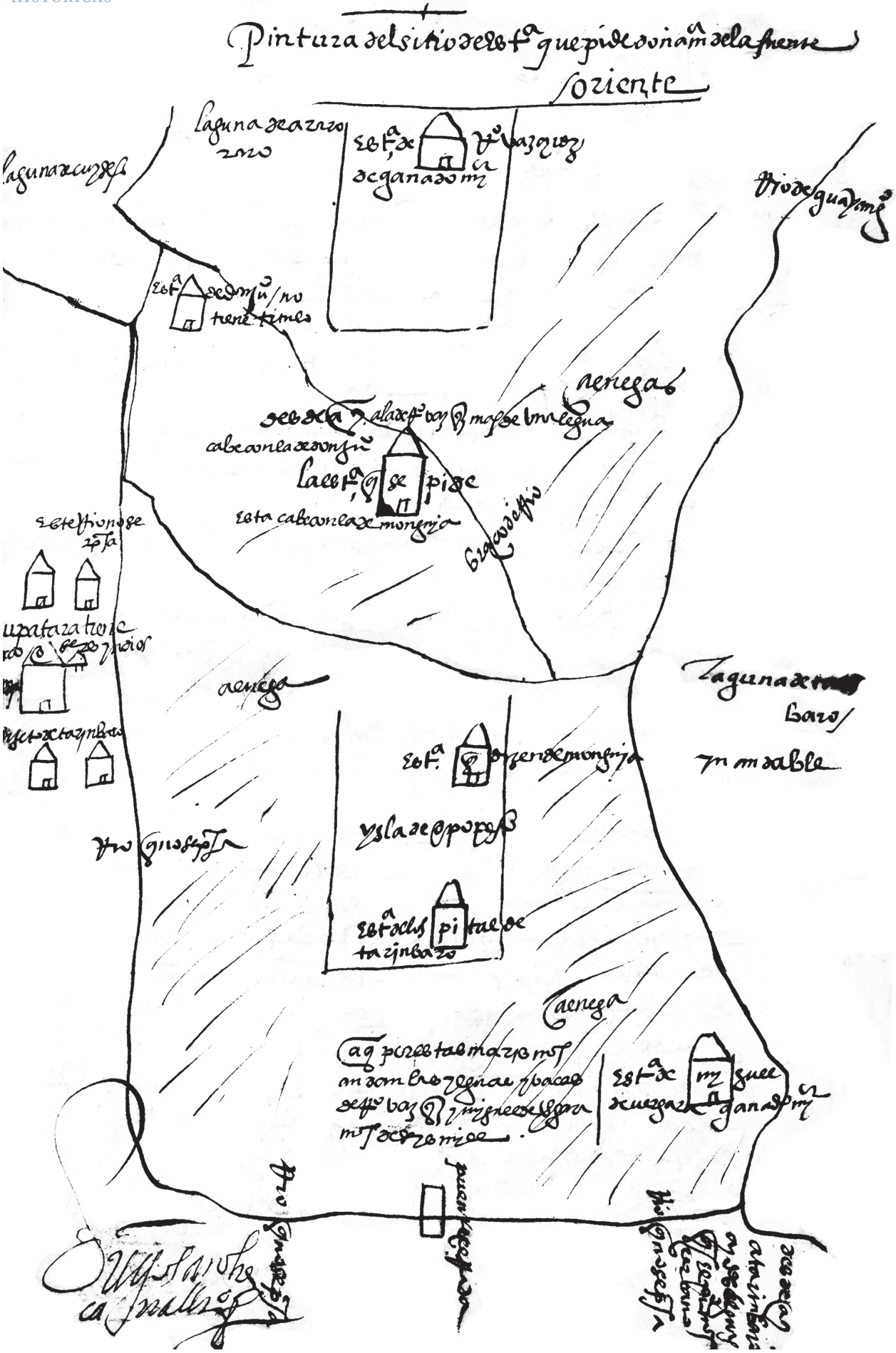
La región de las lagunas de Tarímbaro (a la derecha) y de Cuitzeo (en el ángulo superior izquierdo) atrajo a muchos españoles por sus abundantes recursos naturales y la disponibilidad de mano de obra procedente de los numerosos pueblos asentados en ella. En el mapa aparecen el pueblo de Cupátaro (a la izquierda), cinco estancias de ganado y el sitio de ganado solicitado como merced, que lleva la leyenda "La estancia que se pide" (al centro).

Las estancias sólo contaban con una choza rudimentaria y ocasionalmente con algún corral, ya que el ganado erraba libremente por el campo la mayor parte del año.

Signatario: Diego Sánchez Caballero, corregidor
Escala en leguas
31 cm × 21 cm
AGN, *Tierras*, v. 2737, exp. 6, f. 31v, n. de catálogo 1951.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 3. ESTANCIAS DE GANADO EN OAXACA (OAXACA), 1579

Oaxaca contaba con una alta densidad de población indígena. Debido a su lejanía y a las barreras geográficas que la separaban del centro, los indígenas mantuvieron su hegemonía frente a la expansión de la economía española, logrando permanecer en posesión de las mejores tierras. Para legalizar y extender sus predios, la nobleza y las comunidades recurrieron a la solicitud de mercedes reales, correspondiéndoles el 61% del total de las concedidas en la región.

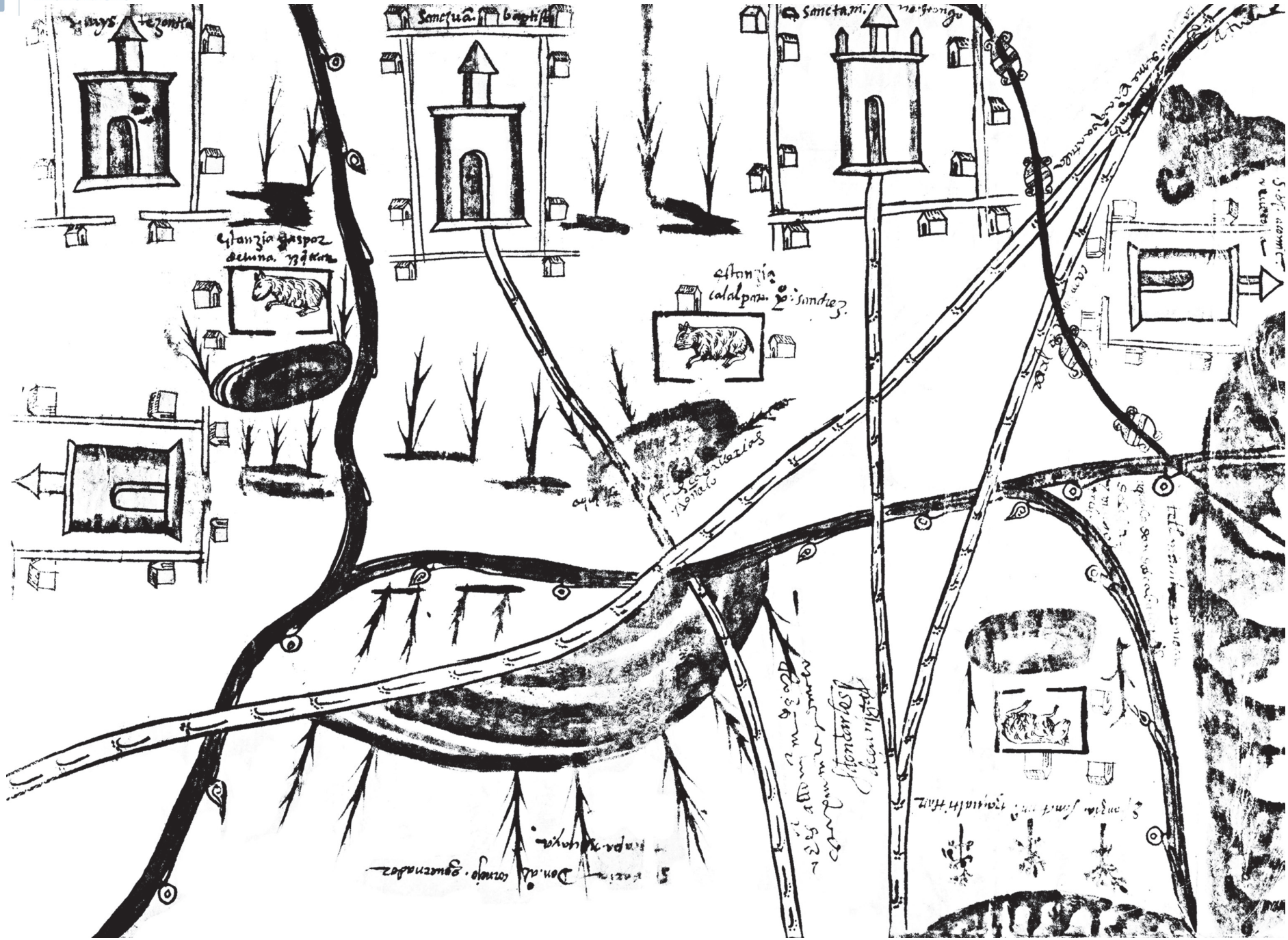
El mapa representa los pueblos de San Juan Baptista, San Luys, Tezontla y Santa María Nochtongo, así como varias estancias de ganado. Las estancias están formadas por una o dos edificaciones sencillas y un corral donde se encuentra un animal, aparentemente una vaca.

El mapa refleja el estilo indígena: representación de los ríos mediante líneas y gotas que simulan el flujo del agua y de los caminos mediante sucesivas huellas de pies, así como la disposición del mapa conforme a varios ángulos de observación.

Signatario: Carlos de Zúñiga
Sin escala
32 cm × 43 cm
AGN, *Tierras*, v. 2762, exp. 10, f. 112, n. de catálogo 2052.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 4. CINACANTEPEC E IXTLAHUACA (HOY ESTADO DE MÉXICO), 1579

Los pueblos indígenas contaban con tierras para el sustento de sus moradores. Estas tierras se ubicaban alrededor del núcleo del pueblo y estaban formadas por parcelas que se cedían a las familias para que las trabajaran y se beneficiaran de sus frutos, por ejidos o tierras de uso común —pastos, montes, bosques, etcétera— y por tierras que eran explotadas en forma colectiva para solventar gastos de la comunidad.

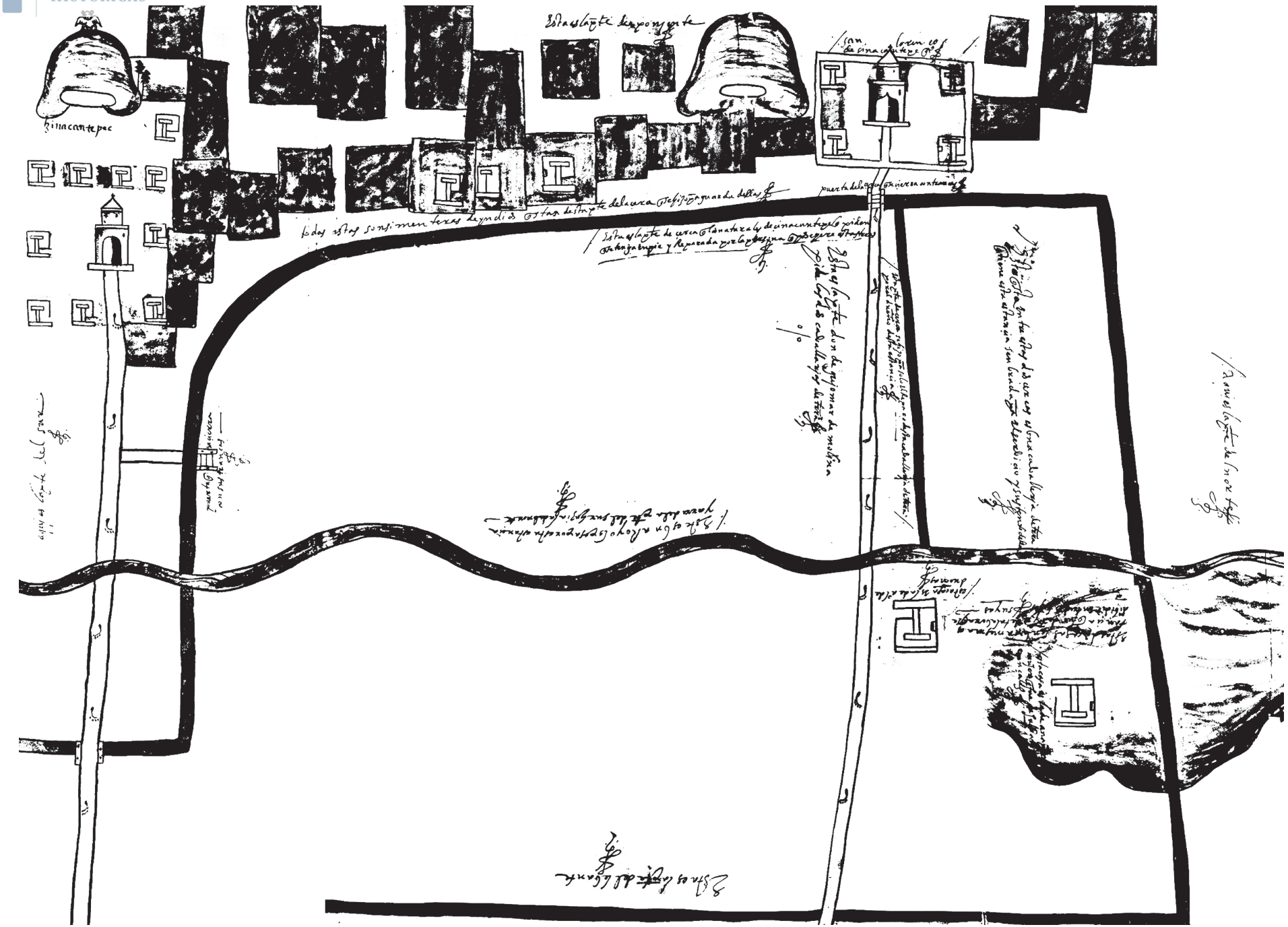
En este mapa se puede ver el pueblo de San Lorenzo Cinacantepec (en la parte superior) rodeado por las parcelas de los indios. Sus tierras colindaban con una estancia que había sido dividida en dos por su dueño Talabera, con la finalidad de heredar cada una de las partes a sus dos hijas. Las dos casas en la parte inferior derecha corresponden a esta estancia, al igual que las tierras situadas entre las casas y el pueblo.

Desde los primeros años, la cercanía entre las tierras de los indios y las unidades productivas de los españoles suscitó conflictos. Uno de los problemas fue la invasión del ganado a las milpas de los indios, que causaba destrozos y, en ocasiones, la pérdida total de los cultivos. Para evitar este problema se solicitó que los ganaderos condujeran sus animales a las regiones periféricas, reservándose las zonas centrales y más próximas a las áreas habitadas para la agricultura. Sin embargo, este reordenamiento fue paulatino y muchas estancias permanecieron cerca de los campos agrícolas, por lo que en algunos lugares, como éste, las comunidades tuvieron que construir cercas para proteger sus siembras. En el mapa se puede observar la gran cerca que separaba las tierras de los españoles del pueblo de San Lorenzo Cinacantepec.

Anónimo
Sin escala
64 cm × 82 cm
AGN, *Tierras*, v. 2682, exp. 10, f. 16, n. de catálogo 1610.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 5. ESCENA DE ARADO EN TARÍMBARO, CUITZEO (HOY ESTADO DE MICHOACÁN), 1585

La introducción a Nueva España del arado y de la yunta por los españoles fue la innovación tecnológica más importante del periodo virreinal. El arado permitió un mejor aprovechamiento del suelo y significó un ahorro sustancial de la mano de obra. Su uso, en sustitución de la tradicional coa, se fue difundiendo paulatinamente, primero en las zonas más desarrolladas y luego en las periféricas. Si se exceptúa este elemento innovador, la tecnología fue muy rudimentaria y la producción se basó fundamentalmente en el trabajo.

Este mapa representa una escena de arado de la tierra, en una labor perteneciente al Colegio de Tarímbaro, situado en las inmediaciones del pueblo del mismo nombre. Este colegio contaba con tierras de regadío que se beneficiaban del agua del río que atravesaba la propiedad. El arado es tirado por una yunta de bueyes. El personaje encargado de la faena viste indumentaria española.

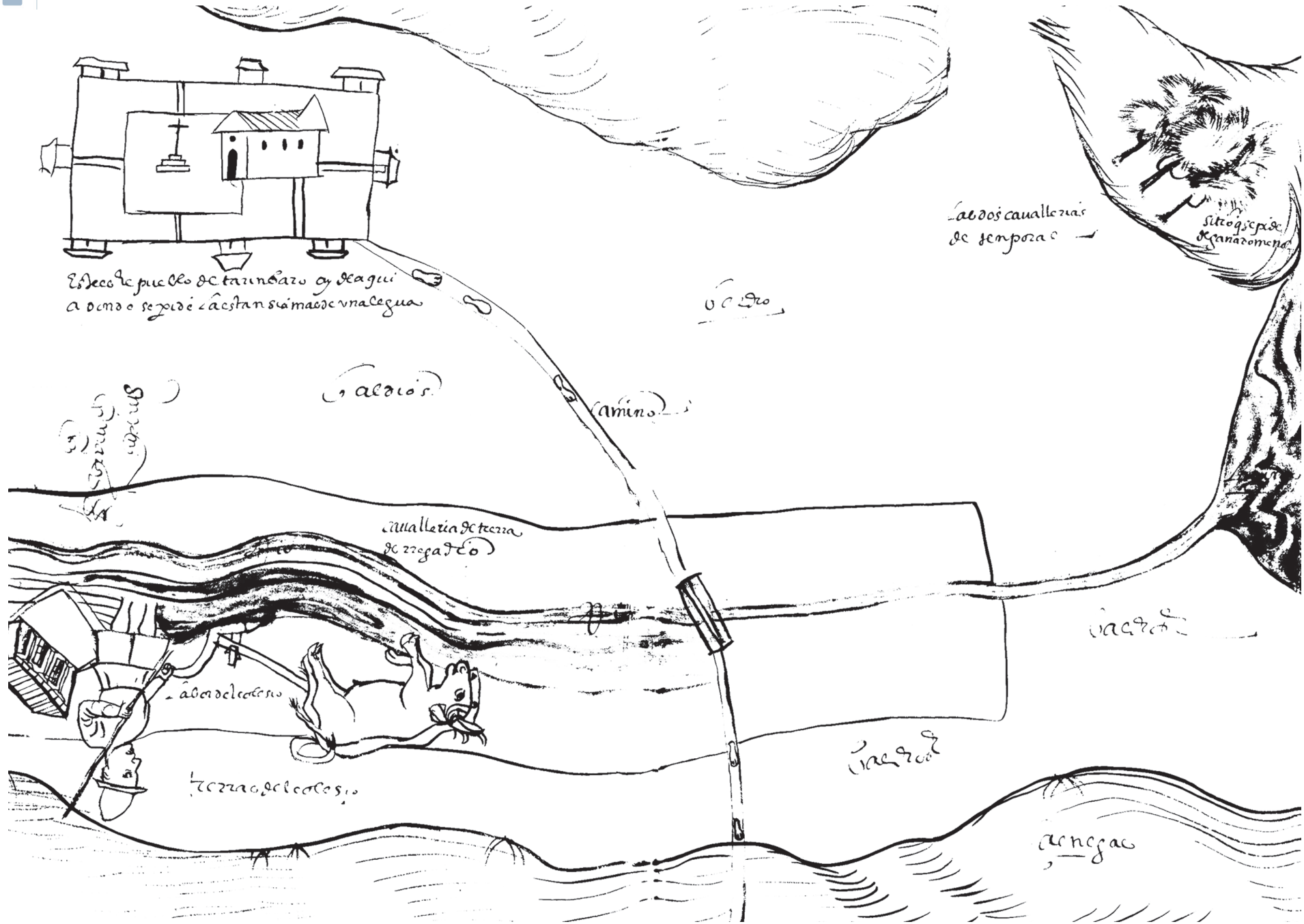
La existencia de un gran número de baldíos, como en muchos mapas de la época, nos demuestra que a fines del siglo XVII todavía un alto porcentaje de las tierras estaba desocupado.

Este mapa fue elaborado para acompañar una solicitud de tierras por un sitio de ganado mayor (ángulo superior derecho del mapa) y tres caballerías por parte de Fernando Sotelo Moctezuma.

Signatario: Pedro Mazo, escribano
Sin escala
32 cm × 43 cm
AGN, *Tierras*, v. 2721, exp. 38, f. 426 y 427, n. de catálogo 1854.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 6. ESTANCIAS Y LABORES EN LAS INMEDIACIONES DE SAN LORENZO, TLALPUJAHUA (HOY ESTADO DE MICHOACÁN), 1591

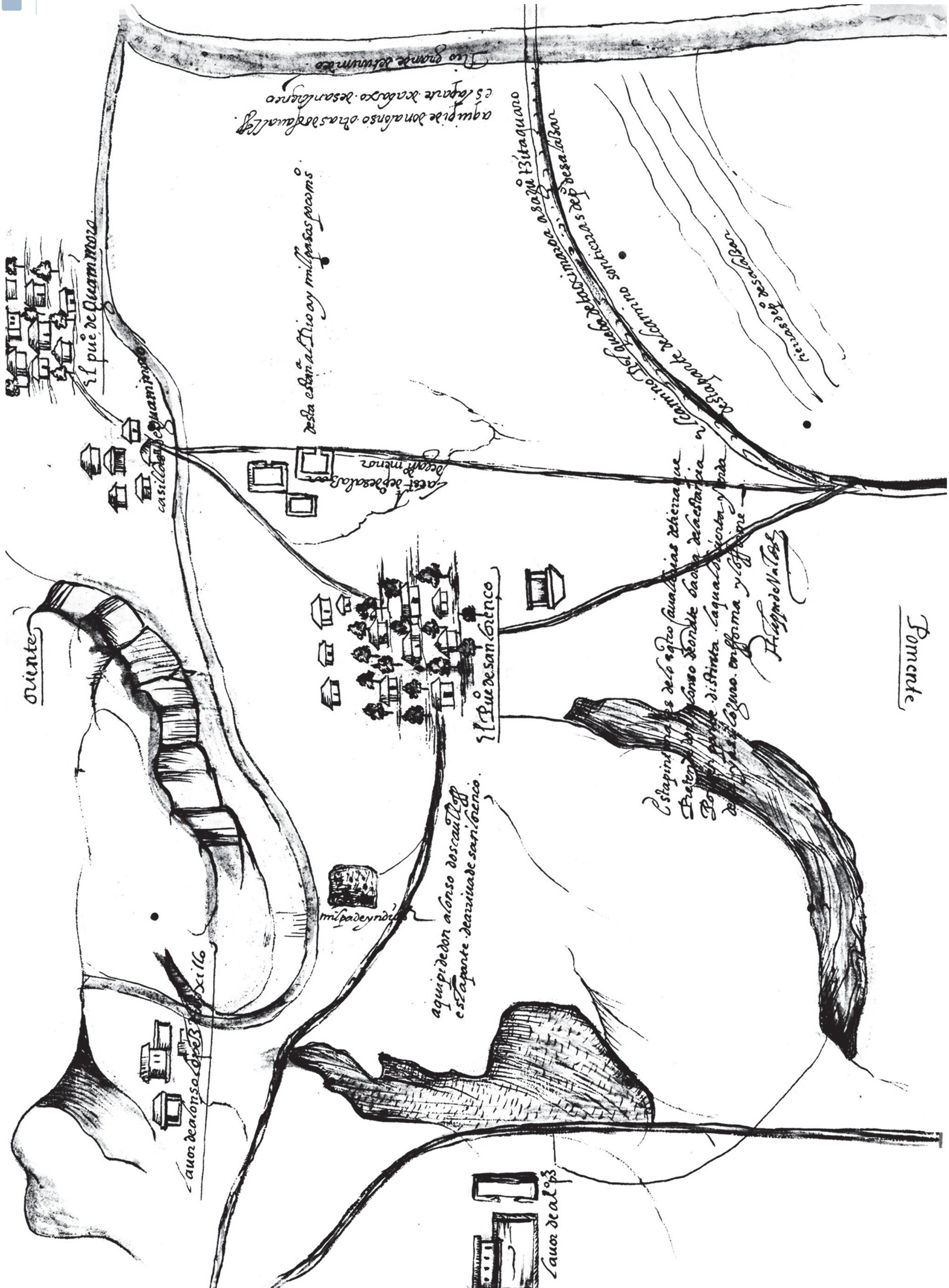
Con la intención de fomentar la pequeña propiedad en la Nueva España, la Corona cedió mercedes de extensiones moderadas a los colonos y, en menor medida, a la nobleza indígena y a los pueblos de indios. Los españoles, sin embargo, multiplicaron y extendieron sus propiedades valiéndose de la compra de terrenos a los indios, del tráfico de mercedes y de la apropiación ilegal de baldíos.

A finales del siglo XVI, en algunas zonas, como el noreste de Michoacán, ya se puede observar la tendencia a la concentración de tierras en manos de un solo individuo o institución. El presente mapa muestra los pueblos de San Lorenzo y de Guanimoro. Las tierras situadas a su alrededor ya estaban ocupadas por españoles. Al norte de San Lorenzo, Alonso Pérez poseía dos labores y además solicitaba una merced de dos caballerías de tierra. Al sur de dicho pueblo estaba la estancia de Pedro Salazar, quien también poseía tierras hacia el sur-poniente. El acaparamiento de tierras se acentuó notablemente durante los siguientes dos siglos.

Signatario: Felipe de Nates
Sin escala
32 cm × 43 cm
AGN, *Tierras*, v. 2721, exp. 21, f. 215, n. de catálogo 1836.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 7. CAMINO REAL, AMATLÁN (HOY ESTADO DE MORELOS), 1600

El valor y la utilidad de la tierra estaban en relación directa con la posibilidad de conducir las mercancías hacia un mercado. La construcción de caminos y de veredas, que se intensificó a raíz de la explotación de las minas, hizo posible el desarrollo de muchas zonas antes marginadas.

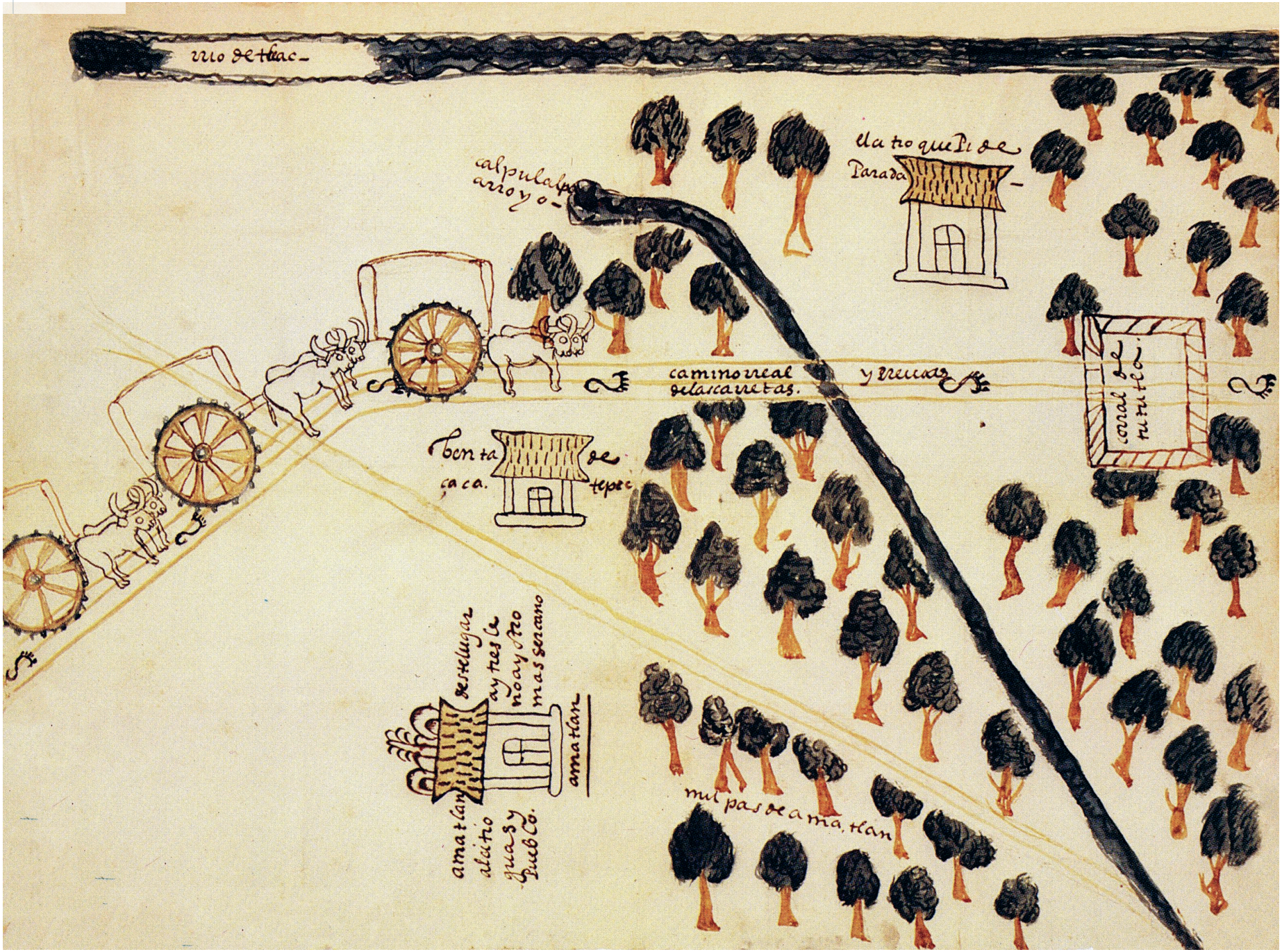
Las principales arterias de comunicación fueron los caminos reales, de los cuales los más importantes eran los que comunicaban la capital con las costas y con los centros mineros. La mayoría eran simples veredas difícilmente transitables, por las que sólo podían desplazarse caballos y mulas, el medio de transporte más usual.

Pocos caminos, como el que comunicaba a la ciudad de México con Veracruz y el que conducía a la zona de Cuernavaca-Cuautla, permitían el tránsito de carretas. En el presente mapa podemos observar un tramo de este último, construido para conducir el azúcar producido en dicha zona a la capital. Tres pesadas carretas, tiradas por bueyes, circulan cerca del pueblo de Amatlán (en la parte inferior del mapa). Junto al camino se encuentra la venta de Zacatepec, que daba hospedaje a los viajeros. En la parte superior derecha del mapa está marcado un sitio que se solicitaba como merced.

Anónimo
Escala en leguas
31 cm × 41 cm
AGN, *Tierras*, v. 2754, exp. 16, f. 10, n. de catálogo 2018.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 8. SOLICITUD DE TIERRAS POR PARTE DE LOS INDÍGENAS DE TECOSAUTLA, JILOTEPEC (HOY ESTADO DE HIDALGO), 1618

La capacidad de los indígenas para preservar sus tierras varió en diferentes zonas geográficas. Aunque en general prevaleció la pérdida gradual de las tierras, a causa del derrumbe demográfico experimentado en el siglo XVI y la primera mitad del XVII, la expansión de las propiedades de los españoles y la imposición de la economía española, algunas comunidades e indios nobles a título personal lograron legalizar e incluso agrandar la extensión de sus tierras mediante mercedes reales. Este fenómeno se dio con mayor intensidad en Oaxaca y en el actual estado de Hidalgo.

En Tecosautla, varios indígenas nobles solicitaron y obtuvieron tierras mediante mercedes. Algunas de estas tierras eran para el uso personal de quien las solicitaba y otras para la comunidad. Las tierras estaban situadas en las inmediaciones del pueblo y aparentemente eran áridas, porque la vegetación que se ve en el mapa consta de nopales y mezquites. El rectángulo representa las tierras solicitadas por Rafael Pérez, cacique de Tecosautla.

Autor: Alonso Yañes, escribano público
Escala en caballerías
42 cm × 31 cm
AGN, *Tierras*, v. 3670, exp. 3, f. 14, n. de catálogo 2538.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 9. AGRICULTURA DE TEMPORAL, TULTITLÁN (HOY ESTADO DE MÉXICO), 1727

En el llano de Tultitlán, al pie de la sierra de San Jerónimo Tamasulac, estaban asentados los pueblos de Tultitlán (ángulo inferior izquierdo) y de San Mateo (centro), y las haciendas de Cervantes (ángulo inferior derecho), Córdoba (centro) y Mariscal (ángulo superior izquierdo, junto al pueblo de San Mateo). Sólo un pequeño arroyo fluía por el valle, que además comprendía dos barrancas, las cuales posiblemente llevaban agua durante algunos meses del año.

En el mapa se observa que las haciendas —con excepción de la de Córdoba— y los pueblos están rodeados de parcelas de tamaño pequeño, donde se cultivaba maíz de temporal. Es probable que el caudal del arroyo fuera muy pobre o que las haciendas no tuvieran los medios para construir las obras hidráulicas que les habrían permitido regar los campos. Las parcelas de los pueblos servían para satisfacer las necesidades individuales y comunales de los pobladores, mientras que las haciendas contaban con extensiones de tierra mayores que se destinaban principalmente a productos comercializables.

Autor: Manuel de Salazar, escribano receptor
Sin escala
43 cm × 59 cm
AGN, *Tierras*, v. 2491, exp. 1, cuad. 4, f. 12, n. de catálogo 1464.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 10. EL PUEBLO DE SAN BERNABÉ TEMOXTITLÁN (HOY ESTADO DE PUEBLA), 1730

A raíz de la recuperación demográfica que experimentó la población indígena durante la segunda mitad del siglo XVII, las tierras de los pueblos, que habían disminuido por ventas, arrendamientos, ocupación legal y despojos, resultaron insuficientes para sostener a la población. Ante esta situación, muchos pueblos trataron de recuperar, por lo menos, el fundo legal (101 ha.), que era la extensión que por ley les correspondía, desencadenándose así una intensa lucha por la tierra y el agua.

Este mapa se debe al litigio que los naturales del pueblo de San Bernabé Temoxtitlán promovieron en 1689 para que se les restituyera su fundo legal, sobre el cual se habían extendido las haciendas de Miguel de Picaso y la del licenciado Ovando. El proceso se resolvió hasta 1736, cuando las autoridades acordaron la medición y entrega de las 600 varas de tierra que le correspondían legalmente al pueblo. Para hacer la restitución, la hacienda del licenciado Ovando tuvo que ceder un cuarto y medio de caballería y un solar de 121 varas cuadradas, en tanto que Miguel de Picaso devolvió un cuarto de caballería y un solar de 192 varas por lado. A este último se le compensó con una cantidad igual de tierra en otro sitio.

En el mapa, las tierras del fundo legal se encuentran enmarcadas en un cuadro, en cuyo centro se observa la iglesia del pueblo. El tono rosado corresponde a las tierras de las que el pueblo había sido despojado, y las zonas verdes, incluidas las que están fuera del cuadro, a las que todavía le pertenecían. Las haciendas de Picaso y de Ovando se encuentran en los ángulos izquierdo superior e inferior, respectivamente.

Autor: Francisco de Guzmán y Velasco, agrimensor
Escala de 50 varas castellanas
55 cm × 50 cm
AGN, *Tierras*, v. 476, exp. 1, f. 428, n. de catálogo 711.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 11. TIERRAS ARRENDADAS A LOS INDIOS, JILOTEPEC (HOY ESTADO DE MÉXICO), 1732

Al volverse insuficientes las tierras de los pueblos para mantener a sus moradores, los indios tuvieron que arrendar tierras a los españoles o, cuando esto no era posible, emplearse como peones en las haciendas y ranchos.

Muchas de las haciendas tenían, además de las tierras que explotaban directamente, terrenos que no se trabajaban debido a la baja calidad de sus suelos, a las limitaciones que la estrechez de los mercados imponía a la producción o a su deficiente administración. En ocasiones estas tierras permanecían abandonadas, pero otras veces se hacían productivas al cedérselas a arrendatarios o a aparceros. Los primeros pagaban una renta y los segundos tenían que aportar a la hacienda un porcentaje de su cosecha. En algunas haciendas estos pequeños arrendatarios y aparceros formaban parte de la fuerza de trabajo, ya que, además, cumplían ciertas tareas que les encomendaban los administradores de las haciendas.

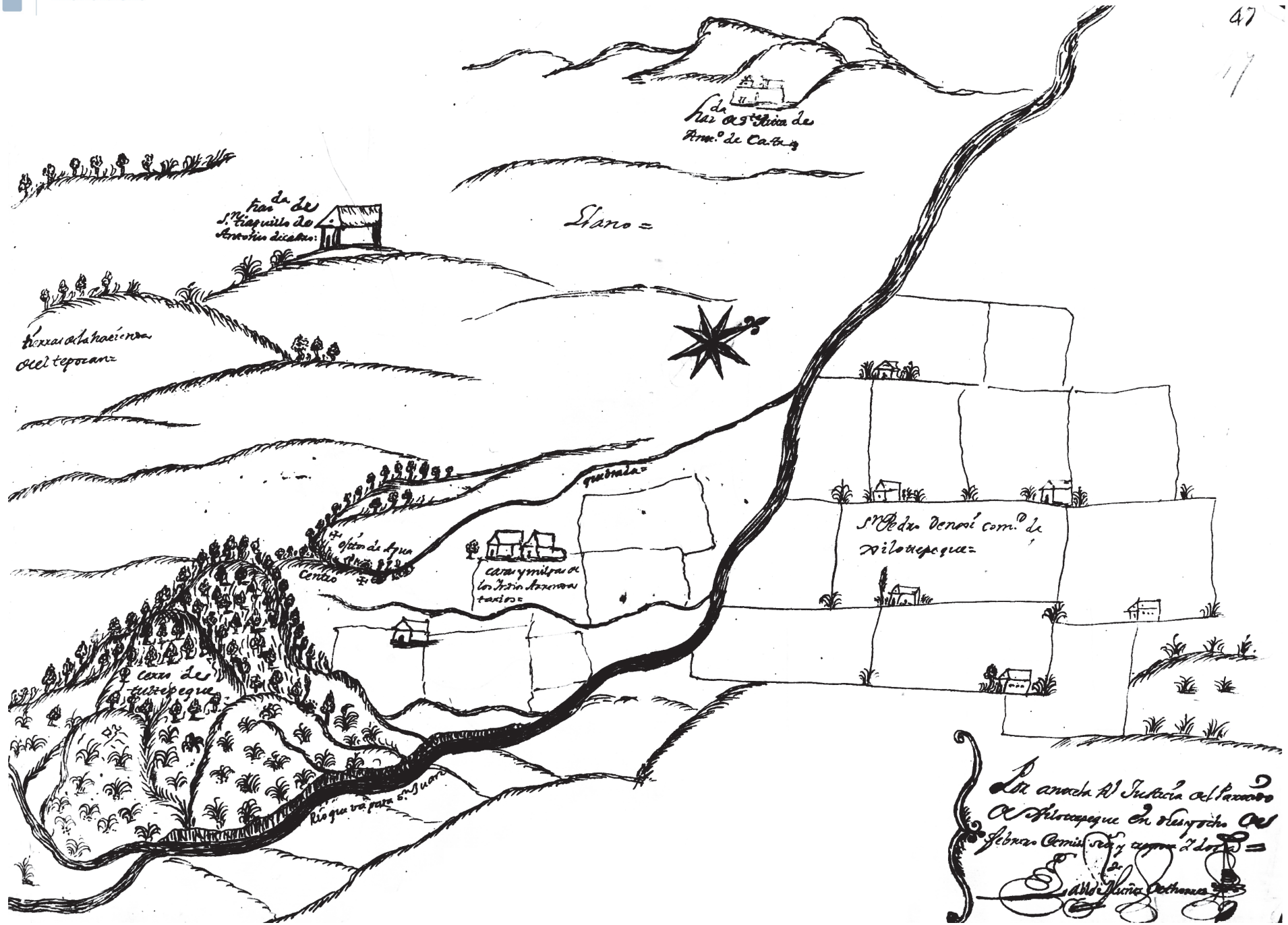
En la parte superior del mapa se observan las haciendas de Santiaguillo y de Santa Rita y, en la margen derecha del "río que va para San Juan", el pueblo de Jilotepec (en el centro, a la derecha). En la margen izquierda del río se encuentran tres casas de arrendatarios con sus respectivas parcelas cultivadas con maíz.

Por lo general, las haciendas cedían sus peores tierras a los arrendatarios porque las mejores las explotaban directamente. Sin embargo, en este caso, las tierras arrendadas parecen haber sido de riego, ya que se encuentran junto al río y cerca de unos manantiales (ojos de agua), pero no sabemos si el arrendamiento incluía los derechos sobre estas aguas.

Autores: Antonio del Castillo y Antonio Pérez, peritos
Sin escala
31 cm × 42 cm
AGN, *Tierras*, v. 2179, exp. 1, f. 47, n. de catálogo 1369.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 12. HACIENDA DE SAN JUAN BAUTISTA Y PUEBLO DE TLAXCO (HOY ESTADO DE TLAXCALA), 1743

El presente mapa nos proporciona una vista general del pueblo de Tlaxco y de sus alrededores. El pueblo se sitúa al pie del monte del mismo nombre, entre el río de Tecomacal (G) y el arroyo de Tlacotla (J). Se puede apreciar la iglesia principal (A), la capilla del Calvario (B) y las casas de los pobladores. En las inmediaciones del pueblo aparecen diversas haciendas y ranchos de españoles: al norte, el rancho de Gregorio de León (H); al sur y al sureste, las haciendas de San Juan Bautista (C) y de Xalostoc (Q), ambas en posesión de Arévalo, y al suroeste, la hacienda de San Miguel (K) y un rancho (J), pertenecientes ambos a José de Peralta.

El mapa se debe a un litigio entre el pueblo y la hacienda de San Juan Bautista por las tierras situadas al poniente del pueblo, marcadas con la letra L. El pueblo solicitaba que se le restituyeran las 600 varas correspondientes a su fundo legal, pero no aceptaba que fueran las tierras situadas entre los dos caminos (D y E), porque eran pedregosas e improductivas. Pedía que se le reintegraran las que estaban ocupando las haciendas de San Juan Bautista y de Xalostoc.

Autor: Lucas Lechuga, escribano real y receptor
Sin escala
59 cm × 43 cm
AGN, *Tierras*, v. 624, 2a. parte, exp. 2, f. 168, n. de catálogo 798.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 13. RANCHOS DE LA ZONA DE ATOTONILCO, ATITALAQUIA (HOY ESTADO DE HIDALGO), 1743

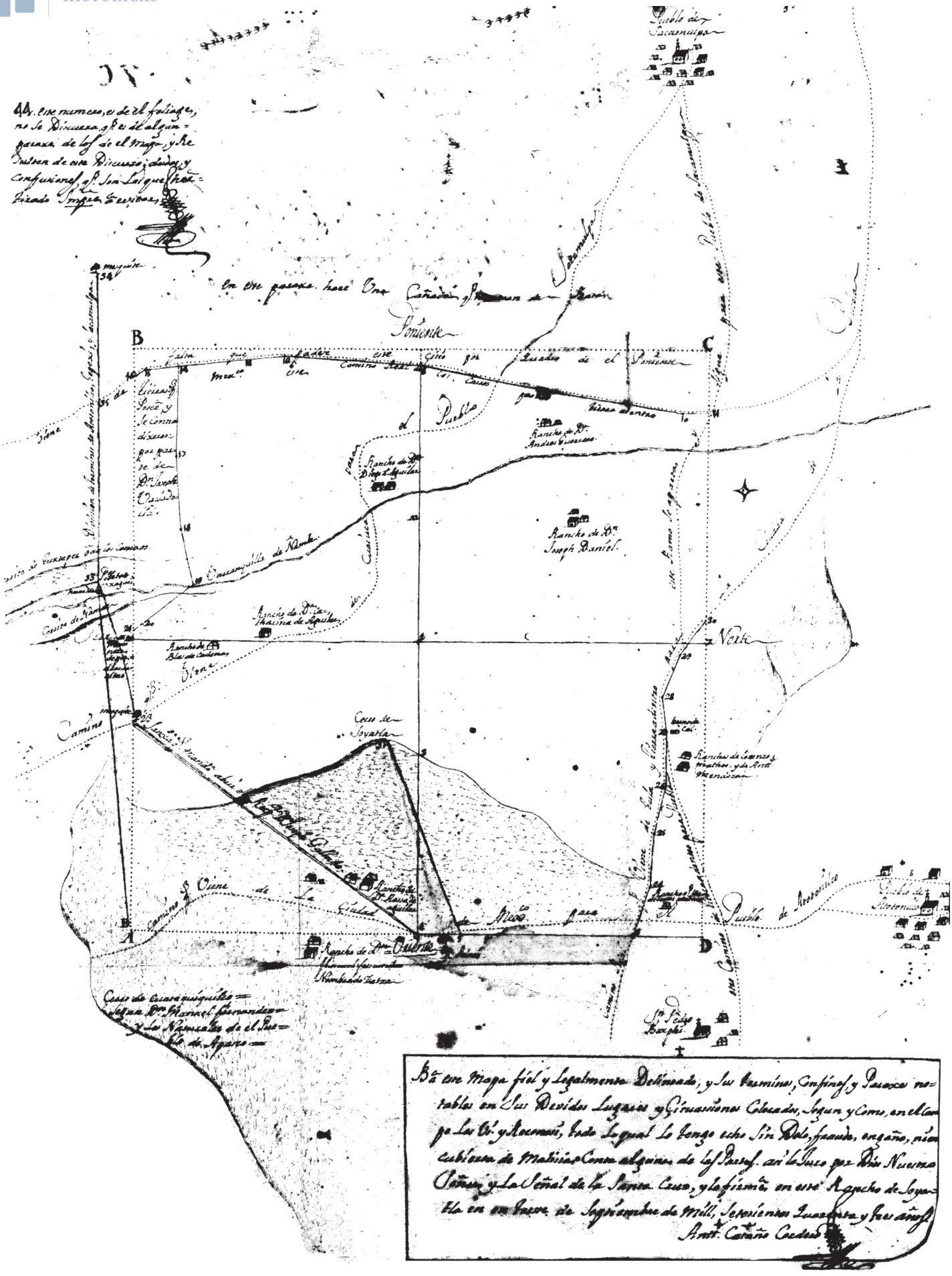
El presente mapa fue realizado por el agrimensor Antonio Cataño Cordero, cuyos levantamientos topográficos se distinguen por su exactitud y meticulosidad. Representa diferentes ranchos situados entre los pueblos de Atotonilco y San Pedro, al noreste, y el pueblo de Sacamulpa, al noroeste, en la zona de Atitalaquia. Hasta mediados del siglo XVIII, en esta región se practicó la ganadería, ya que la escasez de agua impedía el desarrollo de la agricultura de cereales. Nótese que en el mapa no aparece ningún río u otra fuente de agua. Tampoco había posibilidades de expansión para las grandes haciendas ganaderas, que requerían amplias extensiones de pastos. El cultivo del maguey, que hizo próspera a esta región, se introdujo hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

Este mapa se mandó hacer en relación con el litigio que sostuvieron Rosa de Aguilar y Manuel Fernández de Castañeda, dos rancheros de la zona, respecto a un sitio de ganado menor llamado Zoyatla. Debido a la falta de precisión de los títulos de propiedad, y en muchos casos a la inexistencia de ellos, los conflictos entre diferentes propietarios fueron frecuentes.

Autor: Antonio Cataño Cordero
Escala en cordeles
51 cm × 38 cm
AGN, *Tierras*, v. 1896, exp. 1, cuad. 8, f. 50, n. de catálogo 1295.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



Es este Mapa fiel y Legalmente Delineado, y sus Caminos, Confines, y Parages notables en sus Devidos Lugares y Situaciones Colocados, Segun y Como, en ellos se Les Ofrecio, y Reconocio, todo lo qual Lo Tengo echo Sin Dolo, fraude, engaño, ni Cautelosa de Malicia Como algunos de los Parages, con la Cruz que Dice Nuestra Señora, y La Señal de la Santa Cruz, y la firmé en este Rancho de Soyatla en un Viernes de Septiembre de Mill, Setecientos Cuarenta y Seis años

Antt. Cayetano Cedeño

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 14. COLEGIO DE SAN JERÓNIMO Y HACIENDA DE LOS MORALES, TACUBA (HOY CIUDAD DE MÉXICO Y ESTADO DE MÉXICO, RESPECTIVAMENTE), 1760

Este mapa se refiere a la zona de Tacuba, donde se asentaron varias haciendas y ranchos. Al norte se encuentra el colegio de San Joaquín, perteneciente a la orden de los carmelitas descalzos. El colegio poseía, aparte de una huerta, tierras donde probablemente se sembraba trigo, ya que eran irrigables, y un pequeño rancho situado entre las barrancas de Tecamachalco y de Acevedo. Al sur poniente del colegio, están unos terrenos que se consideraban "demasías", es decir terrenos sin títulos de propiedad. Los carmelitas trataban de obtener su posesión legal. Dos presas y un acueducto suministraban el agua.

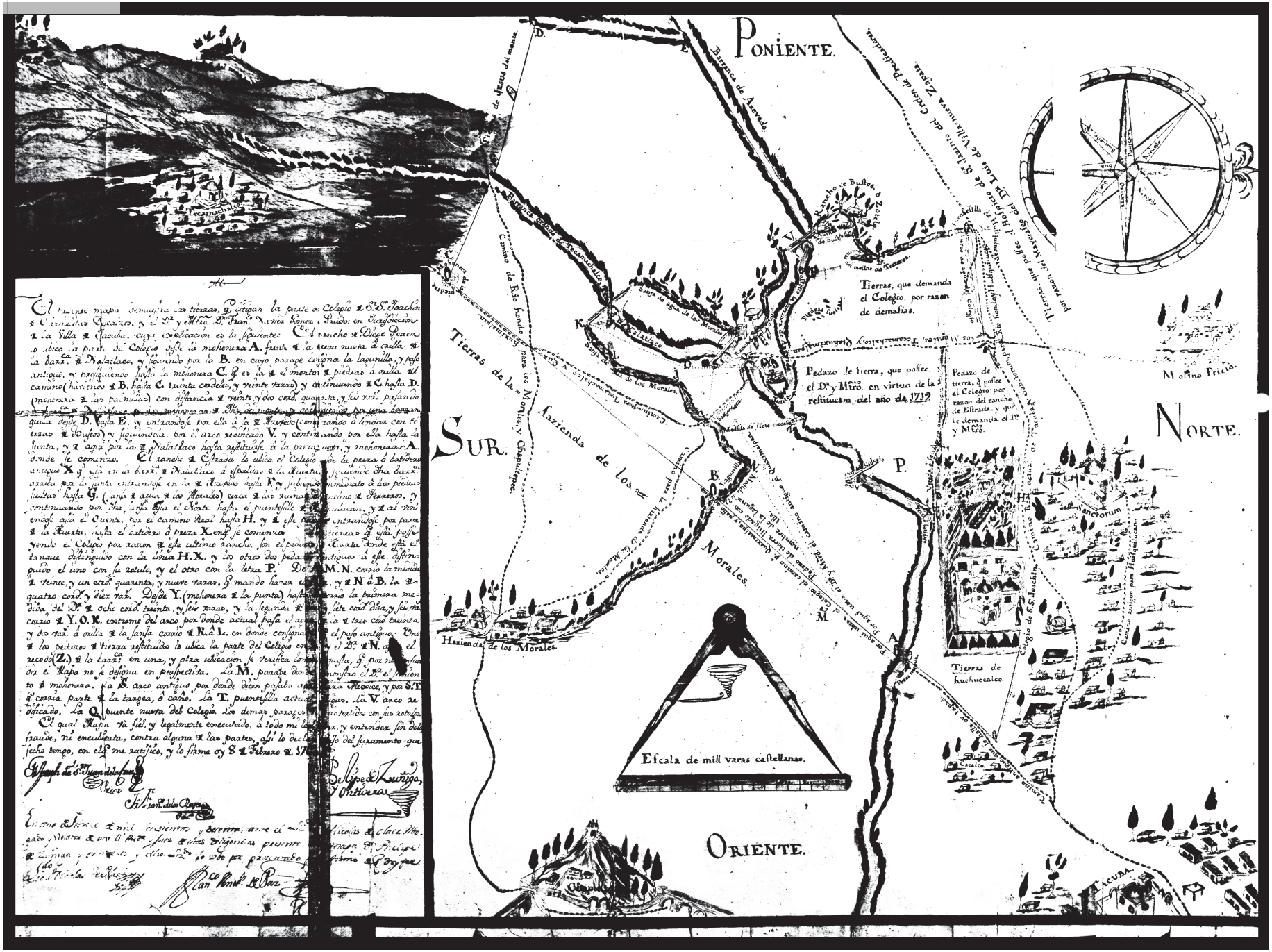
Las tierras del colegio colindaban con las de Francisco y Javier Gómez y Prado, que aparecen en el mapa como tierras del doctor y maestro. La proximidad entre ambas propiedades suscitó conflictos, iniciándose un litigio por la posesión de un terreno llamado La Lagunilla.

Al sur se encontraba la hacienda de Los Morales, con sus tierras, y al suroeste se ubicaban los pueblos de Tecamachalco y de Cuajimalpa, así como la hacienda jesuita de Jesús del Monte.

Autor: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, agrimensor
Escala de 1 000 varas castellanas
53 cm × 71 cm
AGN, *Tierras*, v. 1804, exp. 5, f. 197, n. de catálogo 1238.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 15. HACIENDA DE SANTA ANA, VILLA DE GUADALUPE (HOY CIUDAD DE MÉXICO), 1768

Las tierras representadas en el mapa pertenecen a la hacienda de Santa Ana, situada junto a la Villa de Guadalupe —ángulo inferior izquierdo—, y el Peñón de los Baños —ángulo superior derecho—, con excepción de las que están ubicadas hacia el suroeste, que eran de los herederos de Pacheco y de la hacienda de Xapingo.

Santa Ana era una hacienda mixta que cultivaba maíz, trigo y alverjón y criaba 154 cabezas de ganado vacuno, 16 mulas y 20 ovejas.

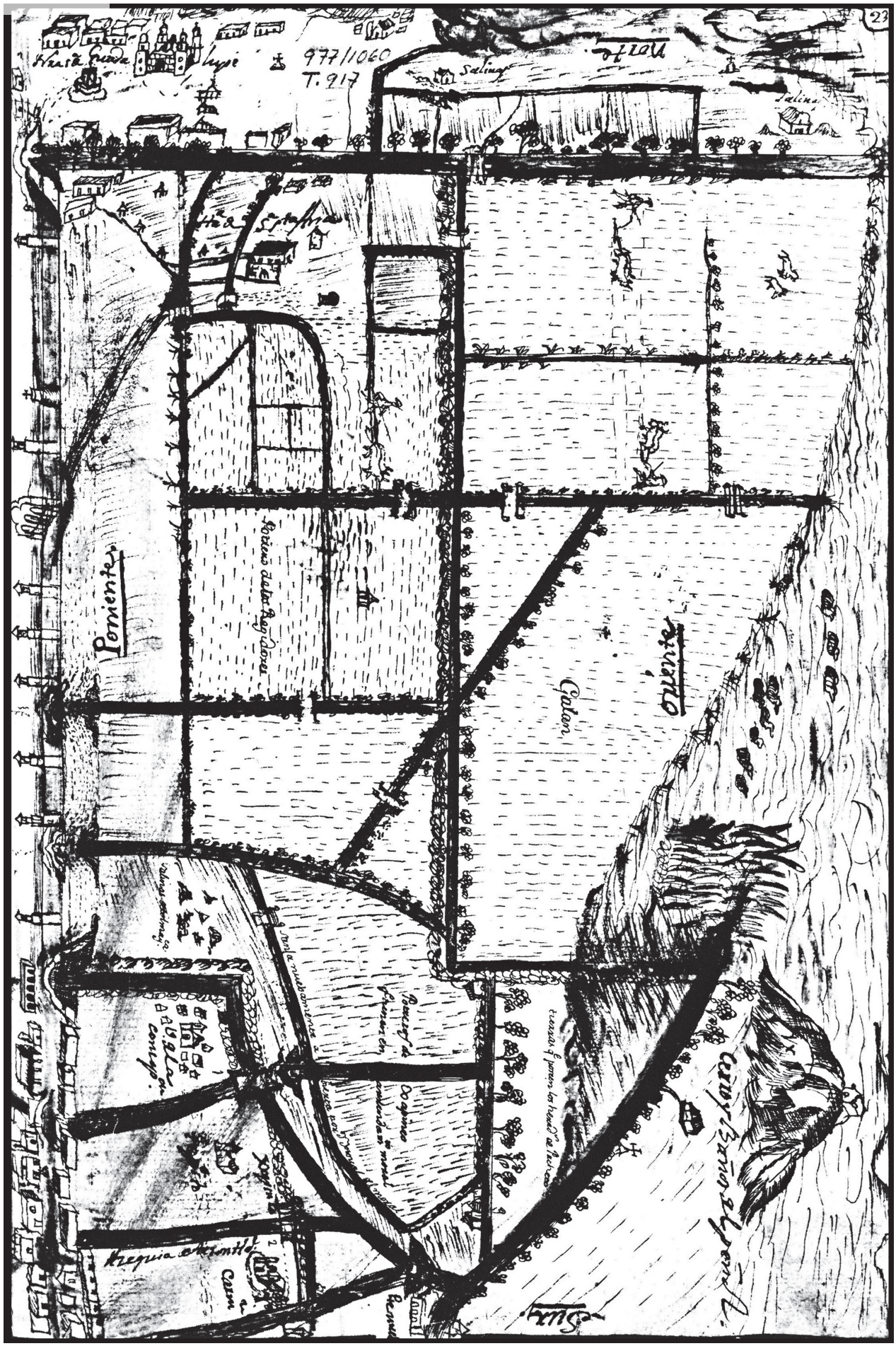
El casco está formado por un conjunto de edificios que aparecen a la izquierda, en la parte inferior. Las tierras de la hacienda están divididas mediante arbustos o magueyes, una forma común de separar los campos. En algunas parcelas se está arando la tierra. En la parte superior está pastando el ganado.

En la parte inferior derecha del mapa se distinguen la Villa de Concepción y las haciendas de Xapingo y el Carmen.

Autor: Joaquín José Moreno, escribano público y real
Sin escala
31 cm × 21 cm
AGN, *Tierras*, v. 917, exp. 1, f. 23, n. de catálogo 881.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 16. HACIENDA DE XALPA, CUAUTITLÁN (HOY ESTADO DE MÉXICO), 1775

Durante los siglos XVII y XVIII, instituciones eclesiásticas, entre ellas conventos, colegios y hospitales, adquirieron propiedades rurales mediante donaciones y compras. Esos bienes, que administraban directamente o daban en arrendamiento, les permitían obtener ingresos para operar, sostener a sus miembros y acumular capital. Entre esas instituciones, destacó la Compañía de Jesús como terrateniente, pues sus tierras sumaron más de un millón de hectáreas.

La hacienda de Xalpa pertenecía al Colegio jesuita de San Francisco Javier de Tepozotlán. Estaba situada al norte de la ciudad de México, junto al lago de Zumpango, y abarcaba 14 770 hectáreas. Formaban parte de Xalpa diferentes ranchos que se pueden observar en el mapa: Bocanegra, Chamacuero, Potrero, Tecla, Nativitas y Quelites.

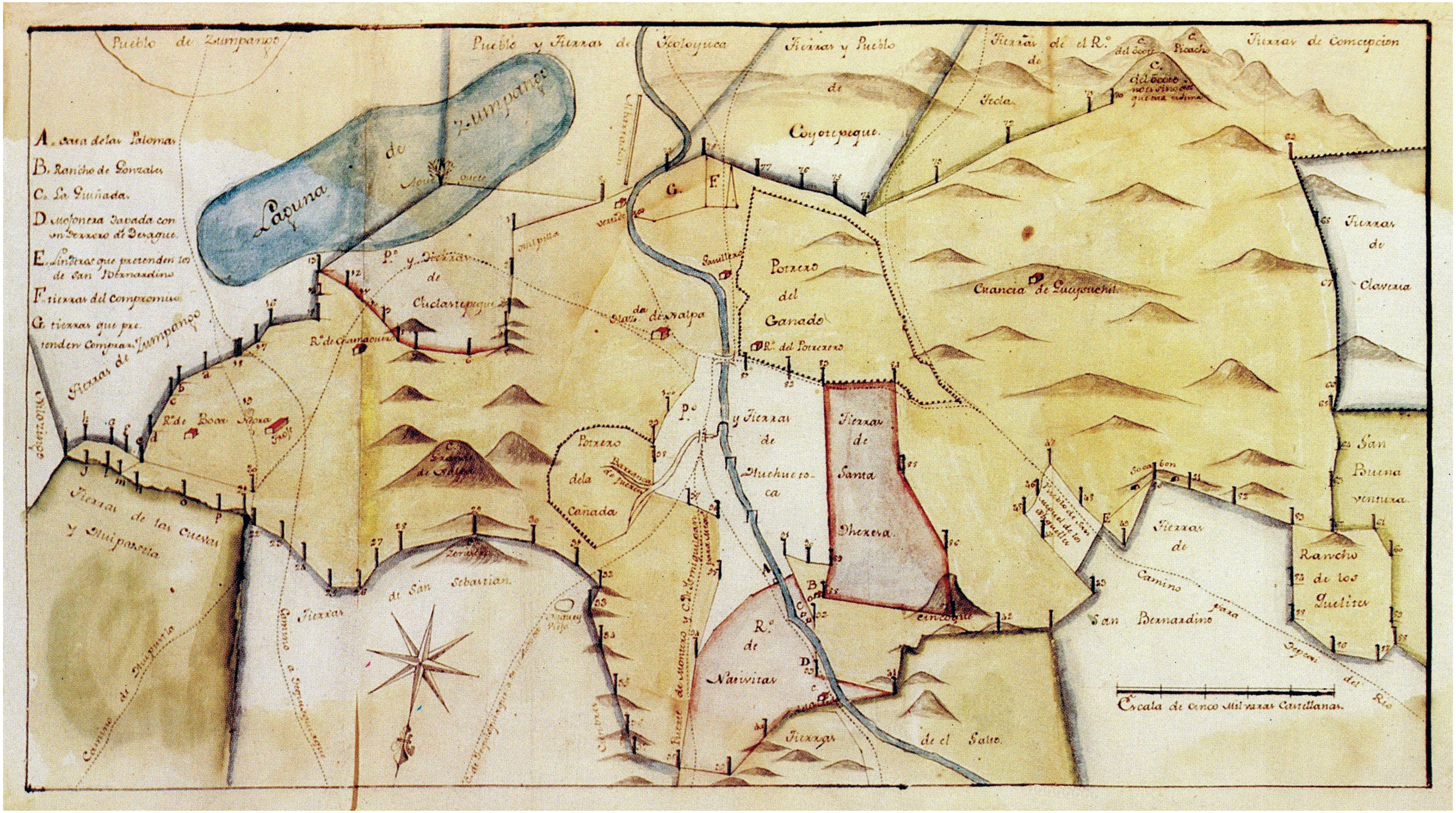
La hacienda se dedicaba tanto a la agricultura como a la ganadería. En 1767, producía 20 800 fanegas de maíz, 3 346 fanegas de trigo y 745 fanegas de cebada y poseía 2 982 cabezas de ganado vacuno, 7 537 de ganado caballar y mular, y 129 218 de ganado menor (Hermes Tovar Pinzón, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en Enrique Florescano, *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 132-222).

Los límites de la hacienda están señalados en el mapa mediante estacas numeradas. Las zonas más claras pertenecen a los pueblos de indios de Huehuetoca (al centro) y de San Miguel (derecha, abajo), los cuales quedaron cercados por la hacienda.

Autor: José Martín Ortiz
Escala de 5 000 varas castellanas
31 cm × 54 cm
AGN, *Tierras*, v. 2305, exp. 1, cuad. 4, f. 59, n. de catálogo 1408.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 17. HACIENDA DE SAN JUAN BAUTISTA CASA BLANCA, ZUMPANGO (HOY ESTADO DE MÉXICO), 1776

Otra hacienda perteneciente al Colegio de San Francisco Javier de Tepozotlán fue la de Casa Blanca. Sus dimensiones no eran muy grandes, ya que medía 4 171 hectáreas, pero las haciendas vecinas de Temoaya y de Xilosingo también pertenecían a dicho Colegio, así como las grandes haciendas de Xalpa y Santa Lucía, que dependían del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México. Por ello, los jesuitas ejercieron un estricto dominio sobre la zona, en perjuicio de los pueblos de indios. Éstos llegaron a perder todas sus tierras y a quedar cercados por haciendas, tal como se puede observar en el mapa con los pueblos de Tianquistongo, Santa María Tuluapa, Tlapanaloya, Huipistla y Tequisquiaque.

Este fenómeno se dio en las zonas de alta densidad de población, donde la expansión de la hacienda se desarrolló a costa de las tierras de los indios.

Signatario: Bachiller Sánchez Méndez
Escala de 50 varas mexicanas
40 cm × 30 cm
AGN, *Tierras,* v. 1557, exp. 1, f. 48, n. de catálogo 1113.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 18. COMPOSICIÓN DE LAS TIERRAS DE TRES HACIENDAS DE SIERRA DE PINOS (HOY ESTADO DE ZACATECAS), 1791

En este mapa puede observarse la solicitud de regulación de las escrituras correspondientes a las tierras de San Nicolás de las Guixas, al norte; Buenavista, al centro, y Santa Cruz, al sur, mediante un procedimiento legal llamado "composición de tierras". Cada una de las haciendas está integrada por diversos sitios de ganado mayor y menor, así como por caballerías. La composición de las tierras se basa en legalización de las mercedes reales concedidas por la Corona y de terrenos que carecían de títulos originales. Entre estos últimos estaban los llamados "huecos realengos", es decir tierras que nunca se habían repartido y que, por lo tanto, todavía pertenecían a la Corona.

Los hacendados solían incorporar este tipo de tierras a sus propiedades, ilegalmente. Por ejemplo, de los 38 sitios de ganado mayor que pertenecían a la hacienda de San Nicolás de las Guixas, de los cuales sólo aparecen cuatro en la parte superior del plano, 19 1/2 y seis caballerías eran realengos.

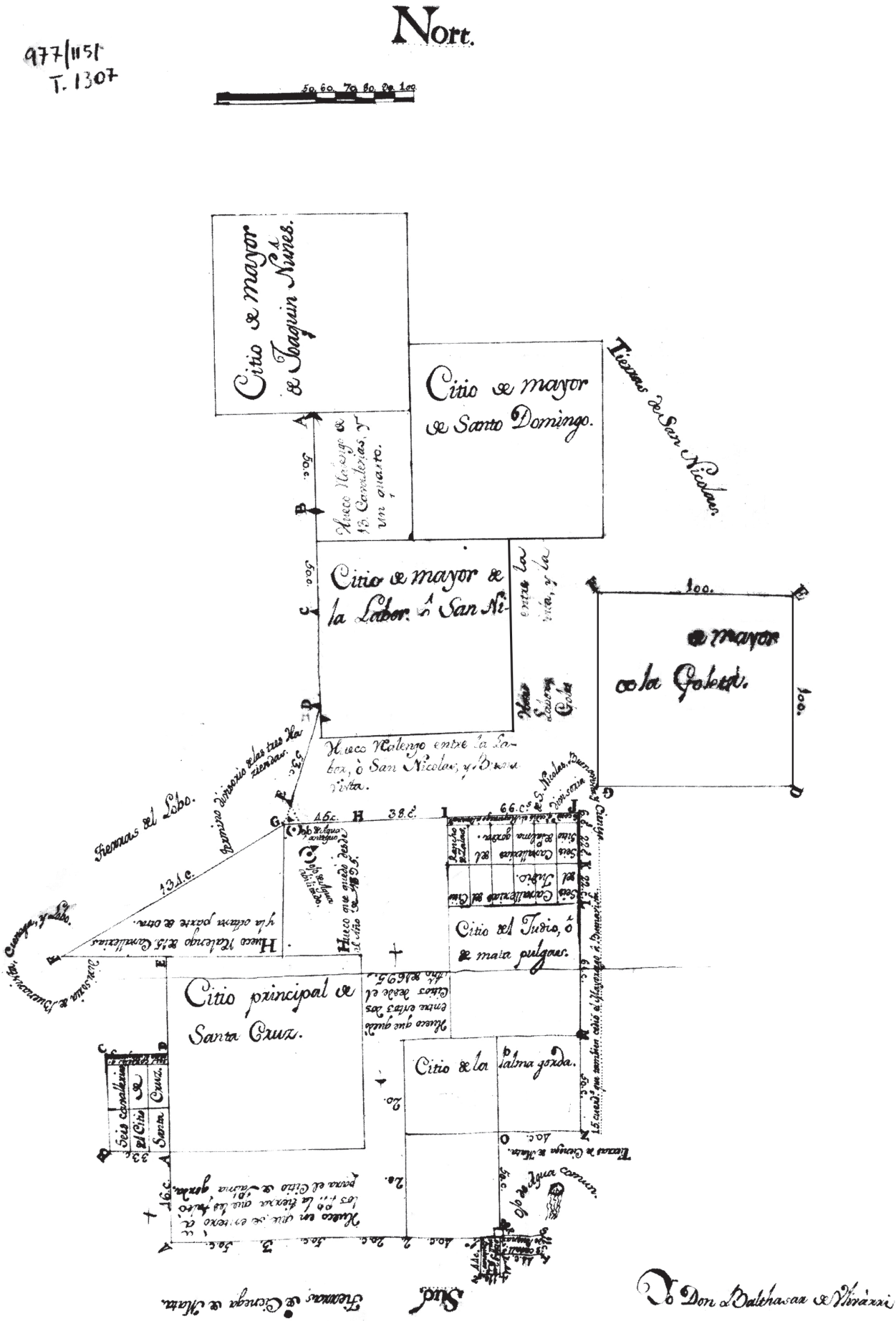
Este mapa se elaboró a causa de un litigio entre las haciendas de San Nicolás de las Guixas y de Buenavista por la posesión de unos ojos de agua (G) ubicados en un "hueco realengo", situado entre ambas propiedades.

Autor: Baltazar de Ulivarri, agrimensor
Escala de 100 varas
43 cm × 31 cm
AGN, *Tierras*, v. 1307, exp. 1, cuad. 5, f. 35, n. de catálogo 993.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

977/1151
T. 1307



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 19. HACIENDA DE SANTA CRUZ PRADO ALEGRE Y PUEBLOS DE CHICONCUAC, TEXCOCO (HOY ESTADO DE MÉXICO), 1797

Este mapa representa la hacienda de Santa Cruz Prado Alegre con sus tierras; el casco está señalado como "casa y oficinas", y el pueblo de San Miguel Chiconcuac, integrado por las áreas blanca y gris de la parte izquierda del mapa, que se encontraba en litigio por tierras.

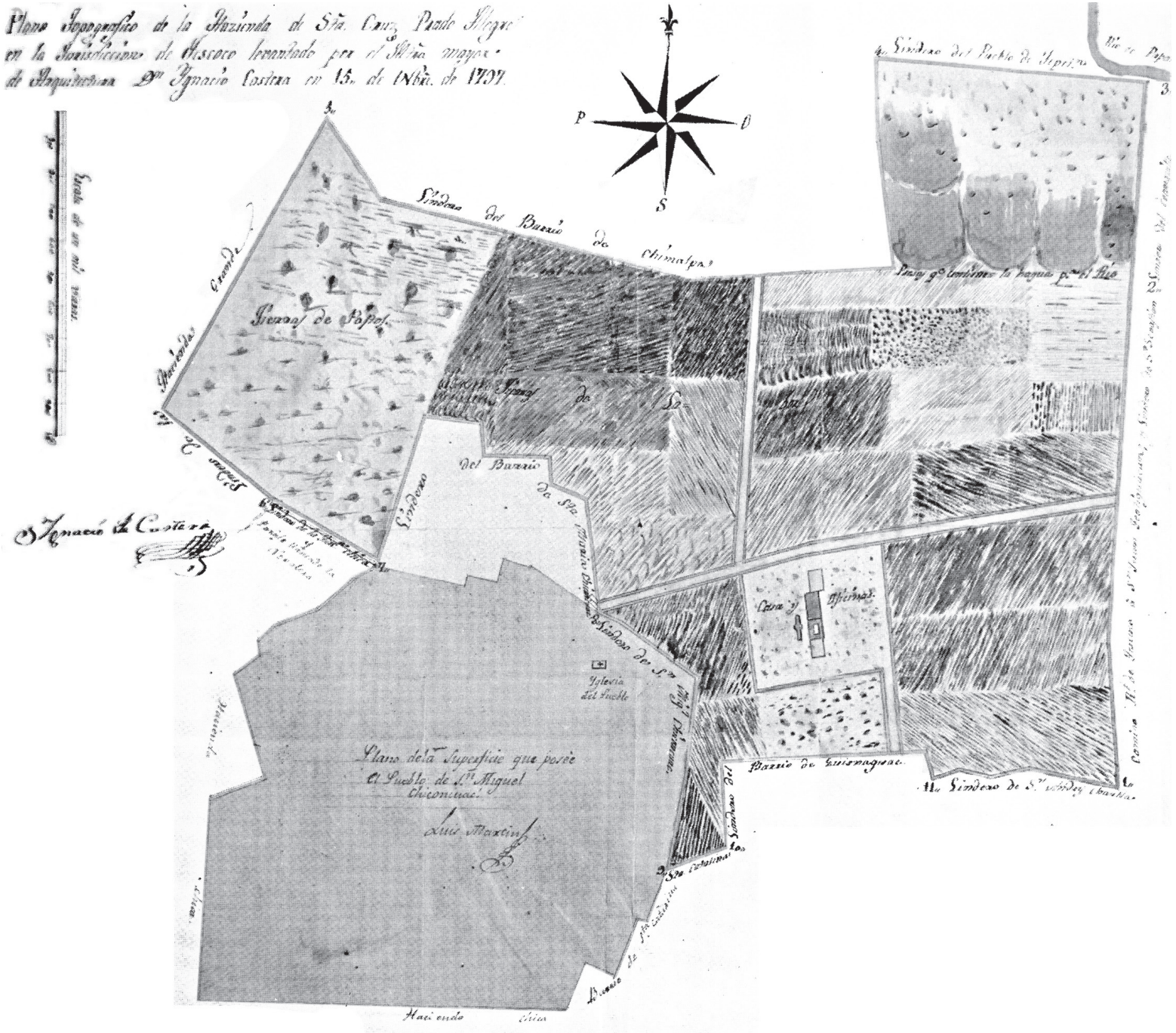
La hacienda tenía principalmente tierras de labor irrigadas mediante varias presas que almacenaban el agua del río Papalotla, situadas al noreste del mapa y representadas mediante unas manchas negras. Las diferentes parcelas están señaladas mediante un sombreado. La finca contaba también con una pequeña zona de pastizales que se advierte en el ángulo superior izquierdo.

Las haciendas aspiraron a tener una variedad de tierras que les permitiera disponer de múltiples recursos. Las agrícolas requerían de algunas tierras de pastoreo para el ganado que utilizaban para los trabajos relacionados con el campo, para el transporte y como alimento. Las haciendas ganaderas cultivaban algunas parcelas para el sustento de sus trabajadores. También había muchas haciendas mixtas. En gran parte de las haciendas el porcentaje de tierras de labor era muy inferior al de los pastizales, pero no ocurrió lo mismo en las zonas agrícolas del centro, donde las haciendas contaban únicamente con extensiones moderadas de tierras, dedicadas al cultivo de cereales.

Autor: Ignacio de Castera, maestro en arquitectura
Escala de 1000 varas
46 cm × 55 cm
AGN, *Tierras*, v. 1517, exp. 1, f. 7, n. de catálogo 1076.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 20. HACIENDAS DE SAN JOSÉ BOJAY Y SAN NICOLÁS ZASNÍ, ATITALAQUIA (HOY ESTADO DE HIDALGO), 1801

Este mapa abarca una amplia extensión de la zona de Atitalaquia, donde el agrimensor Joaquín de Heredia realizó un recorrido para medir las tierras pertenecientes a las haciendas de San José Bojay y San Nicolás Zasní, propiedad de José de Villamil. En el mapa están señalados los 10 sitios de ganado menor y las 6 y 1/4 caballerías que conformaban la propiedad de acuerdo con sus títulos, 13 documentos de mercedes y contratos de compraventa. Algunos de estos sitios estaban invadidos por otras haciendas y por pueblos.

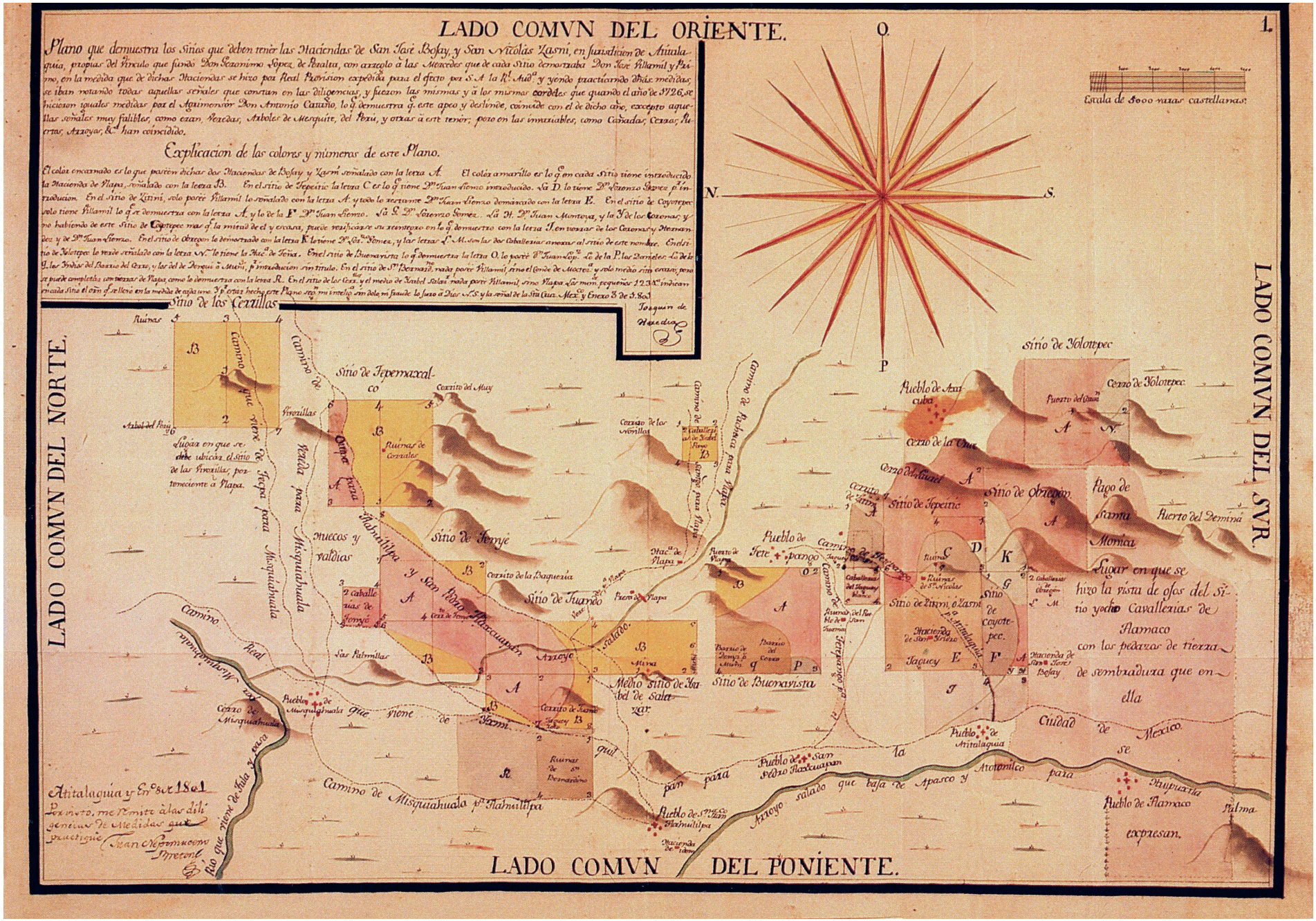
Esta región se convirtió, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, en la principal zona pulquera del país, ya que su aridez —obsérvese que en el mapa sólo aparecen dos arroyos salados—, su clima y la composición de sus suelos brindaban las condiciones ideales para el desarrollo del maguey.

El plano está atravesado de lado a lado, en la parte inferior, por el camino de Ixmiquilpan a la ciudad de México, que pasaba por los pueblos Mizquiahuala, San Pedro Tlaxcuapan y Atitalaquia. Por este camino se conducía el pulque a la ciudad de México.

Autor: Joaquín de Heredia
Escala de 500 varas
72 cm × 52 cm
AGN, *Tierras*, v. 2538, exp. 1, cuad. 5, f. 50, n. de catálogo 1509.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 21. ESTANCIAS PRÓXIMAS AL LAGO DE TARÍMBARO (HOY ESTADO DE MICHOACÁN), 1587

Las estancias de ganado y las labores surgieron principalmente en las zonas que contaban con fuentes de agua, tales como lagos, ríos y manantiales.

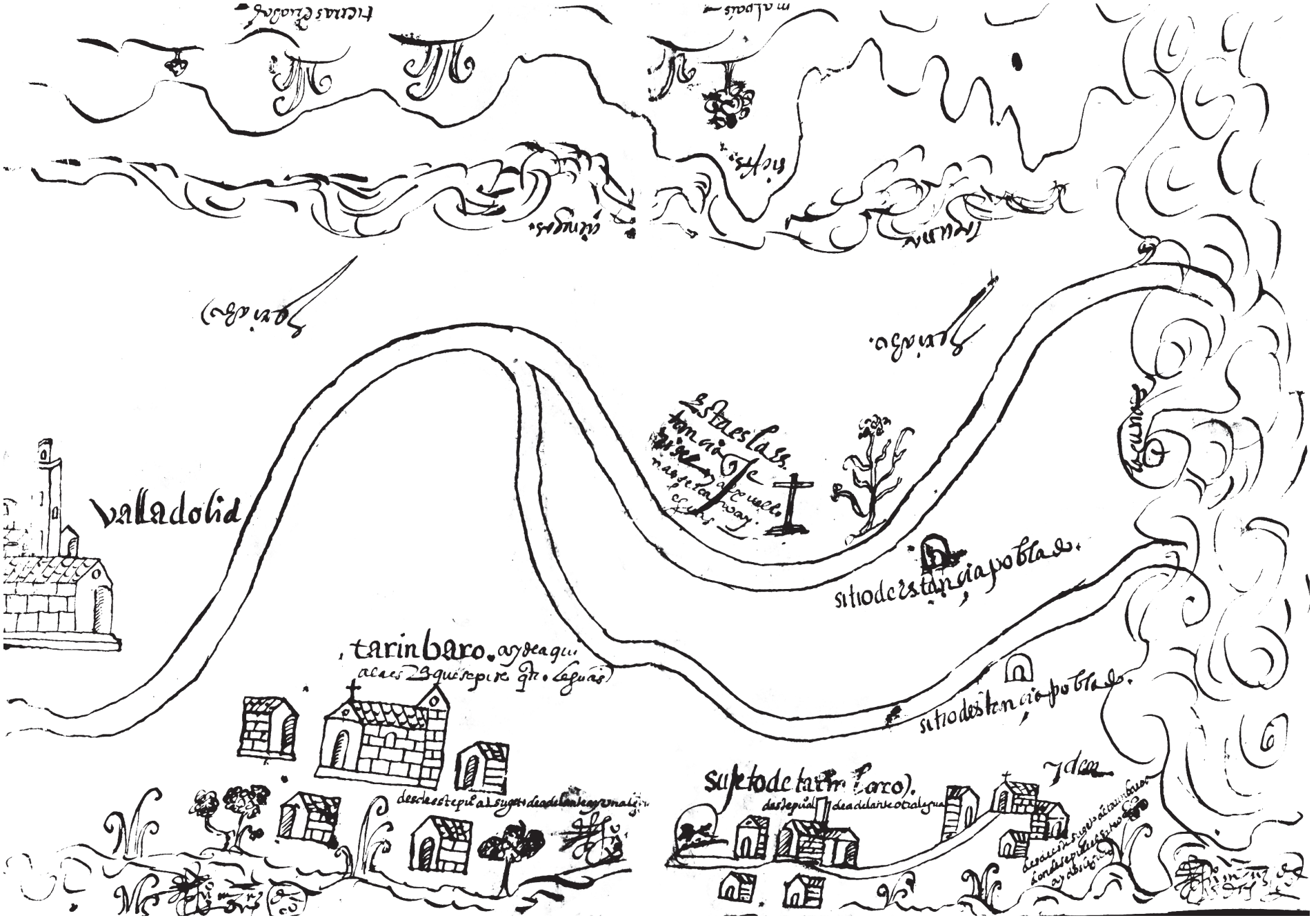
Las tierras boscosas de Michoacán ofrecían condiciones ideales para estas primeras unidades productivas porque, junto con el agua, había gran disponibilidad de mano de obra proveniente de los pueblos de la región.

En este mapa aparecen la villa de Valladolid, hoy Morelia, y el pueblo de Tarímbaro, este último situado junto a la laguna del mismo nombre. Al centro se encuentran dos ríos que desembocan en la laguna y junto a ellos, cerca de la laguna, hay dos estancias de ganado. A poca distancia de estas últimas está señalado el sitio de ganado menor solicitado por Jerónima Guillén. Entre los ríos y la laguna de Tarímbaro todavía había tierras baldías (eriales).

Signatario: Juan Martínez de Verduzco, corregidor
Escala en leguas
30 cm × 42 cm
AGN, *Tierras*, v. 2721, exp. 35, f. 357, n. de catálogo 1849.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 22. ESTANCIAS DE COZAMALOAPAN (HOY ESTADO DE VERACRUZ), 1587

Desde mediados del siglo XVI, la franja costera del Golfo, que hoy día corresponde al estado de Veracruz, se pobló de estancias de ganado. Especialmente la zona de Cozamaloapan, junto al río Alvarado, despertó gran atractivo entre los colonos gracias a sus innumerables ríos, esteros, lagunas y manantiales.

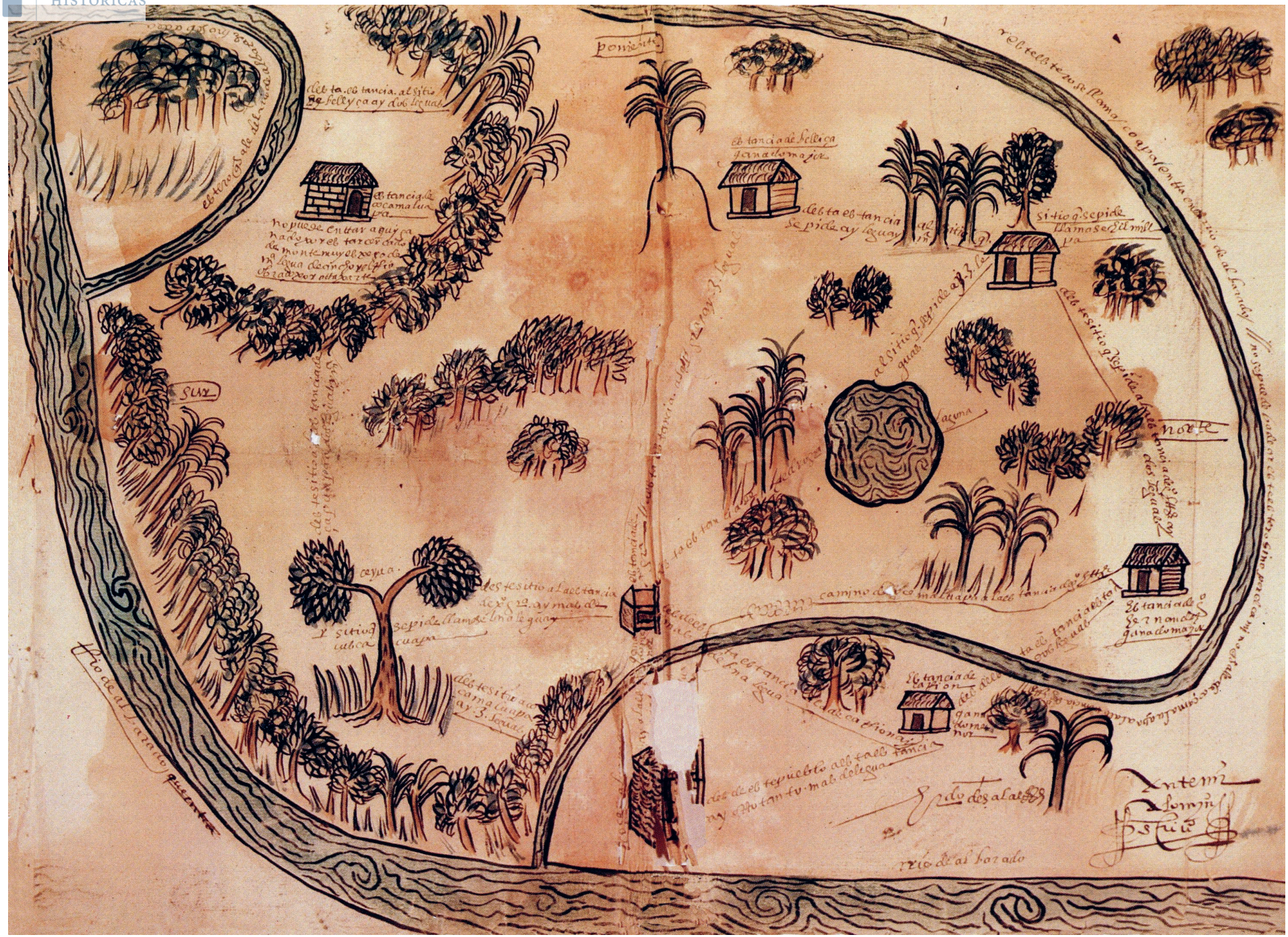
En este mapa aparecen, en medio de la vegetación tropical, varias estancias de ganado mayor y menor, representadas cada una mediante una choza pequeña. El río Alvarado corre del ángulo superior izquierdo al inferior derecho y cuenta con un afluente, el arroyo de Coapa. En las márgenes del Alvarado se sitúa el pueblo de Cozamaloapan.

En el ángulo superior derecho, junto al arroyo de Coapa, están señalados los dos sitios de ganado mayor concedidos a Diego Gómez para que fundara una estancia de ganado.

Signatario: Fernando de Salas, justicia mayor
Escala en leguas
31 cm × 42 cm
AGN, *Tierras*, v. 2686, exp. 3, f. 110, n. de catálogo 633.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 23. MOLINOS DE TRIGO EN TACUBAYA (HOY CIUDAD DE MÉXICO), 1587

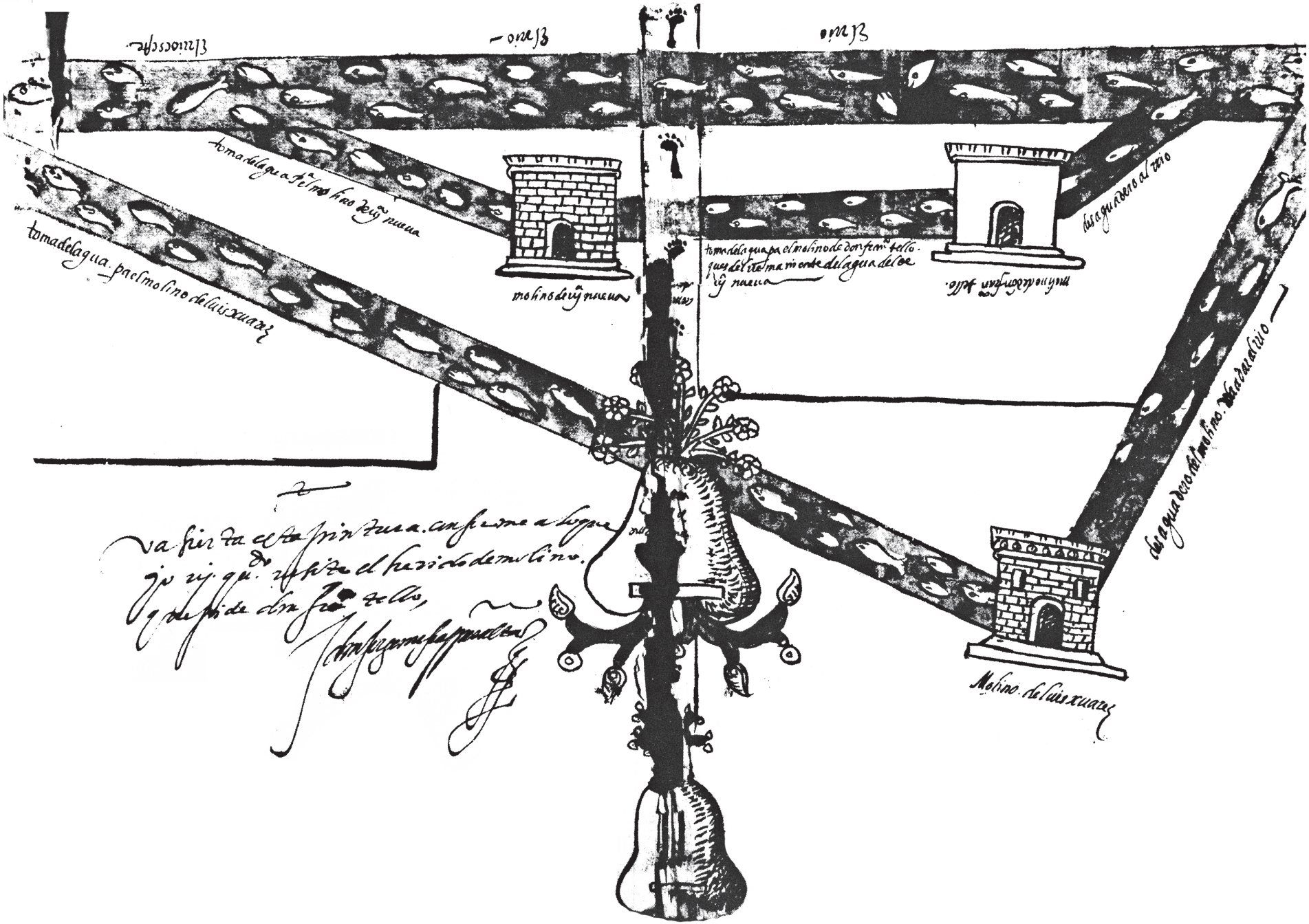
En muchos mapas del siglo XVI correspondientes a las zonas trigueras, azucareras y mineras, aparecen molinos en las orillas de los ríos que tenían un caudal abundante y constante, ya que el agua se utilizaba como fuerza motriz para accionarlos. Su impulso movía unas aspas que, a su vez, hacían girar unos rodillos mediante los cuales se trituraba la caña, el grano o los metales.

En esta figura se representan tres molinos de trigo de la zona de Tacubaya. Del río pintado en la parte superior del mapa se derivan dos tomas —ángulo superior izquierdo—; la primera surtía los molinos de Villanueva y de Francisco Telio, y la segunda abastecía el de Luis Xuárez. El agua, después de pasar por los molinos, era conducida nuevamente a la madre del río mediante los desaguaderos —ángulo superior derecho.

Signatario: Jorge Messia Peralta, corregidor
Sin escala
30 cm × 41 cm
AGN, *Tierras*, v. 2719, exp. 22, f. 16, n. de catálogo 1811.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 24. MOLINOS DE TLALMANALCO Y CHALCO (HOY ESTADO DE MÉXICO), 1610

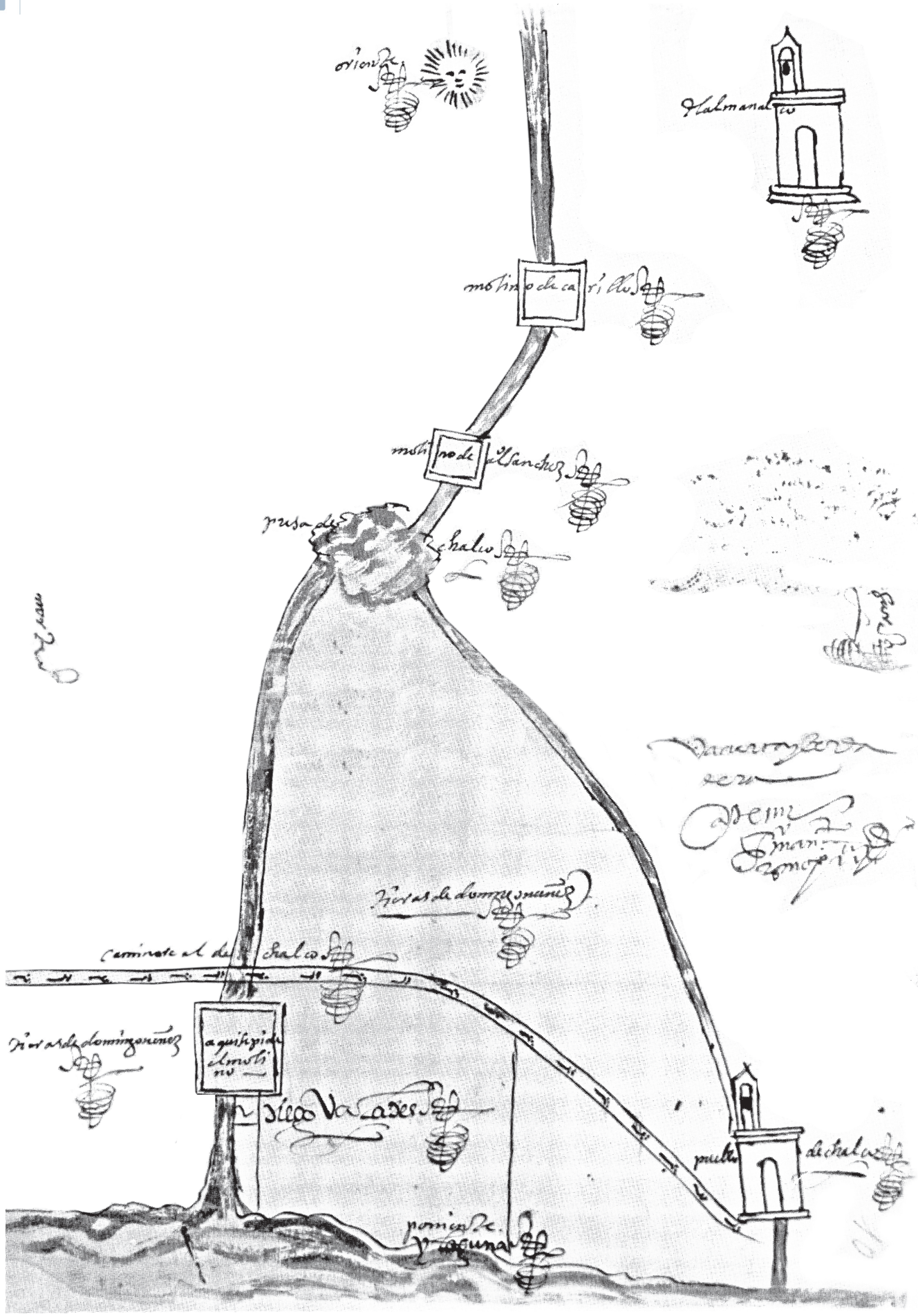
Este mapa se refiere a la zona cerealera de Chalco-Tlalmanalco; los poblados se localizan en los ángulos superior e inferior derechos. En el centro del mapa aparece el río de Tlalmanalco, que llegaba hasta Chalco y desembocaba en la laguna del mismo nombre. Junto al río hay dos molinos, que pertenecían a Carrillo y a Sánchez. Una presa, al centro, permitía almacenar el agua del río que se utilizaba para regar los campos.

La Corona concedía, para establecer molinos, mercedes específicas que implicaban el derecho de asentarse junto al río, así como el de utilizar determinada cantidad de agua para accionar el molino. El presente mapa se debe a una solicitud presentada por Domingo Núñez para obtener una merced que lo autorizara a fundar un molino de trigo sobre sus propias tierras, utilizando el remanente de agua de una hacienda triguera de la zona que no se señala en el mapa. Las tierras situadas entre la presa de Chalco y la laguna del mismo nombre pertenecían a Núñez. La Corona otorgó la merced considerando que era de provecho conceder este tipo de permisos porque había lugares donde no se podía moler el trigo cosechado por falta de molinos.

Signatario: Diego Valadés
Sin escala
40 cm × 31cm
AGN, *Tierras*, v. 2687, exp. 6, f. 10, n. de catálogo 1641.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 25. EL INGENIO DE ATOTONILCO, IZÚCAR (HOY ESTADO DE PUEBLA), 1614

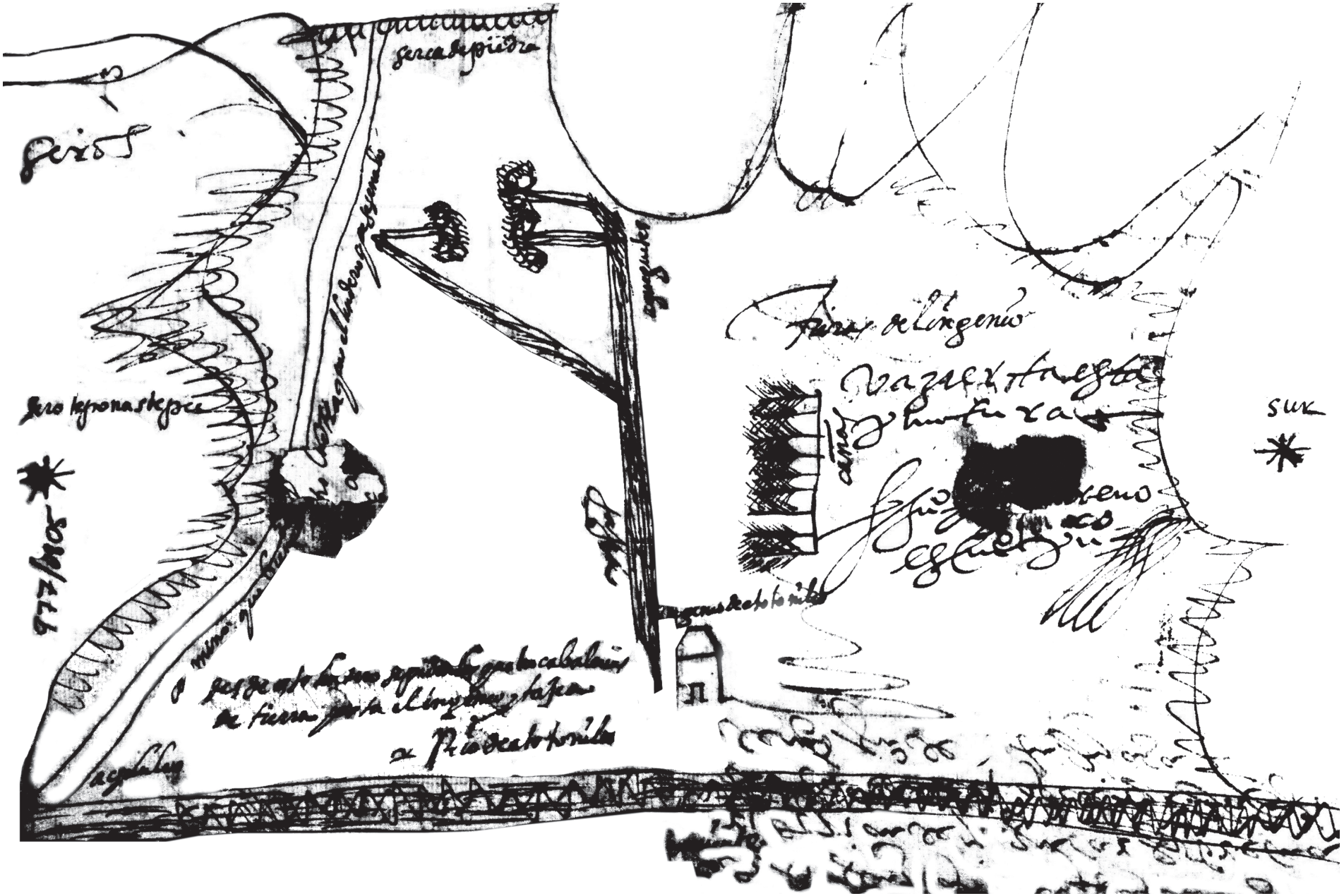
Después de la minería, la producción de azúcar fue la industria más importante de la Nueva España. Su desarrollo se remonta a los primeros años de la colonia, produciéndose principalmente en la zona de Cuernavaca-Cuautla, en Jalapa, en Michoacán y en lzúcar. El cultivo y el procesamiento de la caña requerían mucha agua porque la planta tenía que ser regada durante todo el ciclo de su crecimiento, que abarcaba doce meses o más. Además, el agua se utilizaba para impulsar los molinos. Por esta razón, los dueños de ingenios y trapiches construyeron acueductos, presas, atarjeas y canales de riego para surtirse del líquido.

Este mapa se debe a una solicitud de una merced de cuatro caballerías de tierra que presentó el ingenio de Atotonilco a la administración virreinal. El ingenio ya había incorporado dichas caballerías a sus tierras desde hacía varios años, pero no tenía un derecho legal sobre ellas y pedía la merced con el fin de regularizarlas. El casco del ingenio está señalado mediante una casa esquemática en la parte inferior, al centro. A la derecha aparecen las tierras del ingenio, con unas cañas que representan el cultivo. A la izquierda del casco están las tierras solicitadas. En el centro del mapa, junto al casco, se puede ver una atarjea que conducía el agua al ingenio.

Signatario: Juan Ruiz Moreno, escribano público
Sin escala
21 cm × 31 cm
AGN, *Tierras*, v. 78, exp. 3, f. 13, n. de catálogo 606.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 26. EL RÍO TLALMANALCO Y LAS HACIENDAS DE SAN JOSÉ, HUEXOCALCO Y DE LA MARISCALA, CHALCO (HOY ESTADO DE MÉXICO), 1710

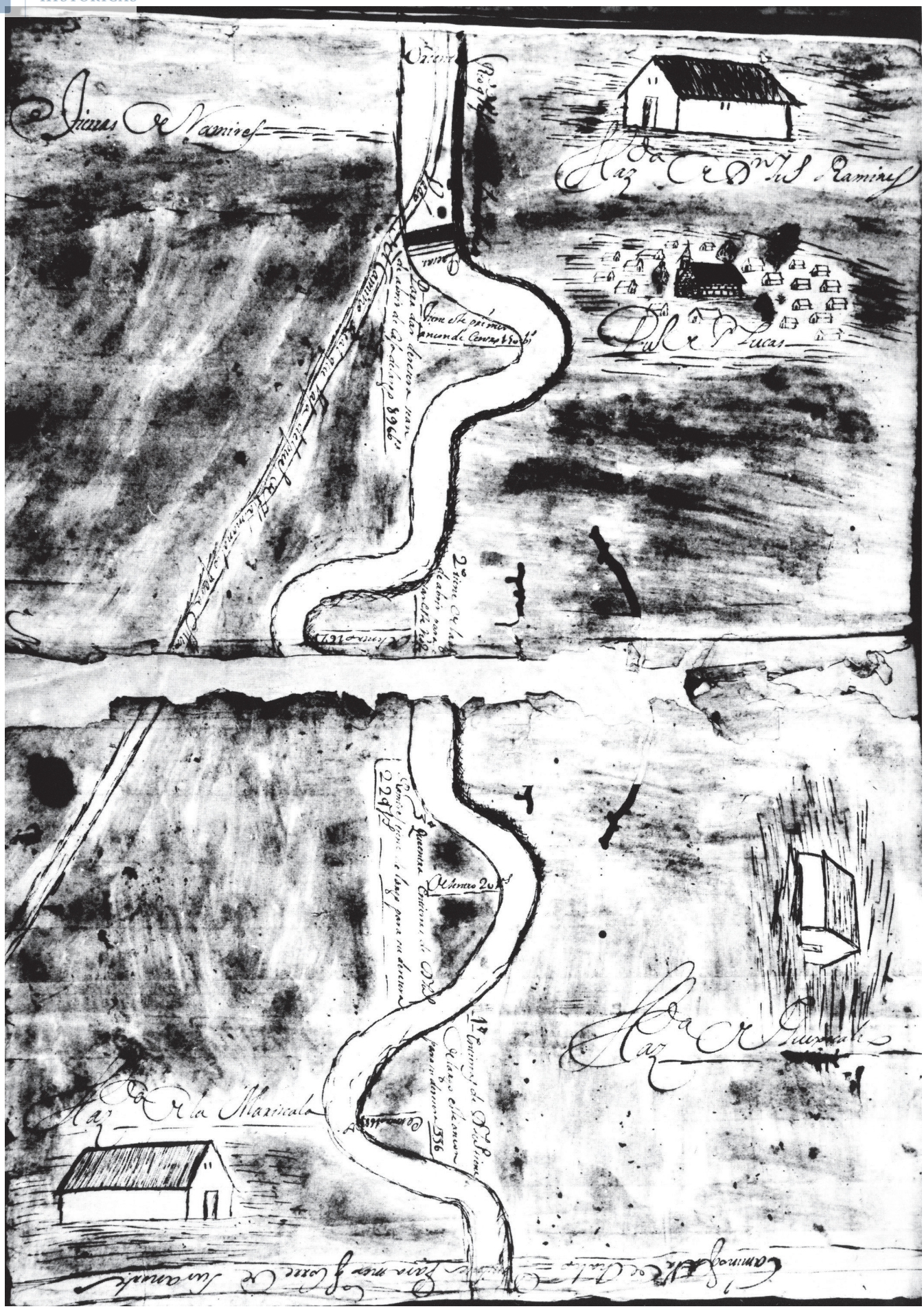
Aunque la utilización del agua estaba sujeta a una estricta reglamentación y cada usuario podía disponer sólo del número de surcos a los que tenía derecho legalmente, en la práctica se suscitaban innumerables conflictos en torno al uso del agua entre los pueblos y las haciendas, o entre diferentes haciendas.

En este caso, el presbítero Juan Félix Ramírez, dueño de la hacienda de San José —ángulo superior derecho—, demandó a la Mariscala de Castilla, cuya hacienda se encuentra en el ángulo inferior izquierdo, porque en 1709 se inundó su propiedad a consecuencia de la presa que ella había mandado construir en la parte superior del río de Tlalmanalco, cerca del pueblo de San Lucas. La Real Audiencia falló en contra de la Mariscala, porque la inundación también había afectado al pueblo de San Lucas y al camino real de Tlalmanalco a México, y ordenó demoler la presa, enderezar, limpiar, desazolvar y ahondar el cauce del río, y que se les dieran desagües a las haciendas en los lugares acostumbrados. La Mariscala de Castilla, por su parte, trató de defenderse argumentando que con la demolición de la presa se arruinarían sus sembradíos (42 cargas de trigo y 16 fanegas de maíz).

Anónimo
Escala en varas
42 cm × 31 cm
AGN, *Tierras*, v. 3539, exp. 11, f. 15, n. de catálogo 2453.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 27. DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DEL RÍO DE AMASINAC (HOY ESTADO DE MORELOS), 1732

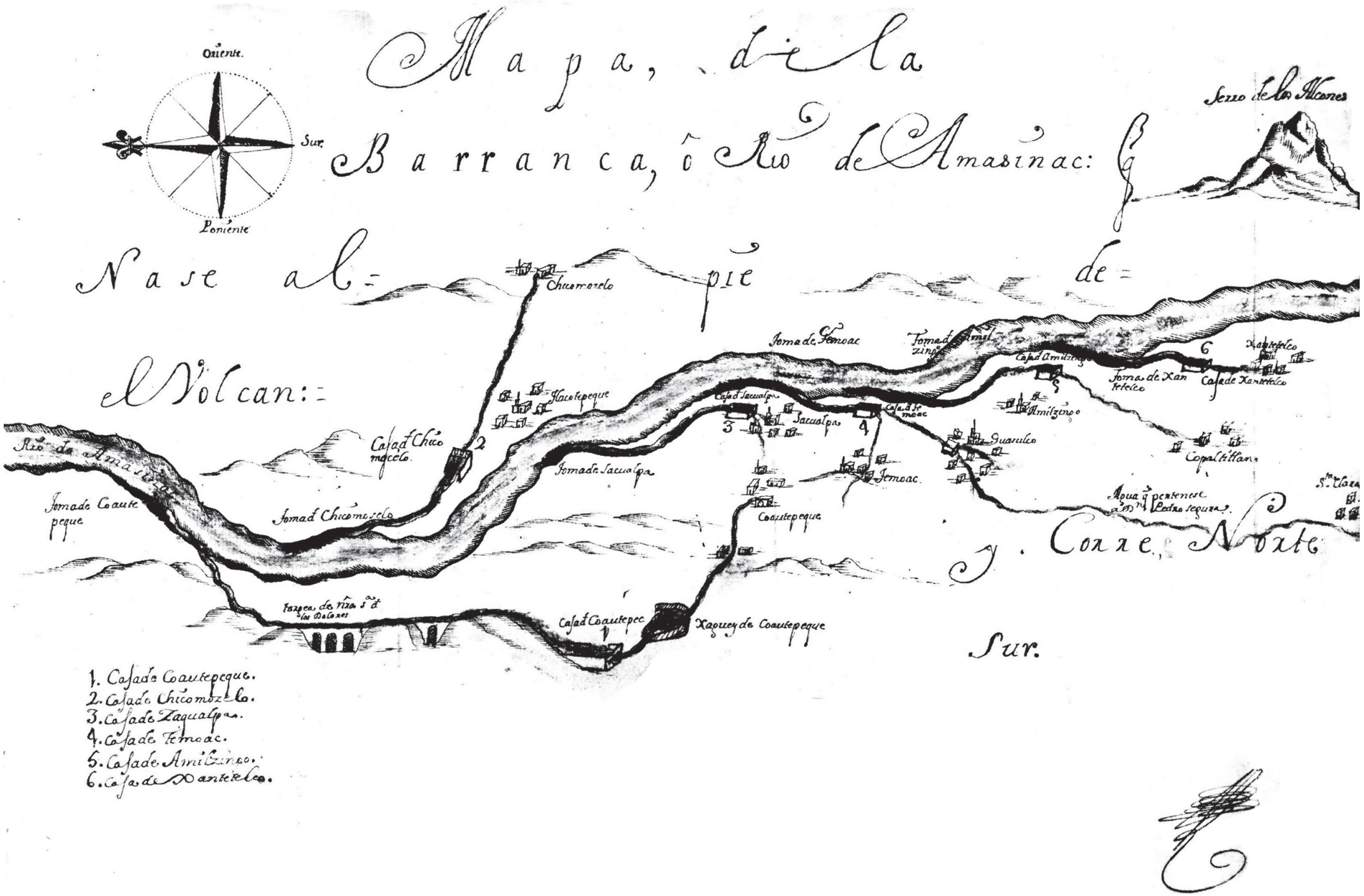
En este mapa se puede observar la repartición del agua del río de Amasinac, situado en la zona azucarera del oriente del actual estado de Morelos. El agua se distribuía mediante seis cajas (enumeradas en el mapa) a las diferentes haciendas y pueblos situados en la zona. Las cajas dejaban pasar únicamente la cantidad de líquido a la que tenía derecho legal cada uno de los usuarios.

Las cajas 1 y 2 surtían a las haciendas jesuitas de Coatepec y de Chicomocelo. La primera se valía de la atarjea de Nuestra Señora de los Dolores para hacer llegar el agua a sus tierras. Contaba además con un jagüey, situado después de la caja, que le permitía aumentar su volumen gracias a las lluvias. La caja 3 surtía a Sacualpa; la 4, a Guasulco y a la hacienda de Santa Clara de Montefalco, así como a Temoac; la caja 5, a Amilzingo y a Copaltitlán, y, finalmente, la 6, a la hacienda de Xantetelco.

Autor: José Antonio de Villaseñor, perito
Sin escala
30 cm × 40 cm
AGN, *Tierras,* v. 2055, exp. 1, cuad. 2, f. 48, n. de catálogo 1337.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 28. HACIENDAS TRIGUERAS Y MOLINOS EN LA ZONA DE CHOLULA (HOY ESTADO DE PUEBLA), 1733

En la zona de Puebla-Cholula, donde se desarrolló en forma intensiva la agricultura de cereales, se tuvieron que llevar a cabo diversas obras de infraestructura hidráulica que permitieron aprovechar mejor las fuentes de agua existentes. En el mapa aparecen las haciendas y los molinos situados alrededor del pueblo de Santiago Momoztla, en el distrito de Cholula (ángulo inferior izquierdo). Las haciendas de Villavicencio y de Prieto, al centro, tenían sus propios molinos para moler el trigo. Se pueden observar, también, la hacienda de Felipe García (ángulo inferior derecho), el batán de Antonio Velasco (ángulo superior derecho) y el molino de Tirado con su presa (izquierda).

La fuente de agua más importante es el río Atoyac, que corre de norte a sur. Nótese que las haciendas, los molinos y el batán están a la orilla de los ríos más pequeños que circulan por la zona, probablemente porque no se tenían derechos sobre el agua del río mencionado.

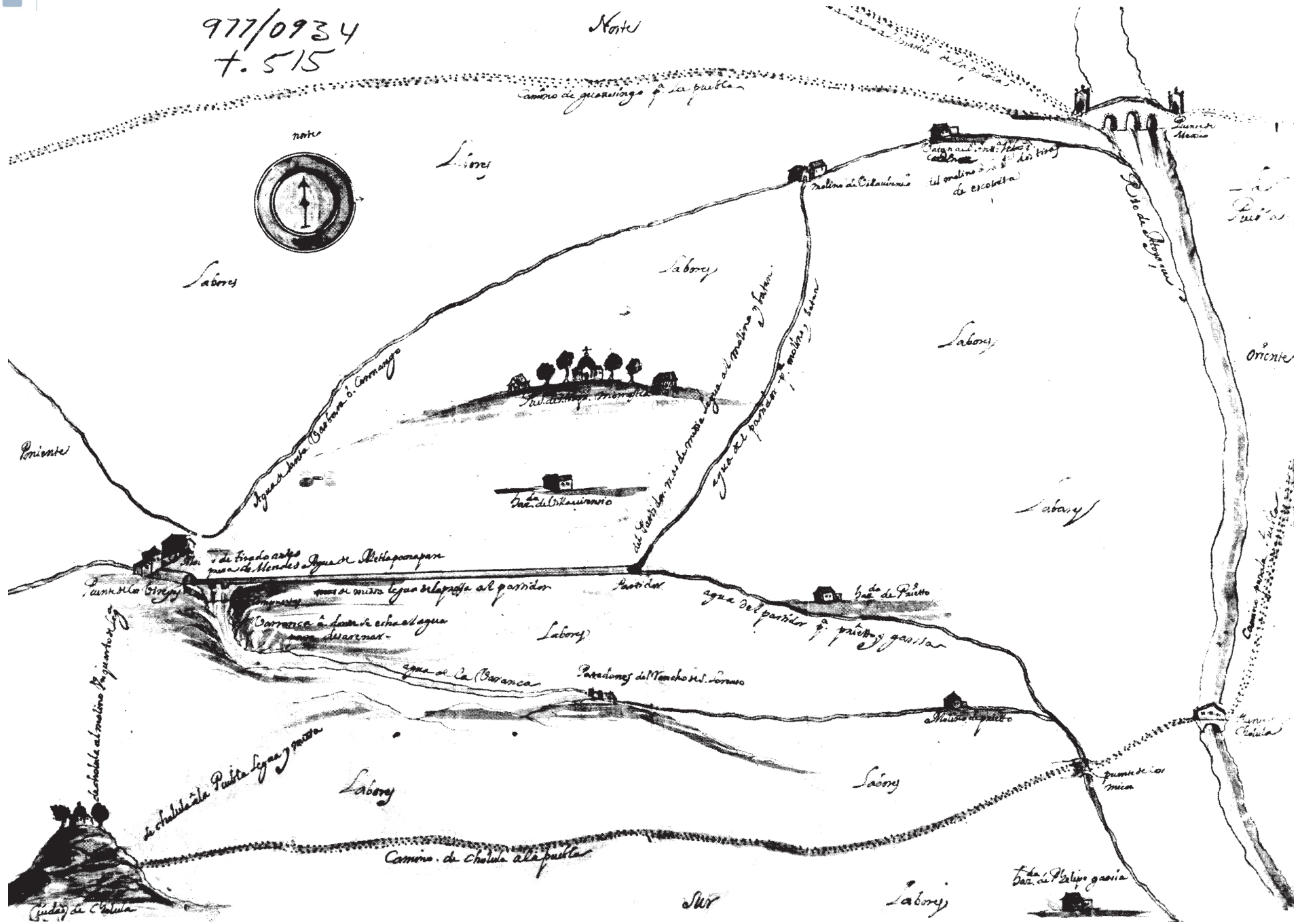
Este mapa se debe a un litigio entre los hacendados Juan Félix Prieto y José Núñez de Villavicencio, quienes se disputaban las aguas del río de Metlapanapan, al centro.

Autor: Ignacio de Sigüenza, alférez
Sin escala
31 cm × 41 cm
AGN, *Tierras*, v. 515, exp. 1, cuad. 3, f. 22, n. de catálogo 738.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

977/0934
t. 515



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 29. ACUEDUCTO DEL INGENIO DE ATLACOMULCO (HOY ESTADO DE MORELOS), 1743

En Morelos, los dueños de las haciendas construyeron imponentes acueductos que llegaron a abarcar distancias hasta de 35 km, para conducir agua desde las tierras templadas y frías de las montañas a las tierras calientes propicias para el cultivo de la caña.

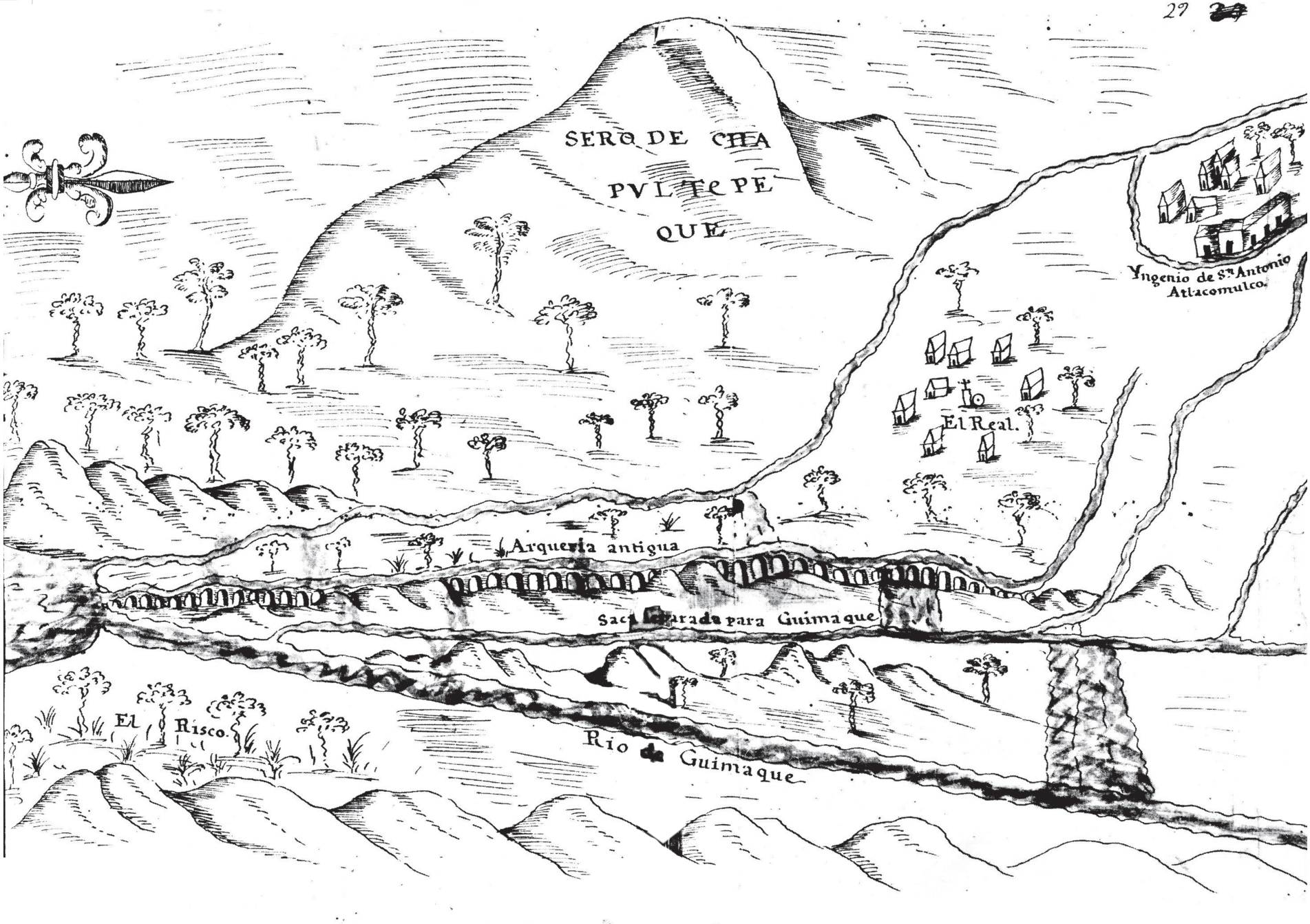
En este mapa se puede ver el ingenio de Atlacomulco, situado al pie del cerro de Chapultepec. Junto al casco, aunque separado de éste, se encuentra el real de los esclavos. Al centro del mapa está el acueducto antiguo que conducía el agua al ingenio, así como el río de Guimaque.

Atlacomulco, fundado por Hernán Cortés en el siglo XVI, en 1743 pertenecía ya al duque de Terranova, heredero del Marquesado del Valle. Debido a la mala administración, durante la primera mitad del siglo XVIII, la hacienda operaba con pérdidas, y sus edificios y obras hidráulicas se encontraban en mal estado.

Autor: José González, maestro de arquitectura
Sin escala
27 cm × 37 cm
AGN, *Tierras*, v. 1973, exp. 4, f. 29, n. de catálogo 1322.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 30. DOTACIÓN DE AGUA A SAN ANDRÉS CHALCHICOMULA (HOY ESTADO DE PUEBLA), 1764

El presente mapa ilustra la dotación de agua al pueblo de San Andrés Chalchicomula. El agua provenía de un manantial situado al pie del Pico de Orizaba y era conducida al pueblo (5) a través de un acueducto formado por canoas o troncos. Su caudal se dividía al pasar por una caja de agua (13) para entrar por dos sitios diferentes a la localidad. Un canal llevaba el líquido a la alcantarilla de la Plaza Mayor (27) y el otro lo conducía a dos jagüeyes que permitían su almacenamiento, situados a las orillas del pueblo (20 y 31).

Al noroeste y suroeste del pueblo se encontraban las haciendas de Santa Ana (32) y de don Baltasar (21). Como la primera padecía escasez de agua, su dueño, Joseph Bretón de Rodal, solicitó al alcalde mayor de San Andrés que se le concediera el permiso de hacer uso de los remanentes de agua del pueblo; es decir, del agua que sobraba. Como pago ofrecía sustituir las canoas de madera, que conducían el agua, por atarjeas de cal y canto. El uso de los remanentes tuvo un papel importante en la distribución del agua.

Autor: Buenaventura de Arce, agrimensor
Sin escala
48 cm × 35 cm
AGN, *Tierras*, v. 888, exp. 4, f. 26, n. de catálogo 872.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

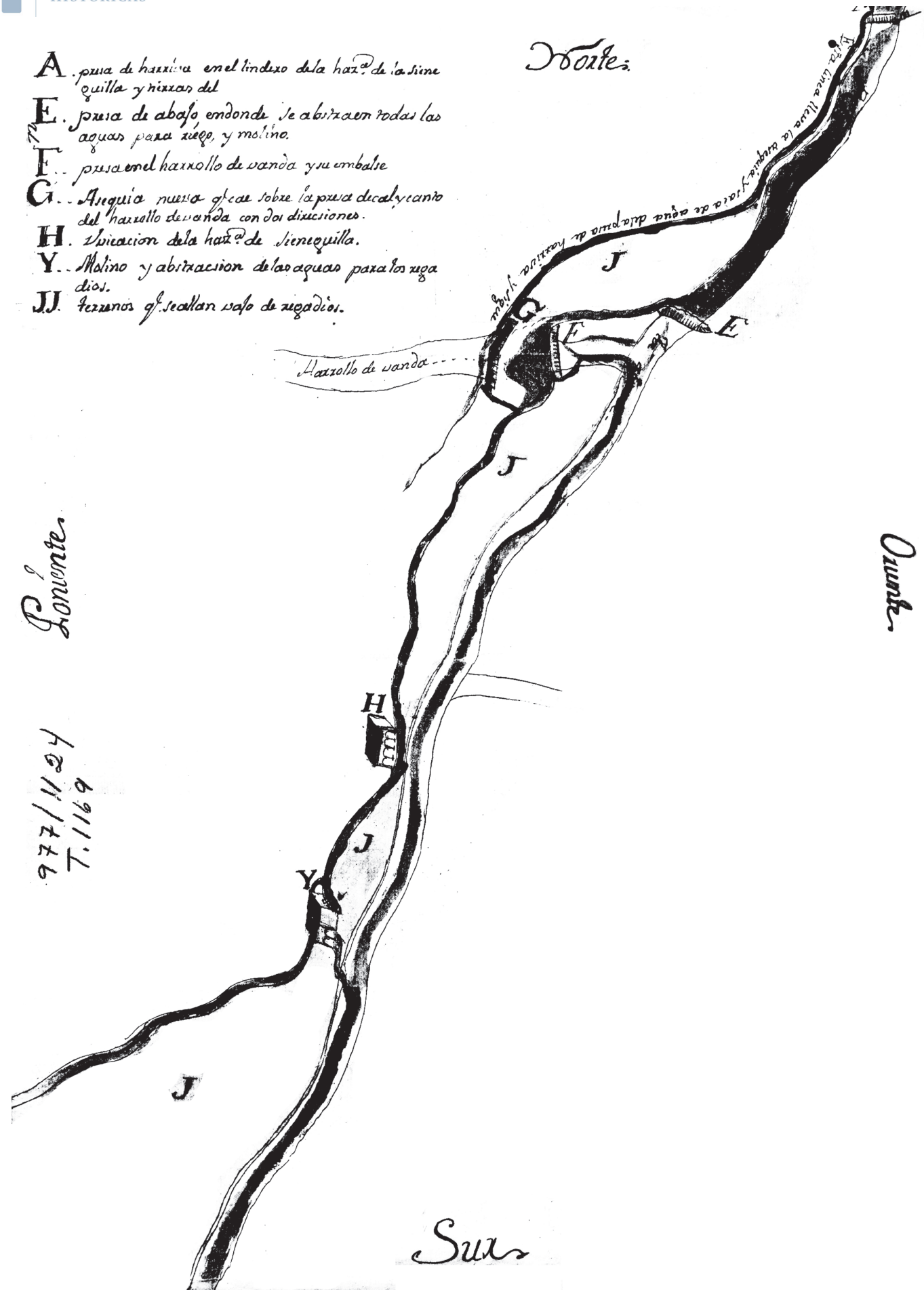
FIGURA 31. PRESAS DE LA HACIENDA DE CIENEGUILLA, CELAYA (HOY ESTADO DE GUANAJUATO), 1794

La hacienda agrícola de Cieneguilla utilizaba las aguas del río San Miguel y del arroyo Vanda, su afluente, para regar sus campos y accionar su molino. Las tierras de irrigación (J) estaban situadas entre el río San Miguel y una acequia construida por la hacienda. Dos presas surtían la acequia, la de "arriba" (A), situada en el río San Miguel y la del arroyo Vanda (F). La acequia conducía el agua de la primera presa a la segunda y de allí a los campos y al molino. Una tercera presa, la de "abajo" (E), acumulaba el agua del San Miguel, que después era conducida por el mismo lecho del río a los campos, a la hacienda y al molino.

Autor: Luis Rodríguez de León, perito agrimensor
Sin escala
40 cm × 32 cm
AGN, *Tierras*, v. 1169, exp. 1, cuad. 5, f. 72, n. de catálogo 945.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 32. DOTACIÓN DE AGUAS A LAS HACIENDAS DE VILLEJÉ Y DE PASTEJÉ, IXTLAHUACA (HOY ESTADO DE MÉXICO), 1796

Hacia 1792 surgió una disputa por aguas entre las haciendas vecinas de Villejé (S) y de Pastejé (Q). El suministro de aguas de ambas haciendas provenía de unos manantiales situados al pie del cerro de Jocotitlán. El agua de estos manantiales (I, J, K,) se almacenaba en una presa (D) y se dividía entre las dos haciendas. Pastejé se beneficiaba además de los ojos de agua del Sabino (E) y Villejé, de los de San Juan (N).

Hasta 1792 las haciendas compartieron sus raciones de agua, pero en dicho año surgió una disputa porque la hacienda de Villejé había prestado una parte de sus aguas a Pastejé para que regara sus siembras y ésta no se las había devuelto. Villejé se vio afectada por la falta de líquido, lo que implicó reducir sus siembras de trigo de 30 a 12 cargas anuales.

Autor: Ildefonso Martínez de Castro, perito agrimensor
Escala de 100 varas
39 cm × 70 cm
AGN, *Tierras*, v. 2143, exp. 1, f. 87, n. de catálogo 1355.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



A. Vlo

Plano Geometrico de Aguas nacidas en las Puentes de Tecetlan ablas que nacen las Haciendas y Rancho que se figuran con la expresion de Distancias Veneros manantiales y Cabeceras en la forma siguiente

A. Pueblo y Barrio de Tecetlan
B. Arco que dicen de Roma
C. Ojo de Agua que corre toda el agua que nace aqui Pe.
D. Puente nuebo llamado asi por lo que nos pusieron sus vecinos ahora manantiales que labran Heredades y siguen la precipitacion corriente de una se llega poco antes de dho Pueblo de agua.
E. Dos ojos de agua de Barranco que salen al Oriente y caminan para el sur, la que se llama por Pueblo que mas que se incorpora con la de la puente y va para el Rancho de los Adobes, hoy de Guadalupe y Hacienda.
F. Una pintada en el Cerro que dista de Pueblo por rumbo la cuesta asi que hace mas opuesta mirando de poniente al Oriente.
G. Siguientes derumbaderos que se encuentran al distancia de cuarto cuarto de la casa citada ala cuestania del primer repetido mirando en el hacia el poniente al Oriente.
H. Y. Cerro de agua quebrada esta pieza mirando al Poniente.
I. Segundo cerro que hace la cuesta tres varas al mismo frente.
J. Tercero cerro que hace otro y medio varas del antecedente al estado frente.
K. Ojo de agua debajo del cerro dicho que queda varas al expresado frente.
L. Manantial de agua de que consta el Pueblo este varas al referido frente.
M. Pedazo de tierra y piedras manifiestas en la confrontacion de Tecetlan.
N. Ojo de agua y Barranco que aumenta con los demas y nace manantial de la parte en referencia que en el tiempo que se presenta este para el que hace demarcacion que comprehenden poco mas o menos seis cuartos de legua poco mas o menos al Oriente hasta el paraje de Tecetlan y Pueblo de dicha casa su naciente mil occidental varas, estando quatro de ellas N.
O. Cabeceras nacen estando en el paraje que ha mas de seis y cinco varas de distancia de dicho Pueblo Sesenta ocho y nueve varas.
P. Manantial de dicho ojo de Barranco.
Q. Cabecera de Barranco.
R. Rancho de Nuestra Señora.
S. Hacienda de Tetuste

Año de 1796

Mathias Martin Martinez

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 33. SUMINISTRO DE AGUA A LAS HACIENDAS DEL DISTRITO DE CHALCHICOMULA (HOY ESTADO DE PUEBLA), 1796

En las faldas del Pico de Orizaba se asentaron numerosas haciendas que se beneficiaban del agua que escurría del volcán. Ésta era conducida al valle desde el manantial de Zuapa a través de un sistema de canoaje —conducto formado por troncos—, aprovechando su caída natural debida al declive del terreno. Al pie de las montañas, donde termina el bosque, se dividía el canotaje para surtir a la hacienda de Xalapasco (a la izquierda) y a las haciendas de San Miguel, San Antonio y Santiago Ocotepec (a la derecha).

Este mapa se hizo debido a un conflicto por aguas, ya que San Miguel y San Antonio se disputaban la que bajaba en el canoaje. El agrimensor Joaquín de Heredia, después de realizar un minucioso estudio, propuso la construcción de una caja de agua (véase figura 34) para que se suministrara a cada hacienda la cantidad que legalmente le correspondía. También recomendó que el sistema de canoaje fuera sustituido por conductos subterráneos, con el fin de evitar la contaminación y la evaporación de líquido durante su trayecto.

El meticuloso mapa fue realizado por la mano maestra de Heredia. Se aprecian con claridad los edificios que formaban parte de las haciendas de Simatepec, Xalapasco, San Miguel, San Antonio, Tlascantla, Santiago Ocotepec, San Diego y Santa Inés, destacando la casa principal, la iglesia y las viviendas de los trabajadores. También se pueden ver las tierras pertenecientes a cada una de las propiedades. El agua que bajaba de las montañas hacía posible el cultivo mediante riego. Chalchicomula era una zona fundamentalmente triguera, aunque también se explotaba en ella el ganado, la madera y los magueyes.

Autor: Joaquín de Heredia, agrimensor y arquitecto
Escala de 2 leguas
68 cm × 45 cm
AGN, *Tierras*, v. 1152, exp. 1, f. 170, n. de catálogo 939.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



Plano Geografico, que demuestra la Vbicacion de las Fincas nombradas S.n Miguel, S.n Antonio, y Ocotepec, con el Canoage que abastece de Agua a dichas Fincas; como igualmente el otro Canoage que bà para la Hacienda de Ralapasco, con la demarcacion de los Caminos Reales que pasan inmediatos à estas Haciendas, para la mayor claridad de quanto expongo en mi adjunto Informe; con arreglo à lo determinado por S. A. en su Auto de primero de Junio de este año. Hecho por Joaquin de Heredia Aguimen-sor por S. M. en los Dominios de N.a E. y Arquitecto Academico de Merito de la R.l Academia de S.n Carlos. à 20. de Diziembre de 1796. Joaquin de Heredia

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 34. PLANOS DE UNA CAJA DE AGUA PARA LAS HACIENDAS DE SAN MIGUEL Y SAN ANTONIO EN CHALCHICOMULA (HOY ESTADO DE PUEBLA), 1796

Esta figura representa el plano de la caja de agua proyectada para regular el suministro de líquido, proveniente del manantial de Zuapa, a las haciendas de San Miguel y San Antonio y Santiago Ocotepec (véase la figura 33).

El plano muestra tres vistas diferentes de la caja: en planta, corte y fachada. El agua entra por un conducto (número 1, en los dibujos de planta y de corte) a la caja almacenadora. Ésta tiene la forma de un cubo y cuenta con una pared al centro, cuya finalidad es dividir las aguas (número 3, planta). El agua pasa por la caja y sale por unos orificios situados en el extremo opuesto (número 5, planta). Según su tamaño, estos orificios únicamente permiten la salida de determinada cantidad y regulan así el volumen destinado a cada usuario. Cabe señalar que la toma destinada a la hacienda de San Antonio (número 2, en el dibujo de fachada) tiene mayor capacidad que la de San Miguel (número 1, fachada), porque también surtía a la hacienda de Santiago Ocotepec. Cuando las aguas se tenían que dividir entre un mayor número de usuarios, las cajas eran más grandes y contaban con más salidas.

Autor: Joaquín de Heredia, agrimensor y arquitecto
Escala de 4 varas castellanas
48 cm × 33 cm
AGN, *Tierras*, v. 1152, exp. 1, f. 171, n. de catálogo 940.

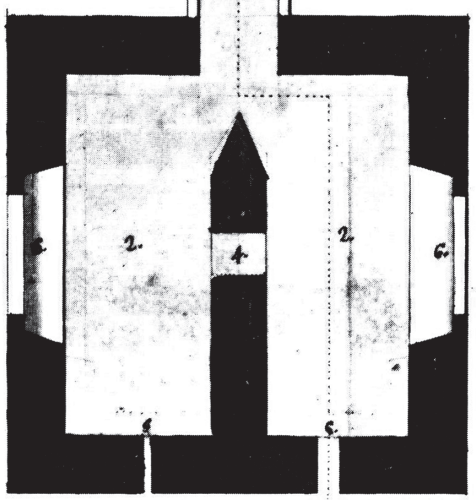
2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

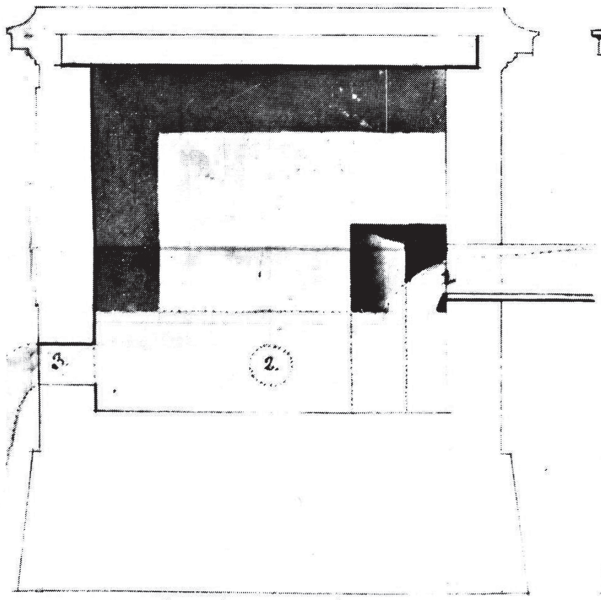
977/1119
T. 1152

Plano Topografico, que demuestra la construccion, que debe llebar (segun mi parecer) la Caja de Agua, que se ade poner en la Hacienda de S.n Miguel, para el repartim.to de las Aguas entre esta Hacienda, y la de San Antonio, como está mandado por S. A.

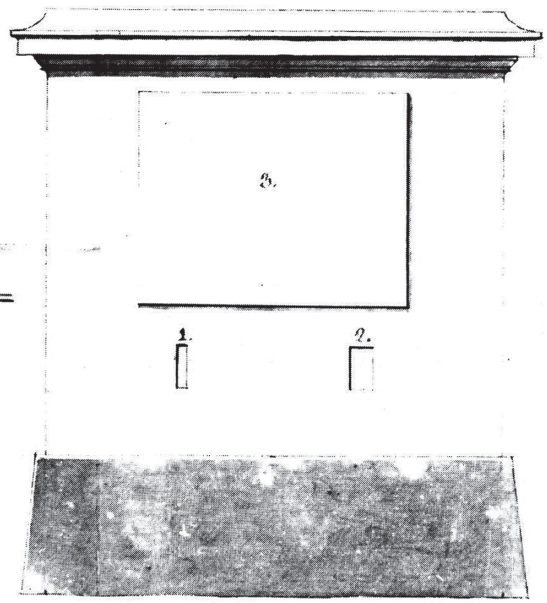
Planta de dha Caja de Agua.

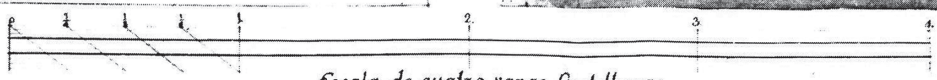


Vista interior de dha Caja de agua por la linea A.B.



Fachada exterior de dicha Caja.





Escala de quatro varas Castellanas.

Explicacion de la Planta

1. ... poa por donde entra la Agua
2. ... cion para cada Finca
3. ... Pared divisoria.
4. Conducto p.a q.e se comunique la Agua.
5. Cuarzo de la Forma.
6. Ventanas para limpiar los Depositos

Explicacion de la Fachada

1. Cuarzo de la Forma de S.n Miguel
2. Caja de la
3. Capacidad en q.e puede ponerse la cantidad de Agua de cada Hacienda, con expresion del dia, Mes y año en q.e se haga la division

Explicacion de la Vista interior.

1. Entrada de la Agua á la Caja
2. Conducto p.a donde se comunica la Agua
3. Forma p.a donde Hacia Hecho p.r Luis ... de Heredia Arquitecto Academico de Merito de la R.l Academia y Agrimensor p.r el Rey Eugenio de Heredia

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 35. PARTIDOR SOBRE EL RÍO DE SILAO, IRAPUATO, GUANAJUATO, 1800

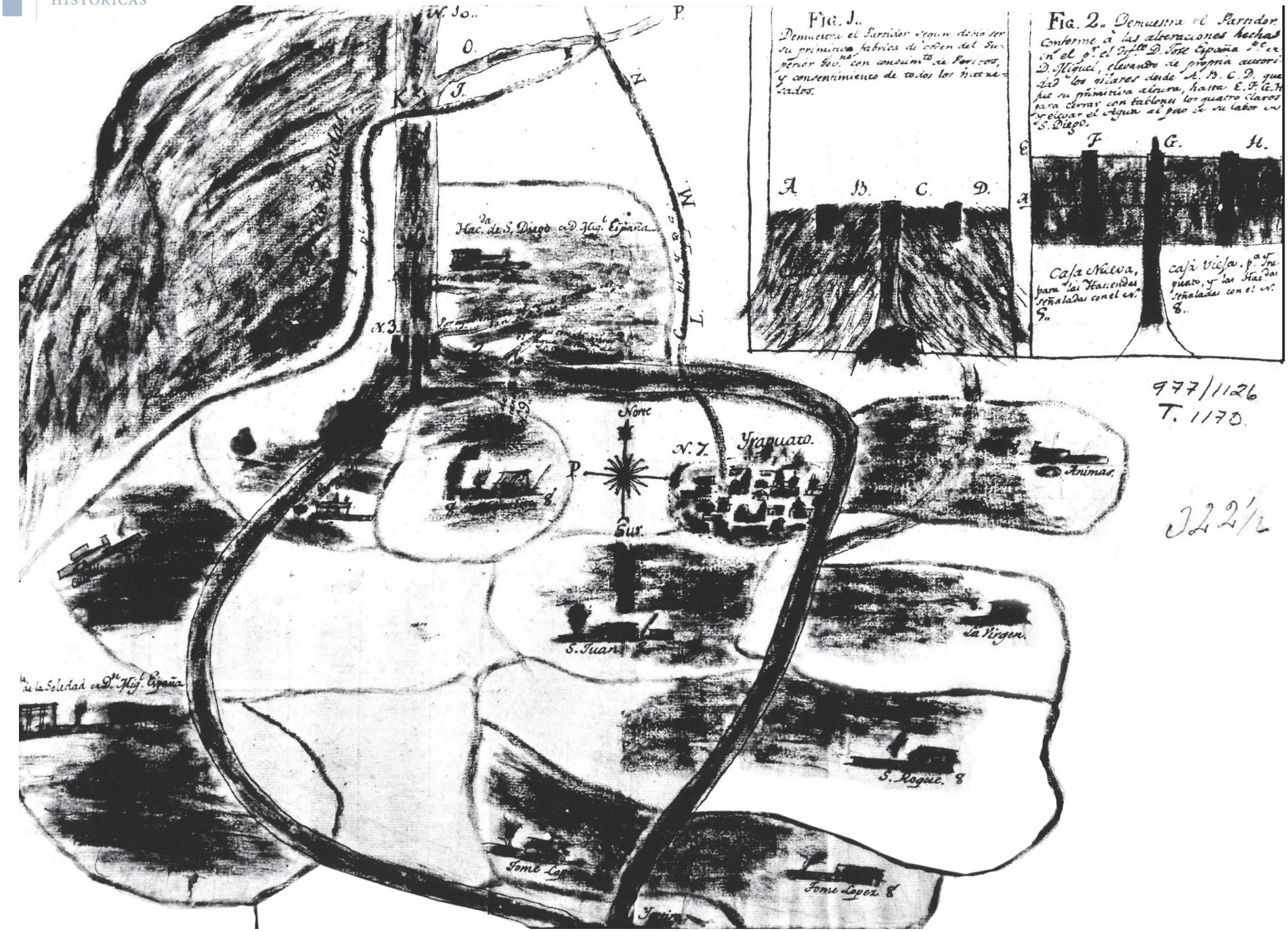
Esta figura representa un partidor edificado sobre el río de Silao, cuya finalidad era distribuir el agua entre varias haciendas de la zona. Mediante el ramal M se surtía al pueblo de Irapuato, que tenía la prioridad en el suministro del líquido, muy probablemente porque sus derechos eran anteriores a los de las haciendas. El perito Antonio de Estrada hace notar que en las secciones J y K deberían hacerse compuertas para poder cerrar el paso del agua al tramo L, cuando el río llevara poca agua. De esa manera, todo el caudal podría fluir por el ramal M hacia Irapuato.

Varias haciendas de la zona sostenían un pleito en contra de la hacienda de San Diego, situada en la parte superior del río. Las dificultades se iniciaron a mediados del siglo XVIII cuando José Miguel Ramírez de España, el dueño, mandó elevar los pilares del partidor, utilizándolo como presa, para almacenar un mayor volumen de agua y conducirla a sus tierras. Esta situación perjudicaba a la villa de Irapuato y a las haciendas situadas río abajo porque recibían menos agua. La demanda se resolvió de manera favorable para Irapuato y dichas haciendas. Miguel de España hijo, quien heredó la hacienda, tuvo que derribar las partes sobrepuestas (en la figura aparece el partidor después de esta operación) y destruir la presa que los España mismos habían fabricado a una distancia aproximada de cien varas arriba del partidor, aunque se les autorizó la construcción de otra nueva a una distancia de al menos 450 varas, en el sitio marcado en el plano con una 0.

Autor: Antonio T. Pérez de Estrada, agrimensor y perito facultativo
Escala de 10 cordeles de 50 varas
31 cm × 35 cm
AGN, *Tierras*, v. 1170, exp. 1, f. 322 bis, 401, n. de catálogo 947 y 948.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Plano Hidrografico del alveo ò rio que viene de Silao; y vista vertical del partidor construido à orillas de la Hacienda de San Diego, perteneciente à Don Miguel Ramirez de España, por Don Antonio Theodoro Perez de Estrada Agrimensor por S.M.G. [y D.G.] y Perito facultativo por el R.l Tribunal im= portante Cuerpo de Mineria.

N.2. Escala de 10 cordeles de 6 v.s

N.1. Escala de 6 v.s

Esplicacion

La escala N.1 sirve para tomar las dimensiones, delos Calicantos, ò pilares y secciones delas compuertas.

La escala N.2. solo para saber la distancia que à D. miguel de España se le permite construir la presa. A B, linea que representa el basamento delas secciones ò compuertas. AC, CD, DE, EB, iguales todas, de latitud de 3 v $\frac{2}{100}$

CG, EH, altura de 2v $\frac{2}{100}$ en que quedaron los dos pilares segun su primera construccion, despues de derribados los Calicantos, sobre puestos por su Padre de D. miguel de España.

DY, altura del pilar del medio el que manifiesta respecto delos otros dos, lo que su Padre de D. Jose miguel Ramirez de España subio estos Calicantos para servirse de presa.

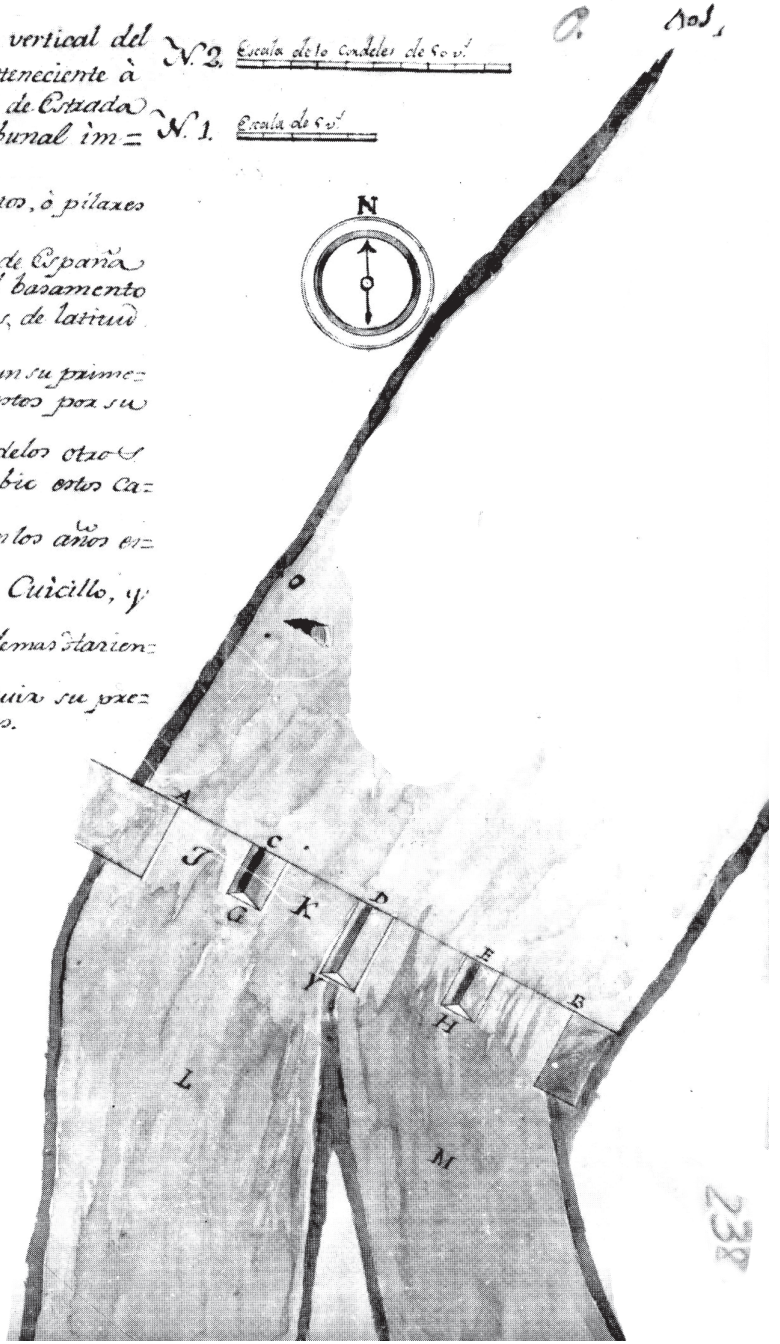
JK, secciones en que deven ponerse compuertas, para que en los años escasos baya toda la agua ala Congreg.a de Guanuato.

L, alveo ò aqueducto que corre para las Haciendas de San Jose, Cuicillo, y Soledad.

M, alveo antiguo que corre para la Congreg.a de Guanuato, y demas Haciendas.

O, punto en que el dho D Josè miguel de España, deve construir su presa a distancia del partidor quatro cientas y cinquenta vazas.

Antonio de Estrada



977/1127
T.1170
238

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 36. PRESAS EN LA CONFLUENCIA DE LOS RÍOS QUERÉTARO Y PUEBLITO (HOY ESTADO DE QUERÉTARO), 1799

Este mapa se debe a un pleito entre las haciendas vecinas a la de Castillo, que abarca la parte izquierda del mapa, y la de Santa María, situada en el ángulo inferior derecho, porque esta última se vio afectada por el sucesivo desbordamiento de las presas de aquélla y la consecuente inundación de sus pastos.

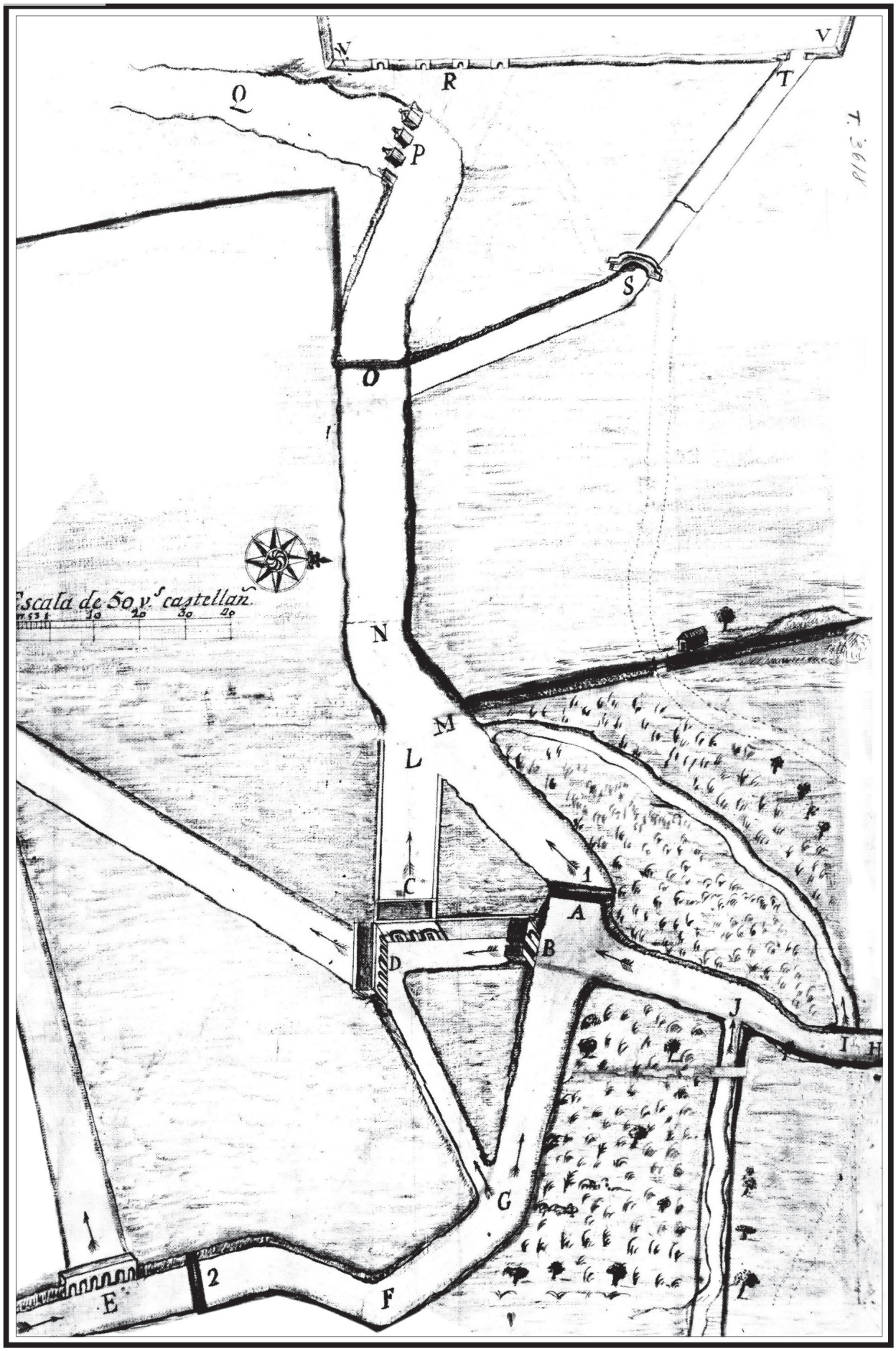
La hacienda de Castillo se beneficiaba del agua de los ríos Pueblito (marcado con las letras E F G) y Querétaro (J I H), que confluían en el punto A para seguir unidos sus trayectos (M N O P Q). El sistema hidráulico se basaba en el almacenamiento del agua de estos ríos en dos puntos, mediante los bordos señalados con los números 1 y 2. El bordo 2, situado en la parte inferior del mapa, almacenaba sólo las aguas del río Pueblito. Esta presa se regulaba mediante la compuerta E, que tenía seis claros. La segunda presa se ubicaba en el punto donde confluían los dos ríos (A) y se regulaba mediante tres compuertas (B O y C). La compuerta B era antigua y sólo tenía dos claros, de los cuales uno estaba abierto. Las aguas que pasaban por B eran a su vez controladas por D y C, dos compuertas nuevas de cinco claros cada una. El caudal que recibían (O y C) era enriquecido por un canal marcado con la letra G, que tenía como finalidad facilitar la entrada del río Pueblito. Cuando se llegaba a almacenar más agua que la que ocupaba la hacienda, los remanentes se conducían a través del canal C L a la madre del río, que en este punto se unía con otro afluente.

Las aguas del río unificado eran utilizadas más adelante por la Hacienda de la Punta, señalada en la parte superior del mapa, que para tal fin construyó las presas O y P (véase infra, "Explicación del Plano Hidrográfico, formado en virtud de la vista de ojos que practicó en abril de 99 [1799] el licenciado don José Ignacio Ruiz Calado...").

Autor: José Mariano de Oriñuela, agrimensor
Escala de 50 varas castellanas
58 cm × 41 cm
AGN, *Tierras*, v. 3618, exp. 1, cuad. 4, f. 36, n. de catálogo 2499.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

EXPLICACIÓN DE LA FIGURA NÚMERO 36

Plano Hidrográfico, formado en virtud de la vista de ojos que practicó en abril de 99 [1799] *el licenciado don José Ignacio Ruiz Calado corregidor letrado de la ciudad de Querétaro, en el paraje donde se juntan los ríos Querétaro y Pueblito, por el agrimensor general titulado don José María Oriñuela.*

A. Confluente de ambos ríos, nombrado comúnmente las adjuntas, y el número 1 que está inmediato es la presa o torna de tierra y estacada, de que se dio posesión a don Tomás López de Ecala el día 15 de febrero de 1798 por el señor don Manuel del Castillo Negrete oidor de la Real Audiencia de México, siendo este el primer acto de la diligencia de amparo.

B. Compuerta antigua por donde tomaba el agua la hacienda de Castillo; que es de dos claros, el uno de 2 ½ varas de ancho cerrado con arco, y el otro de 1 vara, rasgado por arriba, dirigiéndose la corriente por el zanjón (letras B-D-K).

C. Nueva compuerta con cinco claros de 1 ½ varas de ancho, hechas de mampostería en el canal (C-L), abierto para comunicar las aguas con el río compuesto (M-N), siempre que no las necesite la hacienda del Castillo, aun cuando se mantenga firme la toma número 1.

D. Otra nueva compuerta con cinco claros de 1 ½ varas de ancho, de los cuales sólo están abiertos los cuatro, para que entre el agua con medida a los bordos de Castillo.

E. Compuerta de seis aberturas, las tres de 1 ½ varas de ancho y las tres de 1 vara, por donde se recibe el agua del torrente del Pueblito para la hacienda de Castillo; mediante la torna número 2 hecha de tierra sobre el lindero de esta hacienda con la de Santa María, de cuya obra aposesionó a dicho don Tomás de Ecala el citado señor oidor en el segundo acto de la diligencia.
(E-F-G-B) parte del torrente del Pueblito.

G. Principio del nuevo tajo (G-D) que se abrió por la hacienda de Castillo para facilitar la entrada del agua del Pueblito antes de llegar a las adjuntas, cuya longitud es de 49 varas y su latitud de 7, hallándose su plan algo más bajo que el del río (G-B).
(H-I-J) parte del río de Querétaro dirigido a (A).

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

I. Boca que se ve cerrada en la orilla occidental del río de Querétaro formándose el brazo (1-M) que se incorpora con el río común (M-N).
J. Desaguadero del arroyo que se ha hecho en el antiguo camino de Ixtla, a causa de las avenidas de agua que salen del monte de Santa María.
O. Presa fabricada por parte de las haciendas de la obra pía, a fin de introducir las aguas por el zanjón (O-S-T) a los bordos de la Punta.
P. Otra presa con pilares y portadas para dar paso a las aguas por la caja (P-Q) del río, o hacerlas subir por la dirección (P-R) al bordo (V-V) de la Punta, cuya extensión es como de 400 vs., con cuatro compuertas, teniendo contiguo otro a la parte del poniente.

La longitud de los ríos y distancia en que se hallan algunos objetos del plan no van arreglados a la escala fundamental por la escasez del papel. Querétaro y Mayo 9 de 1799.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 37. LA ESTANCIA DE MIRAFLORES, EN VERACRUZ (HOY ESTADO DE VERACRUZ), 1573

Hacia la octava década del siglo XVI, muchas labores y estancias de ganado se consolidaron y expandieron hasta dar origen a las haciendas. El mapa representa el casco de la estancia de Miraflores, que ya contaba con una serie de edificaciones propias de una hacienda. Entre las que pueden identificarse figuran la iglesia (al centro), la casa habitación, formada por varios cuartos agrupados alrededor de un patio, y las caballerizas (ángulo inferior derecho). Desafortunadamente, las demás construcciones no tienen letrero. La estancia estaba rodeada por el río Tamacal, que en el ángulo superior derecho formaba una isla. En la parte superior, junto al río, había un potrero.

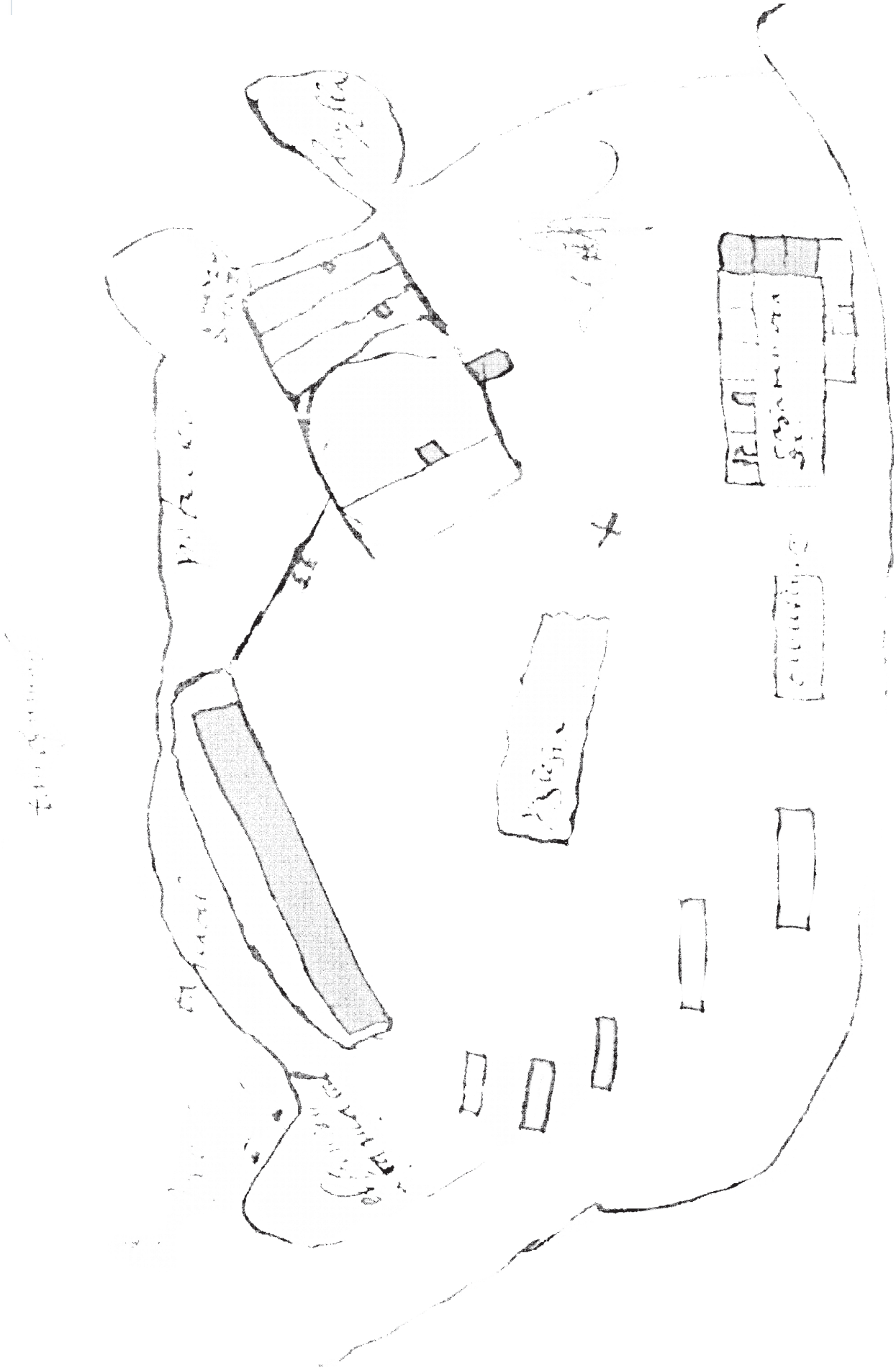
Los diferentes edificios presuponen que la estancia tenía una organización compleja y que empleaba a muchos trabajadores, quienes asistían a la iglesia.

Este mapa se elaboró con motivo de la venta de la propiedad que efectuó Diego de Torres Maldonado a Alonso de Villaseca, minero y terrateniente destacado, considerado el hombre más rico de su tiempo, y gran filántropo.

Anónimo
Sin escala
21 cm × 30 cm
AGN, *Tierras*, v. 3696, exp. 6, f. 72, n. de catálogo 2607.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 38. LA HACIENDA DE LABOR DE PEDRO CONTRERAS SALAZAR EN ISTLAHUACAN, TEXCOCO (HOY ESTADO DE MÉXICO), 1592

Fue en la zona agrícola del centro donde se empezó a utilizar, hacia fines del siglo XVI, la palabra hacienda, que significaba riqueza, para designar las unidades productivas más progresistas que habían logrado crecer. Poco a poco se fue imponiendo el término, en sustitución de las palabras estancia y labor.

Al centro del mapa se puede observar la hacienda agrícola de Pedro Contreras, que contaba con un sólido edificio, construido de piedras o tabiques. Los cuadros dibujados junto a la hacienda probablemente representan los campos de labor. La hacienda estaba junto a una acequia que llegaba hasta Texcoco y que pasaba por unos molinos y batanes. Las tierras situadas en las faldas de los montes todavía estaban baldías y es allí donde se solicitaba un sitio de ganado.

Signatario: Juan Alonso Altamirano, alcalde mayor
Sin escala
31 cm × 42 cm
AGN, *Tierras*, v. 2726, exp. 10, f. 188, n. de catálogo 1891.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 39. HACIENDA DE SANTIAGO MEXTLA, HUEJOTZINGO (HOY ESTADO DE PUEBLA), 1711

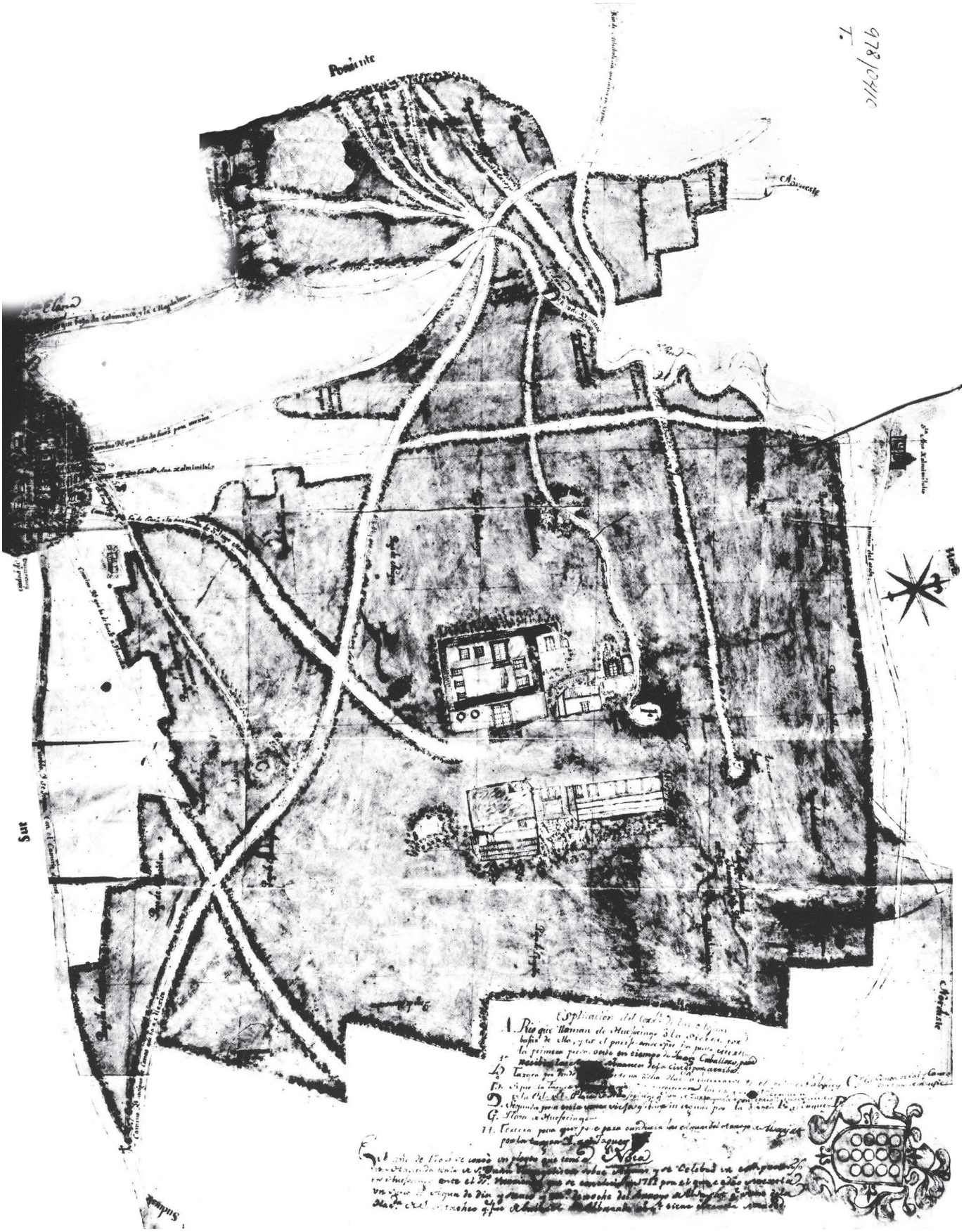
Este mapa representa la hacienda de Santiago Mextla, una de las más extensas de la región poblana (12 caballerías), que producía trigo, maíz y legumbres. El mapa se debe a un litigio por agua entre Mextla y la hacienda vecina de San Juan Evangelista.

El aspecto más interesante del mapa es la representación del casco, que aparece a la vez en planta y en alzado, lo que permite destacar sus diferentes elementos arquitectónicos. El edificio principal tiene la planta cuadrada tradicional con patio en medio. El acceso al edificio es una gran puerta de madera con chapetones. Seis puertas conducían al patio, al que daban también dos ventanas. La capilla, un elemento típico de la hacienda clásica, es independiente de la casa principal. También aparecen separados los edificios destinados a la producción, como las trojes, los corrales y las habitaciones de los trabajadores. Desafortunadamente, el plano no permite una identificación clara de cada uno de estos elementos.

Anónimo
Sin escala
Pergamino, 55 cm × 69 cm
AGN, *Tierras*, v. 2710, exp. 2, f. 169, n. de catálogo 1774.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 40. LA HACIENDA DE TARIMORO, MARAVATÍO (HOY ESTADO DE MICHOACÁN), 1725

La hacienda de Tarimoro estaba situada en un valle rodeado por montañas, junto a un lago (en la parte inferior del mapa). Un arroyo, que iba a desembocar al lago, pasaba en medio de la hacienda.

Tarimoro constituye un ejemplo de casco donde las diferentes funciones de la hacienda se realizaban en edificios separados. Al centro (1) está la casa principal, donde se llevaban a cabo las labores administrativas. Probablemente, también servía de habitación al dueño de la hacienda. Según se aprecia en el plano, parece haber sido un edificio sencillo, con un solo acceso. El mayordomo vivía en una casa independiente. Junto a ésta se hallaba una troje donde se almacenaba el grano. Las casas señaladas con el número 9 eran de los trabajadores que residían en la hacienda, a los que en conjunto se daba el nombre de cuadrilla.

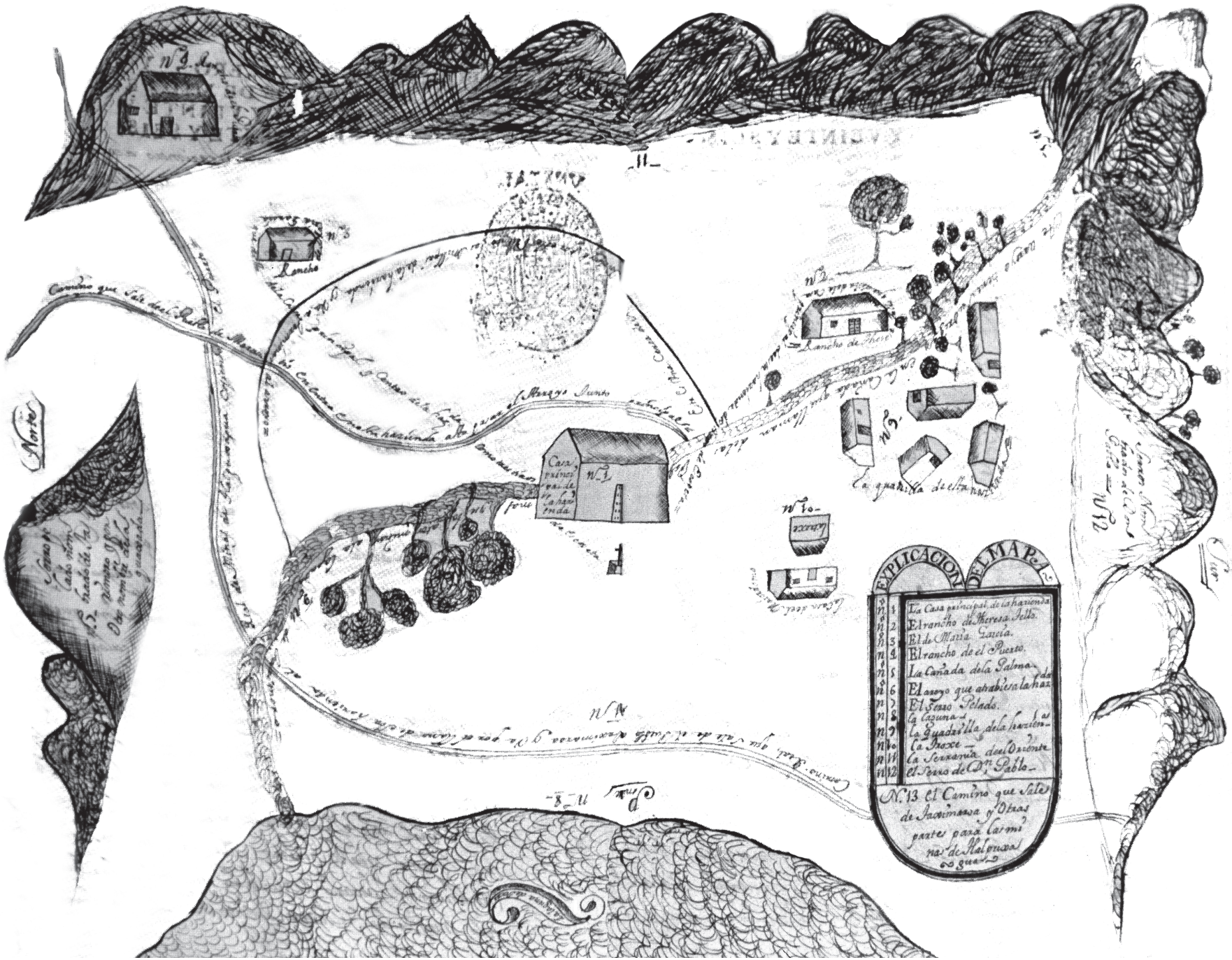
En la parte superior derecha de la casa principal, se puede observar un medio círculo que corresponde a una cerca construida por la hacienda para proteger sus milpas.

Dos caminos comunicaban la hacienda con los pueblos de Maravatío y Taximaroa y con la zona minera de Tlalpujahua. En la región había tres ranchos: el de Teresa Tello (2), el de María García (3) y el del Puerto (4).

Autores: Bernabé Carrillo Altamirano y Cristóbal de Arteaga, peritos
Sin escala
31 cm × 40 cm
AGN, *Tierras*, v. 428, exp. 2, cuad. 3, f. 39v-40, n. de catálogo 696.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 41. CASCO DE LA HACIENDA DE SAN FRANCISCO APASCO, ATITALAQUIA (HOY ESTADO DE HIDALGO), 1738

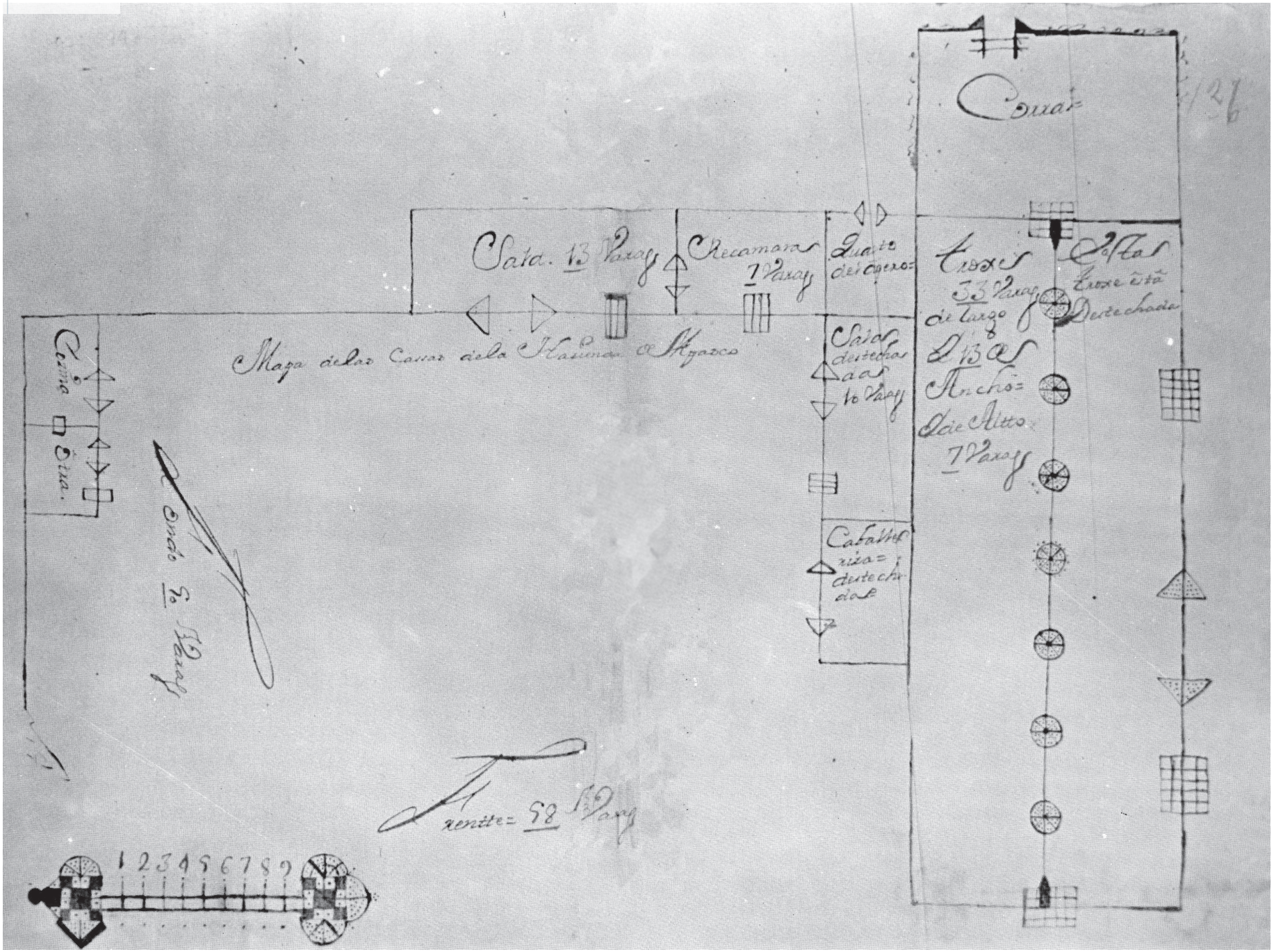
Aunque Apasco pertenece a la época en que la construcción de grandes cascos era común, esta hacienda constaba sólo de varios cuartos y de una caballeriza. En el plano se pueden distinguir dos cocinas (a la izquierda), dos salas, una recámara (al centro), un cuarto, un corral, una troje y una caballeriza (a la derecha). Las paredes eran de piedra y lodo, recubiertas de cal y arena, y los techos, de tablas y tejamanil. En general, la construcción parece haber estado descuidada, pues tanto la troje como la caballeriza y una de las salas estaban destechadas. Lo anterior era común debido al mal estado financiero de muchas propiedades. En contrapartida, la hacienda poseía una buena cantidad de tierras de pastos, de riego y de temporal, sembradas de trigo, maíz y magueyales, y poblados por ganado mayor y menor. (Véase el Apéndice C. Inventario de la Hacienda de Apasco, Atitalaquia [Hidalgo], 1727).

Este plano fue elaborado con motivo del remate de la propiedad a Juan Rubín Celis, quien pagó por ella 20 500 pesos. La hacienda se remató por la muerte de su dueño, Juan de Dios Corral, en 1727.

Autor: Miguel Durán, albañil y arquitecto
Escala de 10 varas
31 cm × 37 cm
AGN, *Tierras*, v. 550, exp. 1, f. 127, n. de catálogo 771.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 42. LA HACIENDA DE SAN NICOLÁS DE LAS GUIXAS, SIERRA DE PINOS (HOY ESTADO DE ZACATECAS), 1759 [FRAGMENTO]

En 1759 se llevó a cabo la medición de la hacienda de San Nicolás de las Guixas, con motivo de la regularización de unas tierras que formaban parte de la propiedad, pero de las cuales no se tenían escrituras porque eran realengas. La medición dio como resultado que la hacienda poseía ilegalmente 19½ sitios de ganado mayor y 6¾ caballerías. Para regularizar estas tierras, su dueña, doña María del Río, tuvo que pagar 200 pesos y el impuesto de media anata (figura 18).

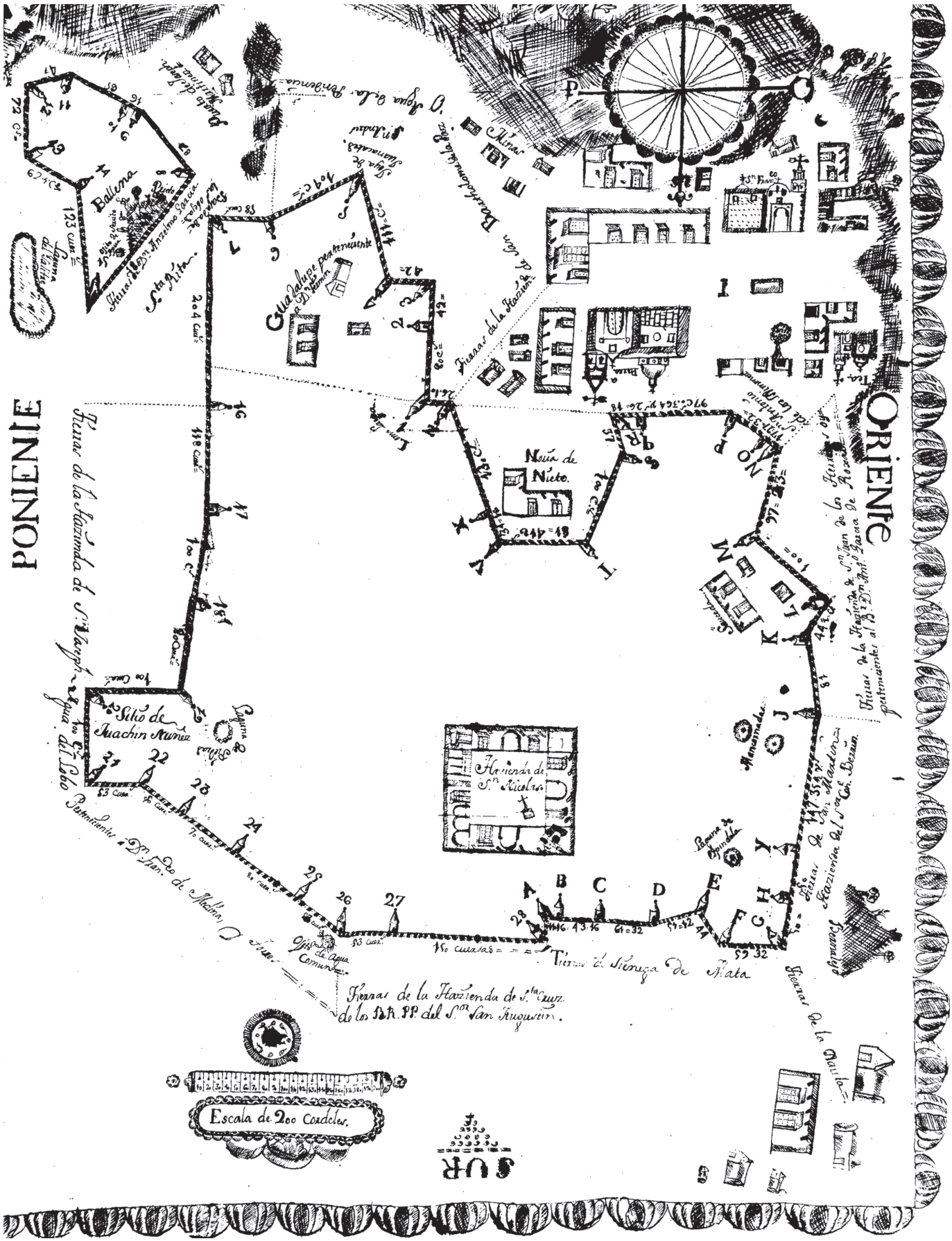
El casco de San Nicolás corresponde a una arquitectura común en el siglo XVIII. Su planta es cuadrangular, con un patio al centro en el que desembocan las habitaciones a través de arcos y de puertas con chapetones. La construcción es de un solo piso. Las diferentes secciones de los edificios estaban destinadas a la vivienda, administración y producción. También la iglesia (ángulo inferior derecho) formaba parte del conjunto. La cruz atrial se levantaba en el patio central.

Este tipo de casco favorecía la defensa contra los ataques de indios nómadas, que en la Nueva Galicia eran frecuentes.

Autor: Juan José de Aldareguia, justicia mayor
Escala: 200 cordeles
82 cm × 42 cm
AGN, *Tierras*, v. 1307, exp. 1, cuad. 4, f. 5, n. de catálogo 992.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 43. LA HACIENDA DE SAN JUAN DE LOS OTATES, LEÓN (HOY ESTADO DE GUANAJUATO), 1764

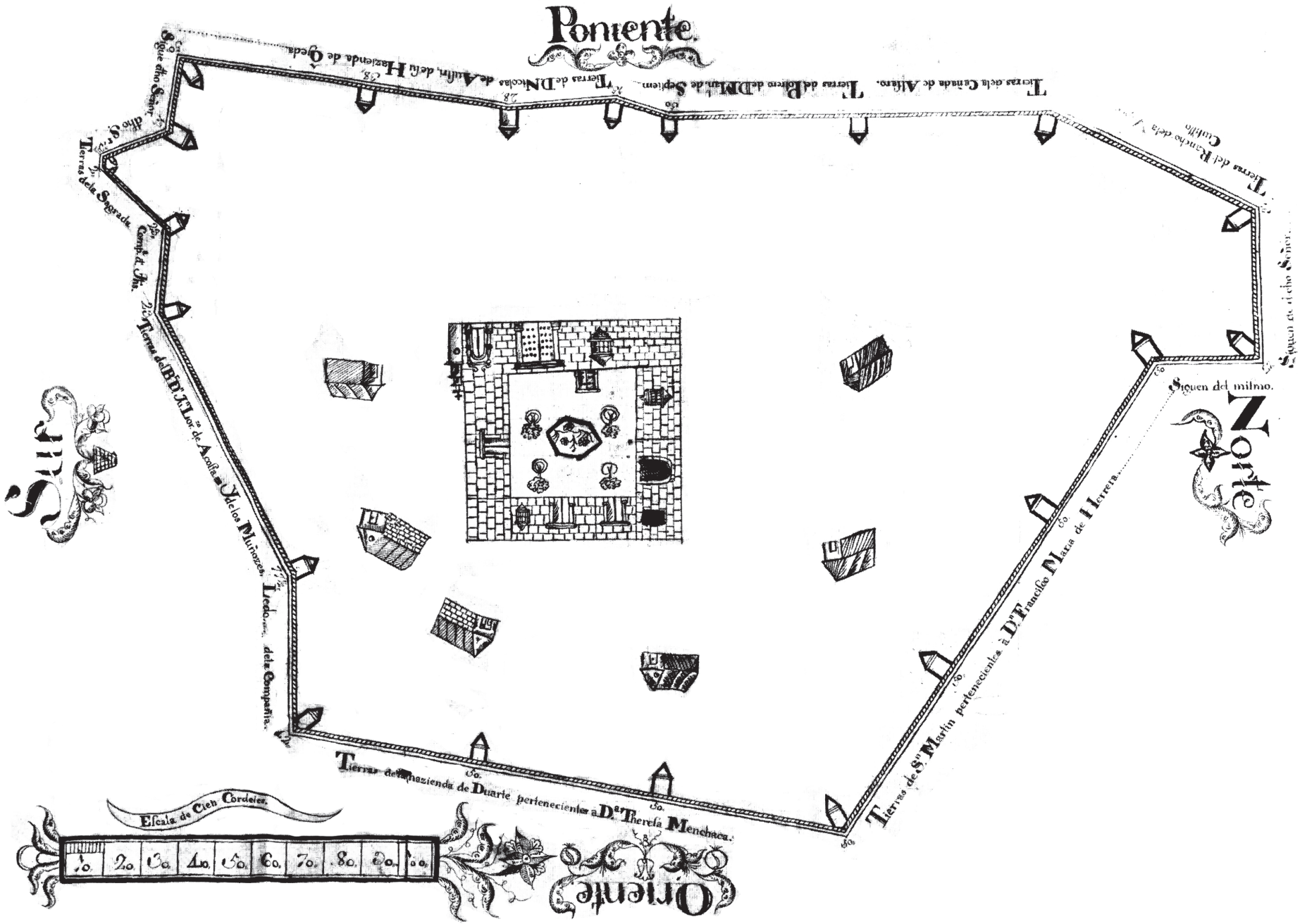
El casco de San Juan de los Otates era de planta cuadrangular. Las habitaciones se ubicaban alrededor de un patio central, sobre el cual se volcaban las actividades internas de la hacienda. Tres puertas y un arco daban acceso al patio. Cuatro ventanas permitían la ventilación de las habitaciones. El patio estaba sembrado con plantas y árboles, a la usanza de las casas habitación y de los conventos. El edificio sólo tenía un acceso, lo que permitía el control de las personas que entraban en él. Adosada al muro, situado al sur poniente, estaba la capilla, cuya puerta daba al exterior. Junto al casco, pero separadas de éste, seis pequeñas casas que parecen haber sido las habitaciones de los trabajadores.

Durante 50 años por lo menos, de 1711 a 1764, la hacienda conservó la misma extensión; sin embargo, los problemas por tierras colindantes no estuvieron ausentes en su desarrollo. Durante la medición efectuada en 1764, dos de las haciendas vecinas hicieron contradicción, pero no les fue reconocido su derecho a las tierras que reclamaban y, por el contrario, se encontró que la hacienda tenía diez caballerías menos de las señaladas en sus documentos de propiedad. Éste fue el inicio de una serie de diligencias por parte de la hacienda para recuperar esas tierras.

Autor: Antonio de Hinojosa y José Herrera, medidores
Escala de 100 cordeles
42 cm × 60 cm
AGN, *Tierras*, v. 896, exp. 2, f. 24, n. de catálogo 874.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 44. PLANOS DE LA HACIENDA DE SAN PEDRO IBARRA, VILLA DE VALLES (HOY ESTADO DE TAMAULIPAS), 1768

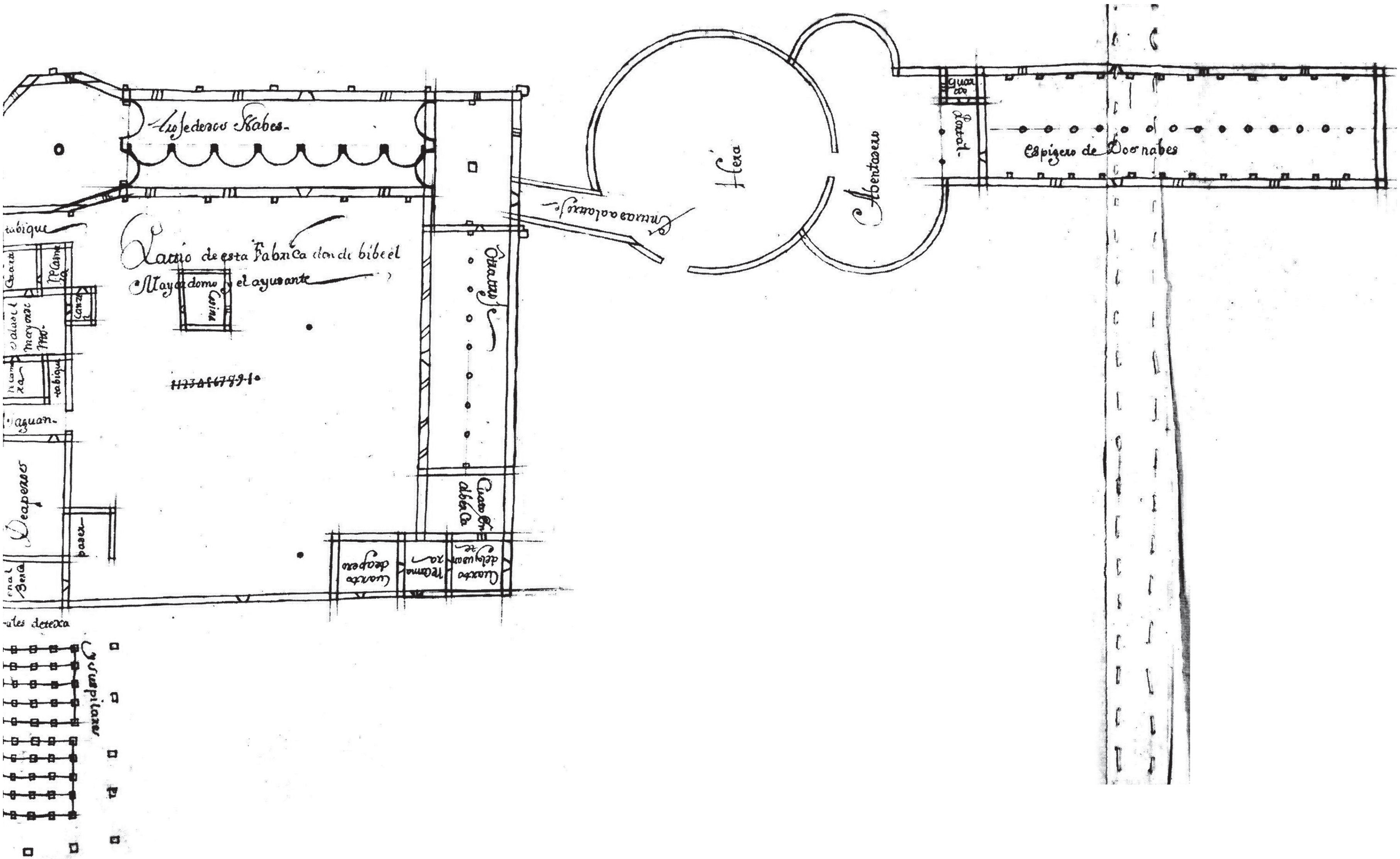
La hacienda de San Pedro Ibarra pertenecía a la Compañía de Jesús y sus ganancias estaban destinadas a las misiones de California. Formaba parte de un latifundio integrado por las haciendas de San Agustín de los Amoles, San Ignacio del Buey, Nuestra Señora de Loreto y San Francisco Javier.

En 1767, después de la expulsión de la Compañía de Jesús, la Junta de Temporalidades se hizo cargo de la propiedad y procedió a elaborar un inventario detallado de los elementos que la conformaban. Los planos que aquí se reproducen forman parte de dicho inventario. En los planos pueden distinguirse cuatro conjuntos de construcciones. El plano A corresponde a los edificios relacionados con la producción agrícola: espiguero, aventadero, era, trojes y bodegas de aperos, aunque también incluye las habitaciones del mayordomo y del ayudante. En San Pedro se cultivaba trigo y maíz. El plano B representa el edificio principal (a la izquierda), que incluía construcciones relacionadas con la cría de ganado, como el machero y las caballerizas, habitaciones, bodegas y dos trojes. En el ángulo inferior izquierdo estaba la capilla con su sacristía y el cementerio. Estos edificios están agrupados alrededor de dos patios, el principal y el de matanza, donde se sacrificaba a los animales. En el ángulo superior derecho, aparece un mesón destinado a hospedar a los viajeros que pasaban por la zona. La otra planta pequeña, en el ángulo inferior derecho, quizá corresponde a las habitaciones del religioso que había administrado la hacienda.

Autor: Anónimo
Plano A, sin escala; plano B, escala de 10 varas
Plano A: 30 cm × 48 cm; plano B: 59 cm × 41 cm
AGN, *Tierras*, v. 3363, exp. 1, f. 192-193, n. de catálogo 2404 y 2405.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

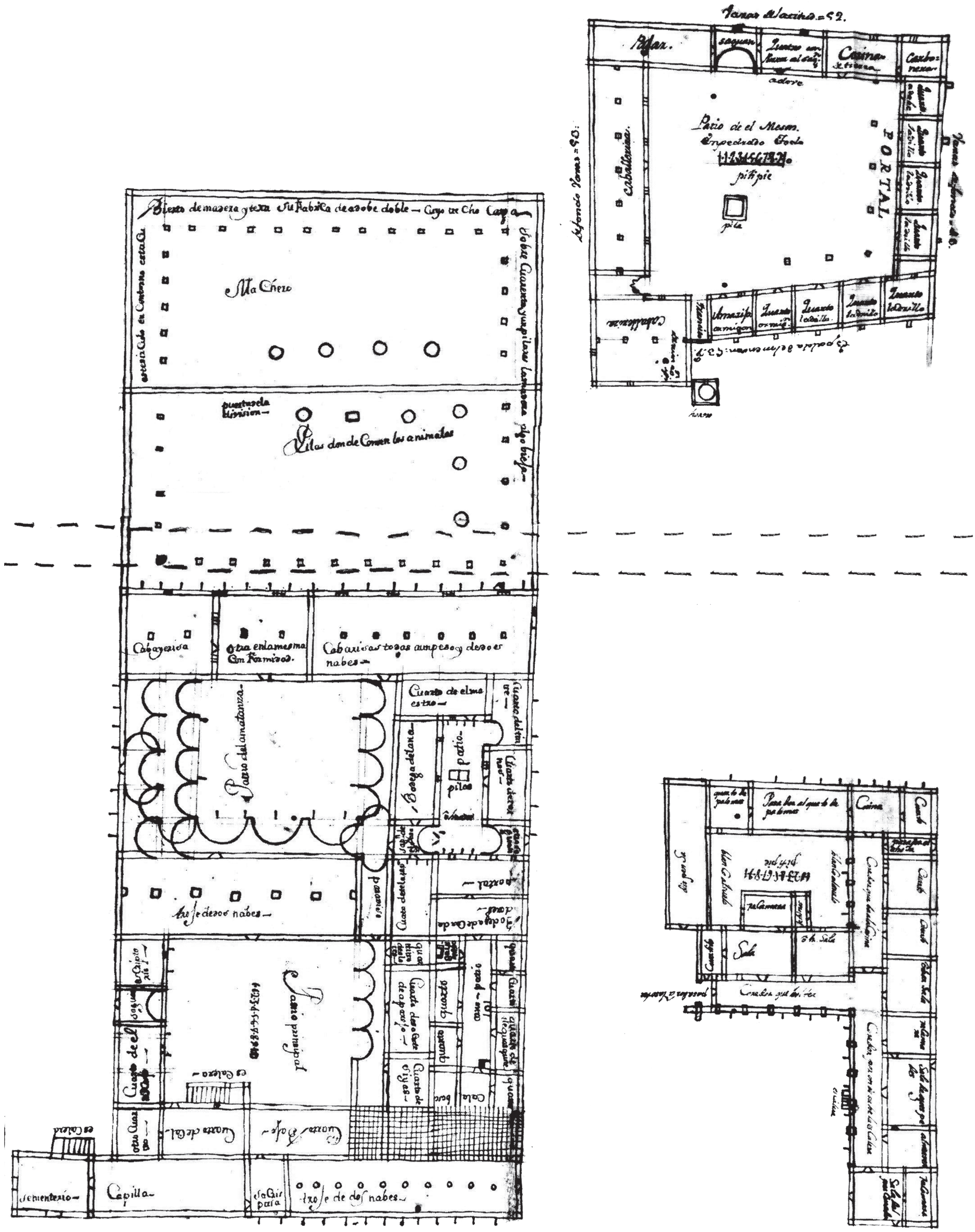


2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 45. HACIENDA DE LA SOLEDAD, SAN MIGUEL EL GRANDE (HOY ESTADO DE GUANAJUATO), 1776

La hacienda de la Soledad pertenecía al mayorazgo de Fernando Jerónimo López de Peralta Villar y Villamil, quien sostenía un pleito por tierras con Agustín de Manzano, propietario de una hacienda vecina. Con motivo del litigio se elaboró el presente mapa. Las tierras en disputa se sitúan en el ángulo superior izquierdo y están señaladas con la letra D. Junto a estas tierras hay un potrero de la hacienda que estaba cercado, probablemente para evitar la incursión del ganado en la hacienda de Manzano.

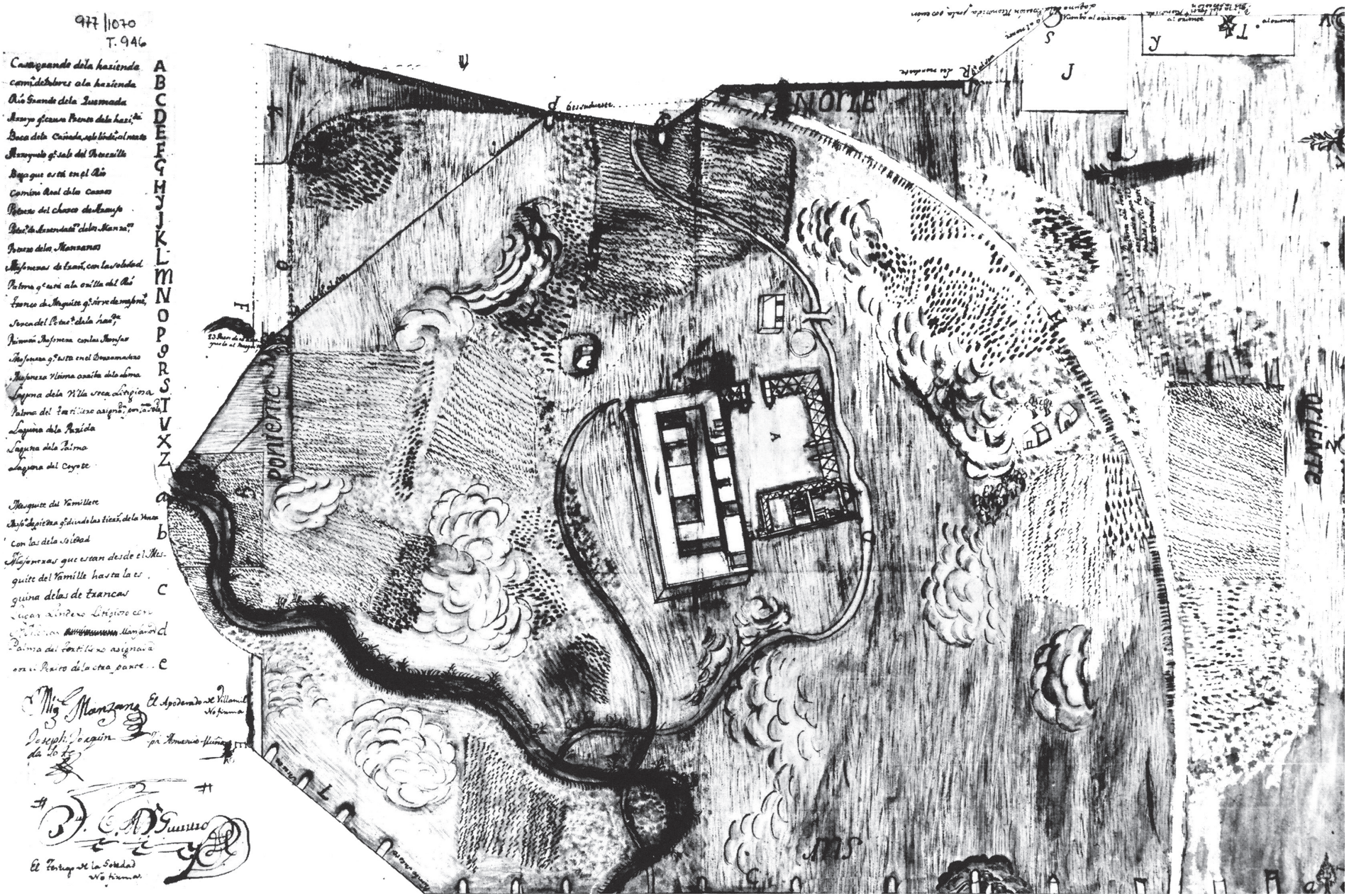
La detallada realización del mapa permite apreciar la disposición de los edificios del casco, que constaba de dos elementos: un cuerpo de planta cuadrangular con dos o más pequeños patios interiores y un gran patio donde se ubicaba la capilla. Dos de las puertas del edificio principal daban acceso a este patio, mientras que una tercera conducía al exterior.

Los patios eran de servicio y tenían diversas funciones como la carga y descarga de las carretas y de los animales. Aparte del edificio central había otras pequeñas construcciones, pero desafortunadamente no hay señalamientos al respecto, razón por la cual desconocemos su función. Los trabajadores residentes debieron haberse alojado al interior del edificio, ya que no se ven casas en la periferia.

Autores: José Amancio Muñoz y José Joaquín de Soto, agrimensores
Sin escala
45 cm × 69 cm
AGN, *Tierras*, v. 496, exp. 6, cuad. 3, f. 39, n. de catálogo 892.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 46. RANCHO DE APETLANCA, PERTENECIENTE A LA HACIENDA DE TLACOTLA, ZACOALPA (HOY ESTADO DE MORELOS), 1777

Los ranchos eran unidades productivas de extensión y monto de producción inferiores a los de las haciendas. Asimismo, su dominio sobre las tierras era menor y, por lo tanto, constantemente corrían el riesgo de ser desplazados por ellas. Era frecuente que las haciendas los absorbieran e integraran a sus propiedades, como fue el caso del rancho de Apetlanca (4), que pertenecía a la hacienda de Tlacotla.

La hacienda arrendaba el rancho a don Isidro Román, quien también tenía tierras propias (centro del mapa). Éstas pertenecían a Román desde hacía treinta años, pero no tenía títulos de ellas, como sucedía con muchas propiedades. En 1766, las denunció como realengas con el fin de solicitarlas mediante una merced y así legalizar su posesión.

El mapa representa algunas escenas de la vida campirana.

Autor: Pedro Baena, perito
Sin escala
31 cm × 40 cm
AGN, *Tierras*, v. 3600, exp. 6, f. 31, n. de catálogo 2489.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

FIGURA 47. HACIENDAS AZUCARERAS EN YAUTEPEC (HOY ESTADO DE MORELOS), 1778

La zona de Yautepec, en el actual estado de Morelos, poseía un clima caluroso y abundante agua, condiciones muy favorables para la industria azucarera. En el mapa aparecen las haciendas de Atlihuayan, San Carlos Borromeo, Cocoyoc, Juchiquezalco y Pantitlán, así como el rancho de Guatetelco, todos los cuales se beneficiaban del agua del río de Yautepec. Las letras A B C y D señalan las tomas para Cocoyoc, Pantitlán, Juchiquezalco y Atlihuayan.

En la hacienda de San Carlos Borromeo se puede apreciar la capilla, el ingenio con su característica chimenea y otros edificios menores. El ingenio —llamado trapiche en los establecimientos más pequeños— constaba del cuarto de molienda donde se trituraba la caña para exprimirle el jugo; el cuarto de calderas donde el jugo se hervía en grandes recipientes de cobre para condensarlo y purificarlo; el cuarto de purgar, donde se dejaba cristalizar el azúcar y escurrir las mieles, y los asoleaderos, donde los conos de azúcar se secaban al sol.

Autor: José Antonio Alarcón, agrimensor
Escala de 1600 varas
46 cm × 60 cm
AGN, *Tierras*, v. 1939, exp. 11, f. 11, n. de catálogo 1320.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FIGURA 48. MOLINO DE AZÚCAR DE LA HACIENDA DE ACAYAHUALCO (HOY ESTADO DE GUERRERO), 1818

La tecnología utilizada en la industria del azúcar era avanzada para su tiempo. La extracción del jugo de la caña requería un sistema mecanizado, por lo que desde el siglo XVI las haciendas tenían molinos accionados por fuerza hidráulica o animal, mulas o bueyes.

Los molinos constaban de tres rodillos giratorios, colocados uno junto al otro, entre los cuales se metían las cañas que se pretendían triturar. El jugo escurría entre las rendijas hacia unas tinajas. La fuerza motriz se aplicaba al rodillo central, que tenía su respectivo centro sobre el mismo eje. Los dientes de este rodillo engranaban con los dientes de los otros dos, haciéndolos girar (figura 3).

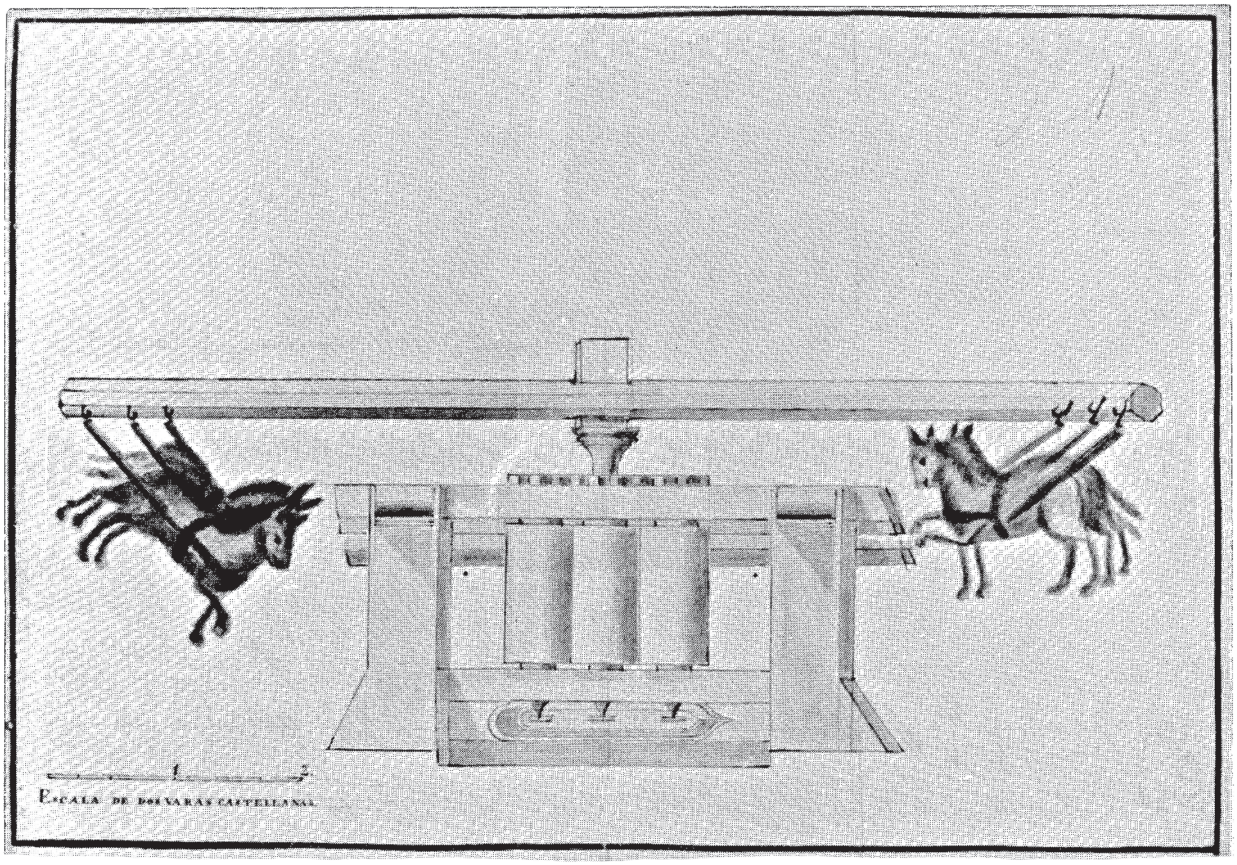
Si bien este sistema básico perduró a lo largo de la época colonial, sufrió ciertas modificaciones con el fin de lograr mayor eficiencia. Por ejemplo, los rodillos, que al principio eran horizontales, se colocaron verticalmente, lo que permitía que el jugo escurriera con más facilidad. La utilización de tres rodillos permitía una molienda doble, pues las cañas se introducían entre un par de rodillos y luego, después de molida, entre el otro par. El uso de pequeñas estrías verticales en los rodillos también permitía mejor flujo del jugo. Los molinos eran de madera y, por lo tanto, poco resistentes. Una innovación fue sustituir algunas partes por piezas de metal; así, por ejemplo, los rodillos se empezaron a recubrir con camisas de cobre.

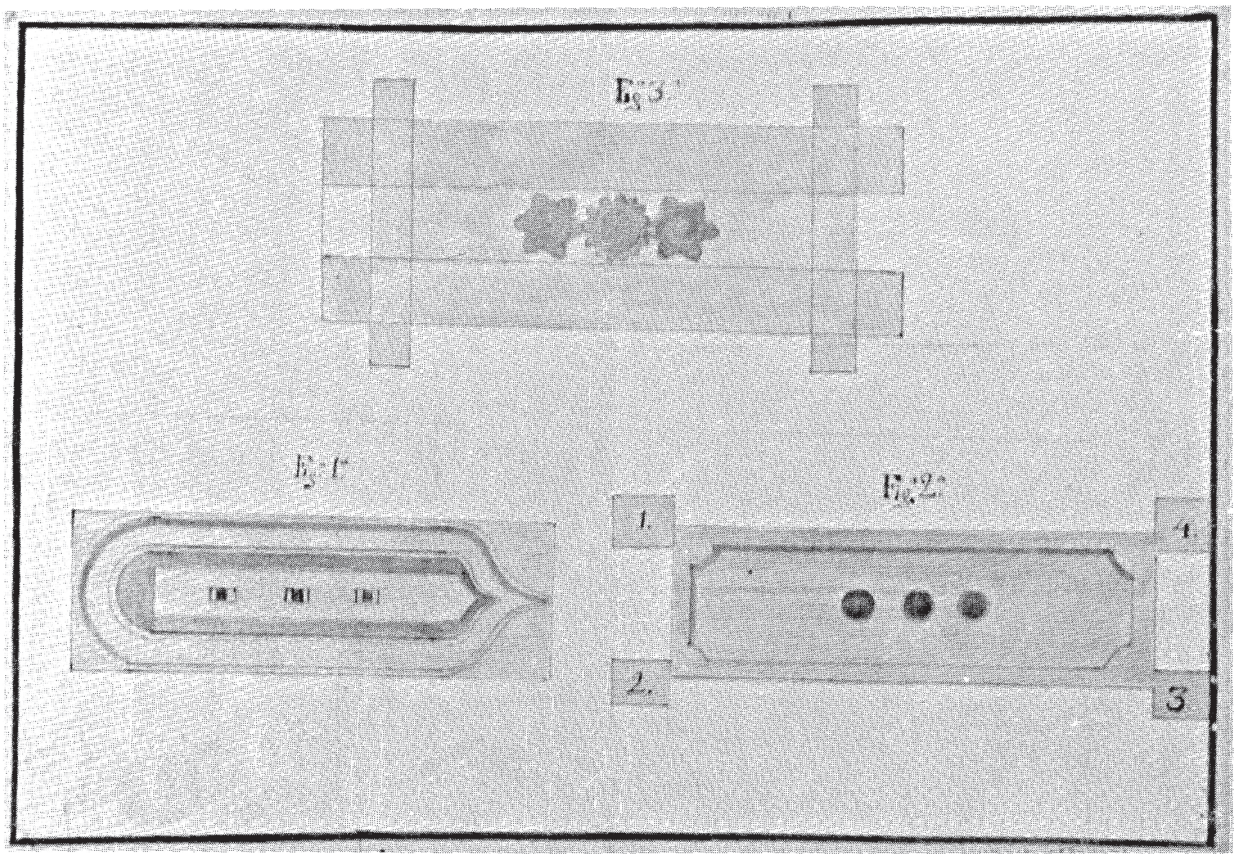
El dibujo representa una máquina para moler caña inventada por Pablo Pinnaga en la hacienda de Acayahualco. Según su propio testimonio, era muy parecida a las que se usaban en todas las haciendas, pero tenía la particularidad de que el engranaje del cilindro de en medio tenía dobles dientes respecto a los laterales, lo que permitía que éstos giraran a una doble velocidad. El inventor prometía ventajas aun mayores que las que se obtenían con molinos de agua.

Autor: Pablo Pinnaga, inventor
Escala de dos varas castellanas
32 cm × 42 cm
AGN, *Tierras*, v. 1421, exp. 5, f. I y IV, n. de catálogo 1022 y 1023.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS





2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ÍNDICE

Introducción 7

La ocupación del suelo en los primeros años después de la Conquista 11
Las primeras cesiones de tierras 13
La fundación de villas españolas 14
La fundación de pueblos indígenas 16
La repartición del suelo mediante mercedes reales 18

Las estancias de ganado y las labores 27
Las estancias de ganado 27
Las labores 32
La ocupación del suelo 33
Las principales zonas agrícolas y ganaderas (1570-1620) 36

Surgimiento y consolidación de la hacienda 49
Las primeras haciendas 49
Caracterización general de la hacienda 51
Antecedentes de la hacienda en el siglo XVI 55
La expansión territorial 57
Los latifundios 61
Los hacendados 63
La lucha entre las haciendas y los pueblos por la tierra y el agua . . . 67

Características de la hacienda 69
Diferentes tipos de haciendas 69
Las tierras 77
El agua 80
La infraestructura de las haciendas 83

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Fuentes 89

Glosario 97

Apéndices 103

A. Utilización de las tierras en algunas haciendas de los jesuitas, siglo XVIII 105

B. Haciendas, ranchos, ingenios y molinos propiedad de la Compañía de Jesús, 1767 106

C. Inventario de la Hacienda de Apasco, Atitalaquia (hoy estado de Hidalgo), 1727 114

D. Inventario de la Hacienda de Cocoyoc, Cuautla Amilpas (hoy estado de Morelos), 1800 116

Ilustraciones 119

2020. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html.